

**MÉXICO 2021**

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021  
FUNDACIONES Y  
CONQUISTAS  
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN:**

**[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021](http://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021)**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

— —

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## REPORTE

# COVID-19 FASE 3

**LUNES 29 DE MARZO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

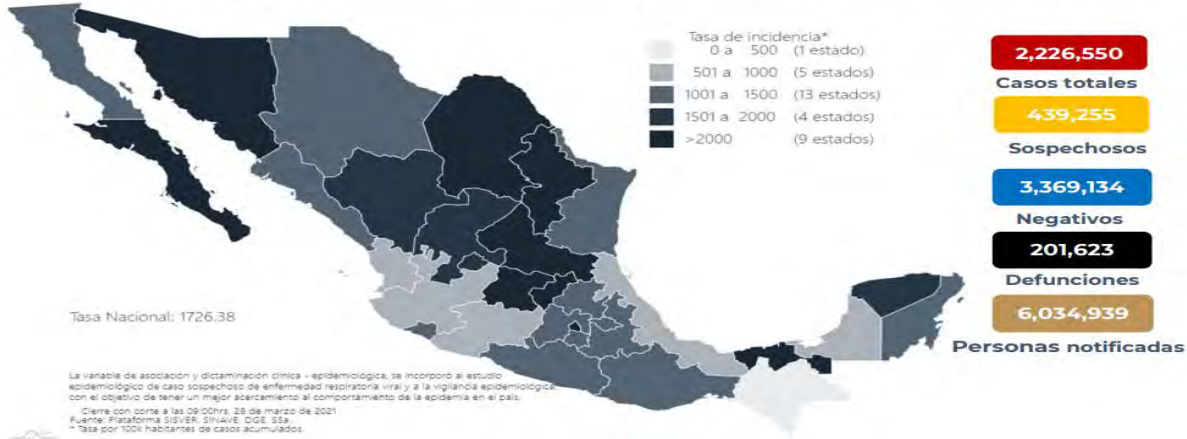
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

28/03/2021 19:00 Hrs

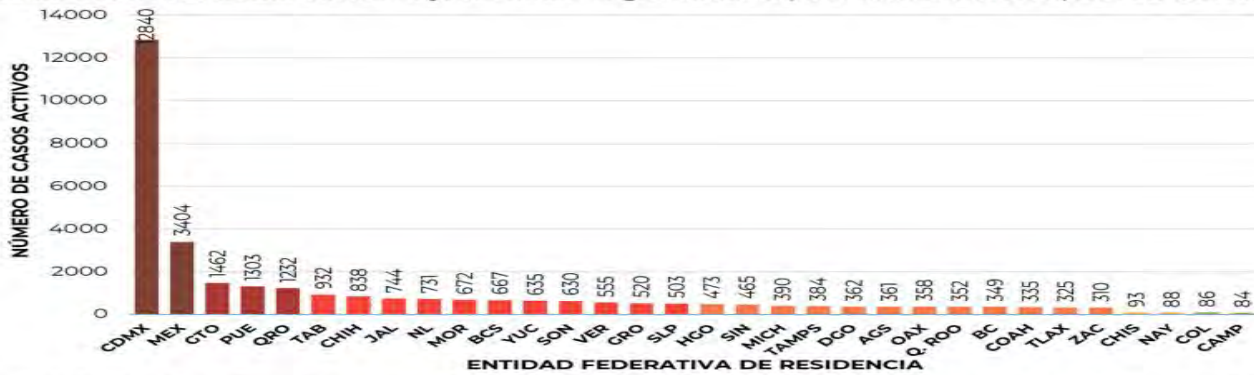
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2, 226,550 casos totales** y **201,623 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1726.4 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **32,483 casos activos** (15 al 28 de marzo 2021).



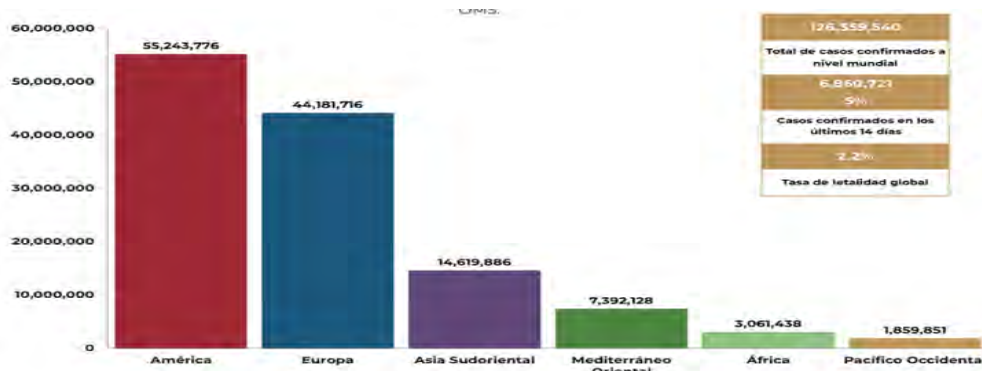
- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Guanajuato, Puebla y Querétaro, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 62% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 34,495 casos activos estimados.

- Al 28 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **126,359,540 casos confirmados** (565,997 casos nuevos) y **2,769,473 defunciones** (9,997 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	218,380	224,366	71,502	31,428	6,630	13,691
% de distribución de casos en las últimas 24 h	38.6%	39.6%	12.6%	5.6%	1.2%	2.4%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5.4%** (**6,860,721**) del total de casos acumulados.





## COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 28 de marzo se tiene el registro de dos millones 226 mil 550 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 201 mil 623 defunciones y 439 mil 255 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Reporte Secretaría de Salud que muertes por Covid serían 60% más.- La Secretaría de Salud declaró que la cifra de defunciones por Covid-19 expuesta en sus páginas de internet es errónea, ya que la verdadera cifra por fallecimientos derivada del virus es de al menos 60 por ciento más alta de lo que reportaban. Una de las principales consecuencias de la pandemia provocada por la Covid-19 es el número de defunciones, el cual es contabilizado por cada entidad, ya que es necesario un registro que se reporta a la Secretaría de Salud (Ssa), entidad que expone los casos totales a los mexicanos; sin embargo, sus datos contrastan con los entregados por cada entidad, ya que estas reportan más de lo que la dependencia proyecta en sus números. [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)]

Ya son 201 mil 429 los fallecidos por Covid.- Con un ligero repunte de 194 muertes por el virus del SARS-COV-2 reportadas en las últimas 24 horas, la cifra nacional de fallecimientos asciende a 201 mil 429, en tanto que quienes se mantienen activos a este virus y eventualmente estarían en condiciones de propagar el virus en todo el país suman 34 mil 495, con una disminución de -mil

702 casos. Respecto al número total de quienes han dado positivo a la Covid-19 alcanzan las dos millones 420 mil 746 personas, cifra que registro un incremento de mil 783 casos en las últimas 24 horas, informó la Secretaría de Salud. [[CRÓNICA](#)]

Campeche se declara listo para retorno a las escuelas.- La Secretaría de Educación de Campeche rehabilitó y adaptó los servicios básicos en 87.5 por ciento de las escuelas de comunidades alejadas e indígenas, que están listas para iniciar clases presenciales. En entrevista con MILENIO, el titular de la dependencia, Ricargo Koh, indicó que se rehabilitaron 120 planteles de los 137 contemplados para la primera etapa piloto. En un recorrido se constató que las escuelas de Champotón cuentan con las adecuaciones anunciadas por la Secretaría de Salud. [[MILENIO](#)]

La Cofepris deberá entregar autorizaciones emitidas para uso de plasma sanguíneo de recuperados de Covid-19.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) asumir competencia y entregar copia de las autorizaciones emitidas para el uso de plasma sanguíneo de personas recuperadas de Covid-19. El Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov enfatizó que "cualquier esfuerzo que el sector público o el sector privado regulado estén realizando entorno a paliar los efectos de esta desafortunada enfermedad que tanto ha costado al mundo y, especialmente, a México. [[CRÓNICA](#)]

Dejan escuela 2.1 millones de mujeres por virus.- Durante la pandemia por Covid-19, 2 millones 146 mil 319 mujeres de entre tres y 29 años han abandonado la escuela porque sus padres no las dejaron seguir estudiando, tuvieron que encargarse de los quehaceres del hogar o cuidar algún familiar, se embarazaron, se casaron o se juntaron con su pareja. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que la emergencia sanitaria por coronavirus ha tenido un impacto diferenciado en las mexicanas. [[UNIVERSAL](#)]

Población en pobreza se eleva a 56% por Covid.- A pesar de la reapertura de actividades después del verano 2020, los efectos de la pandemia sobre la

economía y el alza en los precios de los alimentos ocasionaron un incremento de la pobreza por ingresos que afectó más a quienes ya eran pobres, reveló un nuevo estudio del Programa Universitario de Estudios de Desarrollo (PUED) de la UNAM. El estudio señala que la pobreza extrema y la pobreza por ingresos se elevaron durante el año pasado, ya que se estima que, entre el primer y el último trimestre de 2020, la pobreza por ingresos subió alrededor de 7 puntos porcentuales, es decir, la población en esa condición pasó de 49 a 56 por ciento. [[FINANCIERO](#)]

Aumentan en México muertes por sobredosis con drogas ilícitas.- La pandemia por Covid ha incrementado el número de muertes por sobredosis de drogas ilícitas sobre todo sintéticas en América del Norte pero México no escapa a esta estrategia pues hay una "creciente epidemia" de metanfetamina y fentanilo en el país que provoca las sobredosis en los consumidores de heroínas y drogas sintéticas en los últimos meses. La prevalencia en el uso de metanfetaminas se multiplicó por nueve al pasar del 0.1% al 0.9% entre la población mexicana entre 2002 y 2016, advierte la Comisión Nacional contra las Adicciones en México. [[CRÓNICA](#)]

Repunta Covid en EU; Nueva York y Nueva Jersey, a la cabeza.- A un año de convertirse en el epicentro mundial de la pandemia de coronavirus, Nueva York y Nueva Jersey lideran nuevamente la lista de los estados de la Unión Americana con las mayores tasas de infecciones. Incluso cuando la campaña de vacunación se ha intensificado, el número de casos nuevos en Nueva Jersey ha aumentado 37 por ciento en poco más de un mes, para unas 23 mil 600 infecciones cada siete días. Alrededor de 50 mil personas a la semana están dando positivo al virus en Nueva York. [[FINANCIERO / p28](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

**LUNES 29 DE MARZO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Reconocen 322 mil muertes por Covid



Bajo la lupa, 20 mil contratos por ley energética de AMLO



Saltan 16 mil chapulines en el proceso electoral



Policías de Tulum someten a salvadoreña y la asesinan



Socavaron a Birmex para privilegiar contratos con la IP



Ven incertidumbre por nueva reforma



Empresas privadas ganan mercado a Pemex en gasolinas importadas



Cifra negra de decesos crece 84% en 2ª ola



Decesos diarios llegaron a 2,700 en la segunda ola Covid-19, en enero



El PAN acusa a AMLO de desacreditar al INE



Iniciativa energética avala expropiaciones



Sucio





Número de Notas Legislativas: 86

Número de Fotos: 40

## CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

Promueve el PRI reindexar pensiones al salario mínimo.- La Cámara de Diputados reconoció que existe una reducción en el monto de las pensiones de los trabajadores al aplicar como base para su cálculo la unidad de medida y actualización (UMA), en vez del salario mínimo, de hasta 39 mil 751 pesos para los trabajadores de más alta cotización en el IMSS y de hasta 15 mil 855 pesos para los afiliados al Issste. El PRI en la Cámara de Diputados reconoció que se cometió un error al desindexar el salario mínimo para el pago de las pensiones, por lo que presentó una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución Política, con el fin de que tanto el IMSS como el ISSSTE estén obligados a vincular el monto del ingreso diario para el pago de pensiones o jubilaciones. La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho, explicó que un afiliado al ISSSTE, con una pensión tope de 10 UMA, recibe 26 mil 886 pesos, mientras que si se calculara con el salario mínimo percibiría 42 mil 510 pesos. [[JORNADA](#)]

Interponen demanda contra el Congreso de Tamaulipas por impedir desafuero.- La Cámara de Diputados interpuso una demanda de controversia constitucional en contra del Congreso de Tamaulipas por aprobar reformas y con ellas impedir el desafuero del gobernador de Tamaulipas. Dicha demanda fue signada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva y representante legal de la Cámara de Diputados. [[LÍNEA DIRECTA](#)]

Propone AMLO reformar Ley de Hidrocarburos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos vigente, con el planteamiento fundamental de que las empresas del Estado

jueguen un papel más activo en toda la cadena de esta industria. La carta firmada por el mandatario fue enviada a Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. [[NVI NOTICIAS](#)]

Desplegado / Por México.- Muy estimado Señor Presidente, por este medio quienes suscribimos el presente documento y que representamos a más de 20,000 iglesias cristiano evangélicas en el país, todas ellas registradas ante la Secretaría de Gobernación, nos dirigimos a usted con sincero respeto, para manifestarle nuestro profundo interés y seguimiento puntual, respecto al paquete de reformas constitucionales que el partido Morena, bajo el proyecto de dictamen denominado "*de igualdad sustantiva y género*", ha presentado recientemente ante la Cámara de Diputados Federal, y que serán llevadas para su votación al pleno en los próximos días. La carta se hizo con copia a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, Dulce María Sauri Riancho. [[UNIVERSAL](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Saltan diputados del PAN en defensa del INE.- El PAN en la Cámara de Diputados salió en defensa del INE frente a las críticas que ha recibido por el Presidente de la República y la dirigencia de Morena, luego de la cancelación de las candidaturas de una treintena de políticos morenistas a cargos de elección popular, como fue el caso de los candidatos al gobierno de Guerrero y Michoacán, Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, respectivamente. El Coordinador de esta fracción parlamentaria, Juan Carlos Romero Hicks, reconoció que los partidos tienen el legítimo derecho de oponerse a las decisiones del árbitro de la contienda electoral, pero que "desde el Poder Ejecutivo federal o estatal quieran influir en él, es un camino hacia el autoritarismo al que no queremos transitar los mexicanos, ni lo vamos a permitir en Acción Nacional". [[EXCÉLSIOR](#)] [[MILENIO](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[DIARIO AM](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[CAPITAL](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)] [[UNIVERSAL](#)]; [[ÍNDIGO](#)]; [[REFORMA](#)]; [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

México es el segundo país en el mundo con más decesos por Covid, denuncia PRD.- Verónica Juárez Piña, coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, denunció que debido al exceso de mortalidad asociada a Covid-19, México

podría ubicarse actualmente como el segundo país en el mundo por el número de decesos provocados por la pandemia, solo por debajo de Estados Unidos. De acuerdo con el informe: "Exceso de mortalidad por todas las causas. [[MILENIO](#)] [[MSN](#)] [[CAPITAL](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)] [[ÍNDIGO](#)]

Reforma energética pretende bloquear competencia de Pemex: PRD.- El grupo Parlamentario del PRD advirtió que la reforma energética enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados busca coartar la participación de los permisionarios (importadores) que, a raíz de la liberación de los permisos de importación de gasolinas y diésel, así como la determinación de la gasolina y el diésel a precios de mercado, han estado importando gasolina y diésel de Texas, Estados Unidos, y al ofrecer mejores precios y/o servicios, han ganado mercado a Pemex, entre los consumidores nacionales. [[MUGS NOTICIAS](#)]

ARTÍCULO/JUAN CARLOS ROMERO HICKS/ Madurez y representación auténtica.- Nuestra democracia merece madurez y representación auténtica; hoy es necesario fortalecer nuestras instituciones frente a los ataques irresponsables que a falta de datos se valen de mentiras, de calumnias y de insultos para debilitar los equilibrios y los árbitros propios de cualquier país democrático. Desde hace varios días, el presidente López Obrador y sus aliados están en una cruzada de intolerancia contra el Instituto Nacional Electoral y en especial contra su presidente, el doctor Lorenzo Córdova, en donde han vertido mentiras e insultos que sólo logran desprestigiar y dañar a la democracia, porque la razón no los asiste y porque rebajan la posibilidad de disentir al insulto injustificado. [[SOL DE MÉXICO/p.15](#)]

COLUMNA/JUAN CARLOS ROMERO HICKS/La regulación de la cannabis.-(...) Es importante dejar claro que desde hace algunos años no se encarcela a nadie por consumir cannabis y que la reforma va mucho más allá del consumo personal, de los aspectos medicinales o del antiguo dilema sobre el encarcelamiento de inocentes. Es una reforma que sienta las bases para convertir a México en un país productor de drogas; con permisos para tener hasta 6 plantas, asociaciones de autoconsumo, permisos para producción y comercialización, y la posibilidad de tener hasta 200 gramos y portar hasta 28(...) La legalización de la marihuana expone a gran parte de la población a riesgos innecesarios y evitables, y nos puede llevar a una irresponsable espiral

de legalizaciones en detrimento de todas las mexicanas y mexicanos. [[HERALDO/p.14](#)]

## DIPUTADOS

García Cabeza de Vaca: el desafuero polémico.- El proceso que inició la FGR contra el gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca se da en un contexto electoral y con declaraciones que acusan al panista de nexos con el crimen organizado, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, compra de decenas de casas en Estados Unidos, pero ninguno de estos señalamientos vienen comprobados en la carpeta de investigación. La FGR sólo sustentó las acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal con que pretende retirarles la inmunidad procesal al gobernador. De acuerdo con la solicitud de desafuero que presenta la FGR ante la Cámara de Diputados y de la cual *El Universal* posee una copia, se describe que esta solicitud tiene su origen en la denuncia que exhibe la UIF, y detalla que entre 2016 y 2019, García Cabeza de Vaca, los integrantes de su familia y dos empresarios se organizaron para obtener millones de pesos provenientes del erario de Tamaulipas. [[UNIVERSAL/pp-p8](#)]

Policías de Tulum someten a salvadoreña y la asesinan.- Agentes municipales de Tulum, Quintana Roo, sometieron y asesinaron a una migrante salvadoreña, a quien detuvieron supuestamente por alterar el orden público. Legisladoras como la senadora y diputada de Movimiento Ciudadano. Patricia Mercado y Martha Tagle, respectivamente y la legisladora de Morena Lorena Villavicencio exigieron que se deslinden responsabilidades y se detenga la violencia contra las mujeres en la entidad. [[MILENIO/pp-p6](#)]

INE vigilará gastos de legisladores que buscan reelección.- A una semana del inicio de las campañas electorales rumbo a los comicios federales del próximo 6 de junio, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que ese organismo será vigilante de que los diputados federales que buscan la reelección no utilicen recursos públicos para esa finalidad. "El INE estará atento de que quienes busquen ser reelectos cumplan con las reglas de nuestro sistema electoral, es decir, que no utilicen en sus campañas los recursos públicos a los que tienen acceso como legisladores ni la infraestructura

financiada por el Poder Legislativo, como las casas de atención ciudadana, personal, vehículos u otros bienes de la Cámara [de Diputados]". [[UNIVERSAL; JORNADA; EXCÉLSIOR/p2](#)]

Mano dura a quien despache litros incompletos de gasolina.- La iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos que presentó el viernes 26 de marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador sancionará y cancelará permisos a quienes incurran en ilícitos como el contrabando y el despacho incompleto de hidrocarburos, además de que vigilará el balance en el mercado y el almacenamiento. Tan solo la entrega de litros incompletos a los consumidores en las estaciones de servicio representa ganancias ilegales por unos 12 mil 241 millones 924 mil pesos anuales, de acuerdo con las estimaciones de la Cámara de Diputados. [[JORNADA](#)]

Prevén demandas vs. ley de hidrocarburos.- La iniciativa para modificar la Ley de Hidrocarburos enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados enfrentará una serie de impugnaciones, coincidieron legisladores y expertos. Mientras que el especialista en energía, Ramsés Pech, prevé una serie de demandas; los diputados federales del PRD consideraron que la iniciativa corre el riesgo de ser impugnada. [[24 HORAS](#)]

Organizaciones de Oaxaca piden al Congreso de la Unión aprobar ley a favor de la salud de niños y adolescentes. - Una decena de organizaciones de la sociedad civil de Oaxaca solicitaron a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados federal votar a favor de la reforma al artículo 75 de la Ley General de Educación para "**ponderar la salud y la vida**" de niñas, niños y adolescentes en México. [[UNIVERSAL OAXACA](#)]

Ley del cannabis liberará 18 mil reos.- La entrada en vigor de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis podría generar la liberación de al menos 18 mil presos detenidos por portar más marihuana de lo permitido por la legislación anterior. El dictamen aprobado por los diputados prevé otorgar beneficios de liberación por delitos que estén ligados al cannabis, de acuerdo al artículo décimo transitorio. [[LUCES DEL SIGLO](#)]

Alistan arranque de campañas entre polarización.- Con una confrontación abierta entre el árbitro electoral y los principales líderes de Morena, incluido el

Presidente, quien se ha convertido en blanco de las críticas de la oposición, así como un escenario de riesgo de la tercera ola de la epidemia de Covid-19, iniciarán las campañas de la elección más grande en la historia del país. Durante 60 días, miles de candidatos competirán por casi 20 mil cargos en juego, incluidas 500 diputaciones federales, 15 gubernaturas y 30 Congresos locales. [[24 HORAS](#)]

La CNTE traza una ruta de resistencia.- Tras denunciar silencio y puertas cerradas en el Palacio Nacional, después de recorrer durante tres días, pueblos y ciudades de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla y el Estado de México, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), amagó con iniciar una ruta de resistencia que comenzará a partir de mayo con la realización del Congreso Nacional Político Educativo para definir su proceso de lucha. Maestros de la CNTE lamentaron la falta de respuesta del Presidente de la República, del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar marcha atrás a su política de privatización de la educación y de mutilación a los derechos laborales, sindicales y profesionales de los trabajadores de la educación. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

Los Precriterios deben ser realistas y responsables.- La Secretaría de Hacienda entregará el miércoles los Precriterios Generales de Política Económica al Congreso de la Unión, un documento que informa sobre la estrategia de ingreso y gasto del gobierno en los siguientes meses y un escenario para 2022; por ello, este documento debe contener elementos de prudencia y responsabilidad apegados a la realidad o de lo contrario dañará las finanzas públicas, dijeron analistas. [[EXCÉLSIOR/d2C](#)]

COLUMNA/GENOVEVA ORTIZ/Regulación de Cannabis violenta acuerdos internacionales.- México es firmante de la Convención Única de Estupefacientes de 1961, que establece que el cannabis sólo puede utilizarse con fines "médicos o científicos" recordó al congreso mexicano la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC )(...) El recordatorio tuvo eco en el Senado, donde varios admiten que la regulación de la marihuana no avanzará tan rápido como muchos esperaban, toda vez que no hay consenso entre los legisladores sobre las modificaciones que hizo la Cámara de

Diputados. El argumento de que esta ley puede generar importantes ingresos para el país, debe ser analizado cuidadosamente para que esto no provoque un mayor impacto social, en términos de violencia, narcotráfico, inseguridad y daños a la salud de los consumidores (...) [[PRENSA/p.6](#)]

COLUMNA/ JAVIER SOLÓRZANO/ Junio caliente y además lo calientan.- (...)Sin duda el INE merece críticas. Sin embargo, es un árbitro que en los últimos años se ha convertido para la sociedad en una de las instituciones confiables. El tema de la sobrerrepresentación se suma a la confrontación Presidente-INE. La ley en este tema ya se había aplicado lo que pasa ahora es que la sobrerrepresentación desde 2018 ha rebasado por mucho el marco legal. Lo que está haciendo el INE es aplicar la ley electoral para fortalecer la institucionalidad, equidad y transparencia del proceso electoral. La izquierda y el Presidente deben recordar que la reglamentación sobre la representatividad se debe a una demanda histórica que entre otros él encabezó (...) [[RAZON/p.1-p.2](#)]

COLUMNA/ELÍAS MICHA/Outsourcing: indispensable pero al borde del abismo.- (...)De acuerdo con las autoridades, al acabar con el outsourcing se pueden erradicar una serie de comportamientos nocivos en los que ciertas empresas han caído: la evasión fiscal, la facturación falsa y el daño a los derechos de los trabajadores al eludir o disminuir el pago de sus aportaciones al Seguro Social y al INFONAVIT. Sin embargo, dichos comportamientos ya son ilegales, de tal manera que, para terminar con ellos, más que al Poder Legislativo, sería necesario recurrir a las autoridades del Ejecutivo Federal encargadas de supervisar, así como al Poder Judicial, cuya labor es, precisamente, sancionar las prácticas que pasen por alto la ley (...)Afortunadamente, tanto el Ejecutivo como el Legislativo están a tiempo de recapacitar y de hallar una mejor solución al problema de las prácticas ilícitas en el mundo laboral, es decir, una salida que no arriesgue el empleo formal y que no comprometa en un grado tan alto a la economía nacional. Tenemos que ajustarnos con responsabilidad para poder marchar hacia el futuro, no aislarnos del mundo ni volver al pasado. [[ECONOMISTA/p.26](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/¿En serio en el Senado están a favor de la Austeridad? El Senado está por entrar al último mes del actual periodo ordinario

de sesiones y aún tiene pendiente el tema de la reducción del financiamiento público a los partidos políticos. Ese fue uno de los 50 temas prioritarios que estableció el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder del Grupo Parlamentario de Morena Ricardo Monreal, pero hasta ahora no hay visos de que se vaya a concretar alguna de las iniciativas que ya se han propuesto para disminuir al 50 por ciento esas prerrogativas como la de la senadora morenista Mónica Fernández Balboa. Nos aseguran que luce muy complicado que las bancadas en el Congreso de la Unión vayan a impulsar una reforma de ese calibre a corto plazo, a pesar del enorme costo que representa mantener a las fuerzas políticas. Tan sólo este año electoral se destinarán más de 7 mil millones de pesos para el financiamiento de los diez partidos políticos con registro. Así que la austeridad parece no ser la prioridad de los senadores. En el caso de los morenistas podrían argumentar que no han podido tocar ese tema pues han tenido que dar preferencia a las iniciativas que el Presidente les ha enviado y a esas como bien se sabe no se les toca ni una coma ni se les hace esperar. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/ISAAC KATZ/De vuelta al pasado.- Hay decisiones que ha tomado el presidente creyendo que es posible regresar a México a ese mundo idílico que según él existía antes de que “nos cayeran encima los demonios del neoliberalismo”(…)UN segundo ejemplo, la propuesta que envió la semana pasada al Congreso para reformar la Ley de Hidrocarburos que le permitiría arbitrariamente cancelar los permisos a las empresas privadas (con sólo argumentar que se pone en peligro la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional, sin definir en qué consistiría tal amenaza) asumiendo el gobierno su operación, lo que sería de facto una expropiación y violando con ello los artículos 27 y 28 constitucionales así como diversos tratados internacionales (...)Y podemos continuar con más ejemplos, pero lo que es un hecho es que querer regresar al pasado no solo es imposible; es además muy costoso. [[ECONOMISTA/p.2-p.55](#)]

COLUMNA/ROBERTO GIL ZUARTH/ Ley de hidrocarburos: la siguiente parada.- El Presidente ha enviado al Congreso una iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos, unas semanas después de concretar la muy cuestionada modificación al régimen legal del sector de la energía eléctrica (...) En la misma tendencia de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, la reciente iniciativa



en materia de hidrocarburos pretende depurar la oferta alternativa y obstaculizar la entrada de nuevos jugadores en las actividades de transformación, logística y comercialización de los derivados del petróleo, es decir, de todos los agentes que compiten con Pemex en actividades distintas a la exploración y explotación de hidrocarburos (Piense usted, por ejemplo, en los importadores de gasolina que venden directamente al público su producto en estaciones de servicios de marca propia) (...)El Presidente ha cumplido su promesa de no modificar la Constitución para revertir la reforma energética. No tiene necesidad de lograr un consenso constitucional con mayorías agravadas. Lo hará por la vía de los hechos, de su mayoría ordinaria en el Congreso y, sobre todo, del acoso mañanero a los jueces que se atrevan a defender la vigencia del Estado constitucional. Así de fácil. [[FINANCIERO/p.41](#)]

COLUMNA/MIGUEL ÁNGEL RIVERA/ Buscan conservar mayoría de diputados.- (...)Al arrancar la LXIV Legislatura, en 2018 Morena llegó al Congreso de la Unión en alianza con el PT y Encuentro Social. El Verde Ecologista se sumó posteriormente y sus votos consolidaron la mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales anheladas por la llamada Cuarta Transformación. La coalición “Juntos Hacemos Historia” integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) notificó el pasado fin de semana al Instituto Nacional Electoral (INE) modificaciones a su convenio de alianza, por medio de las cuales aumentaron de 151 a 183 el número de distritos federales en los que van coaligados (...) [[IMAGEN/p.11](#)]

ARTÍCULO/ ISIDRO H. CISNEROS/El Populista y el disidente.- Se equivocan quienes consideran que la democracia es la lógica consecuencia del desarrollo de nuestras sociedades. El cambio político también produce concepciones y prácticas autoritarias. La desproporcionada reacción del Presidente de la República en contra del Instituto Nacional Electoral ante la cancelación de candidaturas a su partido y la aprobación de lineamientos para garantizar límites a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados así lo demuestra. La democracia se ve afectada porque si una mayoría lo puede todo, entonces las minorías verán limitados sus espacios políticos. De aquí nace la contraposición entre un poder mayoritario y una sociedad disidente (...)cuando la democracia parece generalizarse e imponerse de manera incuestionable por todas partes, nuestras sociedades son sometidas a

nuevos fundamentalismos políticos. En tales condiciones la disidencia es una obligación ética y política de los ciudadanos. [[CRÓNICA/p.2](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/¿Buscan AMLO y 4T descarrilar elecciones?.- Si la públicamente declarada guerra del Presidente y dirigentes y legisladores de Morena contra el Instituto Nacional Electoral busca descarrilar el proceso del 6 de junio venidero, van en el camino correcto y en una de éstas, con las diarias descalificaciones, acusaciones y amagos al organismo árbitro de la contienda, logran que ni comicios haya: todo, ante el riesgo y temor de perder la mayoría en la Cámara de Diputados. [[RAZÓN/p.5](#)]

ARTÍCULO/MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA/ NO al comercio ilícito de petrolíferos e hidrocarburos.- El viernes pasado se recibió en la Cámara de Diputados la iniciativa enviada por el Presidente de México para reformar la Ley de Hidrocarburos, la cual tiene como propósito proteger la seguridad y eficiencia energética, en beneficio de los consumidores y de los empresarios honestos que tienen actividades relacionadas con los hidrocarburos. Con esta reforma se retoma la rectoría del Estado en materia de hidrocarburos, se protegen los derechos de los consumidores finales y, sobre todo, se vuelve a normar el interés superior de todos los mexicanos sobre la protección de intereses y prácticas desleales de unos cuantos. Transformar a México pasa también por cambiar las leyes que legitimaron ese saqueo a la nación. [[SOL DE MÉXICO/p.13](#)]

COLUMNA/SERGIO SARMIENTO/Discrecional.- El gobierno ha mandado al Congreso una iniciativa para modificar la Ley de Hidrocarburos que “considera inadecuado dejar la protección” de los sectores de hidrocarburos petrolíferos y petroquímicos en manos de empresas privadas. De aprobarse, daría al gobierno la posibilidad de cancelar los actuales permisos por cualquier razón y sin dar explicaciones. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/ Reforma constitucional que abarque luz, petróleo y gas.- Curiosamente no figura una reforma constitucional en materia de energía entre las 100 metas que se trazó el gobierno de la 4T. Más bien, supuso que con ajustes y cambios a las leyes secundarias podría conseguir el propósito de limitar los excesos de la privatización. Sin embargo, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación falla en contra de ambas legislaciones, el

Ejecutivo enviaría al Congreso una reforma constitucional de gran calado, como lo ha anunciado el presidente López Obrador. No es posible que un grupo de empresas, aun cuando entre ellas figuren algunas de las más poderosas del mundo, dobleguen al pueblo y al gobierno mexicanos. La soberbia y prepotencia de algunas de ellas es intolerable. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/Contratos leoninos=robo a la nación.- Si, como afirman, su único interés es defender la legalidad, los jueces que a destajo otorgan suspensiones definitivas contra la Ley de la Industria Eléctrica del presidente López Obrador (hasta ahora suman 84, y contando, concedidas en menos de 15 días) bien harían en evaluar el daño económico que a la nación provocan sus alocadas decisiones, siempre en su afán de proteger a los corporativos privados que se amparan en contratos leoninos firmados en administraciones pasadas. Como no tienen llenadera, los privados siguen atacando, por lo que hay que tener presente que el gobierno mexicano podrá esgrimir razones de seguridad nacional para cancelar permisos de empresas privadas en tratamiento y refinación de petróleo, así como procesamiento de gas natural y exportación e importación de hidrocarburos y petrolíferos, de acuerdo con una iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos enviada por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados. [[JORNADA/p.21](#)]

COLUMNA/ENRIQUE QUINTANA/Y ahora, reforma petrolera. ¿Viene expropiación?.- Una raya más al tigre. En esta ocasión una gruesa raya petrolera. El viernes pasado el presidente López Obrador envió al Congreso una iniciativa de reformas a la Ley de Hidrocarburos que esencialmente le da a la autoridad mayores poderes para suspender permisos a las empresas privadas. Algunos expertos y diversos participantes en la industria de los hidrocarburos señalan que el riesgo de expropiación se respira en la iniciativa. A mi parecer hay dos motivos: Uno de orden estratégico y otro de carácter político-electoral. El primero, tiene que ver con el objetivo de fortalecer las empresas estatales del sector energético y a la autoridad en la materia. El segundo, es de orden electoral. [[FINANCIERO/p.2](#)]

**COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/De esto y de aquello...** Por cierto, que ese mismo día, el Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados otra iniciativa de reformas a la Ley de Hidrocarburos que “permitirá a la Federación

suspender o cancelar los permisos a concesionarios de manera temporal o definitiva cuando se prevea un peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional" y que ya empezó a ser cuestionada y que, como la eléctrica, propiciaría otra ola de amparos. [[RAZÓN/p.5](#)]

COLUMNA/ADRIÁN TREJO/Reforma a la ley de hidrocarburos, por el mismo camino que la reforma eléctrica.- Las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos propuesta sorpresivamente el viernes por el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipa el mismo final que el de la fallida -hasta ahora- reforma a la ley de la industria eléctrica. Pareciera un disparo de salva considerando que a partir del 4 de abril comienzan formalmente las campañas políticas y puede que no haya tiempo para discutirla y votarla en el Congreso. El actual es el último periodo ordinario de la actual Legislatura; tradicionalmente, la Legislatura termina en cuanto comienzan las campañas pues muchos diputados y senadores están más concentrados en sus propios intereses que en los trabajos pendientes. Lo comprobaremos dependiendo de la prioridad que los coordinadores de Morena en el Congreso le concedan; si la dejan para después de las elecciones, fue pirotecnia. [[24 HORAS/p.4](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/AMLO, presenta iniciativa que regula sector energético; Morena: ¡basta! de líderes charros en el sindicato petrolero.- Viernes pasado, por la tarde, 9 días después del 83 aniversario de expropiación petrolera que decretó el general Lázaro Cárdenas del Río, el Ejecutivo federal, presentó en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que busca ordenar sector energético, proteger, garantizar seguridad y economía nacional. Cual dictamen de Ley de Industria Eléctrica que aprobaron diputados y senadores del partido oficial en el Congreso, el decreto, de inmediato, mereció el rechazo de la iniciativa privada que interviene en el manejo, almacenamiento, transporte y distribución del sector petrolero e hidrocarburos. [[LOS TRES PODERES](#)]

## MORENA

Con regulación del cannabis, México se coloca a la vanguardia: Alfonso Ramírez Cuéllar.- El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) aseguró que

con la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, México se colocará a la vanguardia al ser uno de los pocos países que legaliza su consumo en todo su territorio. “Esta legislación incidirá de manera positiva en el ámbito de salud, la economía y el sector agrícola nacional. Además, es un tema de justicia social y mayor progresividad en los derechos humanos”, destacó. [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

**“Imposible”, reconstrucción del pasado en materia energética:** Muñoz Ledo.- Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados, consideró que el problema energético ha hecho crisis, como era previsible y generado una coyuntura crítica, que hace “imposible” la reconstrucción del pasado; por lo que, “las decisiones que finalmente tome el Estado Mexicano al respecto son de enorme trascendencia y comprometen nuestras relaciones internacionales. Peor aún, si fracasan, deberán ser revocadas por la próxima administración”. [[MILENIO EDOMEX](#)]

Proponen prohibir a patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar documentos en blanco.- La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) presentó una iniciativa para prohibir a los patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar algún documento en blanco, condicionándolo para su contratación, o en cualquier momento de la relación laboral, así como cualquier otro medio que implique renuncia de derechos o imponga obligaciones al trabajador. La propuesta de reforma equipara la firma de dichos documentos a la falsificación de documentos privados y establece que se impondrá sanción de seis meses a cinco años de prisión y multa de ciento ochenta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. [[BOLETÍN](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Mayer propone colocar apellido de Armando Manzanero en San Lázaro.- El presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, Sergio Mayer, presentó una iniciativa para inscribir el nombre del cantautor mexicano Armando Manzanero con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio de San Lázaro. Con ello, dijo, se busca enaltecer y brindar un homenaje post mortem a un mexicano que enalteció el nombre de nuestro país más allá de nuestras

fronteras y a través de su obra artística, reconocida a escala internacional, llevó alegría a todo el mundo. [[CONTRAMURO](#)]

Trabajar en beneficio del pueblo, la máxima de Guillermina Alvarado.- Trabajaré en beneficio del pueblo, la máxima de Guillermina Alvarado. La legisladora de Morena ha colaborado en el desarrollo de iniciativas como la creación de la Guardia Nacional. Más que representar a los ciudadanos, para la Diputada Federal del Grupo Parlamentario de Morena, Guillermina Alvarado, una de sus principales enmiendas al asumir el cargo ha sido trabajar en beneficio del pueblo, presentando puntos de acuerdo e iniciativas para mejorar la seguridad y el trabajo de éste. [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

Busca reelegirse como diputada prima de López Obrador.- La prima del presidente Andrés Manuel López Obrador, Manuela del Carmen Obrador Narváez, busca ser reelegida como diputada federal para la 65 Legislatura. De acuerdo con la lista de candidatos de Morena, Obrador Narváez compite por el Distrito 1 de Chiapas, con cabecera en Palenque, el mismo por el que fue electa como integrante de la actual Legislatura. La prima hermana del mandatario es economista y ha ejercido como docente. [[REFORMA](#); [REFORMA/p6](#)]

Inauguran el último foro sobre la Ley General de Consulta a comunidades Indígenas y Afromexicanas.- Con el propósito de conocer los aportes, propuestas e ideas de la población originaria, este domingo se inauguró en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, el décimo foro para la Dictaminación del Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Al poner en marcha los trabajos, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), aseguró que hoy se vive un momento histórico, y que de aprobarse este proyecto de ley, las entidades, municipios y Federación deberán preguntar a las comunidades antes de entrar a su territorio. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Concluye ciclo de foros sobre la Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.- Al clausurar el ciclo de foros de consulta para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de

Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, dijo que esta legislación es una demanda de años y el compromiso es concretarla en esta Legislatura. En el evento, realizado en la Ciudad de México, afirmó que las conclusiones y propuestas se tomarán en cuenta para el análisis, discusión y votación del dictamen y aseguró que no será una ley que dañe a las comunidades. Expresó que el dictamen también corresponde a la Comisión de Gobernación y Población “y tenemos un mes para dictaminar, pasar al pleno y votar”. Dijo que si faltó precisar algo, no están cerrados al diálogo y todavía falta por realizar un Parlamento Abierto. [[BOLETÍN](#)]

Temen golpe a Pymes con impuesto a grandes fortunas.- La propuesta de aplicar un impuesto a las grandes fortunas por una sola vez tiene el noble objetivo de contar con recursos para enfrentar la emergencia sanitaria y económica en el país a consecuencia de la pandemia de Covid-19, pero su implementación puede resultar "catastrófica", ya que afectaría a miles de ejidatarios y pequeñas y medianas empresas (Pymes), advirtió la empresa de consultoría TMSourcing. Recordó que la propuesta del diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, consiste en aplicar una tasa del 2 por ciento para patrimonios entre 20 millones y mil millones de pesos, de 3 por ciento a los de entre mil millones y dos mil millones de pesos y una tasa máxima del 3.5 por ciento aplicable los mayores a dos mil millones de pesos, con lo cual estima una recaudación cerca de 100 mil millones de pesos. [[RAZÓN](#)]

Acusa Muñoz Ledo a Delgado de impedirle buscar la reelección como diputado.- Porfirio Muñoz Ledo acusó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal por tres años más, tras los cuales concluye su vida parlamentaria. [[SIGLO DE TORREÓN](#)] [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/ JOSÉ SOTO GALINDO/Datos personales: teléfonos celulares y banca digital.- (...)Teléfonos celulares. El Congreso de la Unión obligará a todos los usuarios de telefonía móvil a integrar un padrón nacional con datos personales y datos biométricos para identificar a villanos y malhechores que utilicen teléfonos móviles para quebrantar la ley (el PNUTM: Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil). Si las líneas telefónicas son contratadas por

corporaciones, el representante legal de cada empresa deberá entregar sus biométricos (como huella dactilar, iris de los ojos y la forma de su rostro) (...) El Congreso cierra la pinza del control y la vigilancia. Ya nomás falta la ley que obligue a grabar nuestras pantallas y ponga copia de nuestros WhatsApp a las autoridades (...) Al Gobierno no le preocupa. Y al decir Gobierno quiero apuntar a los responsables de diseñar estas máquinas aberrantes de control y vigilancia, todos relacionados con Morena, el partido del presidente López Obrador: Juanita Guerra Mena y Ricardo Monreal Ávila, desde Diputados y el Senado; Juan Pablo Graf Noriega y Arturo Herrera Gutiérrez, desde la CNBV y la Secretaría de Hacienda. Lo suyo es construir una Matrix, un mundo cada vez más próximo al 1984 de George Orwell y el autoritarismo encabezado por el Gran Hermano. Lo están haciendo muy bien. [[ECONOMISTA/p.1-p.30](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ Hombre fuerte.- Respecto a la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis en la Cámara de Diputados, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) señaló que México se colocará a la vanguardia al ser uno de los pocos países que legaliza su consumo en todo su territorio; además, indicó que la aprobación ayudará a generar empleos, ingresos y otras oportunidades. “Esta legislación incidirá de manera positiva en el ámbito de salud, la economía y el sector agrícola nacional”, destacó. [[ECONOMISTA/p.54](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Va la 4T contra juez Gómez Fierro.- La tarde del pasado viernes, la Dirección Jurídica del Palacio Legislativo de San Lázaro, encabezada por Luis Genaro Vázquez Rodríguez –colaborador cercano de hace décadas de Porfirio Muñoz Ledo– interpuso un recurso de revisión en contra del juez Juan Pablo Gómez Fierro, por la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica, por considerar que dicho fallo “afecta el proceso legislativo” sobre el tema y “genera perjuicio al interés social”. Aunque se hizo notar que es a nombre de la Cámara de Diputados, la verdad es que lo ordenó la mayoría de Morena y sus aliados, y ningún partido de oposición lo avaló. [[FINANCIERO/p.35](#)]

**COLUMNA/ CONFIDENCIAL/Morena y su “sangre nueva” para San Lázaro.-** Cuentan en San Lázaro que en Morena “la guerra por las candidaturas y la reelección de diputados dejará ‘muertos, heridos y desaparecidos’ políticos”.



Aseguran que Porfirio Muñoz Ledo tiene preparado “un buen dolor de cabeza” para Mario Delgado y para el Presidente. Ya comenzó a enviar –dicen– “amenazas de sacar la ropa sucia de la casa guinda”. Mensajes públicos y privados llovieron en los grupos internos de WhatsApp del partido y de diputados, señalan. Y es que “Porfirio no se ve ya en el retiro político, ni cree eso de que ‘vendrá sangre nueva’”, comentan. Por lo pronto ya denunció que es Delgado el que le puso el pie para conservar su curul. [[FINANCIERO/p.35](#)]

COLUMNA/RADIOPASILLO/¿Por qué la violencia policiaca contra la mujer?.- (...)Fuego amigo.- Porfirio Muñoz Ledo quiere pelea (...) Acusa el veterano diputado que ha pasado por todos los partidos políticos habidos y por haber, que el dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pretende impedir que se reelija. Y que ha desatacado una campaña corrupta, artera y desleal, como él le llama, para impedir su registro. Cabe recordar que Muñoz Ledo compitió con el ex secretario de Finanzas y de Educación del gobierno de Marcelo Ebrard en la Ciudad de México, por la dirigencia nacional de Morena el año pasado y se enfrascó en una disputa en la que, incluso, advirtió que, de ganar, lo expulsaría del partido por tramposo y corrupto. Muñoz Ledo arrasó a Delgado Carrillo en las encuestas, hasta que en una de desempate, misteriosamente se impuso el hoy dirigente. Entonces, lo acusó de pretender quitar el poder a Andrés Manuel López Obrador, lo que fue calificado por Muñoz Ledo como “declaraciones graves y estúpidas”. – Y así se llevan, dicen en el barrio cuando hay tiro entre dos colosos, se escuchó en radiopasillo. [[OVACIONES/p.1-p.2](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Prima de AMLO, por reelección.- Tal vez sea ex profeso el bajo perfil, en aras de no hacer tanto ruido, pero lo cierto es que una prima del Presidente lleva casi tres años ocupando una curul en San Lázaro de manera casi inadvertida. Se trata de la diputada federal por Morena –distrito 1 de Chiapas con sede en Palenque– Manuela Obrador Narváez. No se ha dado a conocer precisamente por su destacada labor legislativa, interesantes iniciativas o alto nivel de debate parlamentario. Sin embargo, ello no fue impedimento para que la pariente del mandatario busque la reelección. A ella, seguro, no le meterán el pie desde la casona de la Roma, ¿verdad don Mario? [[FINANCIERO/p.35](#)]

Piden sancionar a funcionarios públicos que difundan imágenes, audios o videos bajo su custodia.- El diputado Fernando Torres Graciano (PAN) planteó establecer como delito de ejercicio ilícito de servicio público la difusión de imágenes, audios o videos almacenados en aparatos electrónicos o en cualquier otro medio, soporte o formato de información tecnológico, que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión. También precisa que al servidor público que, en el ejercicio de su encargo, como medio intimidatorio, como castigo o por motivos basados en discriminación o “marginación”, veje, maltrate, degrade, insulte o humille a una persona, “ya sea de manera física o a través de la utilización de imágenes, audios o videos almacenados en aparatos electrónicos o en cualquier otro medio, soporte o formato de información tecnológico”, se le aplicará una sanción de tres meses a tres años de prisión y hasta 200 días multa. [[BOLETÍN](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Felifer a favor de buscar una vacuna Queretana.- El diputado federal, integrante de la Comisión de Educación en el Congreso Federal, Felipe Fernando Macías acudió al Vacunatón para donar un mes de su sueldo, correspondiente a 73 mil pesos. “Es una prioridad para nosotros seguir exigiendo los recursos y todas las gestiones necesarias para garantizar el abasto de vacunas, vamos muy rezagados, llevamos 2% en comparación con países que llevan hasta el 30% de su población (...) Debemos sumar, apoyar y a lo que Querétaro está haciendo y la UAQ está abanderando, que se pueda generar esta la primera vacuna mexicana, que se pueda aplicar lo más pronto posible y que la gente ayude a esta gran causa», concluye el diputado. [[DIARIO AM QUERÉTARO](#)]

COLUMNA/LOURDES MENDOZA/ #NoNormalices, no te acostumbres.- Me dijo Adriana Dávila: el gobierno de la 4T que lidera el presidente Andrés Manuel López Obrador ha encontrado en la normalización de la violencia, la crisis económica y de la salud, y en la división del país, la venda perfecta para invisibilizar y callar a quienes más han llevado las de perder en esta administración... las mujeres, que son el 50+1 de la población y de la lista

nominal del INE. Ante este panorama, y por las elecciones más importantes que vamos a vivir, la diputada del blanquiazul e integrante del 50+1, anda promoviendo un súper reto: propone –para seguir leyendo les propongo que se sienten cómodamente– que dejemos de normalizar la violencia hacia las mujeres, que no nos acostumbremos a vivir sin estancias infantiles o que veamos con normalidad la falta de medicamentos. Esto no es normal, no debemos de normalizarlo. [[FINANCIERO/p.43](#)]

COLUMNA/DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS/ Emplazo formalmente al Presidente.- Frecuentemente me preguntan que si en verdad no coincido en nada con López Obrador; y como ha sido mi vocación inexcusable luchar por un México sin mentiras, respondo inequívocamente: por supuesto que avalo y apoyo mucho de lo que él dice, y excepcionalmente considero honesto, legal y conveniente lo que hace; porque sus palabras se quedan en el aire y sus acciones van por caminos torcidos; por eso, igual que millones de mexicanos, repudio su proceder, lo desprecio como gobernante y me resulta evidente su pequeñez humana. Emplazo formalmente al Presidente para que envíe al Congreso una iniciativa de ley que tipifique como delito el que un gobernante le mienta a los gobernados, y si lo hace contumazmente, que se aumente la penalidad. [[MILENIO/p.3](#)]

## PRI

Critica PRI **“simulación”** del gobierno federal en foro internacional sobre igualdad de género.- Los diputados del PRI calificaron este domingo como una “simulación” la participación del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el Foro Generación Igualdad, organizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En un comunicado, los priistas señalaron que “es preocupante” que el gobierno se promueva en el exterior como una administración progresista, sensible y empático hacia las mujeres y movimientos feministas, lo que calificaron como una “imagen falsa”. La diputada Lucero Saldaña aseveró que dicha imagen “no resiste las cifras de violencia, exclusión y desigualdad de género registradas en México”. [[LATINUS](#)] [[CAPITAL](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Captar agua de lluvia con tecnología permitirá abastecer a más de 15 millones de mexicanos que no tienen acceso a este recurso: Brasil Acosta.- El diputado Brasil Acosta Peña (PRI) celebró que la Cámara de Diputados aprobara su iniciativa que reforma la Ley de Aguas Nacionales para promover la captación de agua de lluvia. En un comunicado, sostuvo que esto permitirá abastecer a 15 millones de mexicanos que no tienen acceso a este recurso y mejorar su calidad de vida. Resaltó que los cambios mandatan invertir más en el manejo integral del agua, echar mano de las tecnologías y que el Programa Nacional Hídrico incluya el aprovechamiento sustentable, ahorro y uso eficiente de los sistemas alternativos de captación de agua, como la precipitación pluvial. [[MUGS NOTICIAS](#)]

COLUMNA/ SORAYA PÉREZ/Lenta distribución de vacunas en México.- (...)en México, la vacunación ha sido lenta e ineficiente. Según datos oficiales, hasta apenas la semana pasada, se han aplicado aproximadamente 6 millones de vacunas a nivel nacional; esto equivale a aproximadamente 4.7% de la población, y eso es sólo hablando de la primera dosis (...)Como diputada federal, esto ha sido un tema prioritario para mí, razón por la cual he presentado diversos exhortos para que se replanté dicha estrategia, incluyendo uno que presenté la semana pasada para que se les dé prioridad a las mujeres embarazadas en el protocolo de vacunación de manera urgente. [[ECONOMISTA/p.28](#)]

COLUMNA/ CARLOS PAVÓN/Los Siervos de la Nación o los siervos de Napoleón.- (...)Los Siervos de la Nación de alto calibre se han convertido en los Siervos de Napoleón: las secretarías de Gobernación, Hacienda y del Trabajo, de manera cínica y desmedida lo protegen, se hacen de la vista gorda de las denuncias interpuestas en su contra, y lo único que han hecho es fingir demencia (...)El presidente López Obrador amenazó a la empresa propietaria de la mina de Cosalá de emprender acciones legales para revocar la concesión si esta no se "alineaba" a Napo, ya que a pesar de las denuncias, el Gobierno le da la razón a Gómez Urrutia, a tal grado que hace unos días los llamados "Siervos de Napoleón" tomaron el tema como prioritario, así es, tres de los más importantes secretarios de Estado se reunieron con el director de la empresa para dejarle en claro la postura del Gobierno en favor de Napito. Todo parece indicar que seguiremos viendo como Napo, bajo la mano de la

impunidad y cobijo del Gobierno, hace de la ley y autoridad su más fiel servidor. [[24 HORAS/p.11](#)]

PT

Morón será gobernador de Michoacán: Noroña.- “Morón será gobernador de Michoacán, de eso no tengo la menor duda; no van a poder evitarlo”, así lo expresó el diputado federal del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña. El legislador vino a Michoacán para dar su respaldo a Raúl Morón Orozco, luego de que el INE, le quitara el derecho de registrarse como candidato de la coalición Morena-PT al gobierno del Estado. [[CONTRAMURO.COM](#)][[EXCÉLSIOR/p5](#)]

Consejeros electorales intentan descarrilar 4T: Noroña.- Los consejeros del INE buscan descarrilar a la 4T, dijo el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña. Acusó que tienen una actitud golpista, pues la coalición Morena-PT va a ganar gubernaturas el próximo 6 de junio. Adelantó que, tanto en San Lázaro como en el Senado se estará buscando dar curso a una solicitud para destituir a los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. [[UNIVERSAL](#); [MI MORELIA](#)][[MICHACÁN EN CONCRETO](#)][[MI PUNTO DE VISTA](#)]

ARTÍCULO/HÉCTOR SERRANO CORTÉS/ La civilidad, eje rector del proceso electoral.- Atrás quedó la duda en torno a lo dicho por el jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, respecto a que, en el proceso electoral por venir este próximo 6 de junio, se evidenciaría que la lucha política, e incluso social en nuestro país, se encuentra entre dos bloques: liberales y conservadores, izquierda y derecha. Para muchos en aquel momento resultó absurdo lo dicho por López Obrador. Hoy, la polarización político-electoral está marcada por dos grandes bloques. A la cabeza de uno el PAN, que es el mejor posicionado como oposición al actual régimen, acompañado por el PRI y el PRD; el blanquiazul se ha caracterizado por ser un símbolo de la derecha mexicana. El otro bloque lo encabeza el partido Morena, lo acompañan el Verde Ecologista y el PT, este último es el mayor representante de la izquierda mexicana, y no solo por el tiempo que tiene de existir, sino porque conserva de origen los idearios más representativos de la izquierda. [[UNIVERSAL/p.14](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/5. Ametralladora.- ¿Qué callos le pisaron a Gerardo Fernández Noroña, quien, sin más argumento jurídico, lanzó ataques en contra del INE, del Tribunal Electoral, de los medios de comunicación y del gobernador Silvano Aureoles Conejo, con la intención de defender a Raúl Morón Orozco? Lo que hizo detonar la ira del diputado del PT fue la cancelación del registro de Morón como candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán. Fernández Noroña. Acusado y sancionado por actos de violencia política, aseguró que la determinación del INE es una “ofensiva armadísima”, cuando el de los proyectiles es él. [[EXCÉLSIOR/p.15](#)]

COLUMNA/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/Héctor Serrano, “potosino”.- (...)En otro tema, Héctor Serrano Cortés fue poderoso secretario de Gobierno intrigante por sistema y turbio en su actuar con Miguel Ángel Mancera al mando de la Ciudad de México (...)Ahora Serrano Cortés ha buscado ser diputado local por el Partido del Trabajo en SLP, donde funge como asesor de Gallardo, quien busca la gubernatura a nombre del Verde Ecologista. La autoridad electoral ha rebotado a Serrano, quien se habilitó una constancia de residencia en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez. Pero resulta que no renunció a tiempo a su curul federal, y por eso, se le ha negado el registro como candidato a diputado local. De ese tamaño es el botín en que ese grupo ha convertido a San Luis Potosí: las nefastas prácticas de Serrano en la Ciudad de México, transferidas a SLP con curul o sin ella (:..) [[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/Díganle al INE que decida el voto.- (...)Y en San Lázaro el mandamás de los diputados, Ignacio Mier ya está preparando el expediente para llevar a Córdoba y, como les dijo Fernández Noroña del PT su “monaguillo” Ciro Murayama a juicio político que sería históricamente un severo golpe. Dejan entrever entonces que no hay imparcialidad y si revanchismo, entonces ¿qué grado de confianza tiene el INE? Ahora va el turno al Tribunal Federal que tendrá que resolver y basta recordar que van varias que le han dado palo, es decir revierten el fallo. En síntesis, para evitar todo este circo legaloide de los intereses de unos y otros porque no analizar y corregir con reglas claras esos actos de campaña anticipados, gastos de precampaña y campañas y todas esas reglas que dejan más dudas que certeza en su interpretación. Vaya desaparecerlas. Que las reglas sean claras y que sea el voto que decida y no las manifestaciones o las trampas de cerrarles el paso

antes de competir, mucho menos que sea el partido más fuerte o el propio Presidente en turno. Si es un villano Salgado Macedonio, o cualquier candidato, y la gente los repudia sin duda en las urnas les darán su merecido, un rotundo fracaso que le daría la razón al ciudadano, de lo contrario una equivocación, pero ahí se decide con esa voluntad y la mayoría no antes. [[OVACIONES/p.1-p.9](#)]

COLUMNA/JUAN IGNACIO ZAVALA/Un año con el doctor López-Gatell.- (...) Cuando arribó el médico López-Gatell se pensó que era un hombre hecho de otra madera que no era la política. Si nuestra clase política pasa por una de sus épocas más degradantes, la llegada de Gatell era un respiro para todos. Incluso se ponderaban sus cualidades de galán –lo que era muy sencillo en un medio en el que figuran individuos como Mario Delgado o Fernández Noroña-. Hoy, la imagen de Gatell es patética: no es ya un galán, sino un ligador de cuarta que lo mismo se lanza a una playa nudista que busca momentos para echar faje en algún establecimiento de la colonia Condesa (...). El doctor Gatell cree que los medios hacen eso como parte de sus planes comerciales y logar que “suban sus acciones”. No contento con decir esas babosadas las aderezó lamentando que quienes informan lo hagan con “una afición por concentrarse en el lado más triste de la epidemia”. ¿Y como qué lado le parece alegre y digno de jolgorio al doctor López-Gatell? Todo en el caso de la pandemia ha sido una tragedia para la humanidad. En México el número de muertos ha sido altísimo. No hay motivos para la alegría que reclama Gatell. Su nombramiento ha sido parte de la tragedia que vivimos. Si hace un año Hugo López-Gatell despertaba confianza y credibilidad, hoy nada más provoca rabia y coraje. [[FINANCIERO/p.39](#)]

## PRD

Préstamo a productor televisivo Epigmenio Ibarra, traición a la patria: PRD.- La diputada del PRD, Karem Vargas, calificó de una traición al pueblo, el préstamo que el gobierno federal le otorgó al productor televisivo Epigmenio Ibarra, cuando a lo largo de la pandemia el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha negado a generar mejores condiciones fiscales para las MiPyMes de México. Asimismo aseguró que este es un claro ejemplo de cómo el actual gobierno premia a su allegados y fieles defensores, situación que demuestra

que AMLO no gobierna para todos sino para aquellos con quienes comparten ideología y se han convertido en sus guardaespaldas frente a las decisiones egoístas que ha tomado. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

## JUDICIAL

Robles acusa a AMLO de intromisión en su diálogo con la FGR.- Rosario Robles acusó al presidente López Obrador de haberse entrometido en la negociación que sostuvo con la Fiscalía General de la República (FGR) en busca de un criterio de oportunidad, lo que generó -dijo- un efecto corruptor. El reproche se dio el viernes al inicio de la audiencia intermedia y luego de que Robles, en voz propia, notificó al juez que renunciaba a cualquier criterio de oportunidad por el caso de la *Estafa Maestra*. [[FINANCIERO](#)]

## GENERAL

**“Para los gobiernos las víctimas no existen”**.- A 10 años del surgimiento del movimiento Por la Paz, la Justicia y la Dignidad, encabezado por Javier Sicilia, sus integrantes reclamaron que para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, las víctimas no existen, así como sucedió con Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. “La única diferencia de este gobierno, mal llamado de la cuarta transformación, con los gobiernos anteriores es que con Andrés Manuel ya no hay pretexto para no verlo. Su ascenso al poder nació de la última esperanza de un pueblo sometido al crimen y al saque de partidocracias, las organizaciones criminales y los poderes fácticos, una esperanza que el mismo se ha encargado de traicionar”, aseveró el escritor Javier Sicilia. [[FINANCIERO](#)]

Disminuyó 58% muerte materna, de 1990 a 2015 en el Hospital de la Mujer.- El Hospital de la Mujer, dependencia de la Secretaría de Salud, logró disminuir hasta en 58 por ciento la muerte materna de 1990 al 2015, resultado de una serie de estrategias implementadas y el cumplimiento de normas y guías de práctica clínica; mejora y equipamiento de la planta física, capacitación y suficiencia de personal, señaló la de Terapia Intensiva, Yolanda Rivas Ramírez. [[CRÓNICA](#)]



## ECONOMÍA

México viola 12 capítulos de T-MEC, acusan empresas de EU.- Una veintena de asociaciones y organizaciones del sector privado estadounidense denunciaron ante la representante comercial de EU, Katherine Tai, que México debería poner fin a las prácticas comerciales desleales que violan, a menos, 12 capítulos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y un par más de la Organización Mundial del Comercio (OMC). [[FINANCIERO](#)]

## SEGURIDAD

Mujer muere al ser sometida por oficiales de Tulum.- La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo abrió una carpeta de investigación luego de que una mujer murió cuando era sometida en el piso por cuatro elementos de la Dirección municipal de Seguridad Pública de Tulum. La dependencia dio a conocer que peritos forenses investigan la causa del fallecimiento y los policías municipales involucrados están siendo entrevistados para determinar lo sucedido. Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo anunció que abrió una queja de oficio por violaciones al derecho humano a la vida, con el propósito de que se investiguen a los servidores públicos implicados. [[CRÓNICA](#)]

Mujeres exhiben la situación de los feminicidios en el país.- Madres de víctimas de desaparición y feminicidio protestaron frente a Palacio Nacional, luego de que México se convirtiera en la sede del foro *Generación Igualdad* de la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONU-Mujeres). Ayer, madres, hermanas y familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas en México instalaron una ofrenda, así como fotografías de sus hijas en las vallas colocadas frente a la residencia presidencial, en las paredes de Palacio Nacional. [[UNIVERSAL](#)]

## NOTAS REGIONALES

Incumple Adrián protocolos de Salud con masivo.- Pese a que los protocolos sanitarios emitidos por la Secretaría de Salud estatal prohíbe los eventos masivos, el candidato de la Coalición PRI-PRD Adrián de la Garza, incumplió hoy con las reglas al armar un masivo en Juárez. [[NORTE](#)]

**Renuncia masiva a Morena en Yucatán por “malos manejos”** de dirigentes.- Integrantes del Comité de la 4T Yucatán anunciaron que más de mil militantes y simpatizantes renunciaron a Morena por los malos manejos de sus dirigentes estatales y nacionales. Aseguraron que únicamente dejan Morena, pero no la 4T, ya que se irán a "Fuerza por México" que, dijeron, también apoya el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[DIARIO DE YUCATÁN](#)]

FGE QR investiga a elementos por la muerte de una mujer en Tulum.- Ante los lamentables hechos donde una mujer perdió la vida, el presidente municipal de Tulum, Víctor Mas Tah, se pronunció a través de un video en las redes sociales e hizo un llamado a las autoridades para que se realicen las investigaciones, se determinen responsabilidades y se haga justicia. [[24 HORAS QUINTANA ROO](#)]

Incendio forestal en Coahuila y Nuevo León acumula 12,000 hectáreas afectadas.- Un incendio forestal en el noreste mexicano acumula este domingo un aproximado de 12,000 hectáreas de bosque afectadas en los estados de Coahuila y Nuevo León, fronterizos con Estados Unidos, tras casi dos semanas. [[SIGLO DE TORREÓN](#)]

Detallan AMLO y Riquelme acciones de recuperación de agua para Cuatro Ciénegas.- El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, acompañó al presidente mexicano López Obrador durante su visita al municipio de Cuatro Ciénegas, donde destacó su espacio para la conservación de la biodiversidad en la región. [[SIGLO DE COAHUILA](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

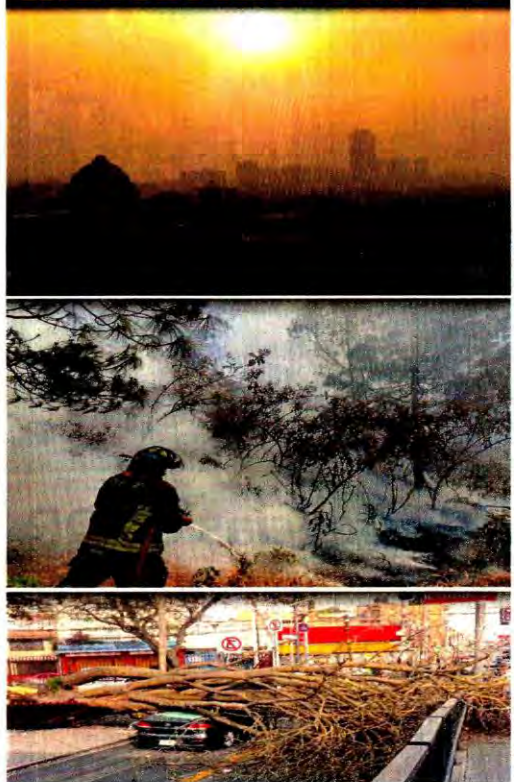
"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **PRIMERAS PLANAS**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

## ÍNDICES HISTÓRICOS



Rachas de vientos de hasta 60 kilómetros/hora en el Valle de México propiciaron caída de árboles y avance de incendios.

# Sofoca a CDMX contaminación y tolvaneras...

Amallegly Morales

La Ciudad de México y el Estado de México registraron ayer índices históricos de contaminación, con calidad del aire extremadamente mala.

De acuerdo con el récord de contingencias ambientales en la CDMX, en 2019 se declaró la última contingencia por Partículas Menores a 10 Micrómetros (PM10) con un máximo de 164 en el Índice de Calidad del Aire.

Ayer, el punto máximo fue de 661, es decir, cuatro veces más en algunas zonas a partir de las 18:00 horas.

Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Tláhuac e Iztapalapa en la CDMX, así como Atizapán, Chalco, Tepotzotlán, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tultitlán y Tlalne-pantla, en el Estado de México, tuvieron calidad del aire extremadamente mala, de acuerdo con la página oficial de Calidad del Aire del Go-

bierno capitalino.

La situación fue atribuida a los fuertes vientos ocasionados por el desplazamiento del frente frío 46, los cuales alcanzaron rachas de hasta 50 y 60 kilómetros por hora, las cuales derribaron árboles y anunciaron panorámicos.

La combinación de esos vientos con zonas desprovistas de vegetación y humedad generaron densas tolvaneras.

"Se desataron vientos que levantan polvo, se alzan estas nanopartículas y se convierte en polvo que estamos respirando", detalló Miriam Alfie Cohen, docente investigadora de la UAM-Cuajimalpa.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) recordó que para declarar la contingencia ambiental Fase I se debe alcanzar el valor de 215  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  de PM10 (150 puntos) calculado con el promedio móvil de 24 horas, lo cual no ocurrió pues los vientos empezaron a las 16:00 horas.

# Queman en Tula más combustóleo

Iván Sosa

Con base en cifras entregadas por la propia CFE, y otras obtenidas de simulaciones, científicos encontraron que la Termoeléctrica de Tula consume más combustóleo que gas natural y que el primero rebasa el contenido de bióxido de azufre (SO2) permitido.

La Iniciativa Climática de México (ICM) utilizó información para el paraestatal entregó en 2019 —vía una petición de transparencia— para elaborar el "Estudio sobre la Central Termoeléctrica de Tula, Hidalgo, en la calidad del aire regional".

Para producir 7 millones 480 mil megawatts/hora en

la planta de la CFE, ese año se consumieron un millón 362 mil metros cúbicos de combustóleo y 584 mil 196 metros cúbicos de gas natural.

Además, en una zona donde sólo está permitido combustóleo con 2 por ciento de SO2, el usado por la central presentaba más de 3.5 por ciento.

"Si la central tiene un régimen de operación similar a 2019 para los siguientes años, las violaciones a las normas sobre calidad del aire de la Secretaría de Salud, son graves y ponen en riesgo la salud", asegura el ICM.

Con el pie derecho En su debut con Red Bull en el GP de Bahrein, que ganó Lewis Hamilton, Checo Pérez terminó en quinto sitio.



EL TRI'SACA BOLETO México clasificó al fútbol de los Juegos Olímpicos al ganar 2-0 a Canadá en la semifinal del torneo selectivo.

LUNES 29 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,948 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

# Subregistran casi 60 por ciento de decesos por virus Reconocen 322 mil muertes por Covid

Cifras de exceso de mortalidad ubican a México en el peor lugar

Natalia Vitela e Iris Velázquez

La cifra de muertos por Covid-19 no sería de unos 200 mil sino llegaría a 322 mil 139 decesos.

Conforme el reporte oficial de exceso de mortalidad en el País dado a conocer por la Secretaría de Salud, el subregistro alcanzaría 60 por ciento de los 201 mil 623 casos reconocidos inicialmente.

De ese modo y en un escenario conservador, a decir de especialistas, la cifra de fallecimientos podría situarse en 322 mil 139 fallecimientos.

Esta cifra se obtiene al sumar las 294 mil 287 muertes reconocidas en el reporte de Exceso de Mortalidad en México, con corte al 13 de febrero, más los 27 mil 852 casos registrados por la dependencia en su reporte epidemiológico diario a partir de aquella fecha y hasta ayer.

"No sabemos cuál es el verdadero subregistro de muertes porque todos los reportes son imposibles de interpretar; no dicen exactamente lo que están presentando, pero el peor de todos los casos sería sumarlos", apuntó Malaquías López, miembro de la Comisión para la Atención de la Emergencia de Covid-19 en la UNAM.



## Aumenta reconversión fallecimientos

Victor Juárez

Reconvertir camas para Covid-19 impactó directamente en el exceso de mortalidad por enfermedades no relacionadas con el virus en CDMX.

Las zonas más afectadas fueron las de alta densidad urbana como Iztapalapa, Izta-calco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, revela un estudio de investigadores del Instituto Nacional de Geriátria.

La reconversión, junto con la ruptura económica por la pandemia, produjo el exceso de mortalidad, indicaron.

Las poblaciones más afectadas, agregan, fueron las de adultos mayores, en la informalidad y desempleados.

En las zonas más golpeadas se conjuntó un alto nivel de rezago social.

El investigador Omar Bello-Chavolla llamó a pensar en el largo plazo y mitigar en mayor medida las externalidades negativas.

"La cifra se obtiene si sumamos 294 mil 287 (del exceso de muertes), más 27 mil 852 casos del acumulado diario; pero incluso podríamos sumar a esos casos los 182 mil 301 registros confirmados por el sistema de vigilancia epidemiológica, que no indica si están incluidos en el registro de exceso", abundó.

En esa circunstancia, dijo, "estaríamos hablando de una cifra cercana a los 500 mil fallecimientos. La cifra es bru-

tal", consideró el especialista.

En su opinión, estos datos muestran que la pandemia rebusó por completo al sistema hospitalario, pues hubo personas que no fallecieron en los hospitales sino en sus propias casas.

Además, los números ubicarían a México por encima de Brasil, que reporta 307 mil fallecimientos, con la agravante de que cuenta con una población más grande.

"Seríamos el segundo país con más muertos, pero Brasil y Estados Unidos tienen el triple de habitantes que nosotros; entonces tomando en cuenta la diferencia del tamaño de población y tendríamos la mortalidad más alta del mundo. Eso nos vuelve el peor país del mundo en cifras de muertos", lamentó López.

La doctora en Ciencias Médicas, Laurie Anne Ximénez, coincidió en que la cifra supera las 322 mil muertes.

"Tarde o temprano se sabrá la verdadera magnitud de la catástrofe que ha azotado a nuestro país por el criminal manejo que nuestras autoridades le han dado a la pandemia.

"Por lo pronto, tenemos el tercer repunte a la vuelta de la esquina", lamentó la especialista.

El epidemiólogo Alejandro Macías consideró que la cifra de exceso de muertes ya incluye los casos reconocidos por las autoridades sanitarias.

"El exceso de mortalidad incluye los confirmados, los no confirmados y las muertes indirectas", afirmó.



**FALLECE DETENIDA TRAS RODILLA AL CUELLO TULUM.** Victoria Salazar, salvadoreña de 36 años, murió ayer tras ser detenida por policías municipales, quienes la sometieron con la rodilla al cuello, aún cuando ya estaba esposada. **PÁGINA 2**

**De Frena a Morena** Hasta hace unos meses era crítico de AMLO, ahora el empresario Felipe Granda aspira a una Alcaldía por Morena. **PÁGINA 6**

# Orilla crisis económica a sacrificar pensión

Charlene Domínguez

"Llegué al límite, se me juntaron deudas de todas partes y necesitaba dinero. En estas situaciones en lo que menos piensa uno es en eso (el retiro), yo lo que quería era salir de mis problemas".

Así narra su situación un ahorrador en Guadalajara, uno de más de dos millones que en la pandemia han hecho un retiro parcial por desempleo de su Afore.

En 2020 se registraron 1.8 millones de retiros y en lo que va de 2021 otros 283 mil.

Para hacer retiros parciales de este tipo se requiere tener por lo menos 46 días desempleado y tener abierta la cuenta de Afore. Las cuentas con dos años de antigüedad pueden retirar 30 días de salario. Y las que tienen cinco años, pueden retirar 90 días de salario o bien 11.5 por ciento de lo ahorrado.

Un retiro parcial, en el mejor de los casos, descuenta semanas de cotización y disminuye el monto de la pensión. En el peor, afecta a quienes están a punto de cumplir 60 años o 65 años, pues no ponen en riesgo su pensión si no reponen el dinero.

Verónica González, especialista en pensiones, explicó que quienes están a punto de pensionarse irán al IMSS y les dirán que faltan semanas de cotización, por lo que deben seguir trabajando o reponer los recursos.

"¿A esa edad quién te va a contratar?", cuestionó.

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL\_Universal\_Mx \$15

Lunes 29 de marzo de 2021

IMAGEN DEL DÍA

## LA REGIÓN MENOS TRANSPARENTE

Valle de México.— La tarde de ayer el Valle de México registró niveles de contaminación nunca antes vistos desde que se miden, debido a una fuerte **tolvanera** que cubrió municipios del Estado de México y la capital del país, donde los **índices de la calidad del aire se calificaron como "extremadamente malos"**. | METRÓPOLI | A20



VALLE DE MÉXICO, EL UNIVERSAL

## Indigna muerte de mujer sometida por policías



Videos dan cuenta de cómo una policía somete a la mujer, de origen salvadoreño, con una rodilla en la espalda y la deja inconsciente.

**Autoridades, activistas y sociedad condenan el deceso de una salvadoreña en Tulum**

**ADRIANA VARILLAS**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Cancún.**— La muerte de Victoria Esperanza Salazar Arriaza, originaria de El Salvador, quien fue sometida por cuatro elementos de la policía municipal de Tulum, Quintana Roo, generó la condena de autoridades, activistas y la sociedad ante un caso de presunta brutalidad policiaca. Los hechos ocurrieron el sábado

do en Tulum. Según las primeras versiones, Victoria estaba "alterando el orden público" y al lugar llegaron cuatro elementos, tres hombres y una mujer.

En los videos que circularon en redes sociales se observa a la mujer tirada en el suelo y esposada mientras la agente policial la mantiene en el piso colocando una rodilla en su espalda.

En otro video se observa a Victoria inconsciente y a los agentes subiéndola a una patrulla.

La fiscalía de Quintana Roo informó que investiga los hechos con carácter de homicidio y la participación de elementos de la policía municipal, que ayer fueron separados de sus cargos.

| ESTADOS | A16

## Bajo la lupa, 20 mil contratos por ley energética de AMLO

Preocupa a empresarios que la **iniciativa del Presidente, que analizará los permisos de la cadena de petrolíferos**, deje a la inversión privada en situación vulnerable e incertidumbre jurídica

**NOÉ CRUZ SERRANO**  
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para cambiar la Ley de Hidrocarburos da discrecionalidad al gobierno para revisar más de 20 mil permisos que se otorgaron a particulares de la cadena de petrolíferos tras la entrada en vigor de la reforma energética del sexenio pasado, advirtieron representantes del sector.

Empresarios consultados que pidieron el anonimato para evitar conflictos con la autoridad señalaron que la lupa incluirá permisos para operar y abrir nuevas estaciones de servicio o solicitudes que se presentaron para dejar la franquicia de Pemex y migrar a otras marcas.

Consideraron que si la autoridad detecta anomalías o afectación a la seguridad energética o económica del país "intervenirá la operación e instalaciones

**7,735 ESTACIONES DE SERVICIO** de la franquicia Pemex operan en el país.

de inversionistas, expropiándolas o usando la extinción de dominio si se comprueban ilícitos o actos de corrupción".

Agregaron que es preocupante porque se deja a la inversión privada en situación vulnerable y en incertidumbre jurídica.

El Ejecutivo envió el viernes pasado su **contrarreforma energética**, que busca también devolverle poder y control a Pemex en la industria petrolera.

| CARTERA | A22

### OPINIÓN

- **NACIÓN**
- A2 Paola Rojas
- A12 León Krauze
- A14 Mauricio Merino
- A14 Héctor Cortés Serrano
- A14 Margarita Zavala
- A15 Leonardo Curzio
- A15 José Antonio Crespo
- A15 Carlos M. Urzúa
- A15 Ricardo Montreal
- **CARTERA**
- A23 Mario Maldonado
- **CULTURA**
- A31 Guillermo Faddanelli



### ALEJANDRO HOPE

Tenemos en las policías y las fiscalías un coctel explosivo de pobre formación, maltrato continuo e impunidad sistemática. Eso lleva casi de forma inevitable a tragedias como la de Tulum.

| A21



## EL TRICOLOR VA A LOS OLÍMPICOS

Con goles de Uriel Antuna y Johan Vásquez, la Selección Mexicana derrota a Canadá y obtiene el boleto para Tokio.

| B1 |

## GARCÍA CABEZA DE VACA, UN POLÉMICO DESAFUERO

**HORACIO JIMÉNEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El proceso que inició la Fiscalía General de la República (FGR) contra el gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca se da en un contexto electoral y con declaraciones que acusan al panista de nexos con el crimen organizado, enriquecimiento ilícito, malversación de

fondos, compra de decenas de casas en Estados Unidos, pero ninguno de estos señalamientos vienen comprobados en la carpeta de investigación.

La FGR sólo sustentó las acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal con que pretende retirarle la inmunidad procesal al gobernador.

| NACIÓN | A8

## Salinas Pliego: el INE no es democrático

Protege intereses oscuros y debe desaparecer, asevera dueño de TV Azteca

El presidente y fundador de TV Azteca, Ricardo Salinas Pliego, propone la desaparición del Instituto Nacional Electoral porque está "secuestrado" por partidos políticos, protege intereses "oscuros" y no es democrático.

En lugar del INE se debe dar paso a un instituto que refleje un nuevo arreglo social que garantice "la verdadera democracia", que esté sujeto a contrapesos de la sociedad y con un perfil estrictamente ciudadano, además de contar con un presupuesto adecuado ante las graves carencias en el país, afirma el presidente de Grupo Salinas en un artículo de opinión que hoy publica EL UNIVERSAL. **Redacción**

| NACIÓN | A6

**\$21.04**

DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37751, CDMX, 40 págs.



**\$69** por 1 mes

Infórmate en el periódico más objetivo de México



SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL. Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes.





**ADRENALINA**  
**AMARRAN PASE A TOKIO**  
 La Sub 23 aprovechó los errores del equipo canadiense para garantizar su pasaporte a los Juegos Olímpicos. Mañana enfrenta a Honduras en la final del Preolímpico.  
**ADRENALINA**  
 México 2-0 Canadá

**RESGUARDAN SEPULCROS HISTÓRICOS**  
 A más de tres años de haber sido afectado por los sismos, autoridades alistan la restauración del Museo Panteón de San Fernando, donde yacen personajes como Benito Juárez.  
**PRIMERA | PÁGINA 30**

**EXPLORAN HUMANIDAD DE JESÚS**  
 Esta Semana Santa, **Imagen Televisión** revive la vida de Jesucristo con la transmisión de **Yo conocí a Jesús**, una serie de ocho capítulos que aborda la perspectiva de las personas más allegadas a la vida del mesías.  
**FUNCIÓN**



**DESOYEN LLAMADO Y COLMAN IGLESIAS**  
 Pese a la invitación de la Iglesia a evitar aglomeraciones y no contribuir a aumentar los contagios de covid-19, feligreses de todo el país acudieron a los templos para celebrar el Domingo de Ramos.  
**PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 25**

**DEJAN PARTIDOS DE ORIGEN**

## Saltan 16 mil chapulines en el proceso electoral

Militantes de todas las fuerzas políticas cambiaron de bandera por desacuerdos relativos a la definición de candidaturas, los presidentes nacionales o decisiones respecto a alianzas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En lo que va del proceso electoral, 16 mil 603 militantes dejaron sus partidos de origen para sumarse a otras fuerzas políticas.

El fenómeno del transfuguismo, que afecta a todos los partidos, de acuerdo con los anuncios públicos que han hecho desde agosto de 2020, no se ha limitado a los estados donde se renovará la gubernatura, sino impera en prácticamente todo el país, ante la inconformidad de militantes con la definición de candidaturas, con los presidentes nacionales de sus partidos

**90**  
 POR CIENTO  
 de los 500 diputados de la actual Legislatura federal ha alzado la mano para buscar reelegirse.  
**PRIMERA | PÁGINA 2**

**250**  
 MILITANTES  
 de la fuerza juvenil del PAN dejaron el partido en Campeche, al igual que centenares de priistas.

o con la decisión de formar alianzas.  
 Sin embargo, el **chapulineo** ha pegado más en Campeche, Durango, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y San Luis Potosí.  
 En el Estado de México, por ejemplo, el panista José

Luis Durán Reveles dejó el PAN y se fue al Verde.  
 En tanto, en Nuevo León, priistas y panistas se fueron a Morena, mientras que el panista Felipe de Jesús Cantú se cambió al Partido Verde.  
 En San Luis Potosí, además de que 13 albiazules

se fueron al Partido Verde, Xavier Nava pasó del PAN a Morena.

En Baja California, Jorge Hank dejó el PRI para ir a Encuentro Solidario.

Los experredistas Ruth Zavaleta y Manuel Negrete también cambiaron de militancia. La primera se mudó a Movimiento Ciudadano y ahora es candidata a la gubernatura de Guerrero, mientras que el segundo también busca el gobierno de la entidad, pero impulsado por Fuerza por México.

En Michoacán, Cristóbal Arias dejó Morena para ser candidato de FPM al gobierno de Michoacán.  
**PRIMERA | PÁGINA 4**



**LAMENTA CRISIS EN EL MUNDO**  
 En su segundo Domingo de Ramos en pandemia, el papa Francisco lamentó la afectación por el coronavirus y que la crisis económica se haya agravado.  
**PRIMERA | PÁGINA 12**

**LAS CIFRAS EN MÉXICO:**

201,623 DECESOS	2,226,550 CONTAGIOS	6,852,596 VACUNADOS
-----------------	---------------------	---------------------

**PRIMERA PÁGINA 11**

**89 MIL VACUNAS**  
 contra covid-19 diarias aplicarán las alcaldías Alvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc.  
**PRIMERA | PÁGINA 24**

**TRATAN DE SALVAR LA SEMANA**  
 En centros turísticos del país implementan protocolos sanitarios para poder recibir a visitantes y no perder ingresos.  
**PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11**

**AUTISMO, REALIDAD EN TIERRA DE NADIE**  
 Además de enfrentar discriminación, estigmatización y violaciones a sus derechos humanos, las personas con autismo carecen de un protocolo diferenciado que las ayude a actuar ante la emergencia sanitaria.  
**PRIMERA | PÁGINA 13**  
 Aspectos de la obra **Autismo** de Arturo Kemchs, CDMX



**AFECTAN 12 ESTADOS ALERTA POR TOLVANERAS**  
 Vientos de hasta 70 kilómetros por hora azotaron ayer estados como Ciudad de México e Hidalgo. El fenómeno, causado por el desplazamiento del frente Frío 46, tiró árboles y anuncios en la capital del país y contribuyó a la mala calidad del aire.  
**PRIMERA | PÁGINAS 18 Y 24**

**INDAGAN A POLICÍAS POR MUERTE EN TULUM**  
 La Fiscalía de Quintana Roo ya investiga por homicidio a dos policías de Tulum, quienes sometieron a una mujer hasta presuntamente asfixiarla.  
**PRIMERA | PÁGINA 16**



**“VAMOS A PONER ORDEN”**  
 El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su gobierno combatirá la explotación abusiva de los acuíferos y no permitirá que se destruya la naturaleza por codicia.  
**PRIMERA | PÁGINA 4**

**EXCELSIOR**  
 Ricardo Peralta 7  
 Luis Lozano 12  
 Cecilia Soto 14



SERÍAN MÁS DE 322 MIL DECESOS, SEGÚN INFORME

## Ligan con covid-19 70% de las muertes en exceso del país

**CORONAVIRUS ALERTA**

**EL DATO**

**POR LAURA TORIBIO**  
 Aunque la cifra oficial de decesos por covid-19 es de 201 mil 623, el número real superaría los 322 mil, de acuerdo con un informe publicado en línea por el gobierno federal.

**Saldo**  
 Durante 2020, en nuestro país fallecieron a diario, en promedio, dos mil 878 personas, 830 más que en 2019.

Según el reporte divulgado este fin de semana, entre marzo de 2020 y febrero de 2021, en México se registraron 417 mil dos muertes no esperadas, aproximadamente una cada minuto. De estas, 70.6% está relacionado con el coronavirus.  
 Entre el 18 de marzo y el 13 de febrero, el informe Exceso de mortalidad en México asocia a 294 mil 287 muertes al SARS-CoV-2. Desde ese día, y hasta ayer, se han sumado 27 mil 852

muerter por la misma causa, con lo que la cifra total sería de 322 mil 139, un subestimado de 62.5 por ciento.  
 La Ciudad de México es la entidad que encabeza el exceso de muertes registrado en el último año. Le siguen Estado de México y Puebla.  
 Dominado por la pandemia, 2020 se convirtió en el año más mortal para México, al sumar un millón 50 mil 382 defunciones a nivel nacional.  
**PRIMERA | PÁGINA 8**



**Gibrán Ramírez Reyes**

*“Algunos pensarán que era mejor reformar, no cambiar el régimen” - P. 12*



**Ana María Olabuenaga**

*“La indignación funciona solo si hay un enemigo: ONU, jueces, INE...” - P. 10*



**Jordi Soler**

*“El silencio como espacio mental para la reflexión” - P. 23*

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3**

POSITIVOS: **2.226.550**

FALLECIDOS: **201.623**

DOSIS APLICADAS: **6.852.596**

28 DE MARZO - 20:00 H  
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Condena.** Sánchez Cordero, legisladoras y colectivos feministas repudian actuación de los uniformados, que ya fueron separados; en Holbox y Cancún hallan cuerpos de mujeres torturadas AZUCENA RANGEL, CDMX, PÁGS. 6-7

# Policías de Tulum someten a salvadoreña y la asesinan



Uniformados del destino turístico mexicano fueron videograbados al momento de inmovilizar a la detenida. ESPECIAL

## Presiona deuda a Nayarit, BC y Chihuahua en fin de sexenio

RAFAEL LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Al menos tres gobernadores que dejarán el cargo en la segunda mitad del año legarán grandes “retos financieros” a sus sucesores, tras aumentar de manera importante la deuda de corto plazo, que deberán saldar antes de irse, de acuerdo con la calificadora HR Ratings. PAG. 10



**Kraft Heinz revitaliza sus marcas insignia**  
Pérdidas por ley eléctrica

ES2 EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

P. 26 Y 27

**¡Tokio a la vista! El Tri derrota a Canadá y amarra boleto a los Juegos Olímpicos**

## “No vengo a enriquecerme, tengo dinero”: Jorge Hank



ISRAEL NAVARRO, TIJUANA

El candidato del PES en BC confía en que el “hankismo”, movimiento alterno al PRI, le dará la gubernatura. PÁGS. 8-9

**AMLO en Coahuila**

“Mejor leche que caguamas, como recomienda Anaya”

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 11

P. 13

**Covid. Llegan vacunas de EU; Campeche, listo para regreso a clases**



## Muere una mujer tras ser sometida por policías en Tulum



▲ Momento en que una agente de la policía de Tulum, Quintana Roo, somete en el suelo a una mujer durante su aprehensión. El incidente ocurrió el sábado en la tarde, cuando la unidad de vigilancia atendió un reporte ciudadano de que había "una persona impertinente" en un

cruce de la localidad. La detenida, a quien se le mantuvo tirada boca abajo, quedó inconsciente, por lo que los uniformados la trasladaron a Protección Civil, donde minutos después se confirmó su deceso. Foto tomada de redes sociales

● Cuatro agentes fueron separados de sus cargos; les abren investigación

● Trasciende que la víctima es salvadoreña y que gritaba en el suelo "no puedo respirar"

● Indigna a ciudadanos; realizan marcha en demanda de justicia

MIGUEL AMÉNDOLA,  
LA JORNADA MAYA / P 25

## Recibieron ya algún antígeno 6 millones 852 mil mexicanos

● Vehemente llamado de la Ssa a "no bajar la guardia" en vacaciones

● Llegan decesos a 201 mil 623 y contagios a 2 millones 226 mil 550 casos

EMIR OLIVARES ALONSO / P 4

## Decomisan en el aeropuerto 44 mil pruebas para Covid-19

● Semar y Aduanas: no tenían permisos sanitarios para su importación

EDUARDO MURILLO / P 3

## Su rescate busca que sea eje en salud pública: Pedro Zenteno, su director

# Socavaron a Birmex para privilegiar contratos con la IP

● La paraestatal llegó a ser potencia en fabricación de vacunas, expresa

● Tendrá a su cargo plan maestro para distribución de medicinas en 2022

● Se afianza como intermediaria para surtir antígenos contra coronavirus

● A revisión, un "acuerdo leonino" con la francesa Sanofi Pasteur

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 3

### OPINIÓN

#### La enorme presencia de Vicente Rojo

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda 10

American Curious  
David Brooks 23



## Rayuela

El crimen de Tulum no admite paliativos. Una policía quitó la vida a una mujer salvadoreña. Quería emular a sus colegas gringos.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 29 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ



# Se pondrá orden en abusos de empresas con el agua: AMLO

- “Primero habrá labor de persuasión para que haya uso racional del líquido”
- Advertencia a productores de leche, cerveza y carne, en gira por Coahuila
- Grandes zonas metropolitanas ya resienten la sequía en el país
- Parte del valle de México, Puebla y Guadalajara, entre las más afectadas

ROBERTO GARDUÑO, ENVIADO; ANGÉLICA ENCISO Y CORRESPONSALES / P 5

## Rechazo en decenas de urbes al bloqueo de EU a Cuba



▲ Una larga fila de vehículos se movilizó por el malecón de La Habana en repudio a las sanciones del gobierno de Washington a la isla desde hace casi seis décadas. En la partida estuvo el canciller Bruno Rodríguez, quien afirmó: “Actos como este ocurren en más de

50 ciudades del mundo, una buena parte de ellas en Estados Unidos. Reclamamos el fin del bloqueo, porque es ilegal, inmoral y criminal”. Más caravanas se realizaron en Canadá, Francia, Suecia, Alemania, España, Italia, Rusia y Argentina, entre otras. Foto Afp. AGENCIAS / P 22

## La ocupación hotelera va en 46.6%

## Colman vacacionistas las playas de Acapulco

- Otros destinos turísticos prevén repuntes; desoyen riesgos de tercera ola de coronavirus

CORRESPONSALES / P 26

## Participó en la fundación de La Jornada

## Murió Javier Molina, poeta y periodista

- Se le reconocía como “luchador social con la pluma” en su natal San Cristóbal de las Casas

ELIO HENRÍQUEZ, REYES MARTÍNEZ Y CARLOS PAUL / CULTURA

OPINIÓN: David Penchyna Grub 14 ● Bernardo Bátiz 16 ● Emir Sader 16 ● Iván Restrepo 17 ● Ana María Aragón 17 ● León Bendesky 19 ● Hermann Bellinghausen **Cultura**

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Desde el otro lado/ Arturo Balderas Rodríguez 10 ● Reporte Económico/ David Márquez Ayala 20

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 21 ● Balance de la jornada/ Marlene Santos **Deportes**



# Ven incertidumbre por nueva reforma

**HIDROCARBUROS.** Iniciativa en la materia afectará la inversión privada: expertos

La iniciativa que busca reformar la Ley de Hidrocarburos es una expropiación disfrazada, que afectará inversiones y disposiciones de energía y en comercio exterior.

El viernes, el presidente envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que pretende modificar los artículos 57 y 59 para permitir la suspensión de los permisos.

Santiago Arroyo, de la consultora Ursus Energy, dijo que ambos artí-

culos sustentan una expropiación indirecta, lo que es una "situación alarmante".

Ramsés Pech, analista del sector energético, aseguró que esto será un elemento para desmotivar las inversiones.

En tanto, Kenneth Smith, jefe negociador del T-MEC, planteó que falta congruencia, pues "se violan reglas establecidas a nivel internacional".

—*Jessika Becerra / Héctor Usla* / PÁG. 4

"... esto no va a funcionar; por un lado violas tu Constitución y por otra parte, reglas a nivel internacional"

**KENNETH SMITH**  
Exjefe negociador del T-MEC



## SECTOR ENERGÉTICO

**REITERA AMLO QUE 'EL PETRÓLEO ES DEL PUEBLO'**

Este fin de semana, a horas de haber enviado a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos, que prevé suspender, cancelar o revocar contratos del sector energético, el presidente AMLO de gira por Torreón, Coahuila, habló de Victoriano Huerta, Vicente Guerrero, de nacionalismo y reiteró que el "petróleo es del pueblo".

—*Amilcar Salazar* / PÁG. 40

**IP ESTADOUNIDENSE**  
Denuncian a México por violaciones a más de 12 artículos del T-MEC.  
PÁG. 5

**COSTO DE LA PANDEMIA**  
Pierden su empleo 335 mil trabajadores de comida rápida.  
PÁG. 16

**ENCINAS PIDE CASTIGO**  
Separan a policías que habrían provocado muerte de mujer en Tulum.  
PÁG. 36

## CANDIDATURAS

### Morena puede impugnar hasta el jueves

Morena tiene hasta el jueves para presentar ante el TEPJF la apelación en contra de la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco, aspirantes a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente, así como de otros 40 de sus militantes. El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de gira por Tepic acusó que "la derecha", encabezada por el PRIAN y sus aliados, pretende alterar la democracia y usar al INE como arma. —*E. Ortega* / PÁG. 37

## COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO / PÁG. 35

# 6 MILLONES 852 MIL 596

VACUNAS APLICADAS AL 28 DE MARZO

## 194 DECESOS EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

### TURISMO EN PANDEMIA

## SALDRÁN DE VACACIONES, PESE A COVID

Pese a la latente amenaza de un tercer brote de Covid-19 y los llamados de Salud a no romper el confinamiento, los mexicanos empezaron ya a salir de vacaciones de Semana Santa desde el viernes. Sectur prevé una ocupación hotelera del 58%, y la consultora Kantar que 24% vaya a un sitio cercano, 3% a otra entidad o al extranjero y 32% aplique el "quédate en casa".

—*Redacción* / PÁG. 18



**DESTINOS.** Las playas de Quintana Roo, Guerrero y BCS son las predilectas.

### DOSIS SPUTNIK Y ASTRA

De mañana al 6 de abril, CDMX vacunará en las cinco alcaldías restantes.  
PÁGS. 34 Y 35

### FALLECIDOS SEGÚN RENAPO

Habría 60% muertes más en México de las reportadas por la Secretaría de Salud.  
PÁG. 34

Por menos de 50 pesos invierte en tus acciones de tecnología favoritas

Ticker: **GENIUS21**





### Empresas y Negocios

## Revertir reforma eléctrica traería perjuicios: IMCO

Los cambios afectarían costos, clima de inversión, tratados internacionales y competitividad.

• PÁG. 24

Las modificaciones al orden de despacho cubren todas las deficiencias de la CFE y eliminan toda pretensión de competencia y todas las acciones elevan sus ingresos\*.

IMCO,

DOCUMENTO DE ANÁLISIS.

**#AMLOTrackingpoll**  
**Buen nivel, pero...**

La popularidad de AMLO llegó a su nivel más alto en mes y medio previo a receso. • PÁG. 54

ACUERDO: 58.6  
DESACUERDO: 41.4

Variación: 0.0 a 0.1

Fecha	Acuerdo (%)	Desacuerdo (%)
22 MAR 2021	57.7	41.9
28 MAR 2021	58.6	41.4
29 MAR 2021	58.6	41.5

**Opinión**

Breve historia de la arqueología

**Foro del emprendedor**  
Ricardo B. Salinas • PÁG. 26

Datos personales: teléfonos celulares y banca digital

**Económico**  
José Soto Galindo • PÁG. 30

### En Primer Plano

## Reforma a Ley de Hidrocarburos busca fortalecer a Pemex

# Empresas privadas ganan mercado a Pemex en gasolinas importadas

La importación de diesel por la IP ya representa 50% del total, y de las gasolinas, tres de cada 10 litros los traen empresas del sector privado.

Desde la apertura del mercado, en el 2016, el número de puntos de venta de Pemex ha bajado 35 por ciento.

Karol García

• PÁG. 4-5

## Declive en volumen y estaciones

En los cinco años transcurridos desde la liberación del mercado, Pemex ha perdido presencia en la importación y distribución de combustibles, a costa de la participación de privados.

México | Top 5 de importadores de gasolina y diésel\* | BARRILES DIARIOS

Gasolina	Diesel
EXXONMOBIL: 40,000	VALERO: 17,420
KOCH: 29,800	EXXONMOBIL: 14,940
VALERO: 15,610	KOCH: 13,350
TESORO: 12,390	WINDSTAR: 8,370
WINDSTAR: 12,080	TRAFIGURA: 6,260

Estaciones de servicio con la franquicia Pemex

Año	Estaciones
16	11,876
17	11,586
18	9,930
19	8,593
20	7,468

FUENTE: SENER Y PEMEX

\* ACTUALIZACIÓN AL 14 DE MARZO DEL 2021

### Finanzas y Dinero

## SHCP suspende estímulo fiscal a la gasolina Premium

Durante Semana Santa no contará con ese beneficio: DOF.

• PÁG. 6

### Precio promedio Premium | PESOS POR LITRO

20.5 FEB-2020 vs 20.04 FEB-2021



### Urbes y Estados

## Oaxaca, BC y Sinaloa destacan en recuperación

• PÁG. 38

# 34%

del PIB representan comercio, construcción y manufactura.



## GAP y OMA van por deuda de corto plazo de la Bolsa

• PÁG. 18

# 8,000

millones de pesos buscarán levantar para concretar proyectos.

## Actualizan muertes por covid

El gobierno federal reconoció que el número de fallecidos por causa del coronavirus es superior al que se venía dando a conocer. pág. 42

**321,703** es la cifra actualizada de víctimas por Covid-19 en el país.

**60%** se elevó el número de fallecidos respecto de la cifra oficial.

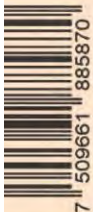
## DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**127'116** millones suman los contagios por coronavirus en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO	FALTA POR VACUNAR ADULTOS MAYORES
2'783	9'3
CASOS EN MÉXICO	MUERTES EN EU
2'226	549,335

Llegaron anoche 1.5 millones de vacunas de AstraZeneca, de las 2.7 millones que se enviarán por orden de J. Biden. economista.mx

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** economista.mx



7 509661 885870

# EL HERALDO

DE MÉXICO

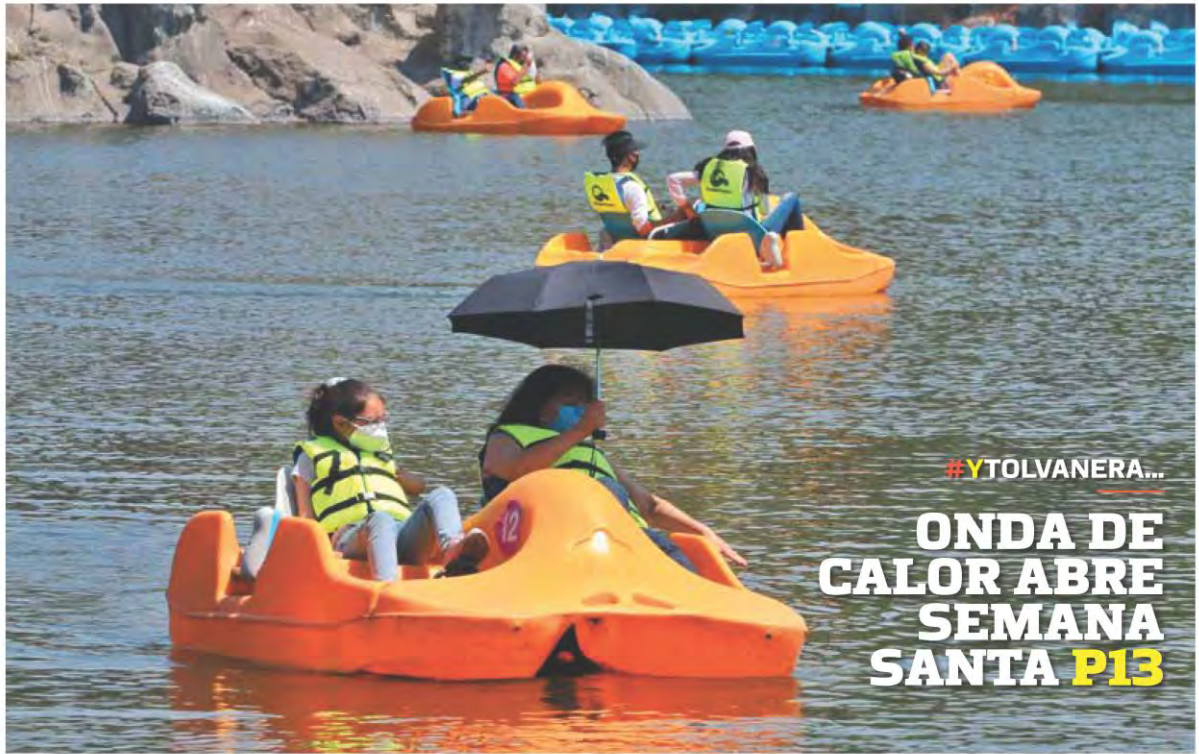
\$10



FOTO: GUILLERMO OCAM

#NUEVA APP

**SHEINBAUM LANZA #MITAXI P12**



#YTOLVANERA...

**ONDA DE CALOR ABRE SEMANA SANTA P13**

FOTO: YADIN XOLALPA

#PANISTAS Y PRIISTAS pg

**CHAPULINES BRINCAN DE LA OPOSICIÓN A MORENA**



FOTO: ESPECIAL

#INVESTIGAN ABUSO

**POLICÍAS DE TULUM SOMETEN A MUJER Y MUERE P15**



**CHÉCO, PILOTO DEL DÍA**

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

**ALHAJERO / MARTHÁ ANAYA / P6**

**A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / P8**

**#SINLISONJA / ALEX KAFFIE / P33**

#REPORTESSA

# CIFRA NEGRA DE DECESOS CRECE 84% EN 2ª OLA

ENTRE NOVIEMBRE Y MARZO HUBO 92 MIL MUERTES EN EL SUBREGISTRO ASOCIADAS AL COVID-19; SE CALCULAN 313 MIL FALLECIMIENTOS EN TOTAL

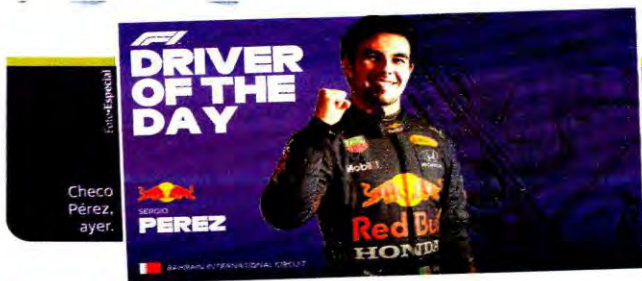
**POR GERARDO SUÁREZ / P4**

#UNMILLÓN DE DOSIS

**LA CDMX, LISTA PARA LA 2ª SEMANA DE VACUNAS P12**

FOTO: DANIEL OJEDA





GRAN REMONTADA DEL ÚLTIMO AL 5º SITIO:

## CHECO PÉREZ, PILOTO DEL DÍA

ARRANCÓ la carrera en el GP de Baréin con dificultades por una falla eléctrica en su RB16B; jefe de Red Bull, Christian Horner, destacó la recuperación del mexicano: "me quito el sombrero ante Sergio". **pág. 22**

# La Razón

DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx

LUNES 29 de marzo de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3676

PRECIO \$10.00

**Cuestiona AMLO uso excesivo de agua en el norte: "habrá orden"**

**Acusa** codicia provocada por modelo neoliberal en explotación de recursos; anticipa medidas para evitar abuso del líquido en producción de cerveza y leche **pág. 11**

"LA PERFECCIÓN sólo corresponde al Creador. Los seres humanos, todos, tenemos cosas buenas y también cosas reprochables, somos seres humanos, no somos dioses"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México



El gobernador Javier Corral.

**CON CORRAL, 34% MÁS HOMICIDIOS EN CHIHUAHUA**

**MATAN** a seis personas todos los días, revelan datos del Secretariado Ejecutivo; la entidad ocupa el sexto sitio con el mayor número de asesinatos en el país. **pág. 8**

**Tolvanera en CDMX detona polución histórica**

**PARTÍCULAS PM10** alcanzan los 625 puntos y superan hasta cuatro veces el último récord de contingencia; esto, tras quedar cubierta la ciudad por una nube de polvo provocada por fuertes vientos, que también tiraron 19 árboles; anoche persistía la mala calidad del aire. **pág. 13**

INFORME DE EXCESO DE MORTANDAD

# Decesos diarios llegaron a 2,700 en la segunda ola Covid-19, en enero

Por **Otilia Carvajal**

**LA CIFRA** en ese mes fue de 62,000, similar a la de fallecidos, pero de dos meses y medio, en el primer pico; la causa, reuniones decembrinas

**SATURACIÓN** hospitalaria impidió que enfermos pudieran ser atendidos prontamente; la situación empeoró **pág. 4**

CIFRAS EN MÉXICO AYER

**1,783**

Contagios que engrosan cifra global a 2 millones 226 mil 550

**194**

Fallecimientos para un total de 201 mil 623

Semana Santa no es para desentenderse de la realidad: Iglesia **Arquidiócesis** pide evitar aglomeraciones y fiestas para no ser parte del riesgo de una tercera ola; Asociación de balnearios ve aumento de afluencia tras un año de pérdida total. **págs. 4 y 14**

Mayoría de candidatos de Morena sí informó gastos, revela el INE

**El árbitro** electoral señala que los aspirantes conocen la ley; sanciones fueron para el que no cumplió.

**Muñoz Ledo** exige al órgano investigar financiamiento de Delgado en elección interna; "se permitió un atraco". **pág. 6**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**  
Junio caliente y además lo calientan **pág. 2**

• **Bibiana Belsasso**  
La tercera ola **pág. 12**

• **Leonardo Núñez**  
El Canal de Suez bloqueado y el ascenso de China **pág. 19**

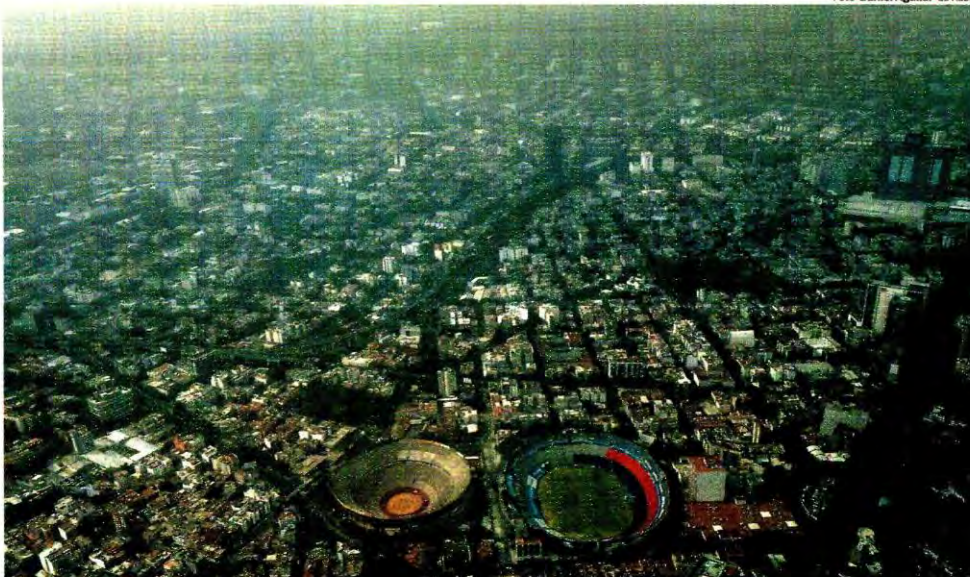
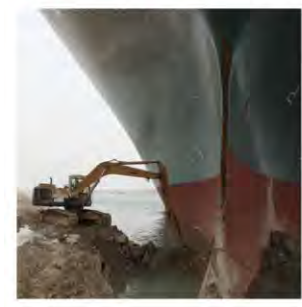


Foto-Daniel Aguilar-La Razón



MUNDO | 20

Logran desatascar la hélice del buque-tanque, pero el Canal de Suez sigue bloqueado; hoy harán otro intento

[ Fran Ruiz ]



ACADEMIA | 14

Estudio de la UNAM afirma que en México el trabajo doméstico es claro ejemplo de la extendida sobreexplotación laboral

[ Antimio Cruz ]

LA ESQUINA

Aparecen más focos rojos que advierten de los daños que provocaría la Ley Eléctrica. Revertir la apertura en el sector eléctrico elevará costos y precios de la generación de electricidad y, por consiguiente, afectará las finanzas públicas. No quieren entender que eliminar a la competencia no hará más eficiente a la CFE, por el contrario. El camino en el sector energético no es dar más presupuesto ni imponer leyes para cubrir las deficiencias.

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine  
LUNES, 29 MARZO 2021  
AÑO 24 N° 8886 / \$10.00  
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

# EL PAN acusa a AMLO de desacreditar al INE

## MUERE MUJER AL SER SOMETIDA POR POLICÍAS DE TULUM

La Fiscalía estatal separa a los agentes y los investiga por homicidio

Una mujer murió el sábado en Tulum cuando era sometida por cuatro policías municipales. En la imagen un policía pone su rodilla en la espalda de la mujer. Cuando los agentes se percataron que la detenida ya no se movía la subieron a una patrulla para retirarla. Este domingo la Fiscalía estatal municipal informó que los policías fueron separados del cargo y se les investiga por homicidio.

[ Alberto García ]

10



Marko Cortés advierte que la finalidad del Presidente y de Morena es "controlar las elecciones y decidir quién gana y quién pierde"

El dirigente panista lamenta que López Obrador busque "seguir mandando al diablo a instituciones, a la Constitución y leyes"

[ Alejandro Páez ]

4

SUMAN 201,623 LOS DECESOS

CASOS ESTIMADOS DE COVID 2 MILLONES 420,746

CIFRAS SSA AL DÍA 28 DE MARZO

5

Definidas las sedes para vacunar a partir de mañana a 857 mil adultos mayores en cinco alcaldías

[ Alberto García ]

11

Inicia hoy juicio en EU al agente que hace un año mató por asfixia a George Floyd

[ Especial de Fran Ruiz ]

18

## EVOLUCIÓN

### Home Office, no hay marcha atrás

A un año del inicio de la pandemia, una encuesta de Citriz revela que sólo dos de cada 10 mexicanos quieren regresar al viejo esquema de trabajar todos los días en una oficina.



ROBERTO HERNÁNDEZ



ESTO

### RUMBO A TOKIO MÉXICO GANÓ SU PASE A LOS OLÍMPICOS

Con esta victoria el Tricolor amarró su pase a la justa olímpica y jugará la final ante Honduras, que eliminó a Estados Unidos.



AFP

www.elsoldemexico.com.mx



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 29 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,994 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



RAFAEL MARTÍNEZ / CORRESPONSAL

## Policías someten a mujer hasta matarla

**TULUM.** Sobre el piso de la avenida La Selva, en la colonia Tumben Kah, tendido boca abajo quedó el cuerpo de una mujer de origen salvadoreño que minutos antes forcejeaba mientras una agente de la policía municipal la sometía, ayudada por otros agentes. En un video se observa que municipales cargan el cuerpo inerte de la mujer para subirlo a la parte trasera de una camioneta de la corporación. La fiscalía estatal informó que ya investiga. **Pág. 5**

## ABUNDAN LABORATORIOS Trafican en el AICM insumos para cocinar drogas sintéticas

El aeropuerto de la Ciudad de México constituye una de las puertas de entrada y salida de precursores químicos y drogas sintéticas. En los últimos años, México pasó de ser un territorio de tránsito a convertirse en un país donde se asentaron laboratorios para producirlas. Según datos obtenidos vía Transparencia, entre enero de 2007 y marzo pasado, 566 kilogramos de efedrina, 570 kilos de fenilacetato de etilo, 384 kilos de fentanilo y 11 mil cápsulas de pseudoefedrina, entre otros precursores fueron asegurados en la terminal aérea. Su origen es de China y la India, principalmente. **Pág. 4**

## REFORMA A LA LEY DE HIDROCARBUROS

# Iniciativa energética avala expropiaciones

MARIO ALAVEZ

## Analistas señalan que viola varios artículos del T-MEC sobre protección de inversiones

La iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos abre la puerta a la expropiación de terminales de almacenamiento para combustibles, ductos y terminales ferroviarias vinculadas al sector, coinciden analistas.

Santiago Arroyo, director general de la Consultora Ursus Energy, precisa que los artículos 57 y 59 BIS, "de manera muy general establecen una expropiación directa que va sobre termi-

nales de almacenamiento, terminales ferroviarias y ductos, es decir, todas las ramas del sector petrolíferos".

En entrevista con **El Sol de México**, el analista dice que estos términos representan una expropiación directa de forma discrecional, a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía, según sea el caso.

Esto se debe a que el Gobierno federal propone que la infraes-

tructura que represente un riesgo ambiental o de operación, o que se opere durante una emergencia nacional, puede pasar a formar parte de la nación, coincide Ramsés Pech, especialista de la consultora Caraiva y Asociados.

"Se estaría expropiando la parte de almacenamiento de hidrocarburos, porque la ley dice que si el Gobierno detecta un riesgo tomará el activo y dará 60 días al privado para resarcir el daño, pero deja mucha ambigüedad en las reglas", dijo.

El viernes, el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Di-

putados una iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos en la que establece, entre otras cosas, regresarle a Pemex el control, además de incluir la revocación y suspensión de permisos otorgados a particulares que hoy ya participan en el mercado abierto.

Tanto Santiago Arroyo como Ramsés Pech, coinciden que en caso de que se apruebe la iniciativa, esta viola los capítulos 14, 21 y 28 del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que regulan la protección a inversiones, la política de competencia, así como las buenas prácticas regulatorias, respectivamente. **Pág. 16**



MAURICIO HUIZAR

## AIRE SUCIO EN LA CDMX Tolvanera histórica

La calidad del aire de la CdMx reportó índices sin precedentes de partículas PM10, las cuales son consideradas "extremadamente malas", para el sistema respiratorio humano. **Pág. 20**



Rodrigo Alpizar **Pág. 15**  
José Luis de la Cruz **Pág. 19**  
Juan José Origel **Gossip**



7 1503006 1093029

**Inicia mañana  
vacunación en  
Álvaro Obregón,  
Cuauhtémoc y  
Benito Juárez**  
Pág. 3



FOTO: DAVID DEOLARTE

**Se realizó en  
Iztapalapa el  
Domingo de  
Ramos con  
sana distancia**  
Pág. 10



FOTO: DANIEL GALEANA



MARCADOR

TRINO

LUNES 29 DE MARZO DE 2021



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,786 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

PORTADA: CARLOS ÁLVAREZ

# SUCIO

**SORPRENDEN FUERTES  
VIENTOS Y TOLVANERAS  
EN LA CAPITAL, CON  
NIVELES ALARMANTES  
DE PM10** PÁG. 19



Los remolinos de polvo invadieron todos los rincones de la ciudad.

FOTO: LUIS CARRILES

**CORONAVIRUS  
EN MÉXICO**  
MUERTES  
**201,623**  
CONTAGIOS EN EL PAÍS  
**2,226,550**  
CONTAGIOS EN CDMX  
**605,041**

**AZOTA COVID A LA CDMX;  
REGISTRAN BAJA DE  
INGRESOS FAMILIARES  
71% DE HOGARES  
CON NIÑOS**  
Pág. 4



FOTO: ADRIÁN VÁZQUEZ



**BUSCA HOY TU  
SUPLEMENTO  
NORMAL**



**DIRECTO A TOKIO**



México derrotó a Canadá en el Preolímpico y ya está en el torneo de fútbol de los Juegos Olímpicos **DXT P.21**

2 0

**ROBERTO, EL ROVER**

Estudiantes del IP y del ITESM participan en un proyecto internacional con un prototipo de robot que puede estudiar muestras biológicas en lugares como Marte **VIDA • P.19**



CONFESIONAR/ITESM/ @MASCULINOSITY

**EN FÉLIX CUEVAS, ALCALDÍA BJ, SE VENDIÓ HASTA EN 24.39 PESOS**

# Sin subsidio a IEPS se dispara Premium

El incremento se registró en estaciones de gasolina en el segundo día sin subsidio, no sólo en el Valle de México, sino también en otras entidades como Sinaloa. Especialista prevé que esta medida, anunciada solo para dos semanas, se vuelva permanente. Apenas el presidente AMLO afirmó que llueve, truene o relampaguee no habrá más gasolinazos **NEGOCIOS P. 16**

LUNES 29 DE MARZO DE 2021  
AÑO X N° 2403 | CDMX



**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**



**CUBRE LA BRUMA A LA REGIÓN MÁS TRANSPARENTE.** Viento, polvo y humo fue lo que se vivió ayer en la Ciudad de México, en una de las peores tolvaneas y concentración de partículas PM10 en años **CDMX P.9**

JEFF ARGUELLO/24 HORAS

**Minuto a Minuto**

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti



Mantenerse informado es así de fácil y directo a tu celular

## Arranque de campañas entre polarización y pandemia

Con una confrontación abierta entre el árbitro electoral y los principales líderes de Morena, así como un escenario de riesgo por la tercera ola de contagios por Covid, iniciarán las campañas de la elección más grande en la historia del país. Mientras que la oposición acusa que los morenistas buscan desacreditar al INE **MÉXICO P.3**



**INVESTIGAN ABUSO POLICIAL EN MUERTE DE SALVADOREÑA P.12**

## SALUD REPORTA 111 MIL MUERTOS MENOS

La Secretaría reportó más de cien mil decesos menos por Covid-19 que las documentadas en el Registro Nacional de Población **MÉXICO P.6**

**2,226,550**

CONFIRMADOS

1,783 más que ayer

Casos activos estimados, del 25 al 28 de marzo



**201,623**

DEFUNCIONES

194 más que ayer

**HOY ESCRIBE**

Las reglas están claras y fueron expuestas en vivo por los consejeros del Instituto Nacional Electoral en un debate público... y así se espera que sea el del Tribunal Electoral, ya que algunas de las resoluciones que más han causado controversia en los actores políticos, como el de las conferencias matutinas del Presidente y sus declaraciones por las elecciones, de hace unas semanas, se dieron en un debate privado.

**ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 8**



**PARA MAÑANA**

MARTES  
30 DE MARZO  
 Nublado

↑ 29°C  
↓ 12°C

# OVACIONES

LUNES 29 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25871 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>



## 332 MIL MUERTOS POR C-19, REVELA INFORME

ACAPULCO, Gro.- Mientras miles de mexicanos abarrotan las playas al comenzar las vacaciones de Semana Santa, ayer se conoció un informe del gobierno que muestra 332 mil muertes por Covid-19 en lo que va de la epidemia.

Ver página 8

## Llegan vacunas de AstraZeneca que prestó EU

Millón y medio de vacunas anticovid de AstraZeneca, de un total de 2,7 millones que prestará Estados Unidos al Gobierno mexicano, llegaron este domingo al Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) en un vuelo procedente de Chicago.

“México agradece al Gobierno del presidente (Joe) Biden su autorización a AstraZeneca para enviar 2,7 millones de dosis de vacunas fabricadas por esa empresa a nuestro país”, manifestó el canciller mexicano, Marcelo Ebrard.

Ver página 5

Es salvadoreña; le pusieron una rodilla al cuello como al estadounidense en Minnesota

# Matan policías de Tulum a mujer como a Floyd

Indigna violencia; violan y asesinan a otra mujer en Holbox

TULUM, QR.- Ciudadanos, activistas y funcionarios del gobierno federal expresaron indignación este domingo tras revelarse un video en el que cuatro policías municipales de Tulum, Quintana Roo, presuntamente matan a una mujer al someterla en el piso.

En las imágenes grabadas este sábado, pero difundidas este domingo, uno de los cuatro agentes de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Tulum asfixia con su rodilla a la mujer anónima, quien solo alcanza a expresar un gemido junto a



TULUM, QR.- Rodilla al cuello, como al estadounidense en 2020.

una patrulla en plena luz del día.

Tras la polémica en redes, donde se viralizó la frase “la mataron”,

la Fiscalía General del Estado (FGE) de Quintana Roo inició una indagatoria por el hecho, aunque no mencionó si los policías están detenidos ni el motivo del sometimiento de la mujer, no identificada.

“Inició carpeta de investigación relacionada al homicidio en agravio de una víctima de identidad reservada ocurrida la tarde de este sábado en el municipio de Tulum. Peritos forenses investigan la causa del fallecimiento”, anunció en sus redes sociales. (EFE)

Ver página 10

## Proyectan otra vez nombres de víctimas

Familiares de desaparecidas y víctimas de feminicidio hicieron vigilia en Palacio Nacional. Hoy inicia el foro Generación Igualdad de la ONU.

Ver página 5

## Inicia juicio y familia pide justicia

MINNEAPOLIS, Minn.- La familia, los amigos y el equipo legal del afroamericano George Floyd, que falleció presuntamente asfixiado por un policía en mayo de 2020 en Mineápolis (Minnesota, EE.UU.), pidieron una condena para ese agente, Derek Chauvin, en la víspera del inicio de las deliberaciones del juicio.

“(Chauvin) sacó el alma del cuerpo de mi hermano, mientras suplicaba por su mamá. Ningún hombre tendría que hacer eso. Necesito justicia para George; necesitamos una condena”, dijo el hermano del fallecido, Philonise Floyd.

Ver página 10

## Marzo, clave en Recuperación del empleo

Marzo es el mes clave para definir la tendencia de recuperación de empleo formal en México este 2021, a un año de la pandemia del Covid-19, afirmó la firma ManpowerGroup.

Ver página 6

## Regresa el Ciclotón un año después

Ver página 16

## VENTANA

Los dos homicidios no deben quedar impunes.

## OPINION

### RADIOPASILLO

Página 2

### AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

### FRONTERAS...

Fernando Fuentes Página 11

## EJÉRCITO HA ASESINADO A 35 NIÑOS EN BIRMANIA, DENUNCIA UNICEF

DESDE EL GOLPE DE ESTADO del pasado 1 de febrero, al menos 35 niños han sido asesinados por el Ejército de Birmania, denunció Unicef. Se contabilizan también innumerable cantidad de heridos, por lo que la titular de la organización de la ONU exigió que los responsables de los crímenes rindan cuentas. [Pág. 15](#)



# DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 638/ Año 02/ Lunes 29 de marzo de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO**

## Acelera CDMX vacuna por temor a tercera ola

•Esta semana arranca aplicación de dosis en las cinco alcaldías restantes

•Muertes podrían ser 60% más: Ssa; cifra se elevaría a 322,286 decesos [Pág. 5](#)

•Llegan a México 1.5 millones de dosis Pfizer cedidas por EU [Pág. 3](#)

•Iztapalapa inicia celebración de Semana Santa a puerta cerrada [Pág. 11](#)

### FÉLIX SALGADO ALISTA IMPUGNACIÓN Y MOVILIZACIÓN CONTRA INE POR RETIRO DE CANDIDATURA

Tras la resolución del INE de retirarle la candidatura, Félix Salgado Macedonio, abanderado de Morena a la gubernatura de Guerrero, prepara una impugnación en contra de la decisión del órgano electoral. Adelantó que acudiría al TEPJF y se dijo confiado en que le restituirán sus derechos políticos. Por su parte, seguidores del guerrerense convocaron a una megamarcha en las instalaciones del INE en Chilpancingo en señal de protesta. [Pág. 4](#)

•... Y MORENA Y PT TAMBIÉN BUSCA QUE SE RESTITUYAN DERECHOS POLÍTICOS DE MORÓN EN MICHOACÁN [Pág. 4](#)

•CON GALLARDO SE REACTIVARÁ ECONOMÍA, AFIRMAN POTOSINOS [Pág. 6](#)

•MILLENNIALS SALVAN A SECTOR INMOBILIARIO; 43% DE CASAS LAS COMPRAN ELLOS [Pág. 13](#)

•QUINTANA ROO ESPERA 600 MIL TURISTAS EN SEMANA SANTA

LOS DESTINOS TURÍSTICOS de Quintana Roo esperan recibir a por lo menos 600 mil turistas en los próximos 15 días que dura la Semana Santa. El gobierno estatal anunció un certificado de "burbuja sanitaria" con el que deberán contar los prestadores de servicios de la entidad para, con ello, evitar el incremento de los contagios. Además, los espacios deberán respetar el aforo máximo de 60 por ciento de su capacidad. [Pág. 12](#)

### POLICÍAS DE QUINTANA ROO MATAN A MUJER MIGRANTE

VICTORIA SALAZAR, una migrante salvadoreña, falleció en Tulum, Quintana Roo, cuando cuatro policías municipales la detuvieron y sometieron con violencia. Uno de los elementos ejerció presión sobre su espalda y cuello con su rodilla causándole asfixia. La Fiscalía del estado ya investiga los hechos. Mientras que la secretaria de Gobernación y el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, piden castigo para los responsables. [Pág. 6 Cuartoscuro](#)



### IGUAL QUE EU, MÉXICO MANTIENE EN CÁRCELES A NIÑOS

EL GOBIERNO DE MÉXICO replica el modelo estadounidense, implementado por Donald Trump, de cárceles migratorias para niños, al mantener en el encierro a más de 300 menores y sus madres, en una bodega acondicionada como cárcel-albergue migratorio en el municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, denunciaron diversas organizaciones no gubernamentales. [Pág. 8](#)

MÁS DE **300**

Menores de edad permanecen encerrados en una bodega acondicionada como cárcel-albergue en Chiapa de Corzo, Chiapas





# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2203: LUNES 29 DE MARZO 2021  
reporteindigo.com

# GUERRERAS DE LA MONTAÑA

Rebelándose contra el machismo que hay en la montaña de Guerrero, un grupo de mujeres indígenas mè'phàà creó un espacio libre de violencia de género donde buscan empoderarse económicamente; para lograrlo, realizan una campaña que les permita tener un sistema de captación de agua pluvial debido a la escasez que hay en su comunidad



12

## La sombra detrás de la Iglesia

Tras darse a conocer el último informe de los Legionarios de Cristo, a través del cual se detallan los abusos sexuales cometidos por algunos de sus integrantes, los principales efectos en su contra, así como de la Iglesia Católica, van relacionados a la falta de credibilidad



24 g

## Retorno del 'bastión' económico

Para reponerse del impacto económico de la pandemia, el gobierno de la Ciudad de México no sólo apuesta a la entrega de apoyos económicos sino el impulso a sus diferentes vocaciones industriales



28

LATTUD

INDIGONOMICS



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

## Promueve el PRI reindexar pensiones al salario mínimo

Diputados del *tricolor* solicitarán, además, pago retroactivo del faltante

### ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados reconoció que existe una reducción en el monto de las pensiones de los trabajadores al aplicar como base para su cálculo la unidad de medida y actualización (UMA), en vez del salario mínimo, de hasta 39 mil 751 pesos para los trabajadores de más alta cotización en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de hasta 15 mil 855 pesos para los afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

En un reporte, solicitado por comisiones de la cámara, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas explica que la diferencia de aplicación entre un parámetro y otro “es significativa” y sí afecta a los pensionados, pero consideró que no se puede calcular el impacto en el presupuesto que tendría regresar a definir las pensiones a salarios mínimos.

A su vez, el PRI en la cámara reconoció que se cometió un error al desindexar el salario mínimo para el pago de las pensiones, por lo que presentó una iniciativa de reforma

al artículo 123 de la Constitución Política, con el fin de que tanto el IMSS como el Issste estén obligados a vincular el monto del ingreso diario para el pago de pensiones o jubilaciones.

Al explicar la propuesta, la presidenta de la mesa directiva, Dulce María Sauri Riáncho, explicó que un afiliado al Issste, con una pensión tope de 10 UMA, recibe 26 mil 886 pesos, mientras que si se calculara con el salario mínimo percibiría 42 mil 510 pesos.

“La diferencia es de 15 mil 624 pesos mensuales. Lo tenemos que subsanar porque con la mejor voluntad, al desindexar el salario mínimo, abrimos la posibilidad para que alcanzara los aumentos ya registrados, pero no alcanzamos a ver, desde el punto de vista legislativo, el efecto que tendría sobre las pensiones y jubilaciones y los miles de trabajadores que, con toda razón, están indignados ante esta situación”, explicó.

Tal repercusión negativa para los asalariados se debe a que en 2016, tanto la UMA como el salario mínimo valían 73.04 pesos, pero en 2021 la UMA equivale a 89.62 pesos, y el

salario 141.70 pesos.

Con la iniciativa del *tricolor* –suscrita por Sauri, Enrique Ochoa Reza, Sara Rocha Medina y Claudia Pastor, entre otros priistas– también se plantea que la Secretaría de Hacienda y la Cámara garanticen en el presupuesto de egresos recursos suficientes para asegurar que las pensiones o jubilaciones se calculen y paguen con base en el salario mínimo vigente.

Además, que Hacienda, IMSS e Issste elaboren un programa para pagar de manera retroactiva, en un plazo máximo de cinco años, a los trabajadores afectados.

“

El cálculo y pago en UMA tiene indignados a miles de trabajadores

**Cinexcusas/ Luis Tovar @luistovars**

## Cine desdoblado

EL PASADO LUNES 22 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Decreto por el que se reforma el artículo octavo de la Ley Federal de Cinematografía, cuya redacción quedó como sigue: "Las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español, en los términos que establezca el Reglamento. Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas, pero siempre subtituladas en español." En calidad de transitorio, en el DOF se añade una leyenda que es de rigor en estos procedimientos, según la cual "el Poder Ejecutivo Federal contará con un plazo de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para modificar el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía [LFC] y demás disposiciones que deriven de ésta."

Impulsada por el inefable y se supone cuatroté morenista Sergio Mayer, coordinador de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, y en tanto nada sugiere que vaya a haber modificación alguna por parte del Poder Ejecutivo de la Federación, la nueva disposición legal entró en vigor al día siguiente, es decir el martes 23 del presente mes. Al momento de pergeñar estas líneas, no se sabía de ninguna reacción o postura oficial por parte de exhibidores y distribuidores cinematográficos, que son el sector directamente afectado por esta enmienda legal, y aquí entiéndase "afectado" no en el neutro sentido literal sino en el de uso común, según el cual toda afectación es de signo negativo. Eso sí, en ausencia de voces oficiales, la histeria surgió rauda de las oficinas, las anticuatroté, las informadas sólo a medias, las convenencieras y las arribistas, que nunca faltan, todas las cuales coinciden al menos en dos puntos: uno, ignoran a ciencia cierta de qué hablan, y dos, no les causa empacho hablar desde su ignorancia. Botón de muestra: el mismo martes 23, malinfor-

mado por un reportero a su servicio, un comentarista farandulero llamado René Franco descalificó y pontificó en contra de la modificación, con argumentos tan sesudos y convincentes como "el público prefiere ver las películas dobladas al español", "a las distribuidoras les conviene doblar las películas porque así las va a ver más gente" y "quién va a querer ir al cine a ver una película subtitulada, si hay plataformas de *streaming* donde tienes la opción de poner o no subtítulos"... no fueron los únicos "argumentos", pero sí los que el tal Franco descerrajó como los más contundentes según él, a juzgar por la vehemencia con la que despoticaba. Ya encarrerados en su despropósito ignaro, tan desavisado uno como el otro, jefe y subalterno tuvieron la osadía de proponer como modelo a seguir a España, donde en materia de doblaje sucede exactamente lo contrario: todas las películas, provengan de Anatolia o de Katmandú, son dobladas al baturro, con los horrendos resultados que cualquier habituado a ver cine en televisión comercial conoce bien.

Por supuesto, ni una palabra salió de la boca de aquel sujeto en cuanto al interés por preservar íntegra una obra original; tampoco le dio el magín para balbucir alguna cosa en torno a la experiencia visual en una sala, tan diferente a la que ocurre frente a una pantalla en casa; cuantiménos se le habría ocurrido aludir a temas no relacionados con taquillas y ganancias... En fin; si se le menciona aquí es en calidad de representante involuntario del modo más extendido con el que, durante décadas, se ha discutido acerca del asunto: el cine se hace y se ve para ganar mucho dinero - mejor dicho, para que gane mucho dinero quien lo distribuye y quien lo exhibe-, y cualquier cosa que vaya en contra de ese sacrosanto cometido es un error, punto.

El nuevo artículo 8 de la LFC no es ninguna panacea de reivindicación cultural y todavía puede cambiar, pero al menos

# Interponen demanda contra el Congreso de Tamaulipas por impedir desafuero

ByPor **Lupita Alvarez** - 28 marzo, 2021

-La Cámara de Diputados interpuso la demanda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación Cd. Victoria, Tamaulipas. -La Cámara de Diputados interpuso una demanda de controversia Constitucional en contra del Congreso de Tamaulipas por aprobar reformas y con ellas impedir el desafuero del gobernador de Tamaulipas.

Fue a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que la Cámara de Diputados interpuso la demanda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al considerar que el poder legislativo de Tamaulipas está tomando atribuciones que no le corresponden.

La Cámara de Diputados se refirió a las reglas de procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Periódico Oficial del Estados el 3 de marzo.

Consideran que el Congreso de Tamaulipas no puede llevar a cabo un nuevo procedimiento de declaración de procedencia ya que ello implicaría dejar sin efecto el procedimiento subsanado en la Cámara de Diputados.

señalan que esta situación no es posible, porque dicho procedimiento no puede quedar ocioso ni resultar intrascendente, toda vez que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina, con mucha claridad y sin interpretación alguna, que las resoluciones emitidas en las declaraciones de procedencia son definitivas e inatacables, lo que implica que la resolución que en su momento emita la Cámara de Diputados en dichos procedimientos no acepta medio de impugnación alguno.

En dicha demanda, se solicita que las y los ministros de la Suprema Corte otorguen la suspensión del acto reclamado, para el efecto de que se mantengan las cosas en el estado que guardan y no se aplique el respectivo acuerdo.

Dicha demanda fue signada por la diputada, Dulce María Sauri Riancho, en su calidad de presidenta de la mesa directiva y representante legal de la Cámara de Diputados. (Con información de El Financiero).

<https://enlineadirecta.info/2021/03/28/interponen-demanda-contra-el-congreso-de-tamaulipas-por-impedir-desafuero/>



# Propone AMLO reformar Ley de Hidrocarburos



CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos vigente, con el planteamiento fundamental de que las empresas del Estado jueguen un papel más activo en toda la cadena de esta industria.

La iniciativa, que incluye a los sectores de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, alega que la participación de la iniciativa privada pone en riesgo la seguridad y economía del país.

"Se considera inadecuado dejar la protección de dichas actividades en manos del sector privado ante riesgos inminentes a la seguridad nacional, energética o para la economía nacional".

"Es imperativo el fortalecimiento de las empresas productivas del Estado mexicano como garantes de la seguridad y soberanía energética y palanca de desarrollo nacional, para detonar un efecto multiplicador en el sector privado", refiere.

La carta firmada por el Mandatario fue enviada a Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La iniciativa también busca cómo desincentivar y castigar diversas prácticas relacionadas con el comercio ilícito de hidrocarburos y petrolíferos.

<https://www.nvinoticias.com/nota/180136/propone-amlo-reformar-ley-de-hidrocarburo>



## Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

PRESENTE

Muy estimado Señor Presidente, por este medio quienes suscribimos el presente documento y que representamos a más de 20,000 iglesias cristiano evangélicas en el país, todas ellas registradas ante la Secretaría de Gobernación, nos dirigimos a usted con sincero respeto, para manifestarle nuestro profundo interés y seguimiento puntual, respecto al paquete de reformas constitucionales que el partido MORENA, bajo el proyecto de dictamen denominado "de igualdad sustantiva y género", ha presentado recientemente ante la Cámara de Diputados Federal, y que serán llevadas para su votación al pleno en los próximos días.

Las reformas propuestas en caso de ser aprobadas vulnerarían violentamente derechos, garantías fundamentales e instituciones que por siglos han sido torales en el fortalecimiento de nuestra nación, además de trastocar estructuras, valores y principios de familia que son elementales para el desarrollo de la humanidad. Por esta razón es que apelamos a su experiencia política y buena voluntad, para que dichas iniciativas, bajo su recomendación y el liderazgo moral que acertadamente ejerce sobre el partido MORENA, sean detenidas y desechadas dada su agresiva carga ideológica y antipatriótica.

Como un claro ejemplo de lo anterior, podemos citar que el proyecto de iniciativa en mención, contempla un franco ataque a la patria potestad, pues bajo el argumento de lo que ellos llaman el "libre desarrollo de la personalidad", incentivan el inicio de la actividad sexual de manera "autónoma" en niños y adolescentes, independientemente del conocimiento o consentimiento de sus padres, dejando de esta manera abierta la puerta a la legalización de acciones tan aberrantes como la pederastia o la pedofilia.

Adicionalmente el uso de términos confusos tales como: "Igualdad Sustantiva", "Derechos Sexuales y Reproductivos", "Libre Desarrollo de la Personalidad", "Expresión de Género", "Identidad Genital" y "Rectificación Sexogenérica"; que simplemente no existen y que por lo tanto no son parte de los tratados internacionales, ni del lenguaje en ninguno de los campos científicos, pretenden ser incluidos dentro de nuestra Carta Magna.

Por lo que y a partir de ello, dada sus implicaciones jurídicas, derechos sustanciales como la libertad de expresión, la libertad de conciencia, la libertad de creencia, y el derecho a la vida que es base de todos los demás derechos, se encontrarán seriamente amenazados; y esto es inconcebible en un país con la grandeza e historia de nuestra nación.

Los millones de hombres y mujeres que asisten a nuestras congregaciones y que compartimos con usted el invaluable honor de ser padres de niños y adolescentes, sabemos de su respeto y amor por la vida y la familia; por ello Señor Presidente, nuestra petición de convencer al liderazgo de su partido, a retroceder en esta iniciativa que vulneraría peligrosamente nuestro texto constitucional en sus baluartes más importantes.

## Con absoluto afecto y respeto.

- 1.- Andrés Castelazo Noguera Presidente de Iglesias Cristianas Solo Cristo Salva A.R.
- 2.- Luis Gabriel César Inzunza Primera Iglesia Bautista Ciudad Satélite.
- 3.- Gilberto Rocha Margain Centro Cristiano Calacoaya.
- 4.- Elías Betanzos Luis Centro de Alabanza y Proclamación Oaxaca, Oax.
- 5.- Abel Sánchez Arreguín Ministerios de Reconciliación, Querétaro, Qro.
- 6.- Arturo Noe Velázquez Martínez Centro de Fe, Esperanza y Amor, A.R.
- 7.- Saúl Arteaga Reséndiz Iglesia Cristiana Independiente Pentecostés, A.R.
- 8.- Carlos Esteban Perea Zaldivar Kayros Comunidad Cristiana Tijuana, B.C.N.
- 9.- Benjamín Rivera Laos Centro Familiar Cristiano de México, A.R.
- 10.- Rodolfo Martínez Rodríguez Iglesia Visión Internacional Xalapa, Ver.
- 11.- Anastácio Santiago Martínez Centro Cristiano Torre Fuerte, León, Gto.
- 12.- Gilberto Gutiérrez Lucero Iglesia Bautista Horeb de México CDMX.
- 13.- Daniel de los Reyes Villarreal Pastor y Escritor de las Asambleas de Dios, A.R.
- 14.- Mario Alberto Coronado Baez Iglesia Agua Viva Victoria, A.R. Coordinador "Oremos por Tamaulipas".
- 15.- Adolfo Arias Job Iglesia Nacional Presbiteriana de México, A.R.
- 16.- Efrén Ruiz Cabral Comunidad Cristiana Rio Poderoso, CDMX.
- 17.- Jacobo Mondragón Aroche Centro Cristiano Cuemavaca.
- 18.- Juan Méndez Serrano Amistad Cristiana de Celaya, "La Roca".
- 19.- Alejandro Escobedo Medina Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras, A.R.
- 20.- Francisco Garza Hernández Castillo del Rey, A.R.
- 21.- Fernando Ruiz de la Rosa Centros Cristianos de Alabanza Piedras Negras, Coahuila.
- 22.- Samuel Sánchez Armenta Iglesia Apostólica de la fe en Cristo Jesús A.R.
- 23.- Roberto y Nancy Tinoco Iglesia Palabra Viva Chihuahua, Chih.
- 24.- Julio César Meléndez Olguín Iglesia de Dios del Evangelio Completo, A.R.
- 25.- Fermín Otoniel García Martín Grupo Unidad Cristiana de México, A.R.
- 26.- Josué Pérez Pardo Iglesia Jesús es el Camino, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 27.- Juan Carlos Manzewitsch Ministerios Visión Internacional.
- 28.- Felipe del Castillo Romano Trigo y Miel, A.C., Red de pastores de Guanajuato.
- 29.- Javier Ríos Carbajal Red Ministerial Apostólica Iglesia del Señor.
- 30.- Emmanuel Carranco Moreno Iglesia "El Cielo" Monterrey N.L.
- 31.- Aaron Cortés Hernández Iglesia Cristiana Interdenominacional, A.R.
- 32.- Juan Domingo López Compañerismo Cristiano Horizonte, A.R.
- 33.- Rubén Sánchez Vázquez IEIRMAR, CDMX.
- 34.- Jaime Castro Samaniego Iglesia de Cristo Nacional A.R.
- 35.- Benjamín Lomelí Vega Confraternidad Pentecostés "El Buen Pastor", A.R.
- 36.- Ángel Flores Rivero Iglesia Familiar Cristiana de Guadalajara.
- 37.- Roy Neftalí Kantun Beltrán CC Restauración México Campeche, Camp.
- 38.- Rafael Ugarte Talavera Agua Viva para las naciones, Chihuahua, Chih.
- 39.- Juan Germán Ortiz Primera Iglesia Bautista de la Ciudad de México.
- 40.- Eduardo Hernández Martínez Marcha de Gloria.

A VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

*"Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, y oraren, y buscaren mi rostro, y se convirtieren de sus malos caminos; entonces yo oiré desde los cielos, y perdonaré sus pecados, y sanaré su tierra." 2 crónicas 7:14 RVR 1960.*

c.c.p. Dulce María Sauri Riancho, Presidente de la Cámara de Diputados Federal Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente del Senado de la República Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## Saltan diputados del PAN en defensa del INE



El PAN en la Cámara de Diputados salió en defensa del Instituto Nacional Electoral frente a las críticas que ha recibido por el presidente de la República y la dirigencia de Morena, luego de la cancelación de las candidaturas de una treintena de políticos morenistas a cargos de elección popular, como fue el caso de los candidatos al gobierno de Guerrero y Michoacán, Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, respectivamente.

El Coordinador de esta fracción parlamentaria, Juan Carlos Romero Hicks, reconoció que los partidos tienen el legítimo derecho de oponerse a las decisiones del árbitro de la contienda electoral, pero que “desde el Poder Ejecutivo federal o estatal quieran influir en él, es un camino hacia el autoritarismo al que no queremos transitar los mexicanos, ni lo vamos a permitir en Acción Nacional.

“Hacemos un llamado al presidente López Obrador a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones porque a estas alturas de la contienda, hablar de juego sucio en el INE enturbia el panorama y es una clara intervención que no se debe permitir”, aseguró.

El legislador del blanquiazul acusó que esta situación de desafío a las instituciones ocurre también en San Lázaro, “hemos sido víctimas de la mayoría de MORENA que, en lugar de ocupar el 37 por ciento de las diputaciones para integrar mayoría, se benefició del huachicol legislativo, de un juego de sumas y restas a modo para quedarse con 52 por ciento, 15 por ciento más de representación”, subrayó. “Pero no satisfechos con estos trasvases, en lo oscurito, acompañados de sus partidos satélites, MORENA se aprovechó quedándose con el 62 por ciento de los asientos ilegalmente y con ello desestabilizó todos los equilibrios en la Cámara”, apuntó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/saltan-diputados-del-pan-en-defensa-del-ine/1440288>

## Camino al autoritarismo, que poder Ejecutivo busque influir en el INE: Romero Hicks

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, calificó como un camino hacia el autoritarismo que desde el Poder Ejecutivo se quiera influir en las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE).



“Hacemos un llamado al presidente López Obrador a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones porque a estas alturas de la contienda, hablar de juego sucio en el INE enturbia el panorama y es una clara intervención que no se debe permitir”, aseguró.

A través de un comunicado, Romero Hicks puntualizó que "la bancada panista ha percibido que, a partir de la llegada de un movimiento al poder político del país, en donde buena parte de nuestros órganos autónomos, que se fueron formando con los cambios democráticos, de un plumazo hoy están quedando a merced del autócrata".

Hicks acusó que Morena se benefició del huachicol legislativo, pues en lugar de ocupar el 37 por ciento de las diputaciones para integrar la mayoría obtuvo el 52 por ciento. “Hemos sido víctimas de la mayoría de Morena que, en lugar de ocupar el 37 por ciento de las diputaciones para integrar mayoría, se benefició del huachicol legislativo, de un juego de sumas y restas a modo para quedarse con 52 por ciento, 15 por ciento más de representación”,

“Pero no satisfechos con estos trasvases, en lo oscurito, acompañados de sus partidos satélites, Morena se aprovechó quedándose con el 62 por ciento de los asientos ilegalmente y con ello desestabilizó todos los equilibrios en la Cámara”, apuntó.

El líder parlamentario panista aseguró que “en la Cámara de Diputados no está reflejada la voluntad del electorado, ya que el presidente López Obrador obtuvo poco más de 30 millones de votos, pero cerca de 60 millones de votantes más no lo hicieron y hoy tampoco apoyan a quien

ocupa el Palacio Nacional; por nuestra parte somos respetuosos de la investidura y así nos hemos comportado”, agregó.

Romero Hicks advirtió que a unos días del inicio formal generalizado de las campañas políticas, todos los actores están obligados a caminar en dirección a los principios democráticos y respetar las decisiones de la autoridad del INE.

<https://origin-www.milenio.com/politica/pan-camino-autoritarismo-ejecutivo-quiera-influir-ine>

# PAN: que Ejecutivo quiera influir en INE es un camino al autoritarismo

CONGRESO



Foto: FB @iuancarlosromerohicks

**Laura Arreazola**

Dom 28 Marzo 2021 11:09



El coordinador del **PAN** en la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks** aseguró que es positivo que los partidos tengan el legítimo derecho de oponerse a las decisiones del Instituto Nacional Electoral (**INE**), sin embargo, que desde el **Poder Ejecutivo federal** o estatal quieran **influir** en él, es un camino hacia el **autoritarismo**.

**¿Qué ocurrió?** El líder panista cuestionó en un comunicado, si: "¿hay algo peor que mandar al diablo a las instituciones? Y responder que sí, hacerlas cómplices y subordinarlas a los caprichos presidenciales".

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/pan-que-ejecutivo-quiera-influir-en-ine-es-un-camino-al-autoritarismo/>



AM / NOTICIAS / ELECCIONES 2021

# Romero Hicks exige a AMLO dejar en paz al INE

El diputado federal panista Juan Carlos Romero Hicks exige al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones.



**León, Guanajuato.-** El diputado federal panista **Juan Carlos Romero Hicks** llamó al presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** a dejar a los órganos electorales como el **INE**, la libertad de tomar sus decisiones.

Consideró que a estas alturas de la contienda, hablar de “juego sucio” en el **INE** enturbia el panorama y es una clara intervención que no se debe permitir”, aseguró.

Esto, en referencia a lo dicho el viernes por el Presidente de la República, quien volvió a arremeter contra el Instituto Nacional Electoral (**INE**) después de “tumbar” las candidaturas a los gobiernos de **Guerrero y Michoacán** a los **morenistas Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón**, respectivamente, por incumplir la ley al no reportar al organismo los gastos de sus precampañas.

En su conferencia mañanera, López Obrador llamó ahora al **INE** “supremo poder conservador” por ‘rasurar’ a **Morena** con más de medio centenar de candidaturas a puestos de elección popular.

Al respecto, en un comunicado de prensa, Romero Hicks comentó que la bancada panista ha percibido que, a partir de la llegada de un movimiento al poder político del país, en donde buena parte de nuestros órganos autónomos, que se fueron formando con los cambios democráticos, “de un plumazo hoy están quedando a merced del autócrata”.

<https://www.am.com.mx/guanajuato/noticias/Elecciones-2021-Romero-Hicks-exige-a-AMLO-dejar-en-paz-al-INE-20210328-0022.html>

## Influencia del Poder Ejecutivo en el INE, un camino hacia el autoritarismo: Juan Carlos Romero Hicks

Por Equipo Editorial - 28 marzo, 2021

Me gusta 0



Influencia del Poder Ejecutivo en el INE, un camino hacia el autoritarismo: Juan Carlos Romero Hicks

La bancada panista llama al Presidente a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones; hablar de juego sucio en el INE enturbia el panorama y es una clara intervención que no se debe permitir

Palacio Legislativo, 28-03-2021 (Notilegis). – El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, señaló que los partidos tienen el legítimo derecho de oponerse a las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual es positivo para la salud democrática del país, pero que desde el Poder Ejecutivo federal o estatal quieran influir en él **“es un camino hacia el autoritarismo al que no queremos transitar los mexicanos, ni lo vamos a permitir en Acción Nacional”**.

**“Hacemos un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones porque a estas alturas de la contienda, hablar de juego sucio en el INE enturbia el panorama y es una clara intervención que no se debe permitir”, aseguró en un comunicado.**

Comentó que la bancada panista ha percibido que, a partir de la llegada del nuevo gobierno, buena parte de nuestros órganos autónomos de un plumazo **“hoy están quedando a merced del autócrata”**.

Romero Hicks dijo que el Poder Legislativo no ha quedado a salvo de estos cambios y conforme han transcurrido los más de dos años de la LXIV legislatura, **“hemos sido víctimas de la mayoría de Morena que, en lugar de ocupar el 37% de las diputaciones para integrar mayoría, se benefició del huachicol legislativo, de un juego de sumas y restas a modo para quedarse con 52%, 15% más de representación”, subrayó.**

<http://www.mipuntodevista.com.mx/influencia-del-poder-ejecutivo-en-el-ine-un-camino-hacia-el-autoritarismo-juan-carlos-romero-hicks/>

## Llama Romero Hicks a López Obrador respetar autonomía de órganos electorales



IMG\_0005-711x590

28 de Marzo 2021

Yvonne Reyes  
Autor

Comparte

*Pero no satisfechos con estos trasvases, en lo oscuro, acompañados de sus partidos satélites, MORENA se aprovechó quedándose con el 62% de los asientos ilegalmente y con ello desestabilizó todos los equilibrios en la Cámara, apuntó.*

El Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados hizo un llamado al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones porque a estas alturas de la contienda, hablar de juego sucio en el INE enturbia el panorama, **“y es una clara intervención que no se debe permitir”**, aseguró.

<https://www.capitalmexico.com.mx/viral/llama-romero-hicks-a-lopez-obrador-respetar-autonomia-de-organos-electorales/>

## Golpeteo al INE, preámbulo al autoritarismo: PAN

¿Hay algo peor que mandar al diablo a las instituciones?

CM por CM — marzo 28, 2021 | en Destacado, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



El líder de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, rechazó que desde el poder ejecutivo federal o estatal quieran influir en las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), porque es un camino hacia el autoritarismo al que no queremos transitar los mexicanos, "ni lo vamos a permitir en Acción Nacional".

*"Hacemos un llamado al presidente López Obrador a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones porque a estas alturas de la contienda, hablar de juego sucio en el INE enturbia el panorama y es una clara intervención que no se debe permitir".*

Romero Hicks cuestionó: ¿hay algo peor que mandar al diablo a las instituciones? Y se respondió: "sí, hacerlas cómplices y subordinarlas a los caprichos presidenciales".

Comentó que la bendita panista ha percibido que, a partir de la llegada de un movimiento al poder político del país, en donde buena parte de nuestros órganos autónomos, que se fueron formando con los cambios democráticos, de un plumazo hoy están quedando a merced del autócrata.

## La legalización del cannabis recaudará más 18 mil millones de pesos

Ramírez Cuéllar destaca la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis

CM por CM — marzo 28, 2021 — en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que México se colocará a la vanguardia al ser uno de los pocos países que legaliza el consumo de cannabis en todo su territorio.

Sostuvo que la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis ayudará a generar empleos, ingresos y otras oportunidades, toda vez que se estima una recaudación de 18,705 millones de pesos por IEPS, IVA e ISR.

*"Esta legislación incidirá de manera positiva en el ámbito de salud, la economía y el sector agrícola nacional. Además, es un tema de justicia social y mayor progresividad en los derechos humanos".*

Apuntó que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estima que la recaudación sería de 15,843 millones de pesos en IEPS, 1,534 millones en IVA y 1,628 millones de pesos en ISR, en total se tendría una recaudación de 18,705 millones de pesos.

Sostuvo que parte de estos recursos se podrían etiquetar para hacer campañas de prevención y/o destinarse al sector y educativo.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/03/28/la-legalizacion-del-cannabis-recaudara-mas-18-mil-millones-de-pesos/>

# México, el segundo país en el mundo con más decesos por Covid: PRD

Hay 182,301 muertes confirmadas hasta ese momento.

CM por CM — marzo 28, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



EL TRABAJO LEGISLATIVO  
**NO SE DETIENE**  
APROBAMOS REFORMAS A  
LAS LEYES EN MATERIAS DE:



Medios para  
el desarrollo.



Desarrollo económico  
y justicia social.



Integración  
tecnológica.



Fomento a  
la cultura.

Conoce  
más aquí

La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, **Verónica Juárez Piña**, denunció que debido al exceso de mortalidad asociada a la Covid-19, México podría ubicarse actualmente como el segundo país en el mundo por el número de decesos provocados por el Coronavirus, sólo por debajo de Estados Unidos.

De acuerdo con el informe "Exceso de mortalidad por todas las causas, durante la emergencia por COVID-19, México 2020-2021", desde que inició la pandemia hasta el 14 de febrero, en el país se habían registrado 294,287 defunciones asociadas al Coronavirus, de las cuales **182,301 estaban confirmadas hasta ese momento.**

A esa cifras hay que sumar los fallecimientos registrados del 15 de febrero a la fecha, que son 26,772, lo que da un total de 321,0059 decesos.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/03/28/mexico-el-segundo-pais-en-el-mundo-con-mas-decesos-por-covid-prd/>

# Préstamo a productor televisivo Epigmenio Ibarra, traición a la patria: PRD

López Obrador se ha negado a mejorar las condiciones de las Pymes

CM por CM — marzo 28, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



La diputada del PRD, Karem Vargas calificó de una traición al pueblo, el préstamo que el gobierno federal le otorgó al productor televisivo Epigmenio Ibarra, cuando a lo largo de la pandemia el Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha negado a generar mejores condiciones fiscales para las MiPyMes de México.

“Mientras la economía de millones de mexicanos se encuentra en crisis y miles de empresas familiares se van a la quiebra y desaparecen, gracias al “rotundo no” de este gobierno para crear mejores condiciones fiscales para ellas, discretamente la administración federal hace préstamos a uno de los allegados de López Obrador, a quién le orquesta las campañas publicitarias”, indicó.

Asimismo aseguró que este es un claro ejemplo de cómo el actual gobierno premia a su allegados y fieles defensores, situación que demuestra que AMLO no gobierna para todos, sino para aquellos con quienes comparten ideología y se han convertido en sus guardaespaldas frente a las decisiones egoístas que ha tomado.

<https://centramunicipal.mx/politica/2021/03/28/prestamo-a-productor-televisivo-epigmenio-ibarra-traicion-a-la-patria-prd/>

# Acusa PAN autoritarismo del Ejecutivo en comicios



Marko Cortés, líder nacional del PAN, y el diputado Juan Carlos Romero Hicks, cuestionaron la postura del Presidente ante el INE.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

15%

DE MÁS

representación legislativa tiene Morena, cuando le correspondía 37%, aseguró el PAN.

60

MILLONES

de votantes no apoyan al presidente López Obrador, afirmó Juan Carlos Romero Hicks.

Alegar juego sucio enturbia panorama e interviene en proceso, señala blanquiazul

**TERESA MORENO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos tienen derecho de oponerse a las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), pero que desde el Poder Ejecutivo federal o estatal quieren influir en él, es un camino hacia el autoritarismo, dijo el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks.

Acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador está buscando interferir en el INE, al acusar al organismo electoral de participar en un juego sucio.

"Hacemos un llamado a López Obrador a dejar a los órga-

**MARKO CORTÉS**

Líder nacional del PAN

**"Más que resultados, [el Presidente] se ha dedicado a dividir. Su gobierno se ha caracterizado por destruir (...) mucho ruido y pocas nueces"**

nos electorales la libertad de tomar sus decisiones, porque a estas alturas de la contienda, hablar de juego sucio en el INE enturbia el panorama y es una clara intervención que no se debe permitir", aseguró.

En comunicado de prensa, dijo que a partir de la llegada de Morena al gobierno federal los

organismos autónomos que se fueron formando con los cambios democráticos, "de un plumazo hoy están quedando a merced de un gobierno que considero autócrata".

Romero Hicks mencionó que, conforme han transcurrido los más de dos años de la actual 64 Legislatura, "hemos sido víctimas de la mayoría de Morena que, en lugar de ocupar 37% de las diputaciones, se benefició del huachicol legislativo, de un juego de sumas y restas a modo para quedarse con 52%, 15% más de representación", subrayó.

"En la Cámara de Diputados no está reflejada la voluntad del electorado, ya que el presidente López Obrador obtuvo más de 30 millones de votos, pero cerca de 60 millones de votantes más no lo hicieron y hoy tampoco apoyan a quien ocupa Palacio Nacional, por nuestra parte, somos respetuosos de la investidura y así nos hemos comportado", agregó el panista.

Mientras tanto, el presidente del PAN, Marko Cortés, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que se enfoque en cumplir su responsabilidad como jefe de Estado y no como jefe de Morena, partido que fundó, además que deje de opinar sobre las resoluciones que ha tomado el instituto electoral.

"Si no para la polarización política propiciada desde el gobierno morenista, se corre el riesgo de una confrontación social mayor, donde todos vamos a salir perdiendo", subrayó.

"Más que resultados, [el presidente Andrés Manuel López Obrador] se ha dedicado a dividir a los mexicanos.

"Su gobierno se ha caracterizado por destruir, imponer, por las ocurrencias y mentiras, mucho ruido y pocas nueces", afirmó el líder panista. ●





#INE

# Llaman a respetar autonomía

**El panista Juan Carlos Romero Hicks exhortó a Andrés Manuel López Obrador a permitir a los órganos electorales trabajar con libertad e independencia**

**POR YVONNE REYES CAMPOS**

**E**l Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados hizo un llamado al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones porque, a estas alturas de la contienda, hablar de juego sucio en el Instituto Nacional Electoral (INE) enturbia el panorama, y "es una clara intervención que no se debe permitir", aseguró el diputado Juan Carlos Romero Hicks.

Dijo que, a unos días del inicio formal generalizado de las campañas políticas, todos los actores están obligados a caminar en dirección a los principios democráticos y respetar las decisiones de la autoridad del Instituto.

Tras las críticas que el mandatario ha hecho en contra del INE por las decisiones tomadas, entre ellas el acuerdo para evitar la sobrerrepresentación en el Poder Legislativo y la cancelación de varias candidaturas de aspirantes de Morena por no haber reportado sus gastos de precampaña, Romero Hicks dijo que las instituciones no pueden estar subordinadas a los caprichos presidenciales.

"Los partidos tienen el legítimo derecho de oponerse a las decisiones del Instituto Nacional Electoral, es positivo para la salud democrática del país, pero que desde el Poder Ejecutivo federal o estatal quieran influir en él, es un camino hacia el autoritarismo al que no queremos transitar los mexicanos, ni lo vamos a permitir en Acción Nacional.

Comentó que la bancada panista ha percibido que, a partir de la llega-

da de un movimiento al poder político del país, en donde buena parte de los órganos autónomos, que se formaron con los cambios democráticos, de un plumazo hoy han quedado a merced del autócrata.

Romero Hicks dijo que el Poder Legislativo no se ha salvado de estos cambios y conforme han transcurrido los más de dos años de la LXIV legislatura, han "sido víctimas de la mayoría de MORENA que, en lugar de ocupar el 37 por ciento de las diputaciones para integrar mayoría, se benefició del 'huachicol' legislativo, de un juego de sumas y restas a modo para quedarse con 52 por ciento -15 por ciento más de representación", subrayó.

Pero no satisfechos con estos trasvases, "en lo oscuroito", acompañados de sus partidos satélites, Morena se aprovechó al quedarse con el 62 por ciento de los asientos "ilegalmente" y, con ello, desestabilizó todos los equilibrios en la Cámara, apuntó.

"Esto no solamente tiene que ver con la apropiación ilegítima del número de curules sino también afectó la composición de las comisiones legislativas y con ello distorsionó la realidad y las decisiones políticas de todos los asuntos que se discuten previos a su votación en el Salón de Sesiones; trastocó la composición de los órganos de gobierno y de administración de la Cámara", precisó.

Finalmente, manifestó que el PAN defenderá los lineamientos emitidos por el INE acerca de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y de sus decisiones, "porque en democracia podemos disentir, pero lo que no podemos hacer es faltarles el respeto a las personas y en lo que estamos viendo en algunos momentos, haciendo la relación histórica, es un despotismo no ilustrado", destacó.



“Hemos sido víctimas de la mayoría de Morena que, en lugar de ocupar el 37 por ciento de las diputaciones para integrar mayoría, se benefició del ‘huachicol’ legislativo, de un juego de sumas y restas”

**Juan C. Romero Hicks**  
Diputado del PAN



FOTO ESPECIAL

**Carlos Romero Hicks** admitió sentirse abrumado por la sobrerrepresentación del partido guinda.



## Reclaman a Gobierno respetar al INE

Diputados del PRI y el PAN llamaron al Gobierno federal a respetar los lineamientos del INE para frenar la sobrerrepresentación en la Cámara baja y quitarle la candidatura a aspirantes de Morena que no presentaron sus informes de gastos de precampaña.



SAN LÁZARO

# PAN sale en defensa del INE

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

*esanchez@gimm.com.mx*

El PAN en la Cámara de Diputados salió en defensa del Instituto Nacional Electoral frente a las críticas que ha recibido por el Presidente de la República y la dirigencia de Morena, luego de la cancelación de las candidaturas de una treintena de políticos morenistas a cargos de elección popular, como fue el caso de los candidatos al gobierno de Guerrero y Michoacán, Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, respectivamente.

El coordinador de esta fracción parlamentaria, Juan Carlos Romero Hicks, reconoció que los partidos tienen el legítimo derecho de oponerse a las decisiones del árbitro de la contienda electoral, pero que “desde el Poder Ejecutivo federal o estatal quieran influir en él, es un camino hacia el autoritarismo al que no queremos transitar los mexicanos ni lo vamos a permitir en Acción Nacional.

“Hacemos un llamado al presidente López Obrador a dejar a los órganos electorales la libertad de tomar sus decisiones por-

que a estas alturas de la contienda, hablar de juego sucio en el INE enturbia el panorama y es una clara intervención que no se debe permitir”, aseguró.

El legislador del blanquiazul acusó que esta situación de desafío a las instituciones ocurre también en San Lázaro, “hemos sido víctimas de la mayoría de Morena que, en lugar de ocupar el 37% de las diputaciones para integrar mayoría, se benefició del huachicol legislativo, de un juego de sumas y restas a modo para quedarse con 52%, 15% más de representación”, subrayó.

“Pero no satisfechos con estos trasvases, en lo oscuro”, precisó el legislador federal.



Foto: Especial

Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN.

## México es el segundo país en el mundo con más decesos por covid, denuncia PRD

Verónica Juárez Piña, coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, denunció que debido al exceso de mortalidad asociada a covid-19, México podría ubicarse actualmente como el segundo país en el mundo por el número de decesos provocados por la pandemia, sólo por debajo de Estados Unidos.

De acuerdo con el informe “Exceso de mortalidad por todas las causas, durante la emergencia por covid-19, México 2020-2021”, desde que inició la pandemia hasta el 14 de febrero de este año, en el país se habían registrado 294 mil 287 defunciones asociadas al coronavirus, de las cuales 182 mil 301 estaban confirmadas hasta ese momento.

A esas cifras, agregó, hay que sumar los fallecimientos registrados del 15 de febrero a la fecha, que son 26 mil 772, lo que da un total de 321 mil 59 decesos.



Hasta el 26 de marzo, Estados Unidos registraba 559 mil 744 personas fallecidas a causa del coronavirus, ocupando el primer lugar en el mundo. Brasil tenía 303 mil 726; y México, 200 mil 211.

“Sin embargo, con las cifras de exceso de mortalidad asociada a covid-19, México podría haber desplazado a Brasil, ocupando el segundo lugar mundial, solo por debajo de Estados Unidos”, alertó.

Por esta razón, Juárez Piña demandó al gobierno federal “acelerar la emisión de actas de defunción de todas las personas fallecidas desde que inició la pandemia para determinar con toda precisión cuántas personas han muerto realmente a causa del virus SARS-CoV-2”.

Según las autoridades sanitarias, hasta el 27 de marzo en México habían fallecidos 201 mil 429 personas.

<https://www.milenio.com/politica/mexico-es-segundo-pais-en-el-mundo-con-mas-decesos-por-covid-prd>

## México es el segundo país en el mundo con más decesos por covid, denuncia PRD

Verónica Juárez Piña, coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, denunció que debido al exceso de mortalidad asociada a covid-19, México podría ubicarse actualmente como el segundo país en el mundo por el número de decesos provocados por la pandemia, sólo por debajo de Estados Unidos.

La Ciudad de México aún tiene cifras de hospitalización alrededor del 60 por ciento. (Cuartoscuro)© Proporcionado por Milenio La Ciudad de México aún tiene cifras de hospitalización alrededor del 60 por ciento. (Cuartoscuro)

De acuerdo con el informe “Exceso de mortalidad por todas las causas, durante la emergencia por covid-19, México 2020-2021”, desde que inició la pandemia hasta el 14 de febrero de este año, en el país se habían registrado 294 mil 287 defunciones asociadas al coronavirus, de las cuales 182 mil 301 estaban confirmadas hasta ese momento.



A esas cifras, agregó, hay que sumar los fallecimientos registrados del 15 de febrero a la fecha, que son 26 mil 772, lo que da un total de 321 mil 59 decesos.

Hasta el 26 de marzo, Estados Unidos registraba 559 mil 744 personas fallecidas a causa del coronavirus, ocupando el primer lugar en el mundo. Brasil tenía 303 mil 726; y México, 200 mil 211.

“Sin embargo, con las cifras de exceso de mortalidad asociada a covid-19, México podría haber desplazado a Brasil, ocupando el segundo lugar mundial, solo por debajo de Estados Unidos”, alertó.

Por esta razón, Juárez Piña demandó al gobierno federal “acelerar la emisión de actas de defunción de todas las personas fallecidas desde que inició la pandemia para determinar con toda precisión cuántas personas han muerto realmente a causa del virus SARS-CoV-2”.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/m%C3%A9xico-es-el-segundo-pa%C3%ADs-en-el-mundo-con-m%C3%A1s-decesos-por-covid-denuncia-prd/ar-BB1f3PAm?li=AAggXBN>

## Demanda PRD a gobierno no “maquillar” cifra de decesos por Covid

El PRD en la Cámara de Diputados demandó al Gobierno Federal acelerar la emisión de actas de defunción de todas las personas fallecidas desde que inició la pandemia para determinar con toda precisión cuántas personas han muerto realmente a causa del virus SARS-CoV-2 en el país.

De acuerdo con las autoridades sanitarias, hasta el 27 de marzo en México habían fallecidos 201,429 personas, pero de acuerdo con un reporte de las propias autoridades gubernamentales



la cifra de decesos por este padecimiento es de 321 mil; es decir, casi 60 por ciento más que la cifra oficial.

Ante ello, la coordinadora de los diputados del sol azteca, Verónica Juárez Piña, emplazó al Presidente Andrés Manuel López Obrador y al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell a dejarle de mentir a las y los

mexicanos tanto en la mañana como en la conferencia nocturna de la Secretaría de Salud sobre la cifra de decesos.

Señaló que México podría ubicarse actualmente como el segundo país en el mundo por el número de decesos provocados por el Coronavirus, sólo por debajo de Estados Unidos.

“La tendencia de este gobierno a ocultar cifras, lo único que ha provocado es agudizar la tragedia, pues al mentirle a la población provoca el relajamiento de las medidas de prevención y con ello el aumento de contagios”, consideró la Diputada Federal por Jalisco.

“El peor error de López Obrador a lo largo de toda la crisis sanitaria ha sido minimizar la pandemia, destinar los recursos públicos a otras áreas y proyectos no prioritarios y tratar de obtener rentabilidad política para su gobierno y su partido de las acciones implementadas para combatir la emergencia”, acusó.



Juárez Piña dijo que es inadmisibile que se use a los mal llamados servidores de la nación, la estructura electoral al servicio del presidente y Morena, en la campaña de vacunación; que se coloquen lonas en los lugares donde se aplican las vacunas agradeciendo a López Obrador; y que Morena utilice las vacunas como eje de su campaña electoral.

“Las consecuencias de esta visión clientelar ahí están y lamentablemente los únicos perjudicados han sido las y los mexicanos. Miles de personas murieron sin contar con la ayuda del gobierno o sin tener posibilidad de ser atendidas por los servicios de salud; mientras que López Obrador y López-Gatell mienten y manipulan cifras afirmando que a México no le ha ido tan mal durante la pandemia”, lamentó finalmente Juárez Piña.

<https://www.capitalmexico.com.mx/viral/demanda-prd-a-gobierno-no-maquillar-cifra-de-decesos-por-covid/>



# La legalización del cannabis recaudará más 18 mil millones de pesos

Ramírez Cuéllar destaca la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis

CM por CM — marzo 28, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que México se colocará a la vanguardia al ser uno de los pocos países que legaliza el consumo de cannabis en todo su territorio.

Sostuvo que la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis ayudará a generar empleos, ingresos y otras oportunidades, toda vez que se estima una recaudación de 18,705 millones de pesos por IEPS, IVA e ISR.

*"Esta legislación incidirá de manera positiva en el ámbito de salud, la economía y el sector agrícola nacional. Además, es un tema de justicia social y mayor progresividad en los derechos humanos".*

Apuntó que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estima que la recaudación sería de 15,543 millones de pesos en IEPS, 1,534 millones en IVA y 1,628 millones de pesos en ISR, en total se tendría una recaudación de 18,705 millones de pesos.

Sostuvo que parte de estos recursos se podrían etiquetar para hacer campañas de prevención y/o destinarse al sector y educativo.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/03/28/la-legalizacion-del-cannabis-recaudara-mas-18-mil-millones-de-pesos/>



#COVID-19

# Demandan no 'maquillar' cifras

## El PRD exigió al Gobierno ser transparente con las cifras de muertes por coronavirus; México sería segundo lugar con más decesos

**POR YVONNE REYES CAMPOS**

**E**l PRD en la Cámara de Diputados demandó al Gobierno Federal acelerar la emisión de actas de defunción de todas las personas fallecidas desde que inició la pandemia para determinar, con toda precisión, cuántas personas han muerto realmente a causa del virus SARS-CoV-2 en el país.

De acuerdo con las autoridades sanitarias, hasta el 27 de marzo en México habían fallecido 201 mil 429 personas; pero, de acuerdo con un reporte de los propios entes gubernamentales, la cifra de decesos por este padecimiento es de 321 mil; es decir, casi 60 por ciento más que la cifra oficial.

Ante ello, la coordinadora de los diputados del sol azteca, Verónica Juárez Piña, emplazó al Presidente Andrés Manuel López Obrador y al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, a ser claros con las y los mexicanos, tanto en la conferencia matutina como en la conferencia nocturna de la Secretaría de Salud sobre estos datos.

Señaló que México podría ubicarse actualmente como el segundo país en el mundo por el número de decesos provocados por el COVID-19, solo por debajo de Estados Unidos.

"La tendencia de este Gobierno a ocultar cifras, lo único que ha provoca-

do es agudizar la tragedia, pues al mentirle a la población provoca el relajamiento de las medidas de prevención y con ello el aumento de contagios", consideró la diputada federal por Jalisco.

"El peor error de López Obrador a lo largo de toda la crisis sanitaria ha sido minimizar la pandemia, destinar los recursos públicos a otras áreas y proyectos no prioritarios y tratar de obtener rentabilidad política para su Gobierno y su partido de las acciones implementadas para combatir la emergencia", acusó.

Juárez Piña dijo que es inadmisibles que se use a los "mal llamados servidores de la nación", la estructura electoral al servicio del presidente y Morena, en la campaña de vacunación; así como la colocación de lonas en los lugares donde se aplican las vacunas con agradecimientos a López Obrador, y que Morena utilice las vacunas como eje de su campaña electoral.

"Las consecuencias de esta visión clientelar ahí están y, lamentablemente, los únicos perjudicados han sido las y los mexicanos. Miles de personas murieron sin contar con la ayuda del Gobierno o sin tener posibilidad de ser atendidas por los servicios de salud; mientras que López Obrador y López-Gatell mienten y manipulan cifras afirmando que a México no le ha ido tan mal durante la pandemia", lamentó Juárez Piña.



**Verónica Juárez Piña**, coordinadora de los diputados del PRD, instó a no mentirle a la ciudadanía.

# REFORMA ENERGÉTICA PRETENDE BLOQUEAR COMPETENCIA DE PEMEX: PRD

El Grupo Parlamentario del PRD advirtió que la reforma energética enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados busca coartar la participación de los permisionarios (importadores) que, a raíz de la liberación de los permisos de importación de gasolinas y diésel, así como la determinación de la gasolina y el diésel a precios de mercado, han estado importando gasolina y diésel de Texas, Estados Unidos, y al ofrecer mejores precios y/o servicios, han ganado mercado a Pemex, entre los consumidores nacionales.

A través de un comunicado, las y los diputados federales de la bancada señalaron que “los métodos utilizados por la Secretaría de Energía (Sener) se apartan de los mecanismos del mercado competitivo establecidos en el primer párrafo del artículo 25 constitucional, que a la letra estipula:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.”

La bancada sostuvo que, contrario a lo planteado en el espíritu constitucional, “con esta reforma el Ejecutivo Federal busca bloquear el mercado competitivo, imponiendo nuevas disposiciones que dicte la Sener, como en el caso del almacenamiento o la revocación de los contratos a los permisionarios o la ‘expropiación’ misma, los agentes económicos participantes o también anulando las medidas asimétricas que le habían impuesto a la petrolera nacional como monopolio estatal, preponderante.”

Recordaron que Pemex ha perdido competitividad, pues de las 12 mil 551 estaciones de servicio que operan en todo el país, al menos 2 mil 470, corresponden a gasolineras con una marca distinta como OxxoGas, BP, ExxonMobil, Repsol, Shell, Total, Chevron, entre otras.

Para el grupo parlamentario, “la Iniciativa de reforma replica lo que ya se venía observando en la práctica con los decretos previos para recortar el tiempo de la expedición de permisos de importación de 20 a cinco años y otras medidas, como la aplicación de la metodología para determinar los precios de Venta de Primera Mano (VPM) y en las Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR), con lo cual ahora la filial de la petrolera puede ofrecer descuentos preferenciales a algunos de sus clientes, entre otros. Y que vale señalar, varios habían sido impugnados en el Poder Judicial, y fueron resueltos favorablemente.”

Finalmente, las y los diputados del PRD apuntaron que en la propuesta sobresale además “el alineamiento de los consejeros de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a la voluntad del Ejecutivo. Recordemos que la mayor parte de ellos fueron rechazados por el Senado y, finalmente, los designó el Presidente, más, por su lealtad, que por su especialización, experiencia y conocimiento técnico”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/reforma-energetica-pretende-bloquear-competencia-de-pemex-prd/>

Fecha 29.03.2021	Sección Análisis	Página 15
---------------------	---------------------	--------------



Juan Carlos  
Romero Hicks

# Madurez y representación auténtica

**Desde hace** varios días, el presidente López Obrador y sus aliados están en una cruzada de intolerancia contra el Instituto Nacional Electoral y en especial contra su presidente, el doctor Lorenzo Córdoba, en donde han vertido mentiras e insultos que sólo logran desprestigiar y dañar a la democracia, porque la razón no los asiste y porque rebajan la posibilidad de disentir al insulto injustificado.

**E**l problema inició hace unos días cuando el INE acordó un mecanismo para impedir el uso de coaliciones para burlar el límite de sobrerrepresentación. La fracción quinta del artículo 54 de la Constitución es clara en que se impide a los partidos políticos tener por vía plurinominal más del 8 por ciento de las curules ganadas por mayoría, sin embargo, esta norma ha sido violada de forma fraudulenta ya que algunas alianzas (como la de Morena-PES-PT) adelgazan artificialmente los triunfos de mayoría del partido principal (en este caso Morena) y así transfieren más diputaciones a las fuerzas minoritarias.

El mejor ejemplo es la actual conformación de la Cámara de Diputados en donde a pesar de que la alianza de Morena-PES-PT en el 2018 obtuvo sólo el 45.7 por ciento de los votos, alcanzó el 61.6 por ciento de los diputados; esto es una sobrerrepresentación del 15.9 por ciento, prácticamente el doble de lo que

permite la Constitución. Esta realidad y uso fraudulento de las coaliciones permite absurdos como que el Partido Encuentro Social tenga 56 diputaciones de mayoría relativa a pesar de que sólo tuvo el 2.4 por ciento de los votos e incluso perdió el registro.

En la carretera de la irracionalidad, de la ilegalidad y de la mentira Acción Nacional no compete. Lo que se necesita es que la representación política sea un espejo de lo que es México. Cada fuerza política debe buscar ser mayoría, es parte de la democracia, pero lo debe buscar a la buena, no por la puerta de atrás con estrategias fraudulentas de transferencias de votos.

México necesita madurez y representación auténtica, y para ello se requiere de auténticos demócratas. La diferencia entre lo que somos y que queremos ser es el tamaño de los ideales.

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN  
@JCRomeroHicks





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **INFORMACIÓN LEGISLATIVA**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



# DIPUTADOS





# GARCÍA CABEZA DE VACA, UN POLÉMICO DESAFUERO

**HORACIO JIMÉNEZ**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

El proceso que inició la Fiscalía General de la República (FGR) contra el gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca se da en un contexto electoral y con declaraciones que acusan al panista de nexos con el crimen organizado, enriquecimiento ilícito, malversación de

fondos, compra de decenas de casas en Estados Unidos, pero ninguno de estos señalamientos vienen comprobados en la carpeta de investigación.

La FGR sólo sustentó las acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal con que pretende retirar la inmunidad procesal al gobernador.

| **NACIÓN** | **A8**



# CASO CABEZA DE VACA: EL DESAFUERO POLÉMICO

Venta de departamento de 42 millones de pesos en Santa Fe, impuestos no declarados por 6 millones, y triangulación de recursos con empresas fantasma: delitos con los que se quiere desaforar al gobernador de Tamaulipas

Texto: **HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

**L**a Fiscalía General de la República (FGR) sólo sustenta las acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal con las que pretende retirar la inmunidad procesal al gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y no prueba las acusaciones de presuntos vínculos con el crimen organizado.

El caso está basado en la compra-venta de un departamento en Santa Fe; el impago de seis millones de pesos de impuestos, y se le acusa de encabezar una organización criminal para extraer más de 55 millones de pesos del erario de su estado con el apoyo de empresas fachada, para beneficiar a una compañía familiar.

De acuerdo con la solicitud de desafuero que presenta la FGR ante la Cámara de Diputados y de la cual EL UNIVERSAL posee una copia, se describe que esta solicitud tiene su origen en la denuncia que exhibe la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y detalla que entre 2016 y 2019, García Cabeza de Vaca, los integrantes de su

familia y dos empresarios se organizaron para obtener millones de pesos provenientes del erario de Tamaulipas.

Lo anterior, con presuntas licitaciones y contratos de obra pública celebrados a través de Higinio Baltazar "N", socio y administrador de las empresas Inmobiliaria R.C. de Tamaulipas, S.A. de C.V., y Barca de Reynosa S.A. de C.V., (ambas sin empleados registrados ante el IMSS), quien posteriormente envía grandes cantidades de recursos a Juan Francisco "N", socio de la empresa T Seis Doce S.A. de C.V., y quien regresa los recursos directamente al gobernador tamaulipeco.

Este sería el primer caso de desafuero en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Se da en un contexto electoral y con declaraciones que acusan de nexos con el crimen organizado, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, compra de decenas de casas en Estados Unidos, pero ninguna de estos señalamientos vienen comprobados en la carpeta de investigación.

Continúa en siguiente hoja

La FGR documenta que entre 2016 y 2018 hubo dos licitaciones y un contrato donde el gobierno de Tamaulipas entregó más de 55 millones 640 mil pesos a las personas morales representadas por Higinio Baltazar "N" para, entre otras, construir el Centro Integral de Prevención y Participación Ciudadana en Reynosa. De acuerdo con la FGR, se corrobora que Higinio Baltazar "N" envía 33 millones 553 mil 500 pesos a Juan Francisco "N", accionista y apoderado de T Seis Doce S.A. de C.V., y éste a su vez, durante 2019, transfiere 36 millones 861 mil 613 pesos a la cuenta de Banco Regional S.A., a nombre del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Ya con este dinero en su cuenta, García Cabeza de Vaca dispersa 13 millones 104 mil 992 pesos a un crédito no identificado, y 23 millones 575 mil a la persona moral: Productora Rural y Agropecuaria Regional Cava S.A. de C.V., de la cual el gobernador es socio directo junto con sus familiares, constituida desde 2014.

Ante esto, se documenta que entre el 30 de mayo y el 10 de diciembre de 2019, en esa cuenta de Banco Regional, García Cabeza de Vaca recibe 42 millones 936 mil 272 pesos en 10 distintos depósitos.

#### Lavado de dinero

En esa acusación de 90 páginas describen que en su declaración fiscal de 2019 ante el SAT, así como en su declaración patrimonial y su complementaria (extemporánea) del mismo período, García Cabeza de Vaca declara la operación de venta de un inmueble en la Ciudad de México, en la que indica un monto inicial que no cubre con la operación que se refleja en los estados de cuenta; sin embargo, se autocorrigió e indica que el monto fue superior a lo realmente declarado, y señala que se debe a que fue una venta en copropiedad con su cónyuge.

La fiscalía precisa que el político tamaulipeco aprovecha su función como gobernador a fin de ocultar el origen de los recursos

que ingresa al sistema financiero para dificultar su localización.

A consideración de la FGR se encuentra acreditado que la entidad mercantil T Seis Doce S.A. de C.V., que le desposita a García Cabeza de Vaca y que es la compradora del departamento, explica su defensa, consultada al respecto: "Habría sido constituida con la finalidad de simular operaciones y justificar el uso del sistema financiero para operar recursos de origen ilícito y posteriormente incorporarlos a la economía nacional con una apariencia lícita".

En el documento se explica que desde su creación, en el año 2014 y hasta el año 2018, ante el SAT reporta ingresos en ceros, y sin justificación alguna en el año 2019 tiene ingresos por más de 33 millones de pesos".

Además, ante la Secretaría de Economía no se localizó el reporte de su constitución y aunque se encuentra dada de alta ante el IMSS, no presenta ningún registro de personal.

Se explica también que el contratista Higinio Baltazar "N" está incluido en la lista de FinCen por su actividad sospechosa de lavado de dinero desde 2008.

#### Defraudación fiscal

La FGR sustenta su acusación de defraudación fiscal al detallar que el mandatario estatal presenta su declaración anual normal del Impuesto Sobre la Renta (ISR) el 30 de abril del 2020, para efectos del ejercicio fiscal 2019, pero la

Procuraduría Fiscal de la Federación concluye que se determina un daño al fisco federal por seis millones 511 mil 777 pesos en el ejercicio fiscal que se señala.

"Consigna ingresos acumulables por seis millones 694 pesos, así como la declaración de enajenación de dos bienes inmuebles y un terreno. En el rubro de Ingreso por la Enajenación, el primero por la cantidad de 20 millones 907 mil pesos 418 pesos, y segundo por 149 mil 504 pesos, y siendo el caso de que en los datos de prueba recabados se advierte

que los ingresos que realmente obtiene el imputado durante el ejercicio fiscal 2019 ascienden a la cantidad de 46 millones 927 mil 907 pesos con 71 centavos".

El UNIVERSAL trató de consultar al titular de la UIF, Santiago Nieto y a la FGR; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

La defensa del político panista explica que de acuerdo con lo que estima el Ministerio Público, sólo encontraban elementos para solicitar el juicio de procedencia por la venta de un departamento en la zona de Santa Fe, al considerar que esta operación podría configurarse como delito de defraudación fiscal al no haberse pagado impuestos por esa venta; el lavado de dinero por el destino de los recursos de esa presunta defraudación fiscal, y delincuencia organizada por la participaron de diversos actores en la operación de compra-venta.

"Nosotros nos tenemos que limitar a defenderlo de lo que lo acusa el MP, no de lo que se dice que pudo haber pasado y que no está probado. Sobre la presunta defraudación fiscal, podemos decir que el impuesto está pagado y se va a acreditar oportunamente.

Todo lo demás corresponde a los antecedentes del caso de las diversas denuncias que se presentan y que el Ministerio Público estima no eran materia de su acusación porque no están probadas, si estuvieran probadas hubiera acusado por ellas, como es su deber, pero estimó que no", comentó a EL UNIVERSAL uno de los integrantes de la defensa legal del mandatario estatal.

En la carpeta de investigación de 90 hojas en poder de este medio, gran parte del contenido tiene que ver con los señalamientos, sin que se den pruebas de lo que se dice, como la denuncia anónima donde se acusa a García Cabeza de Vaca que, valiéndose de sus cargos públicos y de la participación de diversas actividades delictivas, logra acumular una fortuna cuyo monto asciende a más de 951 millones de pesos a valor actual y eso está por encima de los 50 millones de pesos

que declara poseer.

También se incorpora, sin sustentarse, la denuncia presentada en junio de 2020 por Alejandro Díaz Durán, en la que se indica que sus ingresos como funcionario público no corresponden con las propiedades, vehículos y cuentas que presuntamente pertenecen al mandatario panista.

Pero la FGR reconoce que con este par de denuncias se inician las investigaciones contra el mandatario estatal, lo que deriva en la solicitud de desafuero. Para el titular de la Sección Instructora, Pablo Gómez (Morena), el periodo de pruebas está abierto aún, y cualquier elemento que las partes quieran presentar será recibido. Adelanta que todavía no han entrado al análisis porque están haciendo una clasificación de todo lo dicho, de la declaración por escrito del gobernador, de las respuestas de la UIF en la audiencia y de lo argumentado por el procurador fiscal.

“Nosotros no prejuzgamos la validez de las acusaciones de la

fiscalía, pueden tener base o pueden no tener la suficiente desde el punto de vista penal.

“Lo que nosotros tenemos que valorar, y esa es la técnica que se busca en un procedimiento de declaración de procedencia, no como los que se han hecho en México en otros momentos, es si lo que tenemos en frente nos lleva a la conclusión de que a la persona se le debe remover la inmunidad procesal penal para que sea puesto a disposición de las autoridades, puede ser culpable o puede no serlo, pero no, nosotros no vemos eso, sino que se debe declarar el retiro de la inmunidad procesal y razonar por qué es necesario o razonar por qué no”. ●

## 6 mdp

**IMPUESTOS NO PAGADOS** en la declaración de 2019, pues la autoridad no halló el pago completo.

## 90

**HOJAS** tiene de extensión la carpeta de investigación contra el gobernador de Tamaulipas.

### PABLO GÓMEZ (MORENA)

Titular de la Sección Instructora

**“Nosotros no prejuzgamos la validez de las acusaciones de la fiscalía, pueden tener base o no tener la suficiente desde el punto de vista penal”**

## LO QUE NO SE SUSTENTA

**Los siguientes puntos no se sustentaron y/o no se mencionan en la carpeta de investigación.**

- **Participar** en actividades delictivas para acumular una gran fortuna con 30 propiedades en Texas con valor de más de 951 millones de pesos. Denuncia anónima.
- **Vínculos** con el crimen organizado y que el narcotráfico financió su campaña. Demanda de Alejandro Díaz Durán.
- **UIF detalla** que el mandatario panista está vinculado con 34 propiedades con valor de más de 246 mdp.
- **Negociar** con la empresa española Acciona Energía, socia de Odebrecht, sancionada por cometer actos de corrupción.



Los abogados defensores y el gobernador de Tamaulipas explican que tiene cómo defenderse de cada uno de los delitos que se acusa al político.

### LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN CÁMARA DE DIPUTADOS



FGR

Fiscalía General de la República

Carpeta de Investigación: FED/SEIDO/UEIORPIFAM-CDMX/0000392/2021

Oficio: SEIDO/UEIORPIFAM/CG2/EIL-5/013/2021

SEIDO/UEIORPIFAM/CG2/EIL-5/013/2021

En consecuencia, se infiere que la persona moral T SEIS DOCE, S.A. de C.V. habría sido constituida con la única finalidad de que los recursos transitaran a través del sistema financiero, simulando operaciones comerciales, para darles la apariencia de licitud y posteriormente incorporarlos a la economía nacional, lo que se detecta ocurrió con los \$36'861.613.00 M. N. (treinta y seis millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.) Recursos fueron depositados a favor de Francisco Javier García Cabeza de Vaca sin ninguna justificación.

En consecuencia, se infiere que la persona moral T SEIS DOCE, S.A. de C.V. habría sido constituida con la única finalidad de que los recursos transitaran a través del sistema financiero, simulando operaciones comerciales, para darles la apariencia de licitud y posteriormente incorporarlos a la economía nacional, lo que se detecta ocurrió con los \$36'861.613.00 M. N. (treinta y seis millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.) Recursos fueron depositados a favor de Francisco Javier García Cabeza de Vaca sin ninguna justificación.

SEIDO/UEIORPIFAM/CG2/EIL-5/013/2021

Con los datos de prueba citados, esta Fiscalía estima que se demuestra que los hoy imputados, SE ORGANIZARON DE HECHO PARA INTEGRAR UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA EN LA QUE REPARTIERON EL TRABAJO O FUNCIONES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS, A FIN DE REALIZAR DE MANERA REITERADA EL DELITO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, realizando así las conductas que se les reprochan, de forma reiterada.

Con los datos de prueba citados, esta Fiscalía estima que se demuestra que los hoy imputados, SE ORGANIZARON DE HECHO PARA INTEGRAR UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA EN LA QUE REPARTIERON EL TRABAJO O FUNCIONES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS, A FIN DE REALIZAR DE MANERA REITERADA EL DELITO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, realizando así las conductas que se les reprochan, de forma reiterada.

En la carpeta de investigación se presentan evidencias en contra del gobernador de Tamaulipas, en gran parte de las 90 hojas del archivo se mencionan acusaciones que vienen de fuentes anónimas.

Preferencias del Sistema



**Condena.** Sánchez Cordero, legisladoras y colectivos feministas repudian actuación de los uniformados, que ya fueron separados; en Holbox y Cancún hallan cuerpos de mujeres torturadas AZUCENA RANGEL.

# Policías de Tulum someten a salvadoreña y la asesinan

## Uniformados de Tulum someten a una migrante salvadoreña y la asesinan

**Condena.** Segob, legisladoras y activistas repudian el hecho y el presidente Bukele dará manutención a huérfanos; en Holbox hallan cuerpo mutilado de otra mujer

AZUCENA RANGEL  
CIUDAD DE MÉXICO

Agentes municipales de Tulum, Quintana Roo, sometieron y asesinaron a una migrante salvadoreña, a quien detuvieron supuestamente por alterar el orden público.

Videos y fotografías que circularon en redes sociales muestran el momento en que cuatro uniformados a bordo de la patrulla 9276 detuvieron a la víctima y la tiraron al suelo, donde una mujer policía la inmoviliza colocándole la rodilla sobre la espalda hasta que la mata por asfixia.

Al lugar llegaron más patrullas y una camioneta de la policía local identificada con el número

9267, a cuya batea subieron el cuerpo de la mujer.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, confió en que el gobierno mexicano aplicará todo el peso de la ley a los responsables del asesinato, pues aseguró que somos pueblos hermanos y personas malas hay en todos lados.

“Nosotros nos encargaremos de la manutención y estudios de las dos hijas de Victoria y de todo lo que necesiten. Solo pedimos justicia. Que a los que hicieron esto les caiga todo el peso de la ley”.

Alexandra Hill Tinoco, ministra salvadoreña de Relaciones Exteriores, adelantó que están en contacto con los familia-

res de la salvadoreña que falleció en Tulum y “a través de nuestra embajada de El Salvador en México estamos haciendo todas las diligencias pertinentes ante las autoridades mexicanas”.

La víctima era originaria de Sonsonate, El Salvador, y fue identificada como Victoria Esperanza Salazar, de 36 años, quien dejó huérfanas a dos hijas; contaba con visa humanitaria.

La Fiscalía de Quintana Roo informó que abrió una carpeta de investigación por el delito de homicidio: “Fiscales del MP han recabado entrevistas a cuatro agentes, tres hombres y una mujer, de la corporación policial de Tulum”.

El presidente municipal, Víctor Mas Tah, aseguró que los policías fueron separados de su cargo y “están detenidos”.

### Ofrece gobernador justicia

El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, dio a conocer que la familia de la mujer salvadoreña que fue asesinada tras ser sometida por policías municipales de Tulum, contará con todo el apoyo del estado para salvaguardar su seguridad, integridad y acceso a la justicia.

En un mensaje, aceptó las críticas por el trabajo de los policías y reconoció que se enfrenta, no solo en su entidad, sino en el país, a un reto estructural de educación de respeto a las mujeres.

“La familia de la víctima contará con todo el apoyo del estado para salvaguardar su seguridad e integridad, así como garantizar su acceso a la justicia”, dijo.

Condenó el hecho y reiteró su repudio e indignación, al tiempo que se comprometió a que se actuará con agilidad, imparcialidad y total apego a la ley. Así, quien resulte responsable pagará las consecuencias de sus actos y “no habrá impunidad”.

### Repudio de Segob

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reprobó el hecho y pidió castigo para los responsables: “Condeno y exijo justicia ante los hechos lamentables ocurridos en Quintana Roo este fin de semana. Actos como estos no deben quedar impunes”.

Asimismo, Fabiola Alanís, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), afirmó que el asesinato de una mujer por policías municipales de Tulum, en Quintana Roo, es evidentemente un feminicidio. En entrevista para MILENIO Televisión, la funcionaria condenó el asesinato de la mujer y añadió que se puso en contacto con autoridades de Quintana Roo para dar seguimiento a la indagatoria.

Legisladoras como las senadoras de Movimiento Ciudadano Patricia Mercado y Martha Tagle, y la diputada federal de Morena Lorena Villavicencio exigieron que se deslinden responsabilidades y se detenga la violencia contra las mujeres en la entidad.

Por la tarde, más de 100 personas se manifestaron en la Presidencia Municipal de Tulum para exigir justicia tras el asesinato.

Asimismo, integrantes de la Red Feminista Quintanarroense y del colectivo Marea Verde hicieron un llamado para manifestarse hoy a las 5 de la tarde.

Javier Sicilia consideró que el movimiento feminista es el único capaz de encabezar la resistencia contra el gobierno federal. “Ellas pueden convocar a una agenda común y sustancial y hacer una verdadera movilización desde abajo”.

### Feminicidio en Holbox

En Holbox, Karla “N”, de 35 años, fue localizada sin vida, con huellas de extrema violencia (con cortes y mutilaciones de arma

blanca en el cuerpo) y signos de haber sido estrangulada, en lo que ya es considerado primer feminicidio en la isla.

La Fiscalía de QR informó que ministeriales capturaron a Roger “N”, presunto feminicida de Karla, era originaria de Yucatán y quien laboraba como taxista desde hace más de 10 años.

En Cancún, autoridades hallaron el cuerpo de otra mujer con un tiro en la cabeza. ■

#### REACCIONES

“Condeno y exijo justicia ante los hechos lamentables. Actos como estos no deben quedar impunes”

**Olga Sánchez Cordero**  
Secretaria de Gobernación



“Según el protocolo latinoamericano para la revisión de muertes de mujeres, evidentemente se trata de un feminicidio”

**Fabiola Alanís**  
Titular de la Conavim





# INE vigilará gastos de legisladores que buscan reelección

**Se garantizará que no se utilicen recursos públicos en campañas y que se respete la norma electoral vigente**, afirma instituto; convenio con Cámara Baja facilitará fiscalización de diputados, asegura

## A DÍAS DE INICIAR CONTIENDA

El INE informó que el próximo domingo 4 de abril comenzarán las campañas de cara a las votaciones del 6 de junio.

**LORENZO CÓRDOVA**  
Consejero presidente INE

"Por primera vez se podrá votar para la reelección consecutiva de legisladores, por lo que exhorto a los ciudadanos a informarse"

"El INE estará atento de que quienes busquen ser reelectos cumplan con las reglas de nuestro sistema electoral, es decir, que no utilicen los recursos públicos"



TOMADA DE VIDEO

Lorenzo Córdova explicó que esta semana el INE terminará de recibir y revisar todas las solicitudes de registro de los candidatos a la Cámara de Diputados.

## VÍCTOR GAMBOA

*vianello@eluniversal.com.mx*

A una semana del inicio de las campañas electorales rumbo a los comicios federales del próximo 6 de junio, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que ese organismo será vigilante de que los diputados federales que buscan la reelección no utilicen recursos públicos para esa finalidad.

En su videomensaje publicado en redes sociales, el titular del INE subrayó que el órgano electoral tiene la responsabilidad de cuidar que los legisladores que pretenden reelegirse respeten la norma vigente y que se conduzcan dentro de la legalidad.

"El INE estará atento de que quienes busquen ser reelectos cumplan con las reglas de nuestro sistema electoral, es decir, que no utilicen en sus campañas los recursos públicos a los que tienen acceso como legisladores ni la infraestructura financiada por el Poder Legislativo, como las casas de atención ciudadana, personal, vehículos u otros bienes de la Cámara [de Diputados]",

Recordó que, para este propósito, hace unos días el INE y San Lázaro firmaron un convenio de colaboración, el cual "facilitará la fiscalización de los recursos ejercidos en las campañas de los diputados que, siguiendo en su cargo, estarán al mismo tiempo en campaña para su reelección".

En su mensaje, Córdova Vianello puntualizó que con este convenio y con los lineamientos aprobados por los propios legisladores, el INE vigilará estrictamente esas campañas.

Destacó que este año, por primera vez en la historia reciente de nuestra democracia, se podrá votar para la reelección consecutiva de legisladores, por lo que exhortó a los ciudadanos a informarse con su representante popular en la actual 64 Legislatura.

"Tu voto te permitirá evaluar el trabajo de quien actualmente te representa y tendrás en tus manos la posibilidad y el deber sobre lo hecho por tu representante en la actual Legislatura", agregó.

Córdova Vianello dijo que es deber y obligación de la ciudadanía conocer el trabajo de sus legisladores, sus votaciones en decisiones relevantes, evaluar su desempeño legislativo y finalmente votar para que permanezca en el Congreso o bien optar por otra opción política.

En ese sentido, enfatizó que en las elecciones del próximo 6 de junio, el voto tendrá un valor fundamental para "la recreación de nuestra democracia", pues con el sufragio los ciudadanos estarán decidiendo a quienes los representarán en la Cámara de Diputados durante

los próximos tres años en la 65 Legislatura que se instalará el próximo 1 de septiembre.

"Dependiendo de la entidad donde vivas, además podrás decidir quiénes serán tus diputadas y diputados locales, y tus autoridades municipales.

"Si resides en alguna de las 15 entidades donde se renovará la gubernatura, también [decidirás]

quién será la titular o el titular del gobierno estatal", subrayó.

Remarcó que, con el voto, se elegirá al diputado federal de cada distrito, pero también se decidirán los legisladores de representación proporcional postulados por cada uno de los partidos políticos con registro.

Al respecto, enfatizó que la decisión que los electores ha-

brán de tomar el 6 de junio será muy importante para el futuro de la democracia nacional.

Por ello, Córdova Vianello subrayó su llamado a cada ciudadano de nuestro país: "De cara a estos comicios, los más grandes y complejos de nuestra historia, infórmate, involúcrate y participa", insistió el funcionario.

En su mensaje difundido a

través de plataformas digitales, Córdova Vianello anunció que durante la próxima semana el órgano electoral del Estado mexicano terminará de recibir y revisar todas las solicitudes de registro de los candidatos a la Cámara de Diputados federal.

Además, detalló, el próximo 4 de abril comenzarán las campañas electorales. ●



## Advierten a funcionarios de la Cámara de Diputados: no cometan delitos electorales

Ahora ese ilícito se castiga con prisión preventiva oficiosa

**ENRIQUE MÉNDEZ**

Los funcionarios de todas las áreas de la Cámara de Diputados fueron advertidos de no intervenir en favor de ningún candidato o partido con miras a las elecciones del 6 de junio para evitar que sean acusados y sancionados por delitos electorales, lo cual ya se castiga con prisión preventiva oficiosa.

“Se les conmina a que se abstengan de participar presencial o virtualmente en actividades de carácter partidista o en el marco de las campañas electorales en el ámbito federal, estatal o municipal”, se alerta en una circular firmada por la secretaria general de la Cámara, Graciela Báez.

En el documento se recuerda a los funcionarios que tanto la Constitución como el estatuto y el servi-

cio de carrera de la Cámara obliga a sus integrantes a cumplir con los principios de legalidad, honradez, lealtad, eficiencia, así como en estricto apego a la objetividad, imparcialidad y eficacia.

Además, precisa que dicho estatuto les obliga a abstenerse de realizar cualquier acto o manifestación pública contrarios a aquellos principios en favor o en oposición de legisladores, grupos parlamentarios o partidos políticos.

También se les hace notar que la Ley General de Responsabilidades Administrativas ordena observar principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, así como eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

De no cumplir con sus obligaciones, los funcionarios podrían ser sancionados conforme establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se instruyó a la Contraloría Interna de la Cámara a seguir el cumplimiento de la circular y las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso.

**Cinexcusas/ Luis Tovar @luistovars**

## Cine desdoblado

EL PASADO LUNES 22 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Decreto por el que se reforma el artículo octavo de la Ley Federal de Cinematografía, cuya redacción quedó como sigue: "Las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español, en los términos que establezca el Reglamento. Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas, pero siempre subtituladas en español." En calidad de transitorio, en el DOF se añade una leyenda que es de rigor en estos procedimientos, según la cual "el Poder Ejecutivo Federal contará con un plazo de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para modificar el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía [LFC] y demás disposiciones que deriven de ésta."

Impulsada por el inefable y se supone cuatroté morenista Sergio Mayer, coordinador de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, y en tanto nada sugiere que vaya a haber modificación alguna por parte del Poder Ejecutivo de la Federación, la nueva disposición legal entró en vigor al día siguiente, es decir el martes 23 del presente mes. Al momento de pergeñar estas líneas, no se sabía de ninguna reacción o postura oficial por parte de exhibidores y distribuidores cinematográficos, que son el sector directamente afectado por esta enmienda legal, y aquí entiéndase "afectado" no en el neutro sentido literal sino en el de uso común, según el cual toda afectación es de signo negativo. Eso sí, en ausencia de voces oficiales, la histeria surgió rauda de las oficinas, las anticuatroté, las informadas sólo a medias, las convenencieras y las arribistas, que nunca faltan, todas las cuales coinciden al menos en dos puntos: uno, ignoran a ciencia cierta de qué hablan, y dos, no les causa empacho hablar desde su ignorancia. Botón de muestra: el mismo martes 23, malinfor-

mado por un reportero a su servicio, un comentarista farandulero llamado René Franco descalificó y pontificó en contra de la modificación, con argumentos tan sesudos y convincentes como "el público prefiere ver las películas dobladas al español", "a las distribuidoras les conviene doblar las películas porque así las va a ver más gente" y "quién va a querer ir al cine a ver una película subtitulada, si hay plataformas de *streaming* donde tienes la opción de poner o no subtítulos"... no fueron los únicos "argumentos", pero sí los que el tal Franco descerrajó como los más contundentes según él, a juzgar por la vehemencia con la que despoticaba. Ya encarrerados en su despropósito ignaro, tan desavisado uno como el otro, jefe y subalterno tuvieron la osadía de proponer como modelo a seguir a España, donde en materia de doblaje sucede exactamente lo contrario: todas las películas, provengan de Anatolia o de Katmandú, son dobladas al baturro, con los horrendos resultados que cualquier habituado a ver cine en televisión comercial conoce bien.

Por supuesto, ni una palabra salió de la boca de aquel sujeto en cuanto al interés por preservar íntegra una obra original; tampoco le dio el magín para balbucir alguna cosa en torno a la experiencia visual en una sala, tan diferente a la que ocurre frente a una pantalla en casa; cuantiménos se le habría ocurrido aludir a temas no relacionados con taquillas y ganancias... En fin; si se le menciona aquí es en calidad de representante involuntario del modo más extendido con el que, durante décadas, se ha discutido acerca del asunto: el cine se hace y se ve para ganar mucho dinero - mejor dicho, para que gane mucho dinero quien lo distribuye y quien lo exhibe-, y cualquier cosa que vaya en contra de ese sacrosanto cometido es un error, punto.

El nuevo artículo 8 de la LFC no es ninguna panacea de reivindicación cultural y todavía puede cambiar, pero al menos



SAN LÁZARO

# INE vigila uso de recursos públicos

Llama Lorenzo Córdova a evaluar el desempeño de los legisladores federales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

*leticia.robles@gimm.com.mx*

A sólo una semana del arranque oficial de la campaña federal para renovar la Cámara de Diputados, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, recordó a los ciudadanos que por primera vez en décadas, tendrán la oportunidad de evaluar con su voto el desempeño de los actuales diputados, pues podrán reelegirlos, si les parece correcto su trabajo.

Mediante un mensaje difundido en Twitter, Lorenzo Córdova recordó que el INE aprobó reglas para evitar que los diputados federales que opten por la reelección utilicen los recursos de la Cámara de Diputados en su favor.

“El INE estará atento de que quienes busquen ser reelectos cumplan con las reglas de nuestro sistema electoral, es decir, que no

LOS DATOS

- Lorenzo Córdova recordó que esta semana el INE concluirá la recepción y aprobación de candidaturas a los 300 distritos electorales federales y el 4 de abril inician las campañas.

utilicen en sus campañas los recursos públicos a los que tienen acceso como legisladores, ni tampoco la infraestructura financiada por el Poder Legislativo, como son las casas de atención ciudadana, el personal, o bien los vehículos u otros bienes de la Cámara”, dijo.

Explicó que al existir el derecho a la reelección es deber de los ciudadanos conocer el trabajo de los legisladores federales; informarse sobre las votaciones que emitieron en decisiones relevantes; evaluar su desempeño legislativo y, si lo consideran como una buena opción, votarlos para la reelección.

## Mano dura a quien despache litros incompletos de gasolina

ISRAEL RODRÍGUEZ

La iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos que presentó el viernes 26 de marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador sancionará y cancelará permisos a quienes incurran en ilícitos como el contrabando y el despacho incompleto de hidrocarburos, además de que vigilará el balance en el mercado y el almacenamiento.

Tan sólo la entrega de litros incompletos a los consumidores en las estaciones de servicio representa ganancias ilegales por unos 12 mil 241 millones 924 mil pesos anuales, de acuerdo con las estimaciones de la Cámara de Diputados.

Por otro lado, según un estudio difundido por la firma consultora Petro Intelligence, existen al menos 20 principales grupos de interés económico dentro del mercado de las gasolinas y el diésel: Oxxo Gas, Hidrosina, PetroSeven, Corpogas y Orsan, los cuales encabezan a los consorcios que tienen el mayor número de permisos vigentes de expendio al público de combustibles.

De acuerdo con la iniciativa, existe una problemática que aún queda pendiente de atender y está relacionada con los ilícitos que cometen

los distribuidores de combustibles que despachan cantidades menores a las que los usuarios pagan, situación que perjudica la economía familiar.

Según el Análisis del poder de decisión de los principales grupos de interés económico dentro del mercado mexicano de las gasolinas y el diésel, elaborado por José Leonel Larios Ferrer, Alejandro Montufar Helú Jiménez y Juan Carlos Reyes García, con base en datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) al 31 de enero de 2020, existen 12 mil 655 permisos vigentes de expendio de gasolina y diésel.

Según la CRE y los propios agentes económicos, existen 7 mil 29 grupos de interés económico, los cuales son los titulares de los 12 mil 655 permisos vigentes.

Sin embargo, 20 grupos poseen poco más de 20 por ciento con un total de 2 mil 624 permisos.

Oxxo Gas, de Grupo Fensa, tiene 485 permisos; Hidrosina, 239; Petro Seven, 238; Corpogas, 232; Orsan, 160; Mi Gasolina, 158; Grupo Eco, 153; Gas Mart, 130; Serifácil, 94; Rendichicas, 85; Nextim, 82; Fullgas, 79; Megagas, 76; Combust Express, 74; Grupo Centra, 61; Grupo Ges, 60; Lodemo, 60; Octano, 54; Bip Gas, 52 y Ferehegas con 52.

**Cinexcusas/ Luis Tovar @luistovars**

## Cine desdoblado

EL PASADO LUNES 22 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Decreto por el que se reforma el artículo octavo de la Ley Federal de Cinematografía, cuya redacción quedó como sigue: "Las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español, en los términos que establezca el Reglamento. Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas, pero siempre subtituladas en español." En calidad de transitorio, en el DOF se añade una leyenda que es de rigor en estos procedimientos, según la cual "el Poder Ejecutivo Federal contará con un plazo de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para modificar el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía [LFC] y demás disposiciones que deriven de ésta."

Impulsada por el inefable y se supone *cuatroté* morenista Sergio Mayer, coordinador de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, y en tanto nada sugiere que vaya a haber modificación alguna por parte del Poder Ejecutivo de la Federación, la nueva disposición legal entró en vigor al día siguiente, es decir el martes 23 del presente mes. Al momento de pergeñar estas líneas, no se sabía de ninguna reacción o postura oficial por parte de exhibidores y distribuidores cinematográficos, que son el sector directamente afectado por esta enmienda legal, y aquí entiéndase "afectado" no en el neutro sentido literal sino en el de uso común, según el cual toda afectación es de signo negativo. Eso sí, en ausencia de voces oficiales, la histeria surgió rauda de las oficinas, las *anticuatrotés*, las informadas sólo a medias, las convenencieras y las arribistas, que nunca faltan, todas las cuales coinciden al menos en dos puntos: uno, ignoran a ciencia cierta de qué hablan, y dos, no les causa empacho hablar desde su ignorancia. Botón de muestra: el mismo martes 23, malinfor-

mado por un reportero a su servicio, un comentarista farandulero llamado René Franco descalificó y pontificó en contra de la modificación, con argumentos tan sesudos y convincentes como "el público prefiere ver las películas dobladas al español", "a las distribuidoras les conviene doblar las películas porque así las va a ver más gente" y "quién va a querer ir al cine a ver una película subtitulada, si hay plataformas de *streaming* donde tienes la opción de poner o no subtítulos"... no fueron los únicos "argumentos", pero sí los que el tal Franco descerrajó como los más contundentes según él, a juzgar por la vehemencia con la que despoticaba. Ya encarrerados en su despropósito ignaro, tan desavisado uno como el otro, jefe y subalterno tuvieron la osadía de proponer como modelo a seguir a España, donde en materia de doblaje sucede exactamente lo contrario: todas las películas, provengan de Anatolia o de Katmandú, son dobladas al baturro, con los horrendos resultados que cualquier habituado a ver cine en televisión comercial conoce bien.

Por supuesto, ni una palabra salió de la boca de aquel sujeto en cuanto al interés por preservar íntegra una obra original; tampoco le dio el magín para balbucir alguna cosa en torno a la experiencia visual en una sala, tan diferente a la que ocurre frente a una pantalla en casa; cuantiménos se le habría ocurrido aludir a temas no relacionados con taquillas y ganancias... En fin; si se le menciona aquí es en calidad de representante involuntario del modo más extendido con el que, durante décadas, se ha discutido acerca del asunto: el cine se hace y se ve para ganar mucho dinero - mejor dicho, para que gane mucho dinero quien lo distribuye y quien lo exhibe-, y cualquier cosa que vaya en contra de ese sacrosanto cometido es un error, punto.

El nuevo artículo 8 de la LFC no es ninguna panacea de reivindicación cultural y todavía puede cambiar, pero al menos

# Preven demandas vs. ley de hidrocarburos

La iniciativa para modificar la Ley de Hidrocarburos enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados enfrentará una serie de impugnaciones, coincidieron legisladores y expertos.

Mientras que el especialista en energía, Ramses Pech, prevé una serie de demandas; los diputados federales del PRD consideraron que la iniciativa corre el riesgo de ser impugnada.

Entre los cambios que plantea la iniciativa está que el otorgamiento de permisos a Pemex, otras empresas productivas o particulares estará sujeta a que se demuestre un diseño de instalaciones, equipos acordes con la normativa y condiciones que garanticen la continuidad de la actividad.

Plantea además que la autoridad que expida los permisos podrá hacer la ocupación temporal, intervención o suspensión a fin de garantizar los intereses de la Nación. Pech explicó que la reforma propuesta se presta a pensar que puede haber una expropiación en dado caso de exista alguna operación, proyecto o actividad dentro de la industria de hidrocarburos que atente a la seguridad de la Nación.

"Esto, en el capítulo 11 y 14 del T-MEC contempla que en dado caso que se presente una expropiación, cualquier inversionista puede ir a instancias internacionales y solicitar que se le pague por la expropiación, lo que el precio del mercado es.

"Esto significa que el Gobierno se metería en una cantidad de demandas en el caso de que no puedan justificar que fue un problema de seguridad nacional, porque está muy ambiguo (el término)", explicó.



**CINA.**  
El Presidente estuvo en Coahuila donde encabezó las acciones de recuperación de agua para Cuatro Ciénegas.

## "Se debe separar poder político del económico"

Lo que conviene al país es que se dé una verdadera separación entre los poderes político y económico, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al encabezar ayer las acciones de rescate y recuperación de agua para Cuatro Ciénegas, Coahuila, el mandatario comparó esta división a la que realizó Benito Juárez entre el Estado y la Iglesia.

"Lo que se necesita, y por lo que estamos luchando es por separar al Gobierno, que represente a todos, a ricos y pobres, que no esté al servicio de una minoría". Agregó que, en el caso del manejo del agua, en el pasado eran los empresarios más influyentes los que imponía al director de Conagua.

Ahora, abundó el Ejecutivo Federal, la titular de esa dependencia es una científica que no está al servicio de un interés creado, sino para proteger a todos y cuidar el vital líquido. / JORGE X. LÓPEZ

Los diputados perredistas también alertaron que contrario a lo planteado a la Constitución, con esta reforma el Ejecutivo bloqueará el mercado competitivo, imponiendo nuevas disposiciones que

dicte la Secretaría de Energía.

La iniciativa recibida el viernes pasado en la Cámara de Diputados fue turnada a la Comisión de Energía de donde se elaborará un dictamen. / JORGE X. LÓPEZ

## Organizaciones de Oaxaca piden al Congreso de la Unión aprobar ley a favor de la salud de niños y adolescentes

Esta iniciativa fomenta el consumo de alimentos y bebidas sanos a través de la aplicación de criterios nutrimentales y Normas Oficiales Mexicanas que expide la Secretaría de Salud

Oaxaca de Juárez.— Una decena de organizaciones de la sociedad civil de **Oaxaca** solicitaron a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados federal votar a favor de la reforma al artículo 75 de la Ley General de Educación para “ponderar la **salud** y la vida” de niñas, niños y adolescentes en México. Los organismos civiles sostuvieron que en estos momentos, los diputados federales que integran esta comisión tienen una gran responsabilidad y compromiso con la infancia de México, al garantizar con esta reforma a la Ley sus **derechos a la salud**, a una sana **alimentación** y a un sano desarrollo en un mejor entorno alimentario en las escuelas. En febrero de 2021, el Senado de la República aprobó un dictamen para reformar el artículo 75 de la Ley General de Educación, con la finalidad de que las escuelas de educación básica del país sean entornos más saludables para niños, niñas y adolescentes, y se turnó a la Cámara de Diputados.

Esta iniciativa fomenta el consumo de alimentos y bebidas sanos a través de la aplicación de criterios nutrimentales y Normas Oficiales Mexicanas que expide la Secretaría de Salud, promueve el consumo de la producción regional y obliga a las autoridades educativas, a promover dicha prohibición también en las inmediaciones de los planteles escolares, esto con el propósito de lograr un óptimo desarrollo en las diferentes áreas educativas.

“Estas reformas podrían ser aplicadas en todo el país, por lo que es necesario que las diputadas y los diputados de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados la aprueben”, señalaron las organizaciones civiles de Oaxaca.

Lee también: [Ansiedad por confinamiento y falta de servicios de salud: niños de Oaxaca plasman sus inquietudes ante la pandemia](#)

También celebraron esta iniciativa que busca garantizar los derechos a la salud, a la alimentación y el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en México, “un país que enfrenta una emergencia epidemiológica por obesidad y diabetes desde el 2016”, porque podrá ser aplicada en el interior del país una vez que la Cámara de Diputados la apruebe y sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

“Estas reformas son un primer paso para combatir la malnutrición en México pues la alimentación no es solamente una decisión individual, existe un entorno alimentario que promueve o permite que estén más disponibles unos alimentos por encima de otros”.

Apuntaron que es urgente garantizar un entorno alimentario saludable en las escuelas y detener el alto consumo de productos ultraprocesados durante la infancia, como sopas instantáneas, pastelillos, algunas botanas y las bebidas azucaradas, “que deforman nuestros gustos o preferencias por sabores muy intensos y crean un vínculo de adicción por estos productos”.

Afirmaron que hay evidencia que comprueba que si un niño o niña se acostumbra en sus primeras etapas a comer productos de sabores muy intensos, va a ser más difícil que guste de consumir alimentos naturales.

“México se encuentra sumergido en un ambiente obesogénico consecuencia también de la distorsión de la cultura alimentaria que se ha desarrollado en las últimas décadas, donde la publicidad de estos productos ha jugado también un rol importante al promover productos ultra procesados, cuyo consumo puede dañar la salud”.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/organizaciones-de-oaxaca-piden-al-congreso-de-la-union-aprobar-ley-favor-de-la-salud-de>



## Ley del cannabis liberará 18 mil reos

La entrada en vigor de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis podría generar la liberación de al menos 18 mil presos detenidos por portar más marihuana de lo permitido por la legislación anterior.

El dictamen aprobado por los diputados prevé otorgar beneficios de liberación por delitos que estén ligados al cannabis, de acuerdo al artículo décimo transitorio.

[Ley del cannabis liberará 18 mil reos – Luces del Siglo](#)



# Alistan arranque de campañas entre polarización

**Alerta.** Avanza proceso en medio de acusaciones de Morena contra el INE y señalamientos de la oposición al Presidente



ANGEL CABRERA Y JORGE R. LÓPEZ

Con una confrontación abierta entre el árbitro electoral y los principales líderes de Morena, incluido el Presidente, quien se ha convertido en blanco de las críticas de la oposición, así como un escenario de riesgo de la tercera ola de la epidemia de Covid-19, iniciarán las campañas de la elección más grande en la historia del país.

Durante 60 días, miles de candidatos competirán por casi 20 mil cargos en juego, incluidas 500 diputaciones federales, 15 gubernaturas y 30 Congresos locales.

Las campañas que iniciarán el próximo domingo podrían catalogarse como sui géneris, debido a que por primera vez se llevarán a cabo en medio de una pandemia que ha causado la muerte de más de 200 mil mexicanos; además, por primera vez, en la mayoría de cargos funcionará la reelección: diputados federales, legisladores locales y alcaldes.

Las campañas estarán aderezadas con una confrontación directa de Morena y el Gobierno con autoridades electorales: apenas la semana pasada, Andrés Manuel López Obrador realizó intensas críticas al Instituto Nacional Electoral, al que acusó de jugar sucio y atentar contra la democracia.

A la confrontación se sumaron los líderes de Morena en el Senado y Cámara

de Diputados: Ricardo Monreal e Ignacio Mier, así como la jefa de Gobierno de México, Claudia Sheinbaum, quienes manifestaron que el árbitro electoral está tomando partido y tiene una inclinación antiAMLO y antiMorena.

El INE ha votado acuerdos, que a juicio de los liderazgos de Morena, son con dedicativa a evitar que el movimiento de la cuarta transformación obtenga la mayoría en la próxima integración de la Cámara de Diputados.

Entre las decisiones criticadas está un acuerdo para evitar la sobrerrepresentación de una sola fuerza política en la próxima Legislatura, debió a que se modificaron las reglas de asignación de diputados plurinominales, con lo que los candidatos no podrán postularse por un partido y cambiarse a otro al ganar la elección.

Otro de los acuerdos es el que prohíbe al Presidente opinar sobre los consejeros, el INE, partidos, candidatos y coaliciones en sus mañaneras o cualquier otro foro durante los 60 días de campañas.

Y además, hace unos días, el órgano electoral canceló casi 40 candidaturas de Morena por no entregar informes de campaña, incluidas las de gobernadores a Michoacán y Guerrero, así como diputados federales, por lo que Mario Delgado, acusó a las autoridades electorales de ser gatilleros de la oposición.

Las campañas también iniciarán con un escenario donde es la primera vez, por lo menos en los últimos 10 años, según una revisión de este diario, donde un Presidente, previo a iniciar el proselitismo, acusa al INE de parcialidad y pone en tela de juicio su trabajo.

Con ese escenario de polarización en-

tre el INE, encargadas de la fiscalización, iniciará el próximo domingo las campañas, para que el 6 de junio, 93 millones de mexicanos puedan ejercer su voto.

## ACUSA PAN RETROCESO

En tanto, el líder nacional de Acción Nacional, Marko Cortés y el coordinador de los diputados federales panistas, Juan Carlos Romero Hicks, defendieron ayer al INE de las críticas de parte del Ejecutivo y Morena.

Cortés señaló que la administración federal y su partido tienen como objetivo desacreditar al INE, porque quieren controlar las elecciones como ocurría en la época de los presidentes Luis Echeverría y José López Portillo.

"López Obrador no tiene que estar opinando de las resoluciones del INE, debe ubicarse en su responsabilidad como jefe de Estado, no como jefe del partido de Morena, recordemos que como candidato derrotado en 2006 demostró su perfil autoritario y fuera de la legalidad, ahora lamentablemente como presidente, busca seguir mandando al diablo a las instituciones, a la Constitución y a las leyes", acusó.

El panista consideró que durante el Gobierno morenista, el mandatario no ha querido que nadie lo vigile, busca la total opacidad y discrecionalidad de los años setentas.

Por otra parte, Romero Hicks expuso que los partidos políticos tienen el legítimo derecho de oponerse a las decisiones de la autoridad electoral e incluso es positivo para la salud democrática del país, "pero que desde el Poder Ejecutivo federal o estatal quieran influir en él, es un camino hacia el autoritarismo al que no queremos transitar los mexicanos".

## Proyecto llega a Diputados

# Iniciativa, para atacar ilegalidad: López Obrador

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión reformar la Ley de Hidrocarburos para suspender o revocar permisos en caso de reincidencia en el incumpliendo legal en materia de hidrocarburos y petrolíferos.

De acuerdo con la iniciativa presentada de manera formal el pasado viernes a la Cámara de Diputados, los cambios tienen como propósito desincentivar diversas prácticas relacionadas con el comercio ilícito de hidrocarburos y petrolíferos y "reordenar diversas actividades económicas en el sector para combatir la corrupción, garantizar el abasto y proteger la economía nacional y los ingresos que percibe el Estado".

A fin de elevar a rango legal las disposiciones de la Política de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos se propone establecer que los permisos que se otorguen a Petróleos Mexicanos (Pemex), a otras empresas productivas del Estado y a particulares estén sujetos a que el interesado demuestre contar con la capacidad de almacenamiento determinado por la Secretaría de Energía (Sener).

Así como introducir la negativa ficta en el procedimiento de trámite de permisos; la ley vigente prevé lo contrario; es decir que en el caso de la cesión de permisos si no hay respuesta de la autoridad competente en 90 días, esta se entenderá en sentido favorable.

En el artículo 56 se propone adicionar dos fracciones para precisar que la Sener y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) podrán revocar los permisos en los casos en que se resuelva de manera firme por la autoridad competente la realización de actividades de transporte, almacenamiento, distribución o expendio al público de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos adquiridos de forma ilícita o por la comisión del delito de contrabando.

El proyecto sugiere enmendar cinco artículos e introducir uno nuevo, el 59 Bis, para ordenar que la Sener y la CRE podrán suspender los permisos expedidos cuando exista un peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional.

El artículo tercero transitorio del proyecto presidencial refiere que todos los permisionarios que pudieran ser perjudicados en su esfera jurídica y derechos podrán solicitar el pago de sus afectaciones correspondientes.

Y el artículo cuarto precisa que la autoridad competente procederá a la revocación de los permisos que, el día que entre en vigor la reforma en ciernes, incumplan con el requisito de almacenamiento determinado por la Secretaría de Energía.



## Prevé nueva lluvia de amparos

# Reforma, con carácter expropiatorio: abogado

- La iniciativa busca la cancelación de permisos de importación de combustible por ser “una amenaza para la seguridad energética”, pero esa interpretación sería discrecional, explican en Lexoil Consultores

Karol García

karol.garcia@eleconomia.mx

**L**a iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados para reformar la Ley de Hidrocarburos permitiendo la revocación y negación de permisos para importación, distribución y comercialización de combustibles enfrentará amparos que se centran en tres argumentos: la retroactividad de derechos adquiridos de los quejosos, las violaciones a la libre competencia y la expropiación de facto que provocará la suspensión de permisos.

Así lo explicó Carlos Vallejo Galván, abogado del sector energético en Lexoil Consultores, para quien la mayor violación ante la cual se defenderá la industria será la modificación al Artículo 59 Bis de la Ley, que permite la suspensión provisional de permisos como una intervención que puede ser interpretada como una expropiación de facto en que se deja a la libre interpretación al arbitrio o capricho de la autoridad si los permisos tienen afectaciones a la seguridad energética, nacional o a la economía del país.

“De nueva cuenta serán los juzgados en materia de competencia los que no se darán abasto con los amparos que puedan interponerse porque se está vulnerando la certidumbre jurídica respecto a los permisos para las actividades del *downstream* y *midstream* del sector de hidrocarburos”, dijo el experto.

Sin embargo, detalló que la iniciativa, que no tiene carácter preferente, es una especie de proceso de decantación, a través del cual muchos de los permisionarios pudieran quedar fuera del mercado ya que si bien son titulares de un permiso, se volvieron especuladores del mercado, por lo que al existir más requisitos que no pudieran cumplir dejarían de ser agentes competitivos.

“Desafortunadamente muchos permisionarios, en específico “comercializadores” se volvieron simples *traders* o especuladores que calentaban el mercado y que desde un teléfono celular sentados en cualquier cafetería hacían operaciones comerciales de petrolíferos”, aseguró.

Además, detalló que otros permisionarios se volvieron huachicoleros fiscales, al estar realizando operaciones de importación de petrolíferos afectando el mercado, a los permisionarios que operan en regla pero sobre todo al consumidor final y a la hacienda pública al evadir los impuestos correspondientes.

Respecto al almacenamiento de petrolíferos, explicó que muchos regulados no han cumplido con la misma,



Como un antecedente a esta Ley, el gobierno publicó en diciembre un acuerdo para recortar a cinco años los permisos de importación de petrolíferos. [Foto: Reuters](#)

ya que no hay suficientes terminales de almacenamiento en el país que puedan dar el servicio de almacenamiento físico de los productos, ya que tienen comprometida su capacidad con alguien más y en otros casos quedan muchos proyectos sin concluir; por lo que respecta a la venta de tickets, no hay regulación en la materia que permita dar certeza al Regulado sobre la compra de estos derechos financieros.

#### Antecedente de importación

Como un antecedente a esta Ley, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía publicaron desde el 26 de diciembre un acuerdo para recortar de 20 a cinco años las vigencias de los permisos de importación de petrolíferos al país, mismo que fue suspendido hasta la sentencia del juicio de amparo que el juez de distrito especializado en Competencia Económica, Juan Pablo Gómez Fierro, otorgó a un grupo que particulares.

Entonces, la Comisión Federal de Competencia Económica sentenció respecto a la concepción de los permisos del sector que tiene la presente administración que “lo convierte en un instrumento de política pública para controlar la balanza energética, fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales y aduaneras, así como evitar fraudes y contrabando”.

Respeto a la negativa de facto que nuevamente se plantea para el otorgamiento de permisos transcurridos 90 días naturales (luego de que en el Acuerdo para reducir la vigencia de permisos de importación se pretendía su aplicación a los 12 días) Eduardo Téllez Cortés, presidente de la Asociación Nacional de Importadores de Hidrocarburos y Derivados pidió “eliminar la negativa ficta para el caso de resolución de otorgamiento o rechazo del permiso y, en su caso, se obligue a la autoridad a exponer de manera puntual cuáles fueron las causas por las cuales se negó el permiso, con el propósito de subsanar los requisitos en caso de querer ingresar una nueva solicitud y otorgar certeza jurídica al acto administrativo”.

# INE sancionó a 181 precandidatos

SAÚL HERNÁNDEZ

Más de seis mil precandidatos de todos los partidos políticos presentaron sus informes de ingresos y gastos de precampaña y sólo a 181 se les sancionó con la pérdida de su derecho a ser registrados como candidatos o candidatas en los comicios de este año al incumplir con la ley, indica un informe del Instituto Nacional Electoral (INE). El documento señala que el pasado 25 de marzo el Consejo General del instituto castigó a 132 personas que habiéndose registrado como aspirantes a una candidatura en el Sistema Nacional de Registro (SNR), no presentaron su informe de ingreso y gasto de precampaña.

Mientras que a otros 49 ciudadanos los sancionó por ni siquiera inscribirse en el SNR, y en consecuencia tampoco presentar su informe de ingreso y gasto, aunque se les detectó propaganda y publicidad para promover su imagen como aspirantes a algún cargo de elección popular. En

este último grupo se encuentran Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco, que encabezarían por Morena las candidaturas a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente.

Del primer grupo de 132 sancionados con la pérdida de su registro, hay 13 aspirantes independientes a una diputación federal así como 119 aspirantes, también independientes, a cargos locales como son presidencias municipales y diputaciones locales.

Dentro del segundo grupo, figuran 21 candidatos a diputación federal y 28 a cargos estatales o municipales. Por instituto político, la mayoría de estos precandidatos pertenecen a Morena, sólo cinco a Redes Sociales Progresistas y dos a partidos locales. Entre los aspirantes sancionados con la pérdida de su registro figuran el abogado Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, sobrino de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y quien buscaba gobernar con Morena en la alcal-



Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Edmundo Jacobo Molina / ERNESTO MUÑOZ/ARCHIVO

día Álvaro Obregón, en la Ciudad de México. También los aspirantes a la gubernatura de Michoacán de Morena, Raúl Morón, y de Redes Sociales Progresistas, Alberto Abraham Sánchez.

## CONSEJEROS

**ANALIZARON** el pasado 25 de marzo el resultado de la fiscalización de 6 mil 626 personas

En este grupo también destacan los casos de Yair García Delgado, José Fernando Lacunza Sotelo, Félix Salgado Macedonio, Pablo Amílcar Sandoval Bailesteros, Luis Walton Aburto y Adela Román Ocampo. Sobre estas personas, el INE aprobó la resolución del expediente INE/P-COF-UTF/69/2021/GRO para imponerles la sanción "consistente en la pérdida del derecho a ser registrados como candidatos y candidata, o, en su caso, la cancelación del registro".

Juan Melendrez Espinoza, Silvia Lomelí Romero, Víctor Escobar Sánchez, Luis Benito Beruman, Ricardo Alfredo Valdez Álvarez, Araceli García Muro, Guillermo Vergara y José de Jesús Ramos, todos aspirantes de Morena a ocupar una curul en la Cámara de Diputados, también fueron sancionados con la pérdida de su registro.

LEY DE HIDROCARBUROS

# Reforma al sector abre la puerta a expropiación



La terminal de almacenamiento petrolíferos de IENova en Veracruz. CORTESÍA IENOVA MX

MARIO ALAVEZ

## El gobierno tomará control de la infraestructura privada que represente un riesgo para el país, dicen analistas

La iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos representa un riesgo de expropiación a las empresas que cuentan con terminales de almacenamiento para combustibles, ductos y terminales ferroviarias relacionadas con este ramo, coinciden analistas del sector energético.

Santiago Arroyo, director general de la Consultora Ursus Energy, dice que los artículos 57 y 59 BIS de la reforma, "de manera muy general establece una expropiación directa que va sobre terminales de almacenamiento, terminales ferroviarias y ductos, es decir, todas las ramas del sector petrolíferos abarcando desde terminales de servicio hasta el almacenamiento".

En entrevista con *El Sol de México*, el analista dice que estos términos representan una expropiación directa de forma discrecional, a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía, según sea el caso.

Esto se debe a que el gobierno federal propone que la infraestructura que repre-

sente un riesgo ambiental o de operación, o que se opere durante una emergencia nacional, puede pasar a formar parte de la nación, coincide Ramsés Pech, especialista del sector para la consultora Caraiva y Asociados.

"Se estaría expropiando la parte de almacenamiento de hidrocarburos, porque la ley dice que si el gobierno detecta un riesgo tomará el activo y dará 60 días al privado para resarcir el daño, pero deja mucha ambigüedad en las reglas", dijo.



**SANTIAGO ARROYO**  
DIRECTOR DE LA CONSULTORA  
URSUS ENERGY

*Con lo que vemos en el artículo 57 y 59 BIS de la reforma, vemos que el gobierno establece esta intervención, que es una expropiación directa"*

El viernes pasado, el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos en la que establece, entre otras cosas, regresarle a Petróleos Mexicanos (Pemex) todo el control en el almacenamiento, distribución, transporte y venta al mayorero de los petrolíferos en el país. Además, incluye la revocación y suspensión de permisos otorgados a particulares que hoy ya participan en el mercado abierto.

De acuerdo con la iniciativa, el sector afectado es el que considera las actividades desde refinación hasta la venta al consumidor final.

Como adelantó este diario, la propuesta incluye un apartado dedicado a la suspensión de permisos por peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional, que implicaría que Pemex tome el control de las instalaciones de almacenamiento, transporte y distribución privadas, incluyendo los puntos de venta finales, es decir, las gasolineras y la venta de gas doméstico a los usuarios.

Las consecuencias legales de la modificación propuesta por el Poder Ejecutivo, implica la revocación de permisos a los

29

PAÍSES de América y Europa pueden recurrir a paneles internacionales por la iniciativa

3

CAPÍTULOS del T-MEC viola la iniciativa de hidrocarburos enviada por el presidente

empresarios que hagan mal uso o alteren las condiciones técnicas de los sistemas, ductos, instalaciones o equipos de suministro en el sector.

De acuerdo con Ramsés Pech, en México hay más de 50 terminales de almacenamiento que pertenecen a empresas como IENova, Bulkmat, Kansas City Southern, Windstar o Grupo Sisma, a lo que se suman seis mil 874 kilómetros de ductos de gas natural de privados, señalan datos de la Secretaría de Energía.

Tanto Santiago Arroyo como Ramsés Pech, coinciden que en caso de que se apruebe la iniciativa, esta viola los capítulos 14, 21 y 28 del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que regulan la protección a inversiones, la política de competencia, así como las buenas prácticas regulatorias, respectivamente.

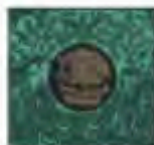
Además, Gonzalo Monroy, director de la consultora energética GMEC, dijo que la implementación de la expropiación directa acarreará conflictos internacionales también para el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), por lo que se activarían de inmediato los mecanismos internacionales para la resolución de conflictos con 27 países del viejo continente, a los que se sumarian Canadá y Estados Unidos, en el T-MEC.

### PUNTOS BUENOS

Para Gonzalo Monroy, la iniciativa también tiene puntos a favor, como la armonización de la política mínima de almacenamiento de energía, pues México tiene un enorme déficit de para guardar productos petrolíferos como gas y gasolina.

En segundo término, dice el especialista, la iniciativa incluye un endurecimiento a los delitos relacionados con el robo de combustibles.

La iniciativa señala que "busca desincentivar diversas prácticas relacionadas con el comercio ilícito de hidrocarburos y petrolíferos, así como reordenar diversas actividades económicas en el sector energético con el fin de combatir la corrupción, garantizar el abasto, así como proteger la economía nacional y los ingresos que percibe el Estado".



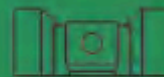
CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

**MÉXICO 2021**

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**700 | 500 | 200 | 100 | 40**



CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN:

[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021](http://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021)





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

---

**morena**

**LXIV** **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
*"2021, Año de Independencia"*



## Con regulación del cannabis, México se coloca a la vanguardia: Alfonso Ramírez Cuéllar



Palacio Legislativo, 28-03-2021 (Notilegis).– El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) aseguró que con la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, México se colocará a la vanguardia al ser uno de los pocos países que legaliza su consumo en todo su territorio.

A través de un comunicado, indicó que esta ley ayudará a generar empleos, ingresos y otras oportunidades.

“Esta legislación incidirá de manera positiva en el ámbito de salud, la economía y el sector agrícola nacional. Además, es un tema de justicia social y mayor progresividad en los derechos humanos”, destacó.

Para ello, es importante el análisis de las oportunidades que nos brinda la legalización del Cannabis. En ese sentido, citó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, que estima que la recaudación sería de 15 mil 543 millones de pesos en IEPS, 1 mil 534 millones en IVA y 1 mil 628 millones de pesos en ISR, en total se tendría una recaudación de 18 mil 705 millones de pesos.

Parte de estos recursos se podrían etiquetar para hacer campañas de prevención y/o destinarse al sector y educativo. Recordó que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, es un gravamen aplicado para productos considerados de uso nocivo la salud o al medio ambiente como las gasolinas, el tabaco, el alcohol o las bebidas azucaradas.

El mismo Centro de Estudios ha estimado que las acciones para informar los riesgos del consumo del cannabis ascenderían a 3 millones de pesos, mientras que los mecanismos de capacitación al personal de salud para la atención de consumidores implicarían un monto de 82 millones, por lo que la etiquetación de los impuestos cobrados es de suma importancia para poder asumir estos gastos.

# La legalización del cannabis recaudará más 18 mil millones de pesos

Ramírez Cuéllar destaca la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis

CM por CM — marzo 28, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que México se colocará a la vanguardia al ser uno de los pocos países que legaliza el consumo de cannabis en todo su territorio.

Sostuvo que la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis ayudará a generar empleos, ingresos y otras oportunidades, toda vez que se estima una recaudación de 18,705 millones de pesos por IEPS, IVA e ISR.

*"Esta legislación incidirá de manera positiva en el ámbito de salud, la economía y el sector agrícola nacional. Además, es un tema de justicia social y mayor progresividad en los derechos humanos".*

Apuntó que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estima que la recaudación sería de 15,543 millones de pesos en IEPS, 1,534 millones en IVA y 1,628 millones de pesos en ISR, en total se tendría una recaudación de 18,705 millones de pesos.

Sostuvo que parte de estos recursos se podrían etiquetar para hacer campañas de prevención y/o destinarse al sector y educativo.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/03/28/la-legalizacion-del-cannabis-recaudara-mas-18-mil-millones-de-pesos/>

# “Imposible”, reconstrucción del pasado en materia energética: Muñoz Ledo



Porfirio Muñoz Ledo, ex presidente de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados, consideró que el problema energético ha hecho crisis, como era previsible y generado una coyuntura crítica, que hace **“imposible” la reconstrucción del pasado**; por lo que, “las decisiones que finalmente tome el Estado Mexicano al respecto son de enorme trascendencia y comprometen nuestras relaciones internacionales. **Peor aún, si fracasan, deberán ser revocadas por la próxima administración”**.

A través de un manifiesto, el diputado de Morena consideró que éste es un asunto **“muy complejo, pero debe prevalecer la apuesta a la innovación tecnológica ya, que es ineludible la predominancia de las energías renovables y no contaminantes. Nuestra matriz energética es sumamente atrasada (87% de combustibles fósiles, 3% nucleares y sólo 10% renovables) a pesar de todas las convenciones multilaterales que apuntan en sentido contrario”**.

Recordó que México suscribió diversos compromisos irrevocables en esta materia, **“la nación tiene las facultades expresas de promover y controlar el desarrollo de las fuentes limpias, lo que debiera hacer como en el caso de la energía nuclear”**.

NACIONAL

# Acusa Muñoz Ledo a Delgado de impedirle buscar la reelección como diputado



**Porfirio Muñoz Ledo acusó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal por tres años más, tras los cuales concluye su vida parlamentaria.**

"Considero corrupta y hartera la campaña que el presidente del partido de Morena, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal", dijo.

A través de una carta, pidió a militantes y parlamentarios que denuncien lo que, considera, es un atraco.

Asimismo, expresó que tiene sobrado interés por concluir procesos parlamentarios conducentes, para aprobar las iniciativas que se han presentado, así como minutas y proyectos que ha apoyado: "Terminados estos trabajos, consideraría que ha llegado el término de mi vida parlamentaria".

Hizo un relato de lo que han sido sus últimos 32 años como legislador: "En 1988, a pesar del enorme fraude que se cometió, fui electo senador junto con Ifigenia Martínez, ya que al régimen le fue imposible ocultar nuestra mayoría absoluta".

## Proponen prohibir a patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar documentos en blanco

### Boletín No. 6217

#### Proponen prohibir a patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar documentos en blanco

- Diputada Villarauz Martínez (Morena) presentó reformas a la Ley Federal del Trabajo y al Código Penal Federal

Busca equipararla al delito de falsificación de documentos privados e imponer sanción de seis meses a cinco años de prisión

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) presentó una iniciativa para prohibir a los patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar algún documento en blanco, condicionándolo para su contratación, o en cualquier momento de la relación laboral, así como cualquier otro medio que implique renuncia de derechos o imponga obligaciones al trabajador.

Con reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y del Código Penal Federal, queda prohibido a los patrones negarse a proporcionarles un ejemplar de las condiciones de trabajo que se hayan firmado.

La propuesta de reforma equipara la firma de dichos documentos a la falsificación de documentos privados y establece que se impondrá sanción de seis meses a cinco años de prisión y multa de ciento ochenta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

El documento, remitido a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Justicia, menciona que en caso de que la o el trabajador sea obligado a la firma de algún documento de este tipo podrá acudir ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo o ante las autoridades en la materia para denunciar el hecho.

En la exposición de motivos se resalta la necesidad de combatir esta práctica reprobable que cometen los patrones en perjuicio de las y los trabajadores, así como salvaguardar, proteger y brindar certeza jurídica.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México enfrenta varios desafíos aún en el ámbito laboral, pues menos de la mitad de las mujeres

que se encuentran en edad para laborar tienen trabajo, lo que representa la segunda tasa más baja de todos los países de la Organización, y muy inferior a la tasa de hombres mexicanos activos en el mercado laboral, que es del 82 por ciento, señala.

Expone que este descuido generalizado a los derechos de las y los trabajadores ha tenido como consecuencia que los patrones o sus representantes lleven a cabo prácticas vejatorias donde se les exige y/o condiciona, para el acceso a un empleo, a la renuncia de derechos fundamentales.

Algunos ejemplos de estas exigencias y/o condicionamientos ilegales son la firma de renuncia anticipada (renuncia en blanco), firma de falsos reconocimientos respecto a que el trabajador no ha padecido accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, desistimientos de ejercer cualquier acción legal en contra del patrón en el supuesto de que existiera alguna controversia derivada de su relación laboral, entre otros.

Precisa que quienes más acuden a este tipo de prácticas son las empresas, más aún las menos reguladas y que guardan menos responsabilidades frente a las y los trabajadores y aquellas que continúan operando bajo el esquema de subcontratación (outsourcing), mismas que al día de hoy continúan al amparo de la ley.

En la Ley Federal del Trabajo se proponen reformas a los artículos 24, 33, 133, 994 y 1006, y en el Código Penal Federal, adicionar el artículo 244 Bis, en materia de protección a las y los trabajadores por firmar hojas en blanco.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/proponen-prohibir-a-patrones-exigir-u-obligar-a-las-y-los-trabajadores-a-firmar-documentos-en-blanco#gsc.tab=0>

# PROPONEN PROHIBIR A PATRONES EXIGIR U OBLIGAR A LAS Y LOS TRABAJADORES A FIRMAR DOCUMENTOS EN BLANCO

EDITOR 04 — 28 MARZO, 2021

SHARE ON:    



La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) presentó una iniciativa para prohibir a los patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar algún documento en blanco, condicionándolo para su contratación, o en cualquier momento de la relación laboral, así como cualquier otro medio que implique renuncia de derechos o imponga obligaciones al trabajador.

Con reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y del Código Penal Federal, queda prohibido a los patrones negarse a proporcionarles un ejemplar de las condiciones de trabajo que se hayan firmado.

La propuesta de reforma equipara la firma de dichos documentos a la falsificación de documentos privados y establece que se impondrá sanción de seis meses a cinco años de prisión y multa de ciento ochenta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

El documento, remitido a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Justicia, menciona que en caso de que la o el trabajador sea obligado a la firma de algún documento de este tipo podrá acudir ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo o ante las autoridades en la materia para denunciar el hecho.

En la exposición de motivos se resalta la necesidad de combatir esta práctica reprobable que cometen los patrones en perjuicio de las y los trabajadores, así como salvaguardar, proteger y brindar certeza jurídica.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México enfrenta varios desafíos aún en el ámbito laboral, pues menos de la mitad de las mujeres que se encuentran en edad para laborar tienen trabajo, lo que representa la segunda tasa más baja de todos los países de la Organización, y muy inferior a la tasa de hombres mexicanos activos en el mercado laboral, que es del 82 por ciento, señala.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/proponen-prohibir-a-patrones-exigir-u-obligar-a-las-y-los-trabajadores-a-firmar-documentos-en-blanco/>

## Proponen prohibir a patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar documentos en blanco



Ciudad de México, 28 de marzo de 2021

Diputada Villarauz Martínez (Morena) presentó reformas a la Ley Federal del Trabajo y al Código Penal Federal

Busca equipararla al delito de falsificación de documentos privados e imponer sanción de seis meses a cinco años de prisión

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) presentó una iniciativa para prohibir a los patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar algún documento en blanco, condicionándolo para su contratación, o en cualquier momento de la relación laboral, así como cualquier otro medio que implique renuncia de derechos o imponga obligaciones al trabajador.

Con reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y del Código Penal Federal, queda prohibido a los patrones negarse a proporcionarles un ejemplar de las condiciones de trabajo que se hayan firmado.

La propuesta de reforma equipara la firma de dichos documentos a la falsificación de documentos privados y establece que se impondrá sanción de seis meses a cinco años de prisión y multa de ciento ochenta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

El documento, remitido a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Justicia, menciona que en caso de que la o el trabajador sea obligado a la firma de algún documento de este tipo podrá acudir ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo o ante las autoridades en la materia para denunciar el hecho.

En la exposición de motivos se resalta la necesidad de combatir esta práctica reprobable que cometen los patrones en perjuicio de las y los trabajadores, así como salvaguardar, proteger y brindar certeza jurídica.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-prohibir-a-patrones-exigir-u-obligar-a-las-y-los-trabajadores-a-firmar-documentos-en-blanco/>



## Proponen prohibir a patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar documentos en blanco

Por Equipo Editorial - 26 marzo, 2021  97 

 Me gusta 0



### **Diputada Villarauz Martínez (Morena) presentó reformas a la Ley Federal del Trabajo y al Código Penal Federal**

#### **Busca equipararla al delito de falsificación de documentos privados e imponer sanción de seis meses a cinco años de prisión**

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) presentó una iniciativa para prohibir a los patrones exigir u obligar a las y los trabajadores a firmar algún documento en blanco, condicionándolo para su contratación, o en cualquier momento de la relación laboral, así como cualquier otro medio que implique renuncia de derechos o imponga obligaciones al trabajador.

Con reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y del Código Penal Federal, queda prohibido a los patrones negarse a proporcionarles un ejemplar de las condiciones de trabajo que se hayan firmado.

La propuesta de reforma equipara la firma de dichos documentos a la falsificación de documentos privados y establece que se impondrá sanción de seis meses a cinco años de prisión y multa de ciento ochenta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/proponen-prohibir-a-patrones-exigir-u-obligar-a-las-y-los-trabajadores-a-firmar-documentos-en-blanco/>

# Mayer propone colocar apellido de Armando Manzanero en San Lázaro



**Mayer propone colocar apellido de Armando Manzanero en San Lázaro como homenaje al artista**

Ciudad de México.- El diputado Sergio Mayer propone colocar apellido de Armando Manzanero en San Lázaro, a modo de homenaje para el artista.

El presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, Sergio Mayer, presentó una iniciativa para inscribir el nombre del cantautor mexicano Armando Manzanero con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio de San Lázaro.

Con ello, dijo, se busca enaltecer y brindar un homenaje post mortem a un mexicano que enalteció el nombre de nuestro país más allá de nuestras fronteras y a través de su obra artística, reconocida a escala internacional, llevó alegría a todo el mundo.

«Todo ello sin olvidar nunca sus raíces mayas y mexicanas, honor a quien honor merece, y don Armando Manzanero cumple esto a cabalidad», señala Mayer en su iniciativa, la cual considera es lo mínimo que se podría hacer por el cantante.

Pese a que comentó que dicha iniciativa podría generar cierta controversia, sostuvo que con el gobierno de la llamada cuarta transformación, “lo impensable se hace posible, siempre y cuando sea benéfico para los mexicanos”.

<https://www.contramuro.com/mayer-propone-colocar-apellido-de-armando-manzanero-en-san-lazaro/>



# Trabajar en beneficio del pueblo, la máxima de Guillermina Alvarado

La legisladora de Morena ha colaborado en el desarrollo de iniciativas como la creación de la Guardia Nacional

**M**ás que representar a los ciudadanos, para la Diputada Federal del Grupo Parlamentario de Morena, Guillermina Alvarado, una de sus principales enmiendas al asumir el cargo ha sido trabajar en beneficio del pueblo, presentando puntos de acuerdo e iniciativas para mejorar la seguridad y el trabajo de éste.

A tres años de asumir esta responsabilidad, Alvarado celebra que en esta legislatura haya paridad de género, consciencia de las necesidades del pueblo y fuerza para hacer frente a la oposición.

Sobre los logros que ha cosechado de la mano de su bancada, así como del Partido del Trabajo, Encuentro Social y Verde Ecologista, la funcionaria destacó: "Tuve el honor de presentar la iniciativa de la Guardia Nacional, institución que ha venido a ayudar en la paz y la seguridad de los mexicanos".

"Es una promesa de campaña de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y se ha cumplido, por lo que ahora los ciudadanos se sienten más protegidos. Se analizó, la sufrimos, pero finalmente fue aprobada", celebró en entrevista con Excelsior.

## PRIMERO LA SALUD

En materia de salud, la legisladora ha participado en gestiones para que el Hospital Universitario de Nuevo León reciba recursos de la Federación.

Aunque está convencida de que no hay presupuesto que alcance para llevar a cabo todos los proyectos, Alvarado sostiene que su máxima como representante del pueblo, es ayudarlo como se pueda.

"Necesitamos más empleo y más seguridad en México. La gente no solo quiere que le den, quiere capacitación y eso estamos promoviendo", refirió la Diputada Federal por el D2 de Apodaca del partido Morena.

Cabe señalar que como parte de las gestiones en beneficio del pueblo, miembros de la fuerza política de Morena aportaron parte de su sueldo a hospitales covid y llevaron insumos a los doctores y enfermeras que se encontraban en la primera línea de batalla.

## CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

"Como mujeres estamos muy vulnerables en esta sociedad carente de valores de la familia, por eso hoy más que nunca busco incidir en que -juntos familia y gobierno- trabajemos en hacer hombres y mujeres de bien", dijo Alvarado a propósito del punto de acuerdo que presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para solicitar al Gobierno de Nuevo León atender la creciente violencia contra las mujeres en la entidad.

"Quienes tenemos el honor de representar a los ciudadanos, tenemos que una gran responsabilidad y esta se basa en pelear por que haya más justicia para toda la gente que es violentada. Nuevo León es un estado que tiene un índice de pobreza muy bajo en comparación con otros estados, pero eso no significa que no haya violencia. En Nuevo León aumentó la violencia contra las mujeres durante la pandemia de manera exponencial", compartió Alvarado.

Su propuesta es aumentar las penas, para que los generadores de violencia sean castigados y que no con el pago de una multa salgan y sigan violentando a las mujeres.

## INICIATIVAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO

- Guardia Nacional
- Reforma Educativa
- Reforma Laboral
- Programas Sociales
- Consulta popular
- Revocación del mandato
- Creación del Instituto para devolverle al pueblo lo robado
- El sistema de ahorro para el retiro
- La Ley de extinción de dominio
- Beneficios sociales para las trabajadoras del hogar
- Etiquetado de alimentos



Guillermina Alvarado Moreno, Diputada Federal por el D2 Apodaca partido Morena

# Busca reelegirse como diputada prima de López Obrador



La diputada Obrador Narváez es economista y ha ejercido como docente. Foto: Archivo

Martha Martínez

**Cd. de México (28 marzo 2021).**- La prima del

Presidente Andrés Manuel López Obrador, Manuela del Carmen Obrador Narváez, busca ser reelegida como diputada federal para la 65 Legislatura.

De acuerdo con la lista de candidatos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Obrador Narváez compite por el Distrito 1 de Chiapas, con cabecera en

Palenque, el mismo por el que fue electa como integrante de la actual Legislatura.

La prima hermana del Mandatario es economista y ha ejercido como docente.

En el ámbito político, a mediados de los años 90, fue responsable de Cómputo Distrital, Técnica de Seguimiento y capacitadora en el Consejo Estatal Electoral de Chiapas en Tenejapa, así como jefa del departamento administrativo del Programa Fideicomiso Fondo 95 de la Procuraduría Agraria.



# Impulsa reelección prima de Presidente

MARTHA MARTÍNEZ

Manuela del Carmen Obrador Narváez, prima del Presidente Andrés Manuel López Obrador, busca ser reelecta como diputada federal.

De acuerdo con la lista de candidatos del Movimiento de Morena, Obrador Narváez compite por el Distrito 1 de Chiapas, con cabecera en Palenque, el mismo por el que fue electa como integrante de la actual Legislatura.

La prima del mandatario es economista y ha ejercido como docente. A mediados de los años 90 fue responsable de Cómputo Distrital, Técnica de Seguimiento y capacitadora en el Consejo Estatal Electoral de Chiapas en Tenejapa, así como jefa del Departamento Administrativo del Programa Fideicomiso Fondo 95 de la Procuraduría Agraria.

De 2004 a 2012 fue jefa de Oficina de Pagos de la Secretaría de Educación Pública y de 2012 a 2014 directora de Hacienda en el Gobierno de Palenque.

También es considerada fundadora de Morena y en la actualidad es diputada federal por el principio de mayoría relativa e integrante de las comisiones legislativas de Infraestructura, de Asuntos Frontera Sur y de Energía.



Según la lista de Morena, además de Obrador Narváez, por Chiapas compiten Adela Ramos, por el Distrito 2 de Bochil; Jesús Oropeza Nájera, por el Distrito 3 de Ocosingo; Joaquín Zebadúa Alva, por el distrito 4 de Pichucalco, y Jorge Luis Llaven Abarca, por el Distrito 6 de Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, Manuel Narcia Coutiño, por el Distrito 7 de Tonalá; Ismael Brito Mazariegos, por el Distrito 8 de Comitán; Adrián Bustamante Castellanos, por el Distrito 9 de Tuxtla Gutiérrez, y José Luis Elorza Flores, por el Distrito 12 de Tapachula.



Especial

■ Manuela Obrador busca ocupar otra vez una curul.

## Inauguran el último foro sobre la Ley General de Consulta a comunidades Indígenas y Afromexicanas

### Boletín No. 6219

#### Inauguran el último foro sobre la Ley General de Consulta a comunidades Indígenas y Afromexicanas

- Se realizó en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México
- El 30 de marzo se realizará el Parlamento Abierto para escuchar las opiniones de quienes no pudieron asistir a los foros

Con el propósito de conocer los aportes, propuestas e ideas de la población originaria, este domingo se inauguró en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, el décimo foro para la Dictaminación del Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Al poner en marcha los trabajos, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), aseguró que hoy se vive un momento histórico, y que de aprobarse este proyecto de ley, las entidades, municipios y Federación deberán preguntar a las comunidades antes de entrar a su territorio.

Esta gran oportunidad de revisar este documento y robustecerlo, es un momento que nos da la historia para saldar la deuda que tiene el Estado con los pueblos, dijo.

Destacó que este mes concluye el proceso de consulta y se cerrará con un Parlamento Abierto, para después instalarse en sesión permanente y dictaminar en comisiones, a fin de que al concluir el periodo ordinario se tenga la Ley General de Consulta Indígena.



“Este es el foro número 10, con el que se cierra el proceso de consulta; se ha puesto a consideración de las comunidades, a través de sus autoridades, este documento de trabajo con el cual, con sus aportaciones y revisiones hechas en las mesas, se emitirá el dictamen de proyecto de decreto para expedir dicha ley”.

Puntualizó que lo que hoy se presenta es el producto de un trabajo de comisiones unidas, donde se reúnen siete iniciativas que se han recibido, y se ha elaborado un documento con el análisis requerido “para que ustedes nos ayuden a decidir qué ven bien y que no”.

Caleb Suarez José, representante indígena ante el Ayuntamiento de Jocotitlán, en el Estado de México, consideró importante esta apertura a pueblos indígenas por parte de la Cámara de Diputados para ser partícipes en las creaciones y modificaciones de ley. “Que se les siga incluyendo en estos procesos, pues como pueblos originarios y afroamericanos somos parte de estas decisiones”.

“Los diferentes actores debemos hacer equipo y acatar las disposiciones a la brevedad de lo que resulte de estos eventos. Aprovechemos este momento para sumar y no dividir, dejemos de lado el egoísmo y el protagonismo que tanto daño ha hecho a los pueblos indígenas. Nunca más un México sin nosotros”.

Iván Ramos Méndez, director de participación y consulta indígena del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, resaltó que el derecho a la consulta es piedra angular del sistema democrático, por lo cual hoy se tiene la oportunidad de construir el contenido que le dará vigencia.

Comentó que la pandemia impone un reto mayúsculo, ya que aunque se están construyendo decisiones, se debe salvaguardar la salud. “Sepan ustedes que este espacio de diálogo y reflexión se encuentra abierto, se recibirán opiniones y propuestas de las comunidades que no nos puedan acompañar”.

Informó que el día 30 de marzo se hará un Parlamento Abierto para seguir nutriendo y escuchar las voces de aquellos que de manera física no pudieron estar en estos foros.

Óscar Banda González, representante de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, de la Secretaría de Gobernación, hizo un llamado de atención sobre la importancia de este tema, ya que los pueblos originarios reclaman un diálogo con el Estado donde sus opiniones y propuestas sean incluidas.

“Es el reto que tenemos y una oportunidad para mejorar la propuesta que se pone en la mesa de discusión. Podemos aprovechar este espacio fundamental para que participen”.



Al explicar cómo se participará y organizarán las mesas de trabajo de este día, Carmen Álvarez Juárez, del INPI, dijo que es importante resaltar quién es el sujeto de derecho, cómo se alcanza el consentimiento y, si llegan a acuerdos, cómo se ejerce la libre determinación y autonomía.

Previo al inicio de este encuentro, se realizó la ceremonia indígena del Elote y el Nopal, a cargo de autoridades tradicionales y abuelas de Milpa Alta, así como un segmento de música tradicional a cargo de la Banda de música “Donaji”, en la cual interpretaron composiciones como “Capullito mío”, el son “Pequeño Matías” y “Canción Mixteca”, entre otras.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/inauguran-el-ultimo-foro-sobre-la-ley-general-de-consulta-a-comunidades-indigenas-y-afromexicanas#gsc.tab=0>

## Inauguran el último foro sobre la Ley General de Consulta a comunidades Indígenas y Afromexicanas



Ciudad de México, 28 de marzo de 2021

Se realizó en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México

El 30 de marzo se realizará el Parlamento Abierto para escuchar las opiniones de quienes no pudieron asistir a los foros

Con el propósito de conocer los aportes, propuestas e ideas de la población originaria, este domingo se inauguró en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, el décimo foro para la Dictaminación del Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Al poner en marcha los trabajos, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), aseguró que hoy se vive un momento histórico, y que de aprobarse este proyecto de ley, las entidades, municipios y Federación deberán preguntar a las comunidades antes de entrar a su territorio.

Esta gran oportunidad de revisar este documento y robustecerlo, es un momento que nos da la historia para saldar la deuda que tiene el Estado con los pueblos, dijo.

Destacó que este mes concluye el proceso de consulta y se cerrará con un Parlamento Abierto, para después instalarse en sesión permanente y dictaminar en comisiones, a fin de que al concluir el periodo ordinario se tenga la Ley General de Consulta Indígena.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inauguran-el-ultimo-foro-sobre-la-ley-general-de-consulta-a-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>

## Inauguran el último foro sobre la Ley General de Consulta a comunidades Indígenas y Afromexicanas

Por Equipo Editorial - 28 marzo, 2021 - 90 - 0

Me gusta 0



Se realizó en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México

**El 30 de marzo se realizará el Parlamento Abierto para escuchar las opiniones de quienes no pudieron asistir a los foros**

Con el propósito de conocer los aportes, propuestas e ideas de la población originaria, este domingo se inauguró en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, el décimo foro para la Dictaminación del Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Al poner en marcha los trabajos, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), aseguró que hoy se vive un momento histórico, y que de aprobarse este proyecto de ley, las entidades, municipios y Federación deberán preguntar a las comunidades antes de entrar a su territorio.

Esta gran oportunidad de revisar este documento y robustecerlo, es un momento que nos da la historia para saldar la deuda que tiene el Estado con los pueblos, dijo.

Destacó que este mes concluye el proceso de consulta y se cerrará con un Parlamento Abierto, para después instalarse en sesión permanente y dictaminar en comisiones, a fin de que al concluir el periodo ordinario se tenga la Ley General de Consulta Indígena.

"Este es el foro número 10, con el que se cierra el proceso de consulta; se ha puesto a consideración de las comunidades, a través de sus autoridades, este documento de trabajo con el cual, con sus aportaciones y revisiones hechas en las mesas, se emitirá el dictamen de proyecto de decreto para expedir dicha ley".

<http://www.mipuntodevista.com.mx/inauguran-el-ultimo-foro-sobre-la-ley-general-de-consulta-a-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>

## Concluye ciclo de foros sobre la Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

### Boletín No. 6220

#### Concluye ciclo de foros sobre la Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

- Las aportaciones se tomarán en cuenta en el análisis, discusión y votación del dictamen

Al clausurar el ciclo de foros de consulta para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, dijo que esta legislación es una demanda de años y el compromiso es concretarla en esta Legislatura.

En el evento, realizado en la Ciudad de México, afirmó que las conclusiones y propuestas se tomarán en cuenta para el análisis, discusión y votación del dictamen y aseguró que no será una ley que dañe a las comunidades.

Expresó que el dictamen también corresponde a la Comisión de Gobernación y Población “y tenemos un mes para dictaminar, pasar al pleno y votar”. Dijo que si faltó precisar algo, no están cerrados al diálogo y todavía falta por realizar un Parlamento Abierto.

Apuntó que algunas propuestas ya se encuentran en la iniciativa, como tomar en cuenta los usos y costumbres de cada comunidad y la obligación del Gobierno de consultar los programas que atañen a estas comunidades.

Agregó que como presidenta de la Comisión cumple con su responsabilidad de consultar sobre la iniciativa antes de dictaminar, “porque somos el Legislativo. Me llevo las conclusiones y la

documentación que entregaron, para que el expediente de las mesas de trabajo sea parte del dictamen”.

Durante la presentación de conclusiones, acuerdos y mecanismos de seguimiento a la sistematización de la información y el debate parlamentario, representantes de pueblos, comunidades y barrios originarios, manifestaron la importancia de ser considerados sujetos de derecho público con personalidad jurídica y reconocer la consulta como un derecho público.

Además, que las decisiones de la consulta sean vinculantes, se establezcan como acuerdos y haya sanciones si no se cumplen. Asimismo, que la educación respete la interculturalidad, se imparta en la lengua originaria, y las comunidades indígenas tengan representación con voz y voto en los ayuntamientos.

También propusieron, entre otros temas, garantizar la participación paritaria e intergeneracional de mujeres y jóvenes; establecer la obligación de acciones afirmativas de género en asambleas y órganos comunitarios, y dar seguimiento al Día Internacional de la Mujer Indígena para implementar programas y garantizar sus aportaciones en todos los espacios de toma de decisiones.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/concluye-ciclo-de-foros-sobre-la-ley-de-consulta-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas#gsc.tab=0>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**DIPUTADOS  
FEDERALES**  
Grupo Parlamentario del PAN  
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*

## Piden sancionar a funcionarios públicos que difundan imágenes, audios o videos bajo su custodia

### Boletín No. 6218

#### Piden sancionar a funcionarios públicos que difundan imágenes, audios o videos bajo su custodia

- Esa Información que llega a ser filtrada en ocasiones puede afectar las investigaciones, señala iniciativa del diputado Torres Graciano (PAN)
- Propone reformar el Código Penal Federal y la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura

El diputado Fernando Torres Graciano (PAN) planteó establecer como delito de ejercicio ilícito de servicio público la difusión de imágenes, audios o videos almacenados en aparatos electrónicos o en cualquier otro medio, soporte o formato de información tecnológico, que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión.

Las reformas propuestas son al Código Penal Federal y a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

También precisa que al servidor público que, en el ejercicio de su encargo, como medio intimidatorio, como castigo o por motivos basados en discriminación o “marginación”, veje, maltrate, degrade, insulte o humille a una persona, “ya sea de manera física o a través de la utilización de imágenes, audios o videos almacenados en aparatos electrónicos o en cualquier otro medio, soporte o formato de información tecnológico”, se le aplicará una sanción de tres meses a tres años de prisión y hasta 200 días multa.



En la iniciativa, remitida a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, se destaca que la información que llega a ser filtrada por los servidores públicos puede afectar las investigaciones, dando como resultado procesos mal ejecutados que permiten en algunos casos que los imputados salgan libres de toda repercusión y castigo.

Hace referencia a casos donde los servidores públicos encargados de la investigación filtraron fotos y videos, sobre un feminicidio y de cómo elementos de la Policía Bancaria e Industrial golpeaban a tres acusados del robo a un negocio.

Añade que hay casos en donde los propios elementos de la policía no solo violan los derechos humanos, sino también afectan el debido proceso por grabar a los detenidos e imputados de algún hecho ilícito, lo cual perjudica a un proceso claro y transparente, y da la posibilidad al presunto imputado de salir impune por la mala actuación de los elementos de seguridad.

Puntualiza que algunos de los servidores públicos que deberían trabajar para beneficio de la sociedad y la impartición de justicia, han realizado acciones que no solo violan los derechos humanos de las víctimas, sino que pueden llegar a degradar la integridad de los afectados y sus familiares.

Por ello, considera necesario detener esta sustracción de evidencia física, digital o documental por parte de los servidores públicos que victimizan, revictimizan, degradan y humillan a las víctimas y familiares de estos hechos.

Además, evitar que los funcionarios públicos que están a resguardo de la evidencia hagan un mal uso de esta información que puede ser esencial para la propia investigación y que, por no seguir una adecuada cadena de justicia pueda verse afectada, lo cual podría resultar en una violación, no solo para el imputado, sino para aquella persona que busca justicia.

El documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, modifica los artículos 214 del Código Penal Federal y 29 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/piden-sancionar-a-funcionarios-publicos-que-difundan-imagenes-audios-o-videos-bajo-su-custodia#gsc.tab=0>

## Piden sancionar a funcionarios públicos que difundan imágenes, audios o videos bajo su custodia

Por Equipo Editorial · 28 marzo, 2021 · 76 · 0

Me gusta 0



**Esa Información que llega a ser filtrada en ocasiones puede afectar las investigaciones, señala iniciativa del diputado Torres Graciano (PAN)**

**Propone reformar el Código Penal Federal y la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura**

El diputado Fernando Torres Graciano (PAN) planteó establecer como delito de ejercicio ilícito de servicio público la difusión de imágenes, audios o videos almacenados en aparatos electrónicos o en cualquier otro medio, soporte o formato de información tecnológico, que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión.

Las reformas propuestas son al Código Penal Federal y a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/piden-sancionar-a-funcionarios-publicos-que-difundan-imagenes-audios-o-videos-bajo-su-custodia/>

## Piden sancionar a funcionarios públicos que difundan imágenes, audios o videos bajo su custodia



Ciudad de México, 28 de marzo de 2021

Esa Información que llega a ser filtrada en ocasiones puede afectar las investigaciones, señala iniciativa del diputado Torres Graciano (PAN)

Propone reformar el Código Penal Federal y la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura

El diputado Fernando Torres Graciano (PAN) planteó establecer como delito de ejercicio ilícito de servicio público la difusión de imágenes, audios o videos almacenados en aparatos electrónicos o en cualquier otro medio, soporte o formato de información tecnológico, que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión.

Las reformas propuestas son al Código Penal Federal y a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

También precisa que al servidor público que, en el ejercicio de su encargo, como medio intimidatorio, como castigo o por motivos basados en discriminación o "marginación", veje, maltrate, degrade, insulte o humille a una persona, "ya sea de manera física o a través de la utilización de imágenes, audios o videos almacenados en aparatos electrónicos o en cualquier otro medio, soporte o formato de información tecnológico", se le aplicará una sanción de tres meses a tres años de prisión y hasta 200 días multa.

# Felifer a favor de buscar una vacuna Queretana



© Isai López



**Felipe Fernando Macías acudió al Vacunatón para donar un mes de su sueldo**

*Isai López*

El diputado federal, integrante de la Comisión de Educación en el Congreso Federal, Felipe Fernando Macías acudió al Vacunatón para donar un mes de su sueldo, correspondiente a 75 mil pesos.

**Es crucial apoyar a la UAQ, es una labor heroica la que están haciendo miles de jóvenes liderados por nuestra rectora que desde el día uno han ayudado a los queretanos con las pruebas de detección de COVID, hoy la clínica de la UAQ es reconocida a nivel nacional e internacional por toda la investigación que esta haciendo para combatir al COVID-19", menciona el diputado Felipe Macías, el cuál acudió a hacer su donativo de setenta y tres mil pesos, equivalente a un mes de su salario.**

«Es una prioridad para nosotros seguir exigiendo los recursos y todas las gestiones necesarias para garantizar el abasto de vacunas, vamos muy resagados, llevamos 2% en comparación con países que llevan hasta el 30% de su población (...) Debemos sumar, apoyar y a lo que Querétaro esta haciendo y la UAQ esta abanderando, que se pueda generar esta la primer vacuna mexicana que se pueda aplicar lo más pronto posible y que la gente ayude a esta gran causa», concluye el diputado.

<https://amqueretaro.com/queretaro/2021/03/28/felifer-a-favor-de-buscar-una-vacuna-queretana/>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

## Critica PRI “simulación” del gobierno federal en foro internacional sobre igualdad de género



Foto: Facebook / Lucero Saldaña

Los diputados del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** calificaron este domingo como una “simulación” la participación del presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, en el **Foro Generación Igualdad**, organizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En un comunicado, los **priistas** señalaron que “es preocupante” que el gobierno se promueva en el exterior como una administración progresista, sensible y empática hacia las **mujeres** y **movimientos feministas**, lo que calificaron como una “imagen falsa”.

La diputada Lucero Saldaña aseveró que dicha imagen “no resiste las cifras de **violencia**, exclusión y **desigualdad de género** registradas en **México**”.

“En el grupo parlamentario del **PRI** estamos a favor de los compromisos y de la no simulación que quiere el **gobierno federal** al mostrarse a favor de las **causas feministas**”, detalló el comunicado.

La bancada del **PRI** acusó que la **política feminista** no existe en la actual administración federal de **México**, en un contexto en el que la violencia contra las mujeres va en aumento.

Por ello, agregan, la imagen que tratan de proyectar de **México** no resiste las cifras que demuestran la realidad en materia de género.



Es preocupante que el Gobierno se promueva en el exterior como una administración progresista, sensible y empática hacia las mujeres y movimientos feministas, pero esa imagen falsa, no resiste las cifras de violencia, exclusión y desigualdad de género en México: @LuceroSaldanaMx

Coordinación de Comunicación Social  
Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021.  
Boletín No. 846

**LAS CIFRAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRADICEN AL GOBIERNO FEDERAL QUE SE AUTODEFINI EN FOROS INTERNACIONALES COMO UNA ADMINISTRACIÓN PROGRESISTA Y EMPÁTICA HACIA LAS MUJERES: LUCERO SALDANA**

Es preocupante que el Gobierno federal se promueva en el exterior como una administración progresista, sensible y empática hacia las mujeres y los movimientos feministas, afirmó la diputada federal del PRI, Lucero Saldana Pérez, al señalar que esa imagen falsa, no resiste las cifras de violencia, exclusión y desigualdad de género registradas en México.

Expuso que esta situación se presentó ante un organismo intergubernamental, durante la edición 65 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la ciudad de Nueva York, con el reporte de participación de las mujeres en la adopción de decisiones en la vida pública y la eliminación de la violencia para lograr la igualdad entre los géneros, y en vespores de celebrar en la Ciudad de México, la reunión del Foro Generación de Igualdad, convocado por la Organización de Naciones Unidas, copresidido por México y Francia, que inicia este lunes 29 de marzo.

"En el Grupo Parlamentario del PRI, estamos a favor de los compromisos y no de la simulación que quiere el Gobierno federal, al mostrarse a favor de las causas feministas. Como parte de los compromisos adquiridos en la sexagésima edición de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, debemos planificar acciones y políticas que promuevan los derechos, la seguridad y dignidad de las mujeres", señaló Saldana Pérez.

El reporte en cuestión, destaca el trabajo del Poder Legislativo en las reformas constitucionales para incorporar la paridad en todo; la

"Preocupa porque la política feminista no existe en la actual administración y la violencia contra las mujeres aumenta, por eso, la imagen que tratan de proyectar de México, no resiste las cifras que demuestran la realidad en materia de género", indicó.

"La administración niega los datos reales y mantiene una campaña para desprestigiar, disminuir y desatender instituciones dedicadas a la protección y atención de las mujeres, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, el Consejo Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación o el Instituto Nacional de las Mujeres", señaló la también secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2017 a 2020 los feminicidios en el país se incrementaron de 7 a 10.5 diarios, de enero a septiembre de 2020, se registraron 704 feminicidios y 2 mil 190 homicidios dolosos de mujeres. Mientras la incidencia delictiva en materia de violación creció 37.36 por ciento y se consiguió un incremento de 64.93 por ciento en los delitos relacionados con violencia familiar en el 2020.

En materia de trabajo, entre 2019 y 2020, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral en México perdió 6.8 puntos porcentuales, en tanto que el 7 por ciento de los puestos ocupados por mujeres en el primer trimestre de 2020 no se han recuperado.

La diputada Lucero Saldana recordó que la sustentad republicana del Gobierno federal, ha contribuido a desmantelar servicios públicos que son importantes para la sociedad, pero particularmente para las mujeres.

Eliminó o redujo el presupuesto de al menos 20 programas de apoyo; cerró las estaciones infantiles, redujo la compra de vacunas contra el virus.

11:27 a. m. - 28 mar. 2021

6 4 Compartir este Tweet

“La administración niega los datos reales y mantiene una campaña para desprestigiar, disminuir y desatender instituciones dedicadas a la protección y atención de las **mujeres**”, puntualizaron.

El **Foro Generación Igualdad**, que se realizará del 29 al 31 de marzo, fue impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**) y será inaugurado por **López Obrador** y el presidente de **Francia, Emmanuel Macron**.

<https://latinus.us/2021/03/28/critica-pri-simulacion-gobierno-federal-foro-internacional-igualdad-genero/>

## Critica priista datos falsos del Gobierno Federal en materia de violencia contra mujeres



critica-pri-simulacion-gobierno-federal-participacion-foro-igualdad-genero-1024x529



Yvonne Reyes  
Autor

Comparte

*La diputada Lucero Saldaña recordó que la austeridad republicana del Gobierno Federal, ha contribuido a desmantelar servicios públicos que son importantes para la sociedad, pero particularmente para las mujeres.*

El Gobierno Federal mantiene una campaña para desprestigiar, disminuir y desatender instituciones dedicadas a la protección y atención de las mujeres, afirmó la diputada federal del PRI, Lucero Saldaña Pérez, quien dijo que resulta preocupante esta situación.

La falsa realidad dada a conocer por las autoridades gubernamentales, no resiste las cifras de violencia, exclusión y desigualdad de género registradas en México, indicó.

***"Preocupa porque la política feminista no existe en la actual administración y la violencia contra las mujeres aumenta, por eso, la imagen que tratan de proyectar de México, no resiste las cifras que demuestra la realidad en materia de género",*** señaló la priista.

***"La administración niega los datos reales y mantiene una campaña para desprestigiar, disminuir y desatender instituciones dedicadas a la protección y atención de las mujeres, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, el Consejo Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación o el Instituto Nacional de las Mujeres",*** señaló la también secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.





Dijo que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2017 a 2020 los feminicidios en el país se incrementaron de 7 a 10.5 diarios; de enero a septiembre de 2020, se registraron 704 feminicidios y 2 mil 150 homicidios dolosos de mujeres. Mientras la incidencia delictiva en materia de violación creció 37.36 por ciento y se consignó un incremento de 64.93 por ciento en los delitos relacionados con violencia familiar en el 2020.

En materia de trabajo, entre 2019 y 2020, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral en México perdió 5.8 puntos porcentuales, en tanto que el 7% de los puestos ocupados por mujeres en el primer trimestre de 2020 no se han recuperado.

La diputada Lucero Saldaña recordó que la austeridad republicana del Gobierno Federal, ha contribuido a desmantelar servicios públicos que son importantes para la sociedad, pero particularmente para las mujeres.

Eliminó o redujo el presupuesto de al menos 20 programas de apoyo; cerró las estancias infantiles; redujo la compra de vacunas contra el virus del Papiloma Humano; disminuyó 29 por ciento el presupuesto para servicios de cáncer de mama; en 75 por ciento para la accesibilidad de anticonceptivos; 27 por ciento los recursos para salud perinatal y salud de la mujer durante el embarazo y sólo destinó 8.5 millones de pesos para las 35 casas de la Mujer Indígena o Afroamericana, mencionó la priista.

<https://www.capitalmexico.com.mx/viral/critica-priista-datos-falsos-del-gobierno-federal-en-materia-de-violencia-contra-mujeres/>

# “Simulación” del gobierno federal en foro internacional sobre igualdad de género: PRI

NACIONAL / 28 Mar 2021



Los diputados del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** calificaron este domingo como una “simulación” la participación del presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, en el **Foro Generación Igualdad**, organizado por la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**.

En un comunicado, los priistas señalaron que *“es preocupante”* que el gobierno se promueva en el exterior como una *administración progresista, sensible y empática hacia las mujeres y movimientos feministas*, lo que calificaron como una *“imagen falsa”*.

<https://vanguardia.com.mx/articulo/simulacion-del-gobierno-federal-en-foro-internacional-sobre-igualdad-de-genero-pri>



## Preocupante, que el Gobierno Federal se promueva como progresista, sensible y empático hacia las mujeres y los movimientos feministas: Lucero Saldaña

Por Equipo Editorial - 28 marzo, 2021 101 0



**Esa imagen falsa no resiste las cifras de violencia, exclusión y desigualdad de género registradas en México, señala la diputada del PRI**

Palacio Legislativo, 28-03-2021 (Notilegis).- Es preocupante que el Gobierno Federal se promueva en el exterior como una administración progresista, sensible y empática hacia las mujeres y los movimientos feministas, alertó la diputada Lucero Saldaña Pérez (PRI).

Además, sentenció que esa imagen falsa no resiste las cifras de violencia, exclusión y desigualdad de género registradas en México.

Expuso que esta situación se presentó ante un organismo intergubernamental, durante la edición 65 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la ciudad de Nueva York.

Lo anterior, en el reporte de participación de las mujeres en la adopción de decisiones en la vida pública y la eliminación de la violencia para lograr la igualdad entre los géneros, y en vísperas de celebrar en la Ciudad de México, la reunión del Foro Generación de Igualdad, convocado por la Organización de Naciones Unidas, copresidido por México y Francia, que inicia este lunes 29 de marzo.



“En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de los compromisos y no de la simulación que quiere el Gobierno Federal, al mostrarse a favor de las causas feministas. Como parte de los compromisos adquiridos en la sexagésima edición de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, debemos plantear acciones y políticas que promuevan los derechos, la seguridad y dignidad de las mujeres”, señaló Saldaña Pérez.

El reporte en cuestión destaca el trabajo del Poder Legislativo en las reformas constitucionales para incorporar la paridad en todo; la regulación normativa de la violencia política y sus consecuencias en los ámbitos penal administrativo y electoral.

Asimismo, la representación de México informa de una política exterior feminista, que el gobierno es progresista y encabeza una administración amigable, sensible y empática hacia las mujeres y sus movimientos.

“Preocupa porque la política feminista no existe en la actual administración y la violencia contra las mujeres aumenta, por eso, la imagen que tratan de proyectar de México no resiste las cifras que demuestra la realidad en materia de género”, indicó.

“La administración niega los datos reales y mantiene una campaña para desprestigiar, disminuir y desatender instituciones dedicadas a la protección y atención de las mujeres, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, el Consejo Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación o el Instituto Nacional de las Mujeres”, exhibió.

La diputada recordó que la austeridad republicana del Gobierno Federal ha contribuido a desmantelar servicios públicos que son importantes para la sociedad, pero particularmente para las mujeres.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/preocupante-que-el-gobierno-federal-se-promueva-como-progresista-sensible-y-empatico-hacia-las-mujeres-y-los-movimientos-feministas-lucero-saldana/>



**Las cifras de violencia de género contradicen al Gobierno Federal que se autodefine en foros internacionales como una administración progresista y empática hacia las mujeres: Lucero Saldaña**





Es preocupante que el Gobierno federal se promueva en el exterior como una administración progresista, sensible y empática hacia las mujeres y los movimientos feministas, alertó la diputada federal del PRI, Lucero Saldaña Pérez, al sentenciar que esa imagen falsa, no resiste las cifras de violencia, exclusión y desigualdad de género registradas en México.

Expuso que esta situación se presentó ante un organismo intergubernamental con el reporte de participación de las mujeres en la adopción de decisiones en la vida pública y la eliminación de la violencia para lograr la igualdad entre los géneros, y en vísperas de celebrar en la Ciudad de México, la reunión del Foro Generación de Igualdad, convocado por la Organización de Naciones Unidas, copresidido por México y Francia.

“En el Grupo Parlamentario del PRI, estamos a favor de los compromisos y no de la simulación que quiere el Gobierno federal, al mostrarse a favor de las causas feministas. Como parte de los compromisos adquiridos en la sexagésima edición de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, debemos plantear acciones y políticas que promuevan los derechos, la seguridad y dignidad de las mujeres”, señaló Saldaña Pérez.

El reporte en cuestión, destaca el trabajo del Poder Legislativo en las reformas constitucionales para incorporar la paridad en todo; la regulación normativa de la violencia política y sus consecuencias en los ámbitos penal administrativo y electoral.

Asimismo, la representación de México informa de una política exterior feminista, que el gobierno es progresista y encabeza una administración amigable, sensible y empática hacia las mujeres y sus movimientos.

“Preocupa porque la política feminista no existe en la actual administración y la violencia contra las mujeres aumenta, por eso, la imagen que tratan de proyectar de México, no resiste las cifras que demuestra la realidad en materia de género”, indicó.

“La administración niega los datos reales y mantiene una campaña para desprestigiar, disminuir y desatender instituciones dedicadas a la protección y atención de las mujeres, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, el Consejo Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación o el Instituto Nacional de las Mujeres”, exhibió la también secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2017 a 2020 los feminicidios en el país se incrementaron de 7 a 10.5 diarios; de enero a septiembre de 2020, se registraron 704 feminicidios y 2 mil 150 homicidios dolosos de mujeres. Mientras la incidencia delictiva en materia de violación creció 37.36 por ciento y se consignó un incremento de 64.93 por ciento en los delitos relacionados con violencia familiar en el 2020.



En materia de trabajo, entre 2019 y 2020, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral en México perdió 5.8 puntos porcentuales, en tanto que el 7 por ciento de los puestos ocupados por mujeres en el primer trimestre de 2020 no se han recuperado.

La diputada Lucero Saldaña recordó que la austeridad republicana del Gobierno federal, ha contribuido a dismantelar servicios públicos que son importantes para la sociedad, pero particularmente para las mujeres.

Eliminó o redujo el presupuesto de al menos 20 programas de apoyo; cerró las estancias infantiles; redujo la compra de vacunas contra el virus del Papiloma Humano; disminuyó 29 por ciento el presupuesto para servicios de cáncer de mama; en 75 por ciento para la accesibilidad de anticonceptivos; 27 por ciento los recursos para salud perinatal y salud de la mujer durante el embarazo y sólo destinó 8.5 millones de pesos para las 35 casas de la Mujer Indígena o Afroamericana.

Texto y Foto: Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados

<https://www.tallapolitica.com.mx/las-cifras-de-violencia-de-genero-contradicen-al-gobierno-federal-que-se-autoddefine-en-foros-internacionales-como-una-administracion-progresista-y-empatica-hacia-las-mujeres-lucero-saldana/>



## **Captar agua de lluvia con tecnología permitirá abastecer a más de 15 millones de mexicanos que no tienen acceso a este recurso: Brasil Acosta**

El diputado Brasil Acosta Peña (PRI) celebró que la Cámara de Diputados aprobara su iniciativa que reforma la Ley de Aguas Nacionales para promover la captación de agua de lluvia.

En un comunicado, sostuvo que esto permitirá abastecer a 15 millones de mexicanos que no tienen acceso a este recurso y mejorar su calidad de vida.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/captar-agua-de-lluvia-con-tecnologia-permitira-abastecer-a-mas-de-15-millones-de-mexicanos-que-no-tienen-acceso-a-este-recurso-brasil-acosta/>





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
*"2021, Año de Independencia"*



## Morón será gobernador de Michoacán: Noroña

**El diputado federal estuvo en la entidad y dijo tener seguridad de que Morón será gobernador de Michoacán**

Morelia, Michoacán.- “Morón será gobernador de Michoacán, de eso no tengo la menor duda; no van a poder evitarlo”, así lo expresó el diputado federal del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña.

El legislador vino a Michoacán para dar su respaldo a Raúl Morón Orozco, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE), le quitara el derecho de registrarse como candidato de la coalición Morena-PT al gobierno del Estado.



Anuncios Google

Enviar comentarios

¿Por qué este anuncio?

Ahí, destacó que al igual que Morena, el Partido del Trabajo está “firme” con Raúl Morón y tampoco buscan un “plan B”, en el caso de que el Tribunal Electoral, no fallé a favor del abanderado y ya registrado ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

“Morón va a ser nuestro candidato, no tengo ninguna duda. En el Tribunal Electoral están claros de que es un abuso, de que está creciendo la inconformidad (...) Michoacán y Guerrero son estados bravísimos, que les quiten a sus liderazgos (...) van a ser gobernadores los compañeros, van a arrasar en las elecciones”.



LANZA CALIFICATIVOS

# Fernández Noroña defiende a Morón

POR MIGUEL GARCÍA  
TINOCO

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

Sin más argumento jurídico, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, lanzó ataques en contra del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral Federal, de los medios de comunicación y del gobernador Silvano Aureoles Conejo, con el fin de defender a Raúl Morón Orozco.

Lo anterior, luego de que el INE cancelara el registro de Morón como candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán.

“Estos cabrones se saltaron todo, se fueron a la sanción más grande. Han hecho un manejo perverso, además, los medios de comunicación sobre este tema, los directivos, es inadmisible”, dijo.

El diputado petista, quien fue acusado y sancionado por actos de violencia política, aseguró que la determinación del INE es una “ofensiva armadísima” y que no hay ninguna razón para retirar la candidatura a Morón.

Sin embargo, anticipó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no hará un buen papel, porque “sé que son unos burocratas grises que actúan por consigna y que los puso el PRI y el PAN; veo el riesgo que se comporten de manera facciosa y no hagan su trabajo”.

Insistió en que la salida del presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama, es un clamor social generalizado.



Foto: Mateo Reyes/Archivo



Se saltaron todo, se fueron a la sanción más grande. Han hecho un manejo perverso, además, los medios de comunicación sobre este tema.”

**GERARDO F. NOROÑA**  
DIPUTADO DEL PT

# Consejeros electorales intentan descarrilar 4T: Noroña

Desde Senado y San Lázaro se tratará de destituir a Córdoba y Murayama, dice

**TERESA MORENO**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) buscan descarrilar a la 4T, dijo el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña. Acusó que tienen una actitud golpista, pues la coalición Morena-PT va a ganar gubernaturas el próximo 6 de junio.

Adelantó que, tanto en San Lázaro como en el Senado se estará buscando dar curso a una solicitud para destituir a los consejeros Lorenzo Córdoba y Ciro Murayama.

Dijo que desde el 25 de enero pasado solicitó juicio político contra Córdoba Vianello y Murayama Rendón, y que con el apoyo de los coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, Ignacio Mier y Ricardo Monreal, se acordó no tolerar más estos actos.

“En el caso de la Cámara se necesita que la Comisión de Gobernación convoque a la Subcomisión de Examen Previo. Espero que en abril se haga. Sería inédito si los destituyen. En lo personal, no habría condiciones para sustituirlos, pero de ser 11 pasarían a nueve consejeros electorales”, explicó.

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

Diputado del PT

**“Ni siquiera cuando el PRI controlaba los órganos electorales se había dado una situación de un nivel de facciosidad”**

“No es acto irresponsable ni revanchista, pero es inaceptable permitir que un órgano electoral se comporte de la forma facciosa en la que se está comportando”, indicó.

En conferencia en Michoacán, Fernández Noroña consideró que es infame la resolución del Consejo General del INE de cancelar la candidatura por Morena de Raúl Morón al gobierno de Michoacán por no presentar a tiempo su reporte de gastos.

Lamentó el actuar de Córdoba Vianello y Murayama Rendón, al retirar 62 candidaturas a Morena en lugar de buscar otros mecanismos, puesto que sus motivos son de carácter administrativo.

“Ni siquiera cuando el PRI controlaba los órganos electorales se había dado una situación de un nivel de facciosidad, de burla, de ferocidad contra una fuerza política. Lo que hacen es incalificable, están en contra de la 4T.

“El INE está empeñado en descarrilar el proceso electoral con una actitud golpista, porque vamos a ganar la mayoría (...) Dos muertos no hacen a un vivo y la gente repudia la coalición PRI, PAN y PRD, que ha decidido jugar un papel vergonzoso”, dijo.



Aseguró que existe una actitud golpista contra el gobierno y que debe haber una forma de responder a lo que calificó como “un acto de provocación”. ●



**Gerardo Fernández acusó una actitud golpista contra la 4T.**

## Con actitudes «golpistas», INE empeñado en descarrilar comicios: Fernández Noroña



*No hay plan B, C o D al interior de la coalición Morena-PT, que no sea con Morón Orozco como abanderado, destacó Fernández Noroña (Foto: Sayra Casillas)*

**Morelia, Michoacán (MiMorelia.com).**- El **diputado federal** por el **Partido del Trabajo (PT)** **Gerardo Fernández Noroña** manifestó que con **actitudes «golpistas»**, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** está empeñado en «**descarrilar**» el actual **proceso electoral 2020-2021**.

La mañana de este domingo, el legislador federal ofreció en esta ciudad capital una conferencia de prensa en la que confirmó que hoy se presenta el recurso de **impugnación** ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, para tratar de revocar la negativa del registro al abanderado de la **coalición Morena-PT** por el gobierno estatal, **Raúl Morón Orozco**.

<https://www.mimorelia.com/con-actitudes-golpistas-ine-empenado-en-descarrilar-comicios-fernandez-norona/>

# Consejeros del INE buscan descarrilar la 4T: Fernández Noroña

Presentan una actitud golpista, porque vamos a ganar la mayoría de las gubernaturas, incluida la de Michoacán

Redaccion5 Hernandez - Hace 8 horas

1 minuto de lectura



México, 28 de marzo de 2021.- El vicecoordinador del *Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT)*, Gerardo Fernández Noroña, calificó de infame la resolución del Consejo General del *Instituto Nacional Electoral (INE)*, de cancelar la candidatura de Morón al gobierno de Michoacán por Morena, debido a que no presentó a tiempo reporte de ingresos y gastos de precampaña.

En conferencia de prensa, el parlamentario federal lamentó el actuar del consejero presidente del INE, *Lorenzo Cordova Vianello*, así como del también consejero elect *Ciro Murayama Rendón*, al retirar 62 candidaturas a Morena, en lugar de buscar otros mecanismos, pues los motivos de estas cancelaciones son de carácter administrativo.

<https://michoacanenconcreto.com/consejeros-del-ine-buscan-descarrilar-la-4t-fernandez-norona/>

## INE, empeñado en descarrilar el proceso electoral: Gerardo Fernández Noroña

Por Equipo Editorial - 28 marzo, 2021 97

Me gusta 0



Share



Facebook



Twitter



Pinterest



LinkedIn



Telegram



### El diputado del PT recuerda que desde el 25 de enero solicitó juicio político contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama

Palacio Legislativo, 28-03-2021 (Notilegis).- El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) "está empeñado en descarrilar el proceso electoral, con una actitud golpista", y calificó de "infame" su resolución de cancelar la candidatura de Raúl Morón al gobierno de Michoacán por Morena, debido a que no presentó a tiempo su reporte de ingresos y gastos de precampaña

En un comunicado, el parlamentario lamentó el actuar del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, así como del también consejero Ciro Murayama Rendón, al retirar 62 candidaturas a Morena, en lugar de buscar otros mecanismos, pues los motivos de estas cancelaciones son de carácter administrativo

"Ni siquiera cuando el PRI controlaba los órganos electorales se había dado una situación de un nivel de facciosidad, de burla, de atropello, de ferocidad contra una fuerza política. Lo que hacen es incalificable, están en contra el gobierno de la Cuarta Transformación", sostuvo en un comunicado.

"Sostengo que el INE está empeñado en descarrilar el proceso electoral, con una actitud golpista, porque vamos a ganar la mayoría de las gubernaturas, entre ellas la de Michoacán", advirtió.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**

# **PRD**

**Cámara de Diputados**  

---

**Congreso de la Unión**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*

# Préstamo a productor televisivo Epigmenio Ibarra, traición a la patria: PRD

López Obrador se ha negado a mejorar las condiciones de las Pymes

CM por CM — marzo 28, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



La diputada del PRD, Karem Vargas calificó de una traición al pueblo, el préstamo que el gobierno federal le otorgó al productor televisivo Epigmenio Ibarra, cuando a lo largo de la pandemia el Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha negado a generar mejores condiciones fiscales para las MiPyMes de México.

“Mientras la economía de millones de mexicanos se encuentra en crisis y miles de empresas familiares se van a la quiebra y desaparecen, gracias al “rotundo no” de este gobierno para crear mejores condiciones fiscales para ellas, discretamente la administración federal hace préstamos a uno de los allegados de López Obrador, a quién le orquesta las campañas publicitarias”, indicó.

Asimismo aseguró que este es un claro ejemplo de cómo el actual gobierno premia a su allegados y fieles defensores, situación que demuestra que AMLO no gobierna para todos, sino para aquellos con quienes comparten ideología y se han convertido en sus guardaespaldas frente a las decisiones egoístas que ha tomado.

<https://centramunicipal.mx/politica/2021/03/28/prestamo-a-productor-televisivo-epigmenio-ibarra-traicion-a-la-patria-prd/>



# REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

En [#CámaraEnConsenso](#) aprobamos reformas para:

- Garantizar la transparencia en el ejercicio de recursos públicos y privados destinados a la cultura física y el deporte.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postales.

Twitter: <https://bit.ly/3u2u68x>

Facebook: <https://bit.ly/3m1f5kz>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 7,109

Reacciones: 30



Conoce las actividades más destacadas de la semana en las comisiones de la Cámara de Diputados. [#ComisionesTrabajando](#)

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postales.

Twitter: <https://bit.ly/3m0RwYX>

Facebook: <https://bit.ly/31rX3OR>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 7,077

Reacciones: 14



POST

CONTENIDO

Te invitamos a dar seguimiento, de manera virtual, a las audiencias públicas en materia de [#SaludAuditiva](#).

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/2P8hq1c>

Facebook: <https://bit.ly/3dh9Jxp>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,698

Reacciones: 29



Conoce la [#SíntesisInformativa](#) de las noticias del acontecer nacional y el quehacer legislativo.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/2PxnBvs>

Facebook: <https://bit.ly/3ct7uYl>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,331

Reacciones: 23



POST

CONTENIDO

Con el propósito de conocer los aportes, propuestas e ideas de la población originaria, se inauguró el décimo foro para dictaminar la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Boletín.

Twitter: <https://bit.ly/3fqUrJh>

Facebook: <https://bit.ly/3w4aW3U>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,319

Reacciones: 36



En la edición de marzo de la [#RevistaCámara](#), conoce los compromisos del Grupo de Trabajo Plural, el cual busca combatir la violencia contra las mujeres y niñas.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3deQ9IB>

Facebook: <https://bit.ly/3w2Bu5L>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,427

Reacciones: 12



POST

CONTENIDO

Sigue en vivo el panel: Intercambio de experiencias legislativas en materia de igualdad de género.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/2O5Gu8u>

Facebook: <https://bit.ly/3sypZk2>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,890

Reacciones: 10





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **SITUACIÓN NACIONAL**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**





• Muertes podrían ser 60% más: Ssa; cifra se elevaría a 322,286 decesos

# REPORTA SECRETARÍA DE SALUD QUE MUERTES POR COVID SERÍAN 60% MÁS

*Con nueva estimación, México sería el segundo lugar del mundo en decesos*

**POR ALEJANDRO REYNOSO**  
nacion@contrarepublica.mx

La Secretaría de Salud declaró que la cifra de defunciones por Covid-19 expuesta en sus páginas de internet es errónea, ya que la verdadera cifra por fallecimientos derivada del virus es de al menos 60 por ciento más alta de lo que reportaban.

Una de las principales consecuencias de la pandemia provocada por la Covid-19 es el número de defunciones, el cual es contabilizado por cada entidad, ya que es necesario un registro que se reporta a la Secretaría de Salud (Ssa), entidad que expone los casos totales a los mexicanos; sin embargo, sus datos contrastan con los entregados por cada entidad, ya que estas reportan más de lo que la dependencia proyecta en sus números.

La cifra de defunciones, hasta el fin de semana, se reportaba en 201 mil 429 fallecidos confirmados; sin embargo, de acuerdo con los registros individuales por entidad y sumados, estos deberían de dar aproximadamente 322 mil 286 muertes, lo que representaría un 60 por ciento más de datos, de los expuestos por la dependencia de gobierno.

Con base en estos datos, sumando las cifras no portadas por la Ssa, México se posicionaría como el segundo país del mundo con más muertes por Covid-19, por debajo de Brasil que contaba con más de 311 mil muertes el pasado fin de semana.

## OTROS DATOS ERRÓNEOS

A pesar del desfase de muertes por Covid-19 que admitió la Ssa, la dependencia cuenta con más incongruencias en sus datos a lo largo de sus reportes, en este caso, en los Informes Epidemiológicos de la Situación de Covid-19 en México, que entre enero de 2020 y febrero de 2021, la Ssa reportó cuatro mil 31 defunciones entre 16 entidades (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Zacatecas), de las cuales, diversos medios expusieron, con base en solicitudes de información, que realmente daban un total neto de 16 mil 420 decesos, cifras que fueron reportadas a la Secretaría de Salud. •

Cuartoscuro



Hay 201,429 muertes oficiales. Cuartoscuro

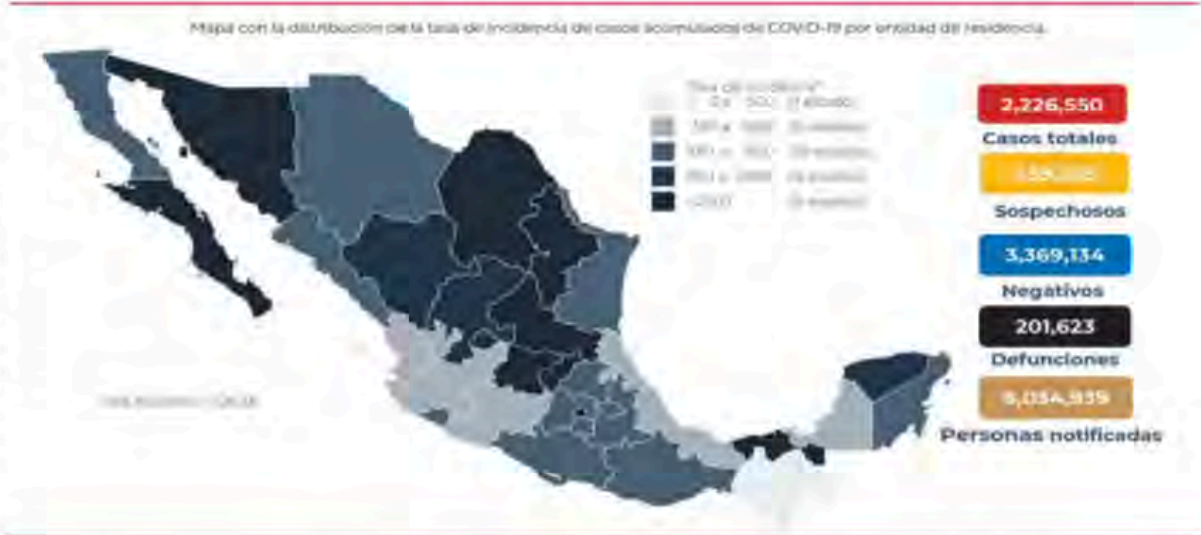
# Ya son 201,429 los fallecidos por COVID

❖ El número total de quienes han dado positivo a la COVID-19 alcanzan los dos millones 420,746 personas, cifra que registró un incremento de 1,783 casos en las últimas 24 horas, informó la SSA

[ Cecilia Higuera Albarrán ]

Con un ligero repunte de 194 muertes por el virus del SARS-CoV-2 reportadas en las últimas 24 horas, la cifra nacional de fallecimientos asciende a 201,429, en tanto que quienes se mantienen activos a este virus y eventualmente estarían en condiciones de propagar el virus en todo el país suman 34,495, con una disminución de -1,702 casos. Respecto al número total de quienes han dado positivo a la COVID-19 alcanzan los dos millones 420,746 personas, cifra que registró un incremento de 1,783 casos en las últimas 24 horas, informó la Secretaría de Salud.

Alethea de la Torre Rosas, directora general del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (Censida), comentó que la ocupación de camas de hospitalización general promedio nacional se encuentra en 18 por ciento, con una reducción de 2 puntos porcentuales, con lo que, se encuentran ocupadas 5,807 camas de un total de 31413. Sólo la Ciudad de México y el estado de Puebla tienen ocupaciones hospitalarias entre 30 y 49 por ciento, y los 30 estados restantes se mantienen por debajo del 30%.



Respecto a la ocupación de camas con ventilador, mencionó que el promedio nacional se encuentra en 23 por ciento, con 2,496 camas ocupadas de un total de 10,778, y seis estados entre ellos ciudad de México, Chihuahua, Yucatán registran niveles de ocupación de entre 30 y 49 por ciento, y el resto de los 26 estados del país se mantienen por debajo del 30% de ocupación. Preciso que este domingo fue-

ron aplicadas 123,624 dosis contra la COVID-19 con lo que el acumulado es de 6 millones 852,96 dosis desde el pasado 24 de diciembre, en tanto que el total de dosis recibidas alcanzan ya los 10 millones 823,845 vacunas recibidas. La vacunación en los adultos mayores avanza siendo hasta este domingo un total de 5 millones 145,235 dosis las que se han aplicado en primeras dosis, y

187,862 la segunda dosis. Cuestionada respecto a la protección contra el virus del SARS-CoV-2 otorga la primera dosis, la funcionaria recordó que la primera dosis de la vacuna otorga protección en un porcentaje bastante bueno, sin embargo, también debe tomarse en cuenta las condiciones de salud de cada individuo, por lo que, de manera general recomendó evitar exponerse, y pidió "no bajar la guardia", por

lo cual es recomendable acudir a reuniones concurridas, no dejar de usar el cubrebocas, tampoco olvidarse de mantener ventilación adecuada de los lugares donde se encuentran, debido a que en las primeras semanas no van a tener los suficientes anticuerpos para protegerse y habrá que esperar a recibir la segunda y dosis, y todavía entonces, esperar un par de semanas más, para contar con la inmunidad suficiente.

fanilo para Estados Unidos, gracias a los precursores provenientes de China e India que entran ilegalmente al país por los puertos sobre todo de Manzanillo, en Colima y Lázaro Cárdenas, en Michoacán.

De acuerdo al Informe 2020 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes en conjunto con la ONU la pandemia ha tenido un impacto profundo en la sociedad y economía mexicanas, afectando la forma en la que operan los grupos criminales y los mercados ilícitos.

En particular, el documento señala un posible aumento en la violencia vinculada con el crimen organizado, la diversificación de actividades criminales derivada de una disminución en los ingresos por comercio de drogas ilícitas y el fortalecimiento general de grupos criminales.

Esta edición del Informe resalta un incremento en la presencia de fentanilo en territorio mexicano.

Por una parte, identifica la práctica de la manufactura de

pastillas de fentanilo en México para ser enviadas a Estados Unidos; por la otra, llama la atención a la exposición al fentanilo a consumidores de heroína en el norte del país.

Un estudio en las ciudades fronterizas del norte de México citado en el Informe muestra que el 93% de las muestras de heroína en polvo y el 100% de las muestras de la droga speedball (combinación de heroína y metanfetamina) contenían fentanilo.

El fentanilo es un fuerte opiode sintético, entre 50 y 100 veces más potente que la morfina, según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos. Esta droga se vende ilegalmente en forma de polvo, vertido en gotas sobre papel secante, en envases de gotas para los ojos, rociadores nasales, ampollitas o en pastillas.

Hace unos meses, el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, informó que existen rutas desde donde viene la droga fentalino a

## ❖ La prevalencia en el uso de metanfetaminas se multiplicó por nueve entre la población mexicana entre 2002 y 2016, advierte la Comisión Nacional contra las Adicciones en México

México, pues no se produce dentro de territorio nacional.

Según el secretario, esta sustancia llega en forma de polvo y en nuestro país se crean las pas-

tillas u otras formas en las que se venden.

El tráfico de fentanilo es redituable porque deja altas ganancias, es fácil de ocultar y es sumamente adictivo.

Un kilogramo de este opiode cuesta 400 mil dólares (aproximadamente 8 millones 394 mil pesos mexicanos). Una pastilla cuesta 20 dólares (aproximadamente 419 pesos mexicanos). Una ampolleta cuesta 10 dólares (aproximadamente 210 pesos mexicanos).

Por ello, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) demandó a los Gobiernos a colaborar con las autoridades de salud pública, farmacéuticos, médicos, fabricantes, distribuidores, asociaciones de protección de los consumidores así como encargados de hacer cumplir la ley, crear conciencia pública sobre los riesgos asociados al uso indebido de los medicamentos sujetos a prescripción médica, entre otros los opioides sintéticos producidos ilícitamente como la metanfetamina, y

adoptar medidas para reducir su consumo además del riesgo de sobredosis.

La JIFE expresó su preocupación por las medidas adoptadas o previstas en algunos países para la legalización del cannabis con fines lúdicos más allá de los médicos o científicos.

Cabe recordar que el congreso mexicano aprobó la regulación de la cannabis con fines lúdicos. En ese sentido, la JIFE reiteró las disposiciones fundamentales de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes en su forma enmendada, el Convenio sobre Sustancias Psicótropas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicótropas de 1988.

Asimismo hizo hincapié en la necesidad de adoptar medidas legislativas y administrativas que limitaran la producción de cannabis, su fabricación, exportación, importación, distribución, comercio, uso y posesión exclusivamente a fines médicos y científicos.



# Campeche se declara listo para retorno a las escuelas

## Pandemia. Ciudad del Carmen y la capital sufren vandalismo

KARLA GUERRERO  
CAMPECHE

La Secretaría de Educación de Campeche rehabilitó y adaptó los servicios básicos en 87.5 por ciento de las escuelas de comunidades alejadas e indígenas, que están listas para iniciar clases presenciales.

En entrevista con MILENIO, el titular de la dependencia, Ricardo Koh, indicó que se rehabilitaron 120 planteles de los 137 contemplados para la primera etapa piloto.

Aseguró que aunque siguieron la recomendación de Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, para reactivar las clases presenciales hasta fines de abril, se estima que terminando las vacaciones de Semana Santa esté “casi toda la rehabilitación” de las primeras escuelas.

“¿Cuándo estimamos que podría terminarse esta cifra? Para la

conclusión de Semana Santa. Pensamos que para estas fechas debe-

ríamos tener incluida casi toda la rehabilitación de todas estas escuelas y podamos iniciar a tiempo”, explicó.

En un recorrido realizado por MILENIO, se constató que las escuelas de Champotón cuentan con las adecuaciones anunciadas por la Secretaría de Salud.

Además, colocaron insumos higiénicos, como agua, jabón, gel antibacterial y sanitizante, para cuando activen los servicios educativos presenciales. Incluso algunas cuentan con señalamientos en el salón de clases como “porta el cubrebocas” y “lava tus manos”.

El secretario de Educación informó que muchas escuelas de Ciudad del Carmen y Campeche “han sido vandalizadas y en muchas de ellas ha habido muchos robos. Tenemos que estar en espera para que pudiéramos volver

a considerar la rehabilitación y evitar que se vuelvan a llevar los cables, la tubería y todo lo que ha sucedido”.

Especificó que este saqueo se ha presentado varias veces en las mismas escuelas, por lo que se atrasará su rehabilitación hasta que se reactive el servicio educativo presencial y que se encuentren en buenas condiciones.

“Lo que ha sucedido es que en las escuelas se ha duplicado o triplicado en algunas de las mismas escuelas, hablamos de 70 incidentes que han sido como en 30 escuelas. Estamos en espera de que inicie la fase para poder reparar todo eso”. —



Campeche, listo para regreso a clases

INSTRUCCIÓN DEL INAI

## La Cofepris deberá entregar autorizaciones emitidas para uso de plasma sanguíneo de recuperados de COVID-19

[ Cecilia Higuera Albarrán ]

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) asumir competencia y entregar copia de las autorizaciones emitidas para el uso de plasma sanguíneo de personas recuperadas de COVID-19.

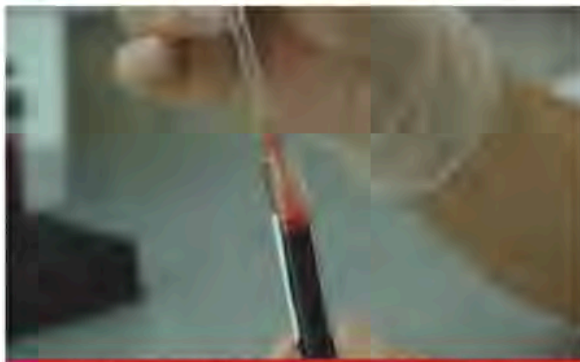
El Comisionado del INAI, Rosendo Evgueni Monterrey Chepov enfatizó que "cualquier esfuerzo que el sector público o el sector privado regulado estén realizando entorno a paliar los efectos de esta desafortunada enfermedad que tanto ha costado al mundo y, especialmente, a México debe ser transparentado como prioridad por los entes gubernamentales que se vinculan con las decisiones y políticas públicas sanitarias".

"Quiero aprovechar la oportunidad para elevar, desde esta trinchera, un respetuoso exhorto a la Cofepris para que se ciña a dar cumplimiento a los plazos estable-

cidos en la ley, con el objeto de que atienda las solicitudes que recibe dentro del término y con criterios que favorezcan el acceso a la información, pues ha mostrado un comportamiento contumaz, que es preocupante, ya que se trata de una institución que está dentro de las primeras cinco que más solicitudes recibe, sin duda alguna y en obvia, en relación con temas del COVID-19", apuntó.

Resaltó que el derecho de acceso a la información permite a la ciudadanía conocer todo aquello que se encuentra alrededor de la estrategia y política nacional de atención a la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19, ello, luego de que la Cofepris, en respuesta a una solicitud de acceso a la información de un ciudadano, dicha comisión se declaró incompetente para conocer la información respecto a autorizaciones emitidas para el uso de plasma sanguíneo de personas recuperadas de COVID-19, por lo que se le instruyó a presentar su solicitud ante la Secretaría de Salud.

El solicitante interpuso un recurso de revisión, mediante al



Cualquier esfuerzo que esté realizando el sector público o el privado para paliar los efectos de la pandemia debe ser transparentado.

cual indicó que la dependencia ha emitido este tipo de autorizaciones y como evidencia proporcionó el vínculo electrónico de una nota periodística, en la que se señala que la Cofepris aprobó en Tabasco el protocolo de investigación planteado por el Centro Estatal de Hemoterapia para el uso de plasma sanguíneo de personas recuperadas de COVID-19, como tratamiento alternativo para quienes contrajeron el virus.

En el análisis del caso, la po-

nencia del Comisionado Rosendo Evgueni Monterrey Chepov se advirtió que, en conjunto con la Secretaría de Salud, la Cofepris expidió y publicó los Lineamientos para la obtención, procesamiento y uso de plasma convaliente de donantes recuperados de infección por SARS-CoV2 para uso terapéutico en un protocolo de investigación.

Entre otras cuestiones, los lineamientos establecen que el protocolo deberá contar con la autori-

zación emitida por la Cofepris para el funcionamiento del establecimiento donde se realice investigación y del banco de sangre participante.

Asimismo, prevén que el protocolo deberá ser aprobado por la Cofepris y que debe ser conducido conforme a la normatividad nacional aplicable para investigación en seres humanos, cumplir con los informes técnicos y enviarlos a la Comisión de Autorización Sanitaria de la dependencia.

Bajo estas consideraciones, se concluyó que la Cofepris cuenta con atribuciones para conocer de las autorizaciones emitidas para el uso de plasma sanguíneo de personas que se recuperaron del COVID-19.

Ante ello, el Pleno del INAI revocó su respuesta, a efecto de que asuma competencia y realice una búsqueda exhaustiva de la información en todas sus unidades administrativas competentes, sin omitir a la Comisión de Autorización Sanitaria y la Coordinación General Jurídica y Consultiva, a fin de que proporcione copia electrónica de la información solicitada.

# Dejan escuela 2.1 millones de mujeres por virus

Sus padres ya no las dejaron o **porque quedaron embarazadas, entre los motivos de deserción**

**ALEXIS ORTIZ**

—naclon@eluniversal.com.mx

Durante la pandemia por Covid-19, 2 millones 146 mil 319 mujeres de entre tres y 29 años han abandonado la escuela porque sus padres no las dejaron seguir estudiando, tuvieron que encargarse de los quehaceres del hogar o cuidar algún familiar, se embarazaron, se casaron o se juntaron con su pareja.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revelan que la emergencia sanitaria por coronavirus ha tenido un impacto diferenciado en las mexicanas. Un ejemplo de esto es que 81% de las personas que no se inscribieron al actual ciclo escolar (2020-2021) por las causas descritas anteriormente, son mujeres.

Según la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (Ecovid-Ed), elaborada por el Inegi, un millón 600 mil 328 niñas, adolescentes y adultas no continuaron en la escuela en este ciclo escolar por embarazarse, casarse o unirse con su pareja; 503 mil 536 porque debían dedicarse a los quehaceres del hogar o cuidar a algún ser querido, y 42 mil 455 porque sus familiares no las dejaron estudiar.

A diferencia de las mujeres, sólo 486 mil 684 hombres desertaron por estas causas. En el caso de ellos, conseguir un empleo o la falta de recursos económicos fueron factores por los que debieron poner un alto a sus estudios.

Especialistas en infancia y género consultadas para este trabajo mostraron su preocupación por las cifras del Inegi, pues consideraron que estos números confirman problemas que México ya padecía previamente al Covid-19, por ejemplo, el embarazo adolescente, el matrimonio en menores de edad, la violencia sexual y la creencia errónea de que las mujeres tienen que hacerse cargo de sus familias y las labores del hogar.

Explicaron que la suspensión de clases presenciales, la violencia y el cierre de los centros donde se brindan servicios de salud sexual y reproductiva podrían ser las causas del abandono escolar de millones de niñas.

“Esto lo habíamos alertado desde antes, porque en otras crisis, que no habían sido tan grandes como ésta, vimos que mientras más pasa el tiempo, la posibilidad de abandono escolar de niños, niñas y adolescentes es mucho mayor.

4

MILLONES  
888 MIL 391

mujeres dijeron tener poca o nula disponibilidad para volver a la escuela, según el Inegi.

“Esto, agregado a que nuestra cultura, nuestras instituciones y normas sociales, más que asumir a las niñas y adolescentes como sujetos de derecho, parece que marcan sus aspiraciones. Desde que nacen ellas aceptan y crecen pensando que ser madres y tener una unión es lo que va a completar su ser”, opinó Mariana Pría, coordinadora de Incidencia Política de la Oficina de Save the Children en México.

Desde que el Covid-19 llegó al país, esta asociación internacional calculó que un millón de niñas y adolescentes podrían desertar de la escuela. El pasado 8 de marzo, la organización reiteró que, en caso de que las clases presenciales sigan suspendidas, la cifra de abandono escolar en mujeres se podría duplicar.

“El regreso a clases debe tener una perspectiva de género y atención socioemocional, se debe detectar a aquellas adolescentes que dejaron de asistir a la escuela para darles seguimiento, facilitarles información amigable y otorgarles medios de vida que les permitan volver a la escuela”, expresó la experta.

**ADRIANA JIMÉNEZ**  
Especialista

“Anteriormente [sin el Covid] el ir a la escuela les permitía [acceder] a estos servicios [de salud sexual]”

#### Futuro incierto

La pandemia ha dejado un futuro incierto para millones de mexicanas que debieron abandonar la escuela e incluso para quienes continúan sus clases.

Según la Ecovid-Ed, 4 millones 888 mil 391 mujeres tendrían poca o nada de disponibilidad para volver a la escuela en caso de que las clases presenciales se retomen.

En este rubro, las niñas, adolescentes y adultas también superan ligeramente a los hombres, pues son 4 millones 606 mil 658 varones los que tendrían poca o nada de disponibilidad para vol-

ver a las aulas si así lo ordenan las autoridades educativas.

Para las expertas, éste es un tema muy preocupante, pues argumentaron que si las mujeres no tienen posibilidad de volver a la escuela se enfrentarán a un futuro laboral, económico y personal precario por su falta de preparación.

Si bien la Ecovid-Ed tuvo como objetivo medir cómo la suspensión provisional de clases presenciales afectó a los más jóvenes, Adriana Jiménez Patlán, directora de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, consideró que el cierre de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como la violencia, son otros factores que pudieron haber contribuido al abandono escolar de las mexicanas.

“Hay cifras de la Endireh [Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares] del Inegi que nos dicen que los agresores de las niñas son los tíos en primer lugar y luego vecinos o conocidos, entonces, está el tema de que ellas se quedaron con sus agresores durante la cuarentena”, dijo la experta. ●

IMPACTO DE LA PANDEMIA

# Población en pobreza se eleva a 56% por Covid

La crisis no sólo elevó la pobreza, también la profundizó, señala estudio de la UNAM

REDACCIÓN  
economia@elfinanciero.com.mx

A pesar de la reapertura de actividades después del verano de 2020, los efectos de la pandemia sobre la economía y el alza en los precios de los alimentos ocasionaron un incremento de la pobreza por ingresos que afectó más a quienes ya eran pobres, reveló un nuevo estudio del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM.

El estudio señala que la pobreza extrema y pobreza por ingresos se elevaron durante el año pasado, ya que se estima que, entre el primer y el último trimestre de 2020, la pobreza por ingresos subió alrededor de 7 puntos porcentuales, es decir, la población en esa condición pasó de 49 a 56 por ciento.

En cuanto a la pobreza extrema por ingresos, se calcula que aumentó 5 puntos porcentuales, lo que im-

plicó un alza en la población en ese estatus de 17 a 22 por ciento.

Según estos porcentajes —apunta el PUED coordinado por el economista Rolando Cordera— entre 2018 y finales de 2020 se habrían agregado a la pobreza extrema 6.5 millones de personas y 9 millones a la pobreza, las dos por ingresos.

“La crisis no solo aumentó la pobreza, sino que la profundizó. La población en pobreza extrema o pobreza por ingresos en la actualidad se encuentra ahora más alejada de la línea de pobreza que antes de la pandemia: los pobres ahora son más pobres que en 2018”, señala el estudio elaborado por Héctor Nájera y Curtis Huffman.

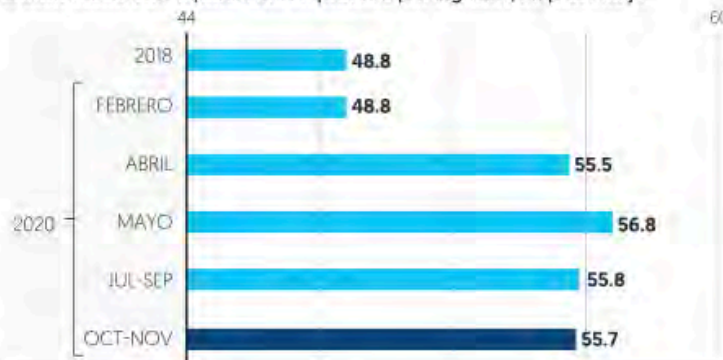
El documento subraya que en los meses de crisis los grupos de población que antes de la pandemia tenían más riesgo de vivir en pobreza son los que han experimentado aumentos más importantes en el número de personas en condición de pobreza.

En esos meses, en los hogares con menores de 18 años se estima un incremento de 7 puntos porcentuales en pobreza extrema (de 19 por

## Acentúa diferencia

La crisis generada por la pandemia de Covid-19 sobre la economía impulsó a la población en condición de pobreza por ingresos hasta 55.7 por ciento al último trimestre de 2020.

■ Estimaciones de la población en pobreza por ingresos, en porcentaje



Fuente: Elaborada con información de PUED-UNAM

### EN DETERIORO

40.7%

#### DEL TOTAL

De la población ocupada en el país se encuentra en pobreza laboral, de acuerdo el Coneval.

2.5%

#### DISMINUYÓ

El ingreso laboral real al cuarto trimestre del año pasado, indicó el organismo.

ciento a 26 por ciento), y apenas de 2 puntos en los hogares sin menores (10 por ciento a 12 por ciento).

Los sectores ocupacionales más precarizados, que se desempeñan en actividades de baja calificación, experimentaron un crecimiento de la pobreza por ingresos 2.5 veces mayor que los de alta calificación.

La pobreza por ingresos aumentó en el norte, centro y sureste del país, y en el suroeste no hubo cambios

de importancia. Los estados con ascensos más pronunciados fueron Baja California, Ciudad de México y el Estado de México, y Quintana Roo, con alzas de alrededor de 10 puntos porcentuales.

La mayor parte del crecimiento de la población en pobreza por ingresos tuvo lugar en ciudades de más de 100 mil habitantes: 3.5 millones en pobreza extrema y 5 millones en pobreza.



# Aumentan en México muertes por sobredosis con drogas ilícitas

❖ Hay una “creciente epidemia” de metanfetamina y fentanilo, lo que ha provocado más decesos en los consumidores de heroína y drogas sintéticas en los últimos meses en el país

[ Alejandro Pérez ]

La pandemia por Covid ha incrementado el número de muertes por sobredosis de drogas ilícitas —sobre todo sintéticas— en América del Norte pero México no escapa a esta tragedia pues hay una “creciente epidemia” de metanfetamina y fentanilo en el país que provoca las sobredosis en los consumidores de heroína y drogas sintéticas en los últimos meses.

La prevalencia en el uso de metanfetaminas se multiplicó por nueve al pasar del 0,1% al 0,9% entre la población mexicana entre 2002 y 2016, advierte la Comisión Nacional contra las Adicciones en México.

México se ha convertido en los últimos años en una de las principales fuentes ilícitas de fentanilo para Estados Unidos, gracias a los precursores provenientes de China e India que entran ilegalmente al país por los puertos sobre todo de Manzanillo, en Colima y Lázaro Cárdenas, en Michoacán.

De acuerdo al Informe 2020 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes en conjunto con la ONU la pandemia ha tenido un impacto profundo en la sociedad y economía mexicanas, afectando la forma en la que operan los grupos criminales y los mercados ilícitos.

En particular, el documento señala un posible aumento en la violencia vinculada con el crimen organizado, la diversificación de actividades criminales derivada de una disminución en los ingresos por comercio de drogas ilícitas y el fortalecimiento general de grupos criminales.

Esta edición del Informe resalta un incremento en la presencia de fentanilo en territorio mexicano.

Por una parte, identifica la práctica de la manufactura de



pastillas de fentanilo en México para ser enviadas a Estados Unidos; por la otra, llama la atención a la exposición al fentanilo a consumidores de heroína en el norte del país.

Un estudio en las ciudades fronterizas del norte de México citado en el Informe muestra que el 93% de las muestras de heroína en polvo y el 100% de las muestras de la droga speedball (combinación de heroína y metanfetamina) contenían fentanilo.

El fentanilo es un fuerte opiode sintético, entre 50 y 100 veces más potente que la morfina, según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos. Esta droga se vende ilegalmente en forma de polvo, vertido en gotas sobre papel secante, en envases de gotas para los ojos, rociadores nasales, ampollitas o en pastillas.

Hace unos meses, el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, informó que existen rutas desde donde viene la droga fentalino a

❖ La prevalencia en el uso de metanfetaminas se multiplicó por nueve entre la población mexicana entre 2002 y 2016, advierte la Comisión Nacional contra las Adicciones en México

México, pues no se produce dentro de territorio nacional.

Según el secretario, esta sustancia llega en forma de polvo y en nuestro país se crean las pas-

tillas u otras formas en las que se venden.

El tráfico de fentanilo es redurible porque deja altas ganancias, es fácil de ocultar y es sumamente adictivo.

Un kilogramo de este opiode cuesta 400 mil dólares (aproximadamente 8 millones 394 mil pesos mexicanos). Una pastilla cuesta 20 dólares (aproximadamente 419 pesos mexicanos). Una ampollita cuesta 10 dólares (aproximadamente 210 pesos mexicanos).

Por ello, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) demandó a los Gobiernos a colaborar con las autoridades de salud pública, farmacéuticos, médicos, fabricantes, distribuidores, asociaciones de protección de los consumidores así como encargados de hacer cumplir la ley, crear conciencia pública sobre los riesgos asociados al uso indebido de los medicamentos sujetos a prescripción médica, entre otros los opiodes sintéticos producidos ilícitamente como la metanfetamina, y

adoptar medidas para reducir su consumo además del riesgo de sobredosis.

La JIFE expresó su preocupación por las medidas adoptadas o previstas en algunos países para la legalización del cannabis con fines lúdicos más allá de los médicos o científicos.

Cabe recordar que el congreso mexicano aprobó la regulación de la cannabis con fines lúdicos. En ese sentido, la JIFE reiteró las disposiciones fundamentales de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes en su forma enmendada, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.

Asimismo hizo hincapié en la necesidad de adoptar medidas legislativas y administrativas que limitaran la producción de cannabis, su fabricación, exportación, importación, distribución, comercio, uso y posesión exclusivamente a fines médicos y científicos.



Francia, Bélgica y Polonia endurecen el confinamiento ante aumento de casos

NUEVA YORK  
AGENCIAS

A un año de convertirse en el epicentro mundial de la pandemia de coronavirus, Nueva York y Nueva Jersey lideran nuevamente la lista de los estados de la Unión Americana con las mayores tasas de infecciones.

Incluso cuando la campaña de vacunación se ha intensificado, el número de casos nuevos en Nueva Jersey ha aumentado 37 por ciento en poco más de un mes, para unas 23 mil 600 infecciones cada siete días. Alrededor de 50 mil personas a la semana están dando positivo al virus en Nueva York.

Los dos estados ahora ocupan los primeros lugares con la mayor cantidad de infecciones nuevas per cápita en el país. Nueva Jersey ha reportado unos 647 casos nuevos por cada 100 mil habitantes en los últimos 14 días. Nueva York ha promediado 548.

El doctor Anthony Fauci, asesor de la Casa Blanca en el combate a la pandemia, explicó que una meseta reciente en el número de nuevos contagios de Covid en Estados Unidos probablemente está relacionada con un alivio "premature" de las medidas de confinamiento.

Si bien la aparición de variantes del coronavirus es parte del problema, también lo son aquellos estados del país que "retroceden en la mitigación" demasiado pronto, dijo Fauci a la cadena CBS.

Estados como Texas, Maryland, Connecticut y Mississippi aliviaron las restricciones, eliminaron la obligatoriedad de usar cubrebocas y permitieron la reapertura

BRASILEÑOS VIAJAN PESE A RESTRICCIONES

# Repunta Covid en EU; Nueva York y Nueva Jersey, a la cabeza

Anthony Fauci advierte que las reaperturas apresuradas dispararán los contagios



REENCUENTRO. Melvin Goldstein, de 90 años, sonríe al recibir la primera visita presencial de su hija en un año.

punte de contagios podría abrumar pronto la capacidad para cuidar a los enfermos en los hospitales y podrían verse obligados a elegir qué pacientes atender.

La canciller alemana Angela Merkel presionó a los estados de Alemania para que intensifiquen los esfuerzos para frenar el rápido aumento de las infecciones y planteó la posibilidad de introducir toques de queda para tratar de controlar una tercera ola.

#### DE VACACIONES

Las autoridades de Sao Paulo y Río de Janeiro suplicaron a la población que se quedara en casa, pero miles de brasileños están viajando a ciudades costeras, ignorando las recomendaciones del primer fin de semana de un periodo de vacaciones de 10 días decretado para contener el aumento en infecciones.

Brasil registró mil 656 muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas y 44 mil 326 casos confirmados adicionales de coronavirus, dijo el Ministerio de Salud, lo que eleva el recuento total de casos a más de 12.5 millones.

El número oficial de muertos de Brasil ahora es de 312 mil 206, según datos del ministerio.

#### FOCOS

**Más vacunas.** El Salvador recibió el primer lote de un millón de vacunas CoronaVac, desarrollada en China, que se aplicarán a profes-

sores y personal administrativo de las escuelas, informó el gobierno.

**La app.** El gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, anunció la implementación de Excelsior Pass, una aplicación digital que verificará si un usuario está vacunado.

de restaurantes, comercios y otros servicios con menos restricciones o ninguna de ellas.

Por otra parte, en Europa, Francia, Bélgica y Polonia endurecieron las restricciones ante el aumento de los casos.

Los médicos de cuidados intensivos de París señalaron que el re-

“GENERÓ UN EFECTO CORRUPTOR”, DICE

# Robles acusa a AMLO de intromisión en su diálogo con la FGR

Ese fue el motivo de que la exfuncionaria renunciara a buscar criterio de oportunidad

DAVID SAÚL VELA  
dsvela@elfinanciero.com.mx

Rosario Robles acusó al presidente López Obrador de haberse entrometido en la negociación que sostuvo con la Fiscalía General de la República (FGR) en busca de un criterio de oportunidad, lo que generó—dijo—un efecto corruptor.

El reproche se dio el viernes al inicio de la audiencia intermedia y luego de que Robles, en voz propia, notificó al juez que renunciaba a cualquier criterio de oportunidad por el caso de la Estafa Maestra.

“Con eso empezó la audiencia, con la manifestación de María del Rosario de que retira voluntariamente la solicitud de procedimiento abreviado y damos paso al procedimiento ordinario”, dijo su abogado Epigmenio Mendieta.

Durante la audiencia, la FGR imputó a Rosario Robles por dos

## FOCOS

**La acusación.** La FGR imputó a Rosario Robles por dos veces el delito de ejercicio ilegal del servicio público. La acusó de ser omisa en denunciar o evitar el desvío de 5 mil 73 millones de pesos.

**Su respuesta.** La extitular de Sedesol y Sedatu se dijo inocente de los cargos y aseguró que cuenta con los elementos suficientes para demostrarlo.

veces el delito de ejercicio ilegal del servicio público y pidió que se le imponga una pena de 21 años de prisión.

Y es que la FGR la acusa de ser omisa en denunciar o evitar el desvío de 5 mil 73 millones de pesos de las secretarías de Desarrollo Social y Desarrollo Territorial y Urbano, de las que Robles fue titular durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

Robles se dijo inocente de los cargos y aseguró que cuenta con los elementos suficientes para demostrarlo. “Ella hizo manifestaciones en el sentido de que se declara inocente”, dijo el abogado.

La sesión se desarrolló en la sala de oralidad del Centro de Justicia Federal en el Reclusorio Sur. Inició a las 10:00 horas del viernes, con dos recesos. Se espera reinicie a las 15:00 horas de este lunes.

Lo prolongado de la sesión se debe a que, tras la imputación de la FGR, se comenzó a debatir la idoneidad y pertinencia de 500 datos de prueba ofrecidos por las partes (FGR, Auditoría Superior de la Federación y la defensa). Hoy, el juez Ganther Alejandro Villar tendrá ya un perfil del número de elementos de prueba que se desahogará en el juicio oral.

Según los abogados de Robles, hay una suspensión definitiva que impide que el juez Villar Ceballos dicte la apertura del juicio oral. Por ello, el juicio iniciaría hasta en tanto se resuelve el fondo del amparo promovido por Robles, lo cual, según los propios defensores, podría ocurrir en cuatro meses.



**RECUERDO.** Javier Sicilia [der.] con otros familiares de víctimas de la violencia.

## “Para los gobiernos las víctimas no existen”

CUERNAVACA, Mor.- A 10 años del surgimiento del movimiento Por la Paz, la Justicia y Dignidad, encabezado por Javier Sicilia, sus integrantes reclamaron que para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, las víctimas no existen, así como sucedió con Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

“La única diferencia de este gobierno, mal llamado de la cuarta transformación, con los gobiernos anteriores es que con Andrés Manuel ya no hay pretexto para no verlo. Su ascenso al poder nació de la última esperanza de un pueblo sometido al crimen y al saqueo de las partidocracias, las organizaciones criminales y los poderes fácticos, una esperanza

que él mismo se ha encargado de traicionar”, aseveró el escritor Javier Sicilia, quien añadió que este gobierno ha dejado en el abandono a las víctimas de la violencia, la cual ha ido en aumento.

Recriminó el desdén y el haber levantado el muro contra las mujeres que reclaman un alto a la violencia y que lleguen al poder personas como Félix Salgado Macedonio, que han sido acusados de violación.

“Urge una nueva rebelión de las víctimas. Quizás el movimiento feminista, que ha tomado la punta de lanza, pueda convocarla. Quizá pueda congregarse a varios pilares de la dignidad que resistimos ante el poder político-criminal”, expresó.

— Verónica Bacaz/Corresponsal

## Disminuyó 58% muerte materna, de 1990 a 2015 en el Hospital de la Mujer

**E**l Hospital de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Salud, logró disminuir hasta en un 58 por ciento la muerte materna de 1990 al 2015, resultado de una serie de estrategias implementadas y el cumplimiento de normas y guías de práctica clínica; mejora y equipamiento de la planta física, capacitación y suficiencia de personal, señaló la jefa de Terapia Intensiva, Yolanda Rivas Ramírez.

La muerte materna es la que ocurre durante el embarazo o 42 días después del parto por alguna causa relacionada con la gestación en sí o su manejo, pero no por causas incidentales y la muerte materna directa obstétrica es aquella que resulta de las complicaciones relacionadas con el embarazo, parto o puer-

perio como son la preeclampsia, hemorragia, sepsis, embolia del líquido amniótico o parto ocluido.

Ante ello, precisó que se han elaborado manuales de procedimientos en emergencia obstétrica, los cuales están alineados a la Norma Oficial Mexicana de Prácticas Clínicas y subrayó que 2012 este hospital no ha registrado fallecimientos por hemorragia obstétrica ni por preeclampsia/eclampsia desde 2008 y hasta 2020, en tanto que, precisó que la reducción de la mortalidad por hemorragia materna “se debe a que cuenta con un banco de sangre, unidad de terapia intensiva con el equipamiento necesario para la atención de las pacientes, así como personal capacitado. (Cecilia Higuera)

OBSTÁCULOS AL COMERCIO

# México viola 12 capítulos de T-MEC, acusan empresas de EU

**Petroleras, firmas de biotecnología, de cine, y farmacéuticas, se unieron al reclamo**

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Una veintena de asociaciones y organizaciones del sector privado estadounidense denunciaron ante la representante comercial de EU, Katherine Tai, que México debería poner fin a las prácticas comerciales desleales que violan, al menos, 12 capítulos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y un par más de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

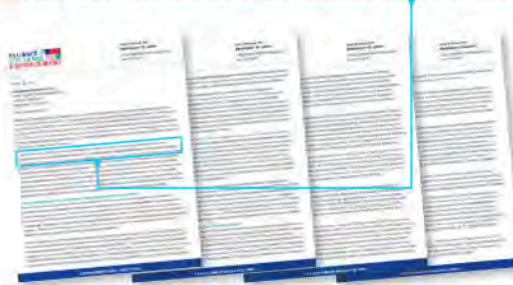
Este conglomerado de empresarios se autodenominó 'Alianza para

el cumplimiento del comercio' (AFTE, por sus siglas en inglés), y su principal objetivo es que la administración del presidente Joe Biden tome medidas para que México deje de quebrantar sus compromisos comerciales.

"El incumplimiento de México del T-MEC durante los últimos nueve meses ha amenazado los empleos estadounidenses, es hora de que la Oficina del Representante Comercial haga que México cumpla plenamente con el acuerdo", señaló Brian Pomper, director ejecutivo de la AFTE.

Las violaciones al acuerdo comercial por parte de México, de acuerdo con los empresarios, son numerosas, van desde bloquear permisos para proyectos de energía, proponer políticas proteccionistas

Over the last year, the Government of Mexico has introduced, and in some cases finalized, many laws, regulations, decrees, and standards that put U.S. companies at a sharp disadvantage vis-à-vis their Mexican competitors. The range of U.S. industries impacted by these actions is vast, and the list of obstacles has grown



## Envían carta

El sector productivo solicitó a Katherine Tai, representante comercial de EU, que exhorte a México para que cumpla con los términos del acuerdo.

sobre contenido cinematográfico y audiovisual, hasta retrasar las aprobaciones de nuevos productos bioterapéuticos y agrícolas.

### SEÑAL DE ALARMA

Al respecto, Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC, señaló que esta carta y la que enviaron diversas asociaciones agrícolas unos días antes, debe ser vistas por México como una señal de alarma.

"De alguna manera es un guión de los temas que EU va a poner sobre la mesa durante los próximos meses, y lo que México debe de hacer es

la tarea y asegurarse de que cuando lleguen solicitudes específicas por parte del Gobierno estadounidense haya la capacidad de resolver estos irritantes donde no estamos cumpliendo", dijo.

Dijo que aunque la misiva reunió a empresarios de diversos sectores, existe una queja en común que son obstáculos técnicos al comercio.

"Se están estableciendo obstáculos para que las empresas de EU inviertan correctamente en México, hay cambios normativos que dificultan el acceso de los productos estadounidenses al país", indicó.

19

### ORGANIZACIONES

Firmaron la misiva enviada al Gobierno de Estados Unidos para que intervenga.

5

### MILLONES

De empleos en Estados Unidos son derivados de actividades relacionadas con el T-MEC

### BUSCAN INTEGRACIÓN

Por otra parte, Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior, atribuyó la misiva a que actualmente los tres socios del T-MEC están buscando una integración efectiva, eficiente y competitiva.

"Estamos avanzando, hay periodos de implementación dentro del propio tratado y los tres países tenemos este tema como (una prioridad) central y, efectivamente, los temas de facilitación comercial son relevantes, son parte de la agenda del T-MEC", subrayó en videoconferencia de prensa.

# Muere mujer al ser sometida por oficiales de Tulum

❖ En redes sociales se condena la presunta brutalidad policiaca por parte de elementos de la Policía de Tulum, Quintana Roo

[ Alberto García ]

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo abrió una carpeta de investigación luego de que una mujer murió cuando era sometida en el piso por cuatro elementos de la Dirección municipal de Seguridad Pública de Tulum.

La dependencia dio a conocer que peritos forenses investigan la causa del fallecimiento y los policías municipales involucrados están siendo entrevistados para determinar lo sucedido.

A través de videos difundido en redes sociales se observa a los



En un videos difundido en redes sociales se observa a los oficiales sometiendo a la víctima, al pie de una patrulla identificada con el número 9276.

cuatro oficiales, al pie de una patrulla identificada con el número 9276, en las imágenes se aprecia como los uniformados rodean a la víctima la cual esta esposada y sometida en el piso por uno de los policías quien se encuentra arrodillado sobre su espalda

Al menos cinco elementos, cuatro hombres y una mujer, la sometieron al suelo y aplicaron exceso de fuerza sobre la víctima. A los pocos minutos, comenzó a gritar y a decir que se le dificultaba respirar por el peso que tenía encima, después la mujer dejó de forcejear.

Los uniformados levantaron el cuerpo de la mujer y la subieron a una camioneta con el número 9276. Los policías llevaron a la mujer a Protección Civil (PC), donde les confirmaron que ya había fallecido.

“Ya no se mueve”, se escucha

a decir a la gente que observaba cómo los agentes movían el cuerpo y terminan subiéndolo a camioneta.

Por su parte, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo anunció que abrió una queja de oficio por violaciones al derecho humano a la vida, con el propósito de que se investiguen a los servidores públicos implicados.

Un día después de que se suscitara estos hechos la Fiscalía General de Quintana Roo informó que los implicados en este hecho ya fueron separados de su cargo.

La institución reveló que dichos agentes fueron presentados ante la Fiscalía después que se abrió una investigación sobre el caso.

Por su parte el presidente municipal de Tulum, envió un mensaje en redes sociales, donde expresó que no se tolerarán actos indebidos ni fuera de la ley y llamó a la Fiscalía a realizar las investigaciones correspondientes.

“Como autoridad municipal nos sumamos al llamado de la sociedad civil, colectivos y asociaciones, no permitiremos estas situaciones en Tulum, es inaceptable”, dijo el funcionario.

Llaman a dignificar el empleo doméstico

JUAN CARLOS CORTÉS

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

A partir del confinamiento, empleadas y empleados domésticos están en riesgo económico y desprotegidos en general.

Estudios del caso afirman que ésta es la actividad más sobreexplotada y menos remunerada, menciona María de Jesús López Amador, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (EN-TS) de la UNAM.

Con motivo del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar,

# Mujeres exhiben la situación de los feminicidios en el país

Familias de víctimas **protestan frente a Palacio Nacional** tras designación de México como sede de foro de la ONU



la especialista considera que aún falta normatividad en la materia, porque la ley debe protegerlas a la par de otros sectores normados, sobre todo para que tengan un salario mínimo justo, además, puedan profesionalizarse.

"El 45% de las trabajadoras del hogar ganan entre uno y dos salarios mínimos, y 5% de ellas gana más de tres, es decir, por día algunas reciben cerca de 150 pesos. Aunque se han hecho reformas a las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, se sigue dejando fuera la posibilidad de que se jubilen, de definir un salario al día por prestaciones adquiridas por los años trabajados e, incluso, siguen sin saber cómo afiliarse a un sistema de seguridad social", subrayó.

La especialista también mencionó que este es uno de los sectores con alto porcentaje de mujeres acosadas laboralmente y abusadas sexualmente, muchas de ellas provienen de grupos étnicos y lo que ganan lo envían a su comunidad, transformando esto en remesas locales y nacionales.

La académica resaltó que no sólo existen esos abusos, también viven actos discriminatorios, pues expresiones como sirvientas, criadas o chachas son usadas frecuentemente para referirse a las trabajadoras del hogar, pero esta manera de llamarlas tiene una carga de discriminación. ●

### TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

Madres de víctimas de desaparición y feminicidio protestaron frente al Palacio Nacional, luego de que México se convertirá en la sede del foro Generación Igualdad de la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONU-Mujeres).

Ayer, madres, hermanas y familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas en México instalaron una ofrenda, así como fotografías de sus hijas en las vallas colocadas frente a la residencia presidencial, en las paredes de Palacio Nacional, donde proyectaron los nombres de más de cuatro mil de ellas, además de mensajes para exhibir ante la comunidad internacional la situación que se vive en el país.

"México feminicida, sede del Foro Generación Igualdad de la ONU", señalaba uno de estos mensajes que se proyectaron toda la noche en la fachada de la residencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Las nombramos porque ellas son el motor de nuestra lucha. Para que no haya más violencia", decía otro de los mensajes de las asistentes.

Tranquilina Hernández, madre de Mireya Montiel, desaparecida el 13 de septiembre de 2014, dijo que la presencia de las madres y familiares en el lugar es para recordar al gobierno fe-

deral que les hacen falta sus hijas y que los familiares aún no han obtenido la paz que tanto se les prometió en Campaña.

"Que no se olvide que aún estamos de pie y que aún estamos en lucha. ¿Cómo puede México ser sede de un foro de igualdad con tanta violencia que hay en contra de la mujer?", cuestionó.

Por ejemplo, la manifestación buscará mostrar que aun mientras México fue elegido como sede para este foro Internacional, en el país durante 2020 fueron asesinadas tres mil 752 mujeres, en promedio 11 al día; 26 se reportaron como desaparecidas, y cada hora dos denunciaron haber sido víctimas de violación sexual.

"El gobierno mexicano les ha fallado continuamente a las mujeres y a las familias de las víctimas, puesto que de los casos denunciados, la tasa de impunidad es de 97%", señalaron las manifestantes.

La protesta duró toda la noche y culminará con la lectura de un pronunciamiento previo al inicio de la conferencia de prensa matutina del Presidente, hoy a las 6:30 horas.

Otro de los argumentos que se quieren mostrar a la comunidad internacional es que a pesar de que en México 19 entidades federativas se ha declarado la alerta de violencia de género, las agresiones no cesan. ●

La protesta de fan  
de un pronunciam

4,000

NOMBRES

de víctimas de feminicidio o desaparición forzada fueron proyectados en la fachada de Palacio Nacional.

3,752

MUJERES

fueron asesinadas en nuestro país en 2020, es decir, en promedio 11 al día, detallaron manifestantes.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



## LA REGULACIÓN DE LA CANNABIS

JUAN CARLOS ROMERO HICKS  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN  
@JCROMEROHICKS

**Todas las drogas son nocivas para la salud y está comprobado que ésta es más para los adolescentes**

“Que no haya ilusos para que no haya desilusionados”  
Manuel Gómez Morín

La semana pasada y bajo el pretexto de una corrección legislativa simple, que solicitó la Suprema Corte de Justicia, Morena (con el voto en contra de Acción Nacional) aprobó la regulación de la cadena productiva y el consumo de la marihuana en un debate tan falaz como ingenuo.

Para empezar, es importante dejar claro que desde hace algunos años no se encarcela a nadie por consumir *cannabis* y que la reforma va mucho más allá del consumo personal, de los aspectos medicinales o del antiguo dilema sobre el encarcelamiento de inocentes.

Es una reforma que sienta las bases para convertir a México en un país productor de drogas; con permisos para tener hasta seis plantas, asociaciones de autoconsumo, permisos para producción y comercialización, y la posibilidad de tener hasta 200 gramos y portar hasta 28.

La ley aprobada, evidentemente responde a muchos intereses, pero no observa aspectos básicos como que se está dañando la salud humana, la convivencia social y familiar, y el desarrollo de las generaciones venideras, y aunque Morena dio muchos argumentos para justificar-

se, no hay uno sólo que no sea falaz o de una ingenuidad total.

Dice Morena que con esta ley se disminuirá la violencia, pero el crimen organizado va mucho más allá de la producción y venta de marihuana. Algunos especialistas calculan que la marihuana representa 8 por ciento de las ganancias del crimen organizado, pero incluso si esto fuera cierto, no quiere decir que bajará la violencia... son cifras y aspectos totalmente inconexos. La legalización no va a terminar con el mercado ilegal ni con el crimen organizado.

Dice Morena que la marihuana no es nociva para la salud y esto es una mentira absoluta. Todas las drogas y todas las adicciones son nocivas para la salud y la marihuana está comprobado que es especialmente nociva para los adolescentes, en quienes ha dejado afectaciones estructurales y funcionales.

Dice Morena que basta con limitar su consumo a los mayores de 18 años y que el consumo no aumentará con la legalización. Ambas son falacias ya que hacer accesible una droga implica mayor consumo y, al liberalizarla al 100% de la población adulta, se deja en indefensión a los jóvenes de entre 18 y 24 años, en quienes está comprobado que puede causarles un daño irreparable en el desarrollo y la maduración cerebral.

La legalización de la marihuana expone a gran parte de la población a riesgos innecesarios y evitables, y nos puede llevar a una irresponsable espiral de legalizaciones en detrimento de todas las mexicanas y mexicanos.

“Dice Morena que con esta ley se disminuirá la violencia, pero el crimen organizado va mucho más allá de la producción y venta de marihuana”.



Juan Carlos  
Romero Hicks

## Madurez y representación auténtica

**Desde hace** varios días, el presidente López Obrador y sus aliados están en una cruzada de intolerancia contra el Instituto Nacional Electoral y en especial contra su presidente, el doctor Lorenzo Córdoba, en donde han vertido mentiras e insultos que sólo logran desprestigiar y dañar a la democracia, porque la razón no los asiste y porque rebajan la posibilidad de disentir al insulto injustificado.

**E**l problema inició hace unos días cuando el INE acordó un mecanismo para impedir el uso de coaliciones para burlar el límite de sobrerrepresentación. La fracción quinta del artículo 54 de la Constitución es clara en que se impide a los partidos políticos tener por vía plurinominal más del 8 por ciento de las curules ganadas por mayoría, sin embargo, esta norma ha sido violada de forma fraudulenta ya que algunas alianzas (como la de Morena-PES-PT) adelgazan artificialmente los triunfos de mayoría del partido principal (en este caso Morena) y así transfieren más diputaciones a las fuerzas minoritarias.

El mejor ejemplo es la actual conformación de la Cámara de Diputados en donde a pesar de que la alianza de Morena-PES-PT en el 2018 obtuvo sólo el 45.7 por ciento de los votos, alcanzó el 61.6 por ciento de los diputados; esto es una sobrerrepresentación del 15.9 por ciento, prácticamente el doble de lo que

permite la Constitución. Esta realidad y uso fraudulento de las coaliciones permite absurdos como que el Partido Encuentro Social tenga 56 diputaciones de mayoría relativa a pesar de que sólo tuvo el 2.4 por ciento de los votos e incluso perdió el registro.

En la carretera de la irracionalidad, de la ilegalidad y de la mentira Acción Nacional no compite. Lo que se necesita es que la representación política sea un espejo de lo que es México. Cada fuerza política debe buscar ser mayoría, es parte de la democracia, pero lo debe buscar a la buena, no por la puerta de atrás con estrategias fraudulentas de transferencias de votos.

México necesita madurez y representación auténtica, y para ello se requiere de auténticos demócratas. La diferencia entre lo que somos y que queremos ser es el tamaño de los ideales.

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN  
@JCRomeroHicks

OPINIÓN 

## A TU SALUD

### REGULACIÓN DE CANNABIS VIOLENTA ACUERDOS INTERNACIONALES

GENOVEVA ORTIZ

**M**éxico es firmante de la Convención Única de Estupefacientes de 1961, que establece que el cannabis sólo puede utilizarse con fines “médicos o científicos”, recordó al congreso mexicano la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Al presentar el pasado 25 de marzo su Informe Anual sobre Estupefacientes, la JIFE manifestó su preocupación por las “novedades” legislativas que varios países impulsan para legalizar el consumo con fines no médicos del cannabis.

El recordatorio tuvo eco en el Senado, donde varios admiten que la regulación de la marihuana no avanzará tan rápido como muchos esperaban, toda vez que no hay consenso entre los legisladores sobre las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados.

El argumento de que esta ley puede generar importantes ingresos para el país, debe ser analizado cuidadosamente para que esto no provoque un mayor impacto social, en términos de violencia, narcotráfico, inseguridad y daños a la salud de los consumidores.

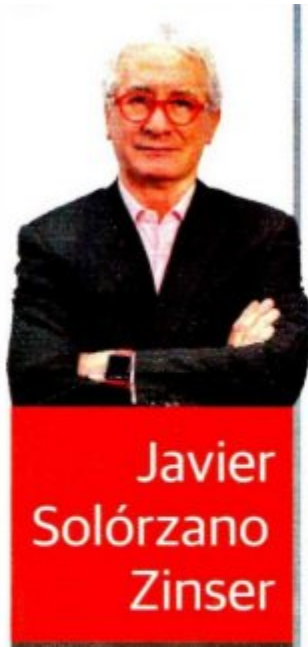
Incluso, directivos del Consejo Cannábico Nacional, que integran empresarios interesa-

dos en la comercialización de la planta, advirtieron que la Ley Federal para la Regulación del Cannabis quedó limitada, no garantiza la libre competencia ni el desarrollo de la industria nacional y, por el contrario, puede favorecer la permanencia de un mercado negro.

Fuertes críticos a través de las redes sociales ha manifestado a la población contra el Poder Legislativo –hoy con mayoría morenista– por dar prioridad a la regulación de la marihuana, mientras desatiende demandas urgentes como el abasto de medicamentos para niños con cáncer, los apoyos económicos a sectores golpeados por la pandemia y compra de vacunas.

El mensaje es preocupante y queda claro que, además de otros datos también hay otras prioridades, porque los legisladores ponen todo su esfuerzo en defender el libre albedrío para el consumo de drogas y las jugosas ganancias que este “supuesto mercado legal” dejará al país; pero no hicieron nada para evitar que más de 5.2 millones de niños y jóvenes dejaran la escuela a causa de la pandemia.

Además, alentaron la instalación del gigantesco “narcotianguis” frente a la sede del Senado de la República, que ahora pretenden trasladar a la Glorieta de Chilpancingo y, con ello, endosar el problema a los vecinos de las colonias Hipódromo y Roma. También hay otras prioridades.



solorzano52mx@yahoo.com.mx

• **Javier Solórzano**

Junio caliente y además lo calientan

• **QUEBRADERO**

## Junio caliente y además lo calientan

**E**l toma y daca en el que estamos no va a parar. Se agudiza a diario y más cuando el Presidente tiene algo o a alguien en la mira.

Si en otro tiempo los mandatarios dejaban pasar las cosas y las manipulaban por debajo de la mesa, el tabasqueño no le da vuelta a nada mandando críticas y señalamientos abiertos para hacer valer lo que piensa y en el camino lanzar más de alguna amenaza.

Sus antecesores cuidaron las formas, pero al mismo tiempo eran cómplices de ellas. Se quedaban callados, pero hacían lo que querían; estilos distintos, pero quizá al final resultados similares.

El equilibrio de poderes ha ido cambiando. En su tiempo Vicente Fox lo expresó con “el presidente propone y el Congreso dispone”, sin pasar por alto que en muchas áreas todo quedó igual.

Tiene razón López Obrador cuando dice que en el 2000 no se dio el proceso definitivo de la ansiada transición. El maridaje PRI y PAN no permitió un efectivo cambio de mando terminando en el quitate tú para ponerme yo. Con o sin transición, según se quiera ver, los equilibrios cambiaron y se ensancharon los espacios.

El gran riesgo que se corre con López Obrador es que bajo su estrategia de responder todo e irse sistemáticamente contra “lo establecido”, arremete en contra de las instituciones personalizando las decisiones que a través de ellas se toman.

No repara ni por asomo en que las instituciones han sido creadas no sólo por quienes han gobernado, han sido un importante producto de la lucha de la oposición de la cual López Obrador ha sido históricamente un referente.

Sin duda el INE merece críticas. Sin embargo, es un árbitro que en los últimos años se ha convertido para la sociedad en una de las instituciones confiables.

El tema de la sobrerrepresentación se suma a la confrontación Presidente-INE. La ley en este tema ya se había aplicado lo que pasa ahora es que la sobrerrepresentación desde 2018 ha rebasado por mucho el marco legal.

Lo que está haciendo el INE es aplicar la ley electoral para fortalecer la institucionalidad, equidad y transparencia del proceso electoral. La izquierda y el Presidente deben recordar que la reglamentación sobre la representatividad se debe a una demanda histórica que entre otros él encabezó.

En tiempos en que particularmente el PRI abrumaba y materialmente robaba, la izquierda peleaba los espacios buscando reformas para crear condiciones nuevas en la democracia, una de ellas era atacar la sobrerrepresentación en el Legislativo.

Otro asunto que ya está entre nosotros es la decisión del INE de quitarle la candidatura a quienes no justificaron sus gastos en el proceso interno de los partidos para elegir candidatos.

Morena y todos los partidos deben exigirles a los participantes que presenten sus gastos. No lo hicieron y por ello el



INE, el árbitro electoral, aplicó el reglamento aprobado precisamente por todos los partidos.

La bronca no va a parar y se va dirigiendo hacia terrenos de alto riesgo. Entre el discurso crispado del Presidente y las incendiarias y riesgosas convocatorias de movilización de Félix Salgado Macedonio, entre otros afectados, contra el INE, se prevén escenarios de conflicto y riesgo, porque además en el caso del guerrerense si alguien lo apoya es el Presidente.

En el aquí y ahora el INE es nuestro árbitro e instrumento democrático electoral, no fue creado sólo por quienes han gobernado sino sobre por todos los partidos y de ahí su fortaleza y trascendencia.

Junio caliente al que no casualmente andan calentando; se juega mucho.

### ● RESQUICIOS

Falleció Jorge Bustamante. Académico, maestro destacado y querido creador del Colef, una de las instituciones a nivel

mundial más reconocidas en la investigación y defensa de los migrantes. Va una de sus frases: "Javier, ¿cuándo has visto en el país una manifestación en las calles en defensa de los migrantes?". Lo recordamos con cariño y agradecimiento; abrazos a su familia y al Colef.



**EN TIEMPOS** en que particularmente el PRI abrumaba y materialmente robaba, la izquierda peleaba los espacios buscando reformas para crear condiciones nuevas en la democracia, una de ellas era atacar la sobrerrepresentación en el Legislativo

## Reforma a la Ley de Hidrocarburos, por el mismo camino que la reforma eléctrica



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

**L**as modificaciones a la Ley de Hidrocarburos propuesta sorpresivamente el viernes por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anticipa el mismo final que el de la fallida -hasta ahora- reforma a la ley de la industria eléctrica.

La exposición de motivos de la nueva iniciativa es muy similar a la de la reforma detenida por los jueces vía amparos.

Se esgrime la “seguridad nacional” para justificar la “intervención” -un verbo que parece un eufemismo de expropiación, según han alertado especialistas-, sobre depósitos de almacenamiento y gasolineras.

Esto, según, para castigar a las gasolineras que vendían combustible robado.

La idea central es afianzar el monopolio de Pemex en toda la cadena de producción, transporte, almacenamiento y distribución, tal como se había pensado para la Comisión Federal de Electricidad.

La iniciativa, por otra parte, pareciera un disparo de salva considerando que a partir del 4 de abril comienzan formalmente las campañas políticas y puede que no haya tiempo para discutirla y votarla en el Congreso.

El actual es el último periodo ordinario de la actual Legislatura; tradicionalmente, la Legislatura termina en cuanto comienzan las campañas pues muchos diputados y senadores están más concentrados en sus propios intereses que en los trabajos pendientes.

Como quiera, no se le ve buen inicio y mucho menos buen fin a la iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos, cuya redacción parece más pensada en una provocación o en una acción para exhibir que los jueces “están al servicio de los conservadores”.

Lo comprobaremos dependiendo de la prioridad que los coordinadores de Morena en el Congreso le concedan; si la dejan para después de las elecciones, fue pirotecnia.

•••••

Por cierto, el presidente López Obrador aseguró que su Gobierno “pondrá orden” en la explotación de recursos naturales “por codicia”.

Textualmente, el mandatario dijo “ante la

codicia de quienes destruyen la naturaleza para generar riqueza a cualquier costo el Gobierno pondrá orden y tomará decisiones más estrictas”.

Ni acababa su discurso y hasta la CDMX se escucharon los aplausos de los pueblos originarios de Yucatán y Campeche, perjudicados por el arrasamiento de la selva en la reserva de la Biosfera de Calakmul y de la parte de la Selva Lacandona para dar paso a las vías del Tren Maya.

Ojalá los aplausos lleguen hasta Palacio Nacional porque las quejas, esas nomás no tienen acreditación.

Ni que fueran youtuberos.

•••••

Cuando la sociedad exigía al PAN -y a todos los partidos de oposición- ser extremadamente escrupuloso en la selección de sus candidatos a puestos de elección popular, sale con su chiste de proponer a un candidato señalado por huachicolero para presidente municipal de Río Bravo, Tamaulipas.

Se trata de **Miguel Ángel Almaraz**, detenido y preso en el 2009, acusado de robar combustible de Pemex y venderlo a Estados Unidos.

El acusado fue puesto en libertad en el 2015, porque un magistrado determinó que no se había comprobado fehacientemente que el combustible que comerciaba era robado.

*Haiga sido como haiga sido*, el PAN está viendo los escándalos generados en otros partidos por proponer como candidatos a personajes acusados de violar la ley y solito se mete el pie.

Están viendo y no ven.

•••••

El consejero **Mario Alberto Garza Castillo**, presidente de la Comisión Electoral de Nuevo León, está bajo investigación por su probable apoyo a los candidatos del PRI y el PAN a la presidencia municipal de Monterrey.

Y la investigación es seria, para que no haya dudas de la imparcialidad de los órganos electorales, puestos como diana desde el púlpito mañanero, un día sí y otro también.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



## Los Siervos de la Nación o los Siervos de Napoleón



**C**uando este Gobierno comenzó sabíamos que existirían muchos contrasentidos como la amenaza hecha realidad de la suspensión del tan necesario aeropuerto de la CDMX o la necesidad de dar luz verde a los proyectos de Santa Lucía y Dos Bocas, hoy también ya avanzados.

Sabíamos de decisiones radicales e impuestas, y se confirmó cuando en marzo del 2018 se anunció el regalo de Morena a Napoleón Gómez Urrutia, su boleto de regreso a México tras más de 12 años de huir de órdenes de aprehensión por denuncias de robo por 55 millones de dólares en contra de los mineros de su sindicato. El retorno se daría gracias a una curul en el Senado “donada” por la 4T.

En aquél entonces, Tatiana Clouthier, coordinadora de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, no sólo se deslindó del tema, sino como millones de mexicanos dejaron entre ver sorpresa e indignación por tal designación. Fue tema de varios días. Incluso, hoy esa decisión sigue siendo causa de “sospechosismo”, y es que de manera cínica desde la llegada de *Napito* a México, la estructura del Gobierno se ha desvivido en favorecerlo y complacerlo.

*Napillo* empezó a operar, las denuncias en su contra se activaron, pero ahora por extorsión y despojos, su cuadrilla de golpeadores retomó actividades y tomó por la fuerza varias minas, una de ellas la de Cosalá, en Sinaloa, que tiene ilegalmente tomada y parada desde hace más de un año.

Tras ser invadida por los *Napillos*, quienes, por cierto, ya suman a integrantes del crimen organizado, se organizó un recuento por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de Cosalá; por más absurdo que parezca este se hizo a más de tres horas de distancia de la mina,

entre irregularidades, amenazas y mentiras, hechos que fueron denunciados. A la par, la compañía denunció ser víctima de extorsión del senador morenista, quien exigía varios millones de dólares a cambio de soltar la mina.

Hoy, el panorama se ha radicalizado, indican que los Siervos de la Nación de alto calibre se han convertido en los Siervos de Napoleón: las secretarías de Gobernación, Hacienda y del Trabajo, de manera cínica y desmedida lo protegen, se hacen de la vista gorda de las denuncias interpuestas en su contra, y lo único que han hecho es fingir demencia.

Aseguran que de aquella opositora coordinadora de campaña no se sabe nada, pues hoy, irónicamente Tatiana Clouthier es una de las escuderas de *Napo*, pero no es la única, ya que el sector obrero lleva meses denunciando que *Napillo* gana los recuentos a golpe de amenaza, violando la Ley Federal del Trabajo. A la dependencia encargada de la materia le ha valido, no ve, no escucha, no habla. También indican que en Gobernación, *Napo* tiene un trato privilegiado, todas las denuncias y acusaciones están bajo llave de ese despacho.

Hace unos días, el presidente López Obrador amenazó a la empresa propietaria de la mina de Cosalá de emprender acciones legales para revocar la concesión si esta no se “alineaba” a *Napo*, ya que a pesar de las denuncias, el Gobierno le da la razón a Gómez Urrutia, a tal grado que hace unos días los llamados “Siervos de Napoleón” tomaron el tema como prioritario, así es, tres de los más importantes secretarios de Estado se reunieron con el director de la empresa para dejarle en claro la postura del Gobierno en favor de *Napito*.

Todo parece indicar que seguiremos viendo como *Napo*, bajo la mano de la impunidad y cobijo del Gobierno, hace de la ley y autoridad su más fiel servidor.

## El populista y el disidente



**Isidro H. Cisneros**

*isidroh.cisneros@gmail.com*

*Twitter: @isidrohcisneros*

*agitadoresdeideas.com*

**S**e equivocan quienes consideran que la democracia es la lógica consecuencia del desarrollo de nuestras sociedades. El cambio político también produce concepciones y prácticas autoritarias. La desproporcionada reacción del Presidente de la República en contra del Instituto Nacional Electoral ante la cancelación de candidaturas a su partido y la aprobación de lineamientos para garantizar límites a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados así lo demuestra. La democracia se ve afectada porque si una mayoría lo puede todo, entonces las minorías verán limitados sus espacios políticos. De aquí nace la contraposición entre un poder mayoritario y una sociedad disidente.

El populista dice: esta es mi sociedad y mi verdad, este es mi pueblo y mi justicia, este es mi poder y estas son mis instituciones. Considera que la democracia y la política le pertenecen, por lo que busca imponer sus concepciones para la "nueva etapa de la soberanía popular". Trabaja para hacer coincidir a la coyuntura con el enemigo polarizando el campo político entre un "ellos" y un "nosotros". Permanentemente reproduce la contraposición entre un pueblo transparente y una oligarquía siempre oscura. El populista cree solo en la democracia sustantiva mientras desprecia la democracia de los procedimientos. Olvida interesadamente que las reglas del juego político representan garantías democráticas para los actores que compiten por el poder. Cree que una vez conquistado, todas sus decisiones, aún las más contradictorias y desproporcionadas, deberán ser conside-

radas lícitas. Concibe una democracia que impone decisiones y que reafirma el poder descendente.

Por su parte, el disidente dice: luchó por derechos, libertades y justicia, soy un ciudadano con capacidad de discernimiento, formo parte de una sociedad pluralista, creo en la diferencia, despliego la tolerancia y luchó para fomentar la inclusión social. Defiendo los procedimientos democráticos porque ellos impiden cualquier monopolio del poder. Sin reglas no existe democracia porque ellas permiten la toma de decisiones colectivas. Afirmo que es una forma de gobierno caracterizada por normas

generales y leyes fundamentales que permiten a los integrantes de una sociedad, sin importar cuán numerosos sean, resolver los conflictos que inevitablemente nacen entre grupos que tienen intereses contrapuestos sin recurrir a la violencia reciproca. Considero que la sociedad debe configurarse como una comunidad de potenciales disidentes garantizando la propia individualidad como requisito insustituible de la democracia. El disidente cree en una democracia de electores, en el poder ascendente y en la soberanía de los ciudadanos. La libertad del disidente es anterior al principio de mayoría porque lo que caracteriza a la democracia no es la presencia del consenso, sino la fuerza del disenso.

Estas dos concepciones constituyen las polaridades del momento actual. La política adquiere sentido delimitando y articulando sus diferentes elementos y esferas, sus espacios y actores, sus ideas y prácticas. La política proyecta pluralidad y comunidad. No es solo el terreno del poder, por más que lo implique, sino igualmente el de las prácticas y decisiones colectivas de la gente en torno a la vida de la comunidad y su destino. Tampoco tiene que ver nada más con la acción individual del ciudadano aislado, sino con su actuar en común, su interrelación, su organización social, su ser y hacer en tanto miembro de una colectividad. Paradójicamente, cuando la democracia parece generalizarse e imponerse de manera incuestionable por todas partes, nuestras sociedades son sometidas a nuevos fundamentalismos políticos. En tales condiciones la disidencia es una obligación ética y política de los ciudadanos.

Datos personales; teléfonos  
celulares y banca digital

Economía

José Soto Galindo



Economía

José Soto Galindo  
soto.galinab@gmail.com / @holasoto

## Datos personales: teléfonos celulares y banca digital

Las posibilidades de rastreo e identificación individual que permite la tecnología mediante la recolección de datos personales están siendo utilizadas por el Gobierno mexicano como herramientas de control y vigilancia, considerando sospechosos a todos los ciudadanos y creando riesgos innecesarios y desproporcionados contra la seguridad de cada persona. Son herramientas susceptibles de ser utilizadas para el espionaje y es información que, en malas manos, puede representar enormes riesgos para la vida de los ciudadanos o para su patrimonio. Al Gobierno eso le importa un pepino.

Dos casos recientes:

1. **Teléfonos celulares.** El Congreso de la Unión obligará a todos los usuarios de telefonía móvil a integrar un padrón nacional con datos personales y datos biométricos para identificar a villanos y malhechores que utilicen teléfonos móviles para quebrantar la ley (el PNUTM: Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil). Si las líneas telefónicas son contratadas por corporaciones, el representante legal de cada empresa deberá entregar sus biométricos (como huella dactilar, iris de los ojos y la forma de su rostro).

Esta información estará bajo resguardo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que se sirvan las autoridades de seguridad, procuración y administración de justicia. El PNUTM formará un registro paralelo a la recolección de datos sobre desplazamientos de los usuarios (geolocalización) y de los datos relacionados con sus comunicaciones, vigente desde 2014 y bajo control de las compañías telefónicas.

El Congreso cierra la pinza del control y la vigilancia. Ya nomás falta la ley que obligue a grabar nuestras pantallas y ponga copia de nuestros WhatsApp a las autoridades.

2. **Servicios bancarios.** Desde el 23 de marzo los clientes de la banca digital (y en general de los servicios financieros en línea) están obligados a revelar su localización geográfica si quieren realizar transacciones móviles. Las disposiciones, contenidas en la Llamada Circular Única de Bancos, no indican por cuánto tiempo

se mantendrá vigente el registro de la geolocalización (las coordenadas de latitud y longitud desde las que se realicen operaciones financieras). Las autoridades con acceso a esa información no están obligadas a notificar al titular cuando sus datos se encuentren bajo escrutinio.

Cada banco, si así lo desea, puede integrar los datos de geolocalización a un expediente de identificación digital de cada cliente, lo que reuniría información sobre desplazamientos y hábitos de movimiento de las personas con el historial de transacciones y su valor monetario. Combo killer: un platillo inmejorable para la delincuencia y los profesionales de los fraudes y la extorsión.

Nos enfrentamos a la obligación legal de crear enormes bases de datos con un montón de información personal de alta calidad, disponible en línea y con acceso para autoridades relacionadas con la justicia y la regulación financiera. Pero también ante la posibilidad de un guion del 007: un Fort Knox de datos personales, con localización geográfica e información financiera. Los hackers estarán encantados, lo mismo que los empleados de las operadoras telefónicas y de los bancos coludidos con el crimen.

Por sí solos, sin contexto ni vinculación con una persona identificada o identificable, ni los datos de geolocalización ni los datos biométricos son datos personales y mucho menos datos personales sensibles. Pero con un mínimo de contexto, estos registros se vuelven datos personales muy poderosos y, según la circunstancia, en información extremadamente sensible para la integridad de sus titulares.

Al Gobierno no le preocupa. Y al decir Gobierno quiero apuntar a los responsables de diseñar estas máquinas aberrantes de control y vigilancia, todos relacionados con Morena, el partido del presidente López Obrador: **Juanita Guerra Mena** y **Ricardo Monreal Ávila**, desde Diputados y el Senado; **Juan Pablo Graf Noriega** y **Arturo Herrera Gutiérrez**, desde la CNBV y la Secretaría de Hacienda. Lo suyo es construir una Matrix, un mundo cada vez más próximo al 1984 de **George Orwell** y el autoritarismo encabezado por el Gran Hermano. Lo están haciendo muy bien.

De vuelta al  
pasado

Isaac Katz



Punto de vista

Isaac Katz

ikatz@eleconomista.com.mx

## De vuelta al pasado

**Hay decisiones que ha tomado el presidente creyendo que es posible regresar a México a ese mundo idílico que según él existía antes de que “nos cayeran encima los demonios del neoliberalismo”...**

**E**xacerbado nacionalista revolucionario priísta, indigenista con ánimo de revancha, convencido de los dogmas que aprendió durante sus estudios de Ciencia Política durante la década de los setenta de que los empresarios privados generan sus utilidades porque “explotan” a sus trabajadores y/o por actos de corrupción y ferviente creyente, como lo planteó Eduardo Galeano en su libro “Las venas abiertas de América Latina”, de que las empresas extranjeras operando en México (particularmente pero no exclusivamente en el sector energético y minero), explotando y extrayendo la riqueza del país sin hacer ninguna aportación significativa al país.

Estos cuatro elementos permiten explicar muchas de las decisiones de política pública y de política económica que el presidente ha tomado durante su gobierno, creyendo que es posible regresar a México a ese mundo idílico que según él existía antes de que “nos cayeran encima los demonios del neoliberalismo” sin percibir (o siendo conveniente omiso al hecho) de que el mundo en la actualidad es totalmente diferente del que existía hace medio

siglo. Algunos ejemplos.

En materia energética revive una y otra vez el mito fundacional del nacionalismo revolucionario basado en la explotación monopólica por parte del gobierno tanto en electricidad como en hidrocarburos. Primero en electricidad, las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica favoreciendo de forma discriminatoria a la CFE en contra de los generadores privados no solo es notoriamente ineficiente en términos económicos, sino que es inconstitucional (violando los artículos 4, 25, 28 y 133) y va en contra de lo dispuesto en varios tratados internacionales.

Segundo, la propuesta que envió la semana pasada al Congreso para reformar la Ley de Hidrocarburos que le permitiría arbitrariamente cancelar los permisos a las empresas privadas (con sólo argumentar que se pone en peligro la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional, sin definir en qué consistiría tal amenaza) asumiendo el gobierno su operación, lo que sería de facto una expropiación y violando con ello los artículos 27 y 28 constitucionales así como diversos tratados internacionales.

Un segundo ejemplo, enmarcado en su indigenismo (además del pleito con España), es su rechazo a las tecnologías modernas de producción en la agricultura, contradiciendo el objetivo de lograr la soberanía alimentaria, objetivo de por sí

económicamente ineficiente. No solo está en contra del uso de insumos modernos (semillas mejoradas genéticamente y herbicidas) sino que enaltece la agricultura tradicional en pequeños predios (para qué usar maquinaria si se puede utilizar la pala y el azadón y así crear empleos), sin considerar que ello significa una menor productividad además de condenar a los productores a la pobreza perpetua, aunque según él sean felices. O qué decir de su programa “Sembrando vida” que incentivó la deforestación de más de 70,000 hectáreas para poder recibir las transferencias gubernamentales.

Un tercer ejemplo es su negativa a utilizar recursos fiscales para apoyar a las empresas y a sus empleados ante la caída de la demanda que enfrentaron por la pandemia. No solo es el hecho de no querer quitarle recursos a sus proyectos de inversión sino su idea de que los empresarios no merecen ningún apoyo, tal como afirmó que si tenían que quebrar que quebraran y que se hicieran cargo de sus trabajadores y que no se rescataría a ninguna empresa. El costo está a la vista: más de 1 millón de micro, pequeñas y medianas empresas efectivamente quebraron con la consecuente pérdida de millones de empleos y un aumento de la pobreza.

Y podemos continuar con más ejemplos, pero lo que es un hecho es que querer regresar al pasado no solo es imposible; es además muy costoso.



Columna invitada

Elias Micha\*

## Outsourcing: indispensable pero al borde del abismo

El 12 de noviembre de 2020, Andrés Manuel López Obrador anunció que eliminaría la subcontratación mediante una iniciativa que reformaba distintas leyes. De entonces a la fecha, ha habido negociaciones entre algunos sectores de la iniciativa privada, líderes obreros y autoridades para llegar a una conclusión al respecto. Todo indica que estas prácticas han llegado a su fin y que en este periodo legislativo habrá una resolución: prohibir el outsourcing.

En este contexto, es muy importante hacer un breve recuento acerca de qué es el outsourcing, para qué sirve, por qué es indispensable, cómo está regulado, así como de por qué acabar con él no se requiere y dañaría muy profundamente el desarrollo de las actividades productivas en México.

La subcontratación, definida superficialmente, es un esquema mediante el cual una empresa contrata a otra organización para que le proporcione personal con el fin de realizar una tarea; de ese modo, es posible reducir costos y superar obstáculos en la realización de las actividades productivas.

Este modelo lleva muchos años de operar. De hecho, el outsourcing fue estudiado por el economista y ganador del Premio Nobel británico Ronald Coase, quien caracterizó a la tercerización como un elemento necesario en la organización de los negocios, sobre todo, en un contexto global.

En nuestro país, la subcontratación está regulada y reconocida desde hace varios años: el 20 de noviembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma a la Ley Federal del Trabajo que incluía al outsourcing. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2016, quedó consignada en el DOF la Reforma Fiscal de 2017, la cual incluyó modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para fiscalizar adecuadamente la tercerización.

Es absolutamente necesario que la subcontratación esté normada, sobre todo debido a que, por su naturaleza, al incluir a más personas en las relaciones laborales, es una actividad que escapa a algunas de las nociones jurídicas más arraigadas en nuestro país. Por ello, la legislación actual contempla que el outsourcing debe constar por escrito y que este modelo no debe ni puede servir

para evitar el cumplimiento de obligaciones patronales.

La propuesta prohibicionista en la que ha insistido el Gobierno Federal contiene tres puntos principales: eliminar la subcontratación de personal y regular tanto la prestación de servicios especializados como las agencias de colocación. Existen algunas dudas acerca de la definición jurídica de la especialización de servicios. La Secretaría del Trabajo sería la encargada de expedir permisos y acreditar la legalidad de las actividades de dicho sector.

De acuerdo con las autoridades, al acabar con el outsourcing se pueden erradicar una serie de comportamientos nocivos en los que ciertas empresas han caído: la evasión fiscal, la facturación falsa y el daño a los derechos de los trabajadores al eludir o disminuir el pago de sus aportaciones al Seguro Social y al INFONAVIT. Sin embargo, dichos comportamientos ya son ilegales, de tal manera que, para terminar con ellos, más que al Poder Legislativo, sería necesario recurrir a las autoridades del Ejecutivo Federal encargadas de supervisar, así como al Poder Judicial, cuya labor es, precisamente, sancionar las prácticas que pasen por alto la ley.

El gran problema de desaparecer la subcontratación consiste en que este esquema es necesario en una economía cada vez más especializada y compleja, donde las empresas no pueden operar sin delegar tareas. Al eliminar la tercerización, se obstaculizaría el desarrollo de actividades productivas para nuestro país, así que, en consecuencia, se alejaría la inversión, se dificultaría la creación de empleos formales y nos alejaríamos de las tendencias laborales que están sirviendo en todo el mundo para promover el desarrollo, apuntalar el uso de nuevas tecnologías y articular cadenas productivas internacionales. La subcontratación se encuentra al borde del abismo. Afortunadamente, tanto el Ejecutivo como el Legislativo están a tiempo de recapacitar y de hallar una mejor solución al problema de las prácticas ilícitas en el mundo laboral, es decir, una salida que no arriesgue el empleo formal y que no comprometa en un grado tan alto a la economía nacional. Tenemos que ajustarnos con responsabilidad para poder marchar hacia el futuro, no aislarnos del mundo ni volver al pasado.

\*El autor es director general de TallentiaMX



Entre  
números

Soraya Pérez  
@PerezSoraya

## Lenta distribución de vacunas en México

**L**enta e ineficiente. Estas son las dos palabras que se me vienen a la mente cuando pienso en cómo ha avanzado la estrategia de vacunación contra el Covid-19 impulsada por la 4T.

Ha pasado un año desde que inició la contingencia sanitaria por el coronavirus en nuestro país: un año que no sólo ha estado repleto de malas decisiones en materia económica y de salud por parte de quienes nos gobiernan, sino que, además, ha cobrado una factura sumamente alta, más de 200,000 muertes, la cifra más alta del mundo, sólo después de Estados Unidos y Brasil. De ahí, que la llegada de la vacuna representó un aliento de esperanza, una luz al final de este oscuro túnel, pero poco a poco esa luz se ha ido disipando, llevando a miles de mexicanos a buscar esta esperanza en comunidades alejadas, incluso en el extranjero.

Del otro lado de la frontera, en Estados Unidos, la estrategia ha sido simple: administrar vacunas y regresarles dinero a los bolsillos de la población. En ese sentido, el presidente Biden no ha perdido el tiempo, ya que, en tan sólo 60 días después de haber asumido la presidencia, no sólo aplicó más de 100 millones de dosis de vacuna a la población, sino que logró que se aprobara un paquete de alivio para el Covid de más de 2 billones de dólares, el cuál está destinado específicamente para la reactivación de empresas y la economía familiar.

Contrariamente, en México, la vacunación ha sido lenta e ineficiente. Según datos oficiales, hasta apenas la semana pasada, se han aplicado aproximadamente 6 millones de vacunas a nivel nacional; esto equivale a aproximadamente 4.7% de la población, y eso es sólo hablando de la pri-

mera dosis. Según datos de la Universidad de Oxford, esto posiciona a nuestro país en el lugar 31 de las 36 que componen la OCDE en términos de vacunas administradas por cada 100,000 habitantes. Además, cabe mencionar que la forma en la que se han distribuido las vacunas en México también ha sido completamente equivocada y debo decirlo, con tintes electorales. En lugar de optar porque las vacunas se apliquen primero en las ciudades donde la tasa de contagio es más alta, se decidió empezar por las zonas menos pobladas, utilizando a los siervos de la nación en lugar de personal médico para su aplicación y dejando descuidados a grupos vulnerables como personas con comorbilidades crónicas, mujeres embarazadas y personas con trabajos riesgosos, entre otras. Como Diputada Federal, esto ha sido un tema prioritario para mí, razón por la cual he presentado diversos exhortos para que se replanté dicha estrategia, incluyendo uno que presenté la semana pasada para que se les dé prioridad a las mujeres embarazadas en el protocolo de vacunación de manera urgente.

En varias ocasiones, México ha sido calificado como el peor país para vivir en época de pandemia. La indiferencia de nuestras autoridades frente a la muerte de cientos de miles de personas ha resultado en una pérdida de confianza acumulada y en un miedo de que este Gobierno no logre controlar esta terrible pandemia. Según las estimaciones que la Secretaría de Salud presentó diciembre, el plan de vacunación va, por lo menos, dos meses retrasado, algo que se ha vuelto insostenible para un pueblo que demanda eficiencia y mucha responsabilidad.



**EQUILIBRISTA.** Así, sin anestesia, el general Barry McCaffrey afirmó en un tuit que "la administración de López Obrador está muy triste, desorganizada y sin rumbo. El pueblo mexicano se merece algo mejor. El gobierno de Joe Biden debe participar en un esfuerzo de apoyo a largo plazo y a todos los sectores del gobierno. El éxito de México es vital para los intereses nacionales de EU", sentenció el exencargado de la política de drogas y de consejo de Relaciones Exteriores en el gabinete de Bill Clinton.



**TREN.** En Cancillería están muy contentos con el arribo de

1.5 millones de dosis de vacunas de AstraZeneca al país. Es el cargamento más grande hasta el momento y permitirá continuar con el plan de vacunación. El canciller Ebrard, quien encabezará el evento, agradeció en un tuit al presidente Biden por la autorización para el envío de 2.7 millones de dosis, "lo cual da cuenta de la estrecha cooperación entre ambas naciones".



**HOMBRE FUERTE.** Respecto a la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis en la Cámara de Diputados, el diputado Alfonso Ramírez Cuellar señaló que México se colocará a la vanguardia al ser uno de los pocos países que legaliza su consumo en todo su territorio; además, indicó que la aprobación ayudará a generar empleos, ingresos y otras oportunidades. "Esta legislación incidirá de manera positiva en el ámbito de salud, la economía y el sector agrícola nacional", destacó.



## Desde el Congreso

Laura Rojas

Twitter: @Laura\_Rojas\_

### Foro Generación Igualdad, la lucha sigue

• Podrán participar gobiernos, activistas, empresarias...

El siglo XXI es el siglo de las mujeres. En un acto político-simbólico, fue declarado así por la Organización de las Naciones Unidas, pero, en el día a día, lo es, en ámbitos que nuestras ancestras jamás hubieran esperado.

Hoy, México lidera en el mundo por estar entre los primeros 10 países con mayor participación de mujeres en el parlamento, prácticamente somos un parlamento paritario y hemos hecho de la aspiración de la distribución igualitaria del poder entre mujeres y hombres, un mandato no sólo para el Poder Legislativo, sino para cualquier cargo relevante de decisión pública en todo el país; podemos votar; podemos salir a las calles a protestar y tener acceso a medios de comunicación; podemos ser propietarias, emprendedoras y profesionistas; podemos ser académicas y científicas; podemos ir a la Luna, pilotear un avión, escalar la montaña más alta o explorar los océanos; podemos elegir a nuestra pareja y el número de hijos que queremos tener, incluso si biológicamente no podemos; podemos dedicarnos totalmente a nuestra familia o dedicarnos totalmente a nuestra profesión: podemos elegir.

Lo anterior ha sido resultado de décadas de lucha por la igualdad y aunque para muchas mujeres y niñas estos derechos están garantizados, para muchas otras, aún no. La pobreza y las resistencias culturales siguen siendo un obstáculo tremendamente difícil de superar para millones de mujeres en México y el mundo. Además, hay que sumar la violencia en razón de género, que en distintos niveles y ámbitos persiste, y otras desigualdades como la salarial, la de la carga en los trabajos del hogar, en los cuidados a niños, adultos mayores y enfermos y la de la participación en otros espacios como las universidades, centros de investigación y las empresas privadas.

El año pasado se cumplieron 25 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que, según la propia ONU, es

un programa visionario que define el camino para derribar las barreras sistémicas que impiden la participación de las mujeres en igualdad en todos los ámbitos de la vida, ya sean públicos o privados, y para su conmemoración, se planeó un evento internacional promovido por los gobiernos de México y Francia que, debido a la pandemia por covid-19, tuvo que ser pospuesto. El Foro Generación Igualdad comenzará el día de mañana en la Ciudad de México y de manera virtual podrán participar gobiernos, activistas, empresarias, periodistas y demás involucradas en la agenda por la igualdad de todo el mundo.

La iniciativa parte de reconocer que, pese a los compromisos asumidos en Beijing de adoptar medidas transformadoras en 12 esferas estratégicas para la igualdad entre mujeres y hombres, y de cierto progreso alcanzado, hasta ahora ningún país ha logrado la igualdad de género. Por lo tanto, la conmemoración del 25º aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing es una ocasión oportuna para hacer un balance de lo alcanzado, para considerar los nuevos desafíos y continuar el trabajo.

El Foro Generación Igualdad llega en un momento clave para la lucha feminista en el mundo, que, después de alcanzar un momento cumbre en 2020, sus expresiones presenciales fueron pausadas por el covid-19, lo que, por otro lado, exacerbó algunas de las principales motivaciones de la lucha, como la de la violencia doméstica y la distribución inequitativa de los trabajos del hogar.

El evento se basa en la misma lógica de la Plataforma de Acción de Beijing hace 25 años: el poder del activismo, de la solidaridad feminista y del liderazgo joven para lograr cambios transformadores y representa una oportunidad inigualable para propiciar un diálogo mundial que reunitique y reanime la lucha para lograr la igualdad de género en el mundo.

Los invito a seguir el evento y ser parte de la generación igualdad.

*\*Diputada federal*



## Armando Ríos Piter

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar



## Hidrocarburos

La producción nacional de petróleo que llevan a cabo Petróleos Mexicanos (Pemex) y las empresas privadas arrancó enero de 2021 con una caída de 4.3% anual, ya que se redujo de 1.72 millones de barriles diarios a 1.64 millones, según los datos actualizados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

*Por una #SociedadHorizontal*

Andrés Manuel López Obrador presentó, el pasado viernes 26 de marzo, una Iniciativa de reforma que, en su exposición de motivos, plantea "fortalecer el papel del gobierno en la distribución y procesamiento de hidrocarburos". La propuesta presentada en la Cámara de Diputados considera "inadecuado" dejar la protección de la "distribución, procesamiento y exportación" de distintos hidrocarburos "en manos del sector privado ante riesgos inminentes a la seguridad nacional, seguridad energética o la economía nacional". Adicionalmente, faculta a la Secretaría de Energía a dar por terminados los permisos otorgados a empresas privadas cuando se prevea peligro a los objetivos que esta nueva ley pretende tutelar.

Llama la atención que la presentación ocurra a sólo unos días de que el juez Juan Pablo Gómez decretara la suspensión temporal a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica decretada recientemente por parte del gobierno. Dado que el espíritu de la nueva propuesta es el mismo que el que tiene la ley publicada recientemente por el titular del Poder Ejecutivo, extraña que se haya seguido exactamente la misma ruta legislativa y no se haya presentado una reforma constitucional en la materia. Esta decisión genera varios cuestionamientos:

¿Realmente quiere el Presidente modificar el marco regulatorio en materia energética?

La producción nacional de petróleo que llevan a cabo Petróleos Mexicanos (Pemex) y las empresas privadas arrancó enero de 2021 con una caída de 4.3% anual, ya que se redujo de 1.72 millones de barriles diarios a 1.64 millones, según los datos actualizados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). La producción de enero fue más baja que el promedio nacional de 2020, cuyo nivel fue de 1.66 millones de barriles diarios. Cabe destacar que el 97% de los barriles fueron producidos por Pemex Exploración y Producción, mientras que 3% los generaron las empresas privadas.

La mayor empresa de México requiere incrementar sus inversiones para revertir un prolongado declive de su



producción, que cayó de un promedio de 3.4 millones de barriles en 2004 a 1.6 millones en la actualidad. De una revisión minuciosa de los números, los resultados de Pemex en el 4T-20 se vieron afectados por los daños causados por el covid-19. La contracción de Ingresos responde a la caída en las ventas nacionales debido a menores volúmenes y la caída en precios de venta; así como a una baja en las ventas de exportación por un precio promedio de la mezcla mexicana de crudo 20% menor a la del 4T-19.

La compañía reportó una pérdida de casi 23,000 millones de dólares en 2020, mientras que su deuda total creció 13.9%

el año pasado, hasta 113,200 millones de dólares. Pese a que, a lo largo del sexenio de AMLO, se han inyectado miles de millones de dólares en recursos y estímulos fiscales, con el interés de aliviar las finanzas de la empresa productiva del Estado, los malos resultados de la empresa no han tenido cambio alguno. Sirvan estos datos para aclarar que el problema de fondo no ha sido la falta de apoyo —por lo menos en los últimos años—, sino la viabilidad del modelo de negocios de Pemex.

En esta materia crecen las preocupaciones ante lo que muchos consideran una grave falta de claridad respecto a la viabilidad del modelo energético —eléctrico y de hidrocarburos— en México. Es un error plantear la discusión como

si la producción de la iniciativa privada estuviera en confrontación con la producción de la empresa del Estado. El modelo energético del país debe aprovechar y complementar eficientemente a los dos. Además, no existe contradicción entre la participación privada, la competencia económica y la seguridad energética. Ése es un falso debate.



La \*SociedadHorizontal no acepta discusiones ideológicas a rajatabla; ésta se basa en la construcción de acuerdos entre distintos puntos de vista. Ésa es la esencia del diálogo que nos permitirá construir un modelo energético para el siglo XXI.

---

De una revisión minuciosa de los números, los resultados de Pemex en el 4T-20 se vieron afectados por los daños causados por el covid-19.

---

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Trampolín de verdad.** Basados en el *reality show* que ayuda a los emprendedores a crecer, tras convencer a empresarios, el municipio de Querétaro tuvo la genial propuesta de instaurar la Experiencia Universitaria Shark Tank. No es cosa menor. La alcaldía suma apoyos para más de 19 mil estudiantes queretanos, entre becas, laptops y voluntariados, pero el programa que intenta convencer a los “tiburones” es lo más innovador para impulsar el talento estudiantil. No es un as sacado de la manga, pues la preparación del proyecto fue detallada por meses. Participan alumnos en el último año de la licenciatura o maestría, y no sólo compiten para financiar sus proyectos, también pueden recibir mentorías y capacitación para mejorar sus nacientes negocios. El éxito ha sido tan grande que el modelo se podría replicar. Sin duda, un acierto más del municipio.

**2. Mano pesada.** Se excedieron los policías de Tulum. La nota roja y vergonzosa de este fin de semana y, sin duda, parte de la agenda de esta semana, ha sido el homicidio de una mujer en este municipio, tras ser detenida por la policía. Las redes sociales se han llenado de imágenes que hacen recordar el asesinato a manos de la autoridad estadounidense de **George Floyd**, a quien un agente policiaco asfixió mientras lo detenía. En el vecino país del norte las protestas no se hicieron esperar. En México, no obstante tratarse del mismo fenómeno de brutalidad, las cosas no son iguales. La Fiscalía General de Quintana Roo abrió una carpeta de investigación. No hay mucho que indagar: fue sometida por los policías con uso excesivo de fuerza. El edil, **Víctor Mas Tah**, debe actuar en consecuencia, pues es algo que no se debe tolerar.

**3. Alf Babá.** En la delegación regional del IMSS Baja California, el ataque a la corrupción va en serio. Hace unas semanas, la delegada detectó un robo importante en la subdelegación Tijuana. Sin chistar, la doctora **Desirée Sagamaga** ordenó una investigación exhaustiva para encontrar a los culpables. Como era de esperarse, quisieron que todo quedara en la renuncia de **Martín Guevara Saavedra**, el principal responsable, pero los hechos demostraron que son varios los implicados, quienes fueron rescindidos de inmediato: **Jerónimo Lemus Vázquez**, **Pablo Yee Delgado**, **Joaquín Isaac Ortega Benítez**, **Óscar Andrés Valle Elenes**. Además, se exigió la jubilación obligatoria y con sanciones de **Joaquín Amec Sapiens Acosta**, jefe de almacén, y a la jefa estatal de abastecimiento. Siguen cayendo corruptos. Como cuando se sacude un árbol.



**4. Toro amercillado.** Testarudo a grado tal que no ha frenado su campaña política, **Félix Salgado Macedonio** informó por redes sociales a sus seguidores que un equipo de abogados prepara ya la impugnación ante el Tribunal Electoral para combatir la decisión del INE de quitarle la candidatura, la cual calificó como una decisión arbitraria y desmesurada. ¿Es decir que el argumento principal de los consejeros, su irresponsabilidad al entregar gastos de campaña, es cierto? Señaló que no se pueden suspender sus derechos políticos consagrados en la Constitución ni aniquilar el derecho de un pueblo a elegir a su gobernante. Por si no lo sabe, también la ley indica que los responsables de delitos sexuales deben ser investigados y, dado el caso, pagar sus condenas. Se acerca a las tablas el toro, a la espera de la puntilla. Olé.

**5. Ametralladora.** ¿Qué callos le pisaron a **Gerardo Fernández Noroña**, quien, sin más argumento jurídico, lanzó ataques en contra del INE, del Tribunal Electoral, de los medios de comunicación y del gobernador **Silvano Aureoles Conejo**, con la intención de defender a **Raúl Morón Orozco**? Lo que hizo detonar la ira del diputado del PT fue la cancelación del registro de **Morón** como candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán. **Fernández Noroña** citó: "estos cabrones se saltaron todo, se fueron a la sanción más grande. Han hecho un manejo perverso, además, los medios de comunicación, sobre este tema, los directivos, es inadmisibles". Acusado y sancionado por actos de violencia política, aseguró que la determinación del INE es una "ofensiva armadísima", cuando el de los proyectiles es él.

## Y ahora, reforma petrolera. ¿Viene expropiación?

COORDENADAS  
**Enrique Quintana**  
Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx  
@E\_Q\_



**U**na raya más al tigre. En esta ocasión, una gruesa raya petrolera.

El viernes pasado, el presidente López Obrador envió al Congreso una iniciativa de reformas a la Ley de Hidrocarburos, que esencialmente le da a la autoridad mayores poderes para suspender permisos a las empresas privadas.

Con la reforma energética, aumentó el ámbito de actividades de la industria petrolera en las que podría intervenir el sector privado. Y, en la mayor parte de los casos, esa posibilidad se ofreció a través de permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos o la propia Secretaría de Energía.

La reforma propuesta plantea que ante riesgos a la seguridad nacional, a la seguridad energética o a la economía nacional, el Estado suspenda los permisos e incluso tenga la posibilidad de tomar el control y operar las instalaciones de los negocios cuyo permiso haya sido suspendido, a través de las empresas productivas del Estado, o sea Pemex y CFE, esencialmente.

Las actividades en las que puede suceder lo anterior tienen que ver principalmente con manejo, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos.

Esto implicaría desde tomar el control de las gasolineras hasta los centros de almacenamiento, plantas o

ductos.

Algunos expertos y diversos participantes en la industria de los hidrocarburos señalan que el riesgo de expropiación se respira en la iniciativa.

No se habla expresamente de ella, pues eso provocaría conflictos inmediatos en el marco del T-MEC, pero señalan que se da esa opción de facto.

El argumento esgrimido por la autoridad, específicamente la secretaria de Energía, Rocío Nahle, es que con esa reforma se “sancionará y cancelará permisos a quienes incurran en ilícitos; contrabando y alteración del componente de combustibles y vigila el balance en el mercado y el almacenamiento.”

En lo que toca a la cancelación de permisos para quienes incurran en ilícitos, contrabando o alteración, es decir, los huachicoleros, la realidad es que el texto de la actual Ley ya permite suspender permisos si hay ilícitos.

La mayor novedad respecto al estatus actual es la inclusión del nuevo artículo 59 bis de la Ley, que señala como causales de suspensión del permiso las que señalábamos y que tienen que ver con la seguridad nacional, energética o la economía nacional, pero sin definir cómo se van determinar esos riesgos.

¿Por qué poner sobre la mesa la iniciativa en este momento?

A mi parecer, hay dos motivos. Uno de orden estratégico y otro de carácter político electoral.

El primero tiene que ver con el objetivo de fortalecer las empresas estatales del sector energético y a la autoridad en la materia. Por eso la reforma eléctrica que suspendieron los jueces. Se quiere revertir de facto la reforma energética. Ya se había hecho en el ámbito eléctrico, faltaba en el de los hidrocarburos.

El segundo es de orden electoral. El presidente López Obrador, en su narrativa, ha construido un conjunto de “villanos”, entre los que están las empresas que aprovecharon la reforma eléctrica para obtener energía de manera más eficiente. También están los jueces que dieron suspensiones. Ahora el INE, que bajó varias candidaturas, entre ellas la de Salgado Macedonio.

Pues a esa lista, súmele los gasolineros, de quienes ha dicho que se aprovechan del subsidio que se ha otorgado o los operadores de ductos o de terminales de almacenamiento.

Al gobierno no parece importar el efecto que este hecho tenga en la inversión, pues evidentemente va a inhibirla.

Y tampoco el que probablemente se esté violando la Constitución al limitar condiciones de competencia en un mercado que la reforma de 2013 abrió.

Así como llegaron los amparos en la reforma a la Ley Eléctrica, así vendrán también con esta propuesta.

Viviremos tiempos tensos, inciertos y complicados.

# Varón y mujer

DESPERTADOR

**Martí  
Batres**

Senador de la República

@martibatres



**C**uando en 2019 se reformó la Constitución para incorporar el principio de representación paritaria de mujeres y hombres en todos los órganos del Estado, también se modificó el artículo 4º de ese ordenamiento para sustituir la palabra “varón” por la palabra “hombre”.

Estas palabras expresaban una paradoja. El artículo 4º comenzaba diciendo: “El varón y la mujer son iguales ante la ley”. Era 1975, Año Internacional de la Mujer, cuando se incorporó dicha oración. Con ella se pretendía establecer el principio de igualdad de ambos géneros ante la ley; para erradicar la discriminación jurídica hacia las mujeres. Sin embargo, de manera consciente o inconsciente, se introdujo al texto constitucional una sutil discriminación.

En lugar de decir “hombres”, el artículo 4º de la Constitución decía “varones”. Las definicio-

nes que hay sobre el término “varón” son diversas y algunas parecen neutras. Por ejemplo, una definición dice: “Varón: Ser humano de sexo masculino”. Otra dice: “Varón: persona de sexo masculino que ha llegado a la edad adulta”. Pero hay otra que ya no parece neutral: “Varón: Hombre respetado y de buena fama”. Y otra menos neutral aún: “Varón: Derivado del latín varo, valiente y esforzado”. E incluso existe una definición todavía más clara: “Varón: Hombre que lleva la vara de mando”.

A todo ello hay que agregar una importante confusión: varón coincide fonéticamente con barón. Aunque el título nobiliario barón se escribe con “b” labial o “b” grande y el término de la Constitución “varón” se escribe con “v” labiodental o “v” chica, al pronunciarse suena igual y agrega un contenido simbólico desigual adicional.

Así, al hablarse de varón se agregaba al hombre un conjunto de cualidades. Y como el lenguaje es uno de los mecanismos de reproducción de prejuicios discriminatorios, se modificó esa línea de la Constitución. El nuevo texto del artículo 4º dice así: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley”.

Sin embargo, en la Constitución subsistió el término “varón” en otros dos artículos: el 30, al hablarse de la nacionalidad, y el 34, al tocarse el tema de la ciudadanía. La fracción II del apartado B del artículo 30 dice: “La mujer o el varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos...” Y el artículo 34 señala: “Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos...”.

En días pasados, el Senado aprobó una reforma, que aún

deben confirmar la Cámara de Diputados y los congresos Locales, para que dichos preceptos queden de la siguiente manera: Artículo 30, apartado B, fracción II: “Las personas extranjeras que contraigan matrimonio con personas mexicanas...”. Artículo 34: “Son ciudadanas y ciudadanos de la República las personas que, teniendo la calidad de mexicanas...”.

Las reformas mencionadas atienden a la idea de contar con un lenguaje no discriminatorio, pero reflejan, además, una transformación de mucho mayor fondo:

La palabra varón expresaba un modelo familiar y productivo instaurado en la segunda posguerra mundial. Gosta Esping-Andersen lo dice muy bien: “la clase trabajadora urbana de la posguerra se adhirió al modelo del varón cabeza de familia y la mujer ama de casa”. Más aún: “el mercado de trabajo pasa a construirse en torno al sujeto masculino que constituye el sostén de la familia con su trabajo (y al que en lo sucesivo denominaremos ‘el varón cabeza de familia’), mientras que las esposas y los demás miembros de la unidad familiar dependerán de unos derechos sociales derivados, y no personales. En otras palabras, el bienestar familiar dependerá del cabeza de familia”.

Los cambios profundos en la estructura laboral han permitido la incorporación masiva de las mujeres al trabajo, lo cual ha fortalecido la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. La figura del “varón cabeza de familia” que se complementa con la mujer ama de casa ha quedado radicalmente cuestionada. La sociedad cambió; las leyes y el lenguaje deben cambiar en consecuencia.



*“La figura del “varón cabeza de familia” que se complementa con la mujer ama de casa ha quedado radicalmente cuestionada”*

*“La incorporación masiva de las mujeres al trabajo ha fortalecido la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres”*



**CONFIDENCIAL**

## *Ahí viene la tercera ola*

La escena es constante. Turistas sin cubrebocas abarrotando las playas, lo mismo en Acapulco que en Cancún o Huatulco. Pero las imágenes de aglomeraciones, tumultos y cero sana distancia se ven desde la Ciudad de México, tanto en terminales de autobuses como en el aeropuerto internacional capitalino. “Eviten salir de viaje a vacacionar”, dicen un día sí y el otro también en las conferencias de Salud. Semana Santa “es la oportunidad histórica” para recuperar el golpeado sector turístico, dijo en contraste **Miguel Torruco**, titular de Sectur. Ojalá que, así como lucen atiborrados los destinos turísticos, no se vean igual las salas de hospitalización por una inminente tercera ola de contagios.

## *Morena y su “sangre nueva” para San Lázaro*

Cuentan en San Lázaro que en Morena “la guerra por las candidaturas y la reelección de diputados dejará ‘muertos, heridos y desaparecidos’ políticos”. Aseguran que **Porfirio Muñoz Ledo** tiene preparado “un buen dolor de cabeza” para **Mario Delgado** y para el Presidente. Ya comenzó a enviar –dicen– “amenazas de sacar la ropa sucia de la casa guinda”. Mensajes públicos y privados llovieron en los grupos internos de WhatsApp del partido y de diputados, señalan. Y es que “Porfirio no se ve ya en el retiro político, ni cree eso de que ‘vendrá sangre nueva’”, comentan. Por lo pronto ya denunció que es Delgado el que le puso el pie para conservar su curul.

## *Prima de AMLO, por reelección*

Tal vez sea *ex profeso* el bajo perfil, en aras de no hacer tanto ruido, pero lo cierto es que una prima del Presidente lleva casi tres años ocupando una curul en San Lázaro de manera casi inadvertida. Se trata de la diputada federal por Morena –distrito 1 de Chiapas con sede en Palenque– **Manuela Obrador Narváez**. No se ha dado a conocer precisamente por su destacada labor legislativa, interesantes iniciativas o alto nivel de debate parlamentario. Sin embargo, ello no fue impedimento para que la pariente del mandatario busque la reelección. A ella, seguro, no le meterán el pie desde la casona de la Roma, ¿verdad don Mario?

## *Va la 4T contra juez Gómez Fierro*

La tarde del pasado viernes, la Dirección Jurídica del Palacio Legislativo de San Lázaro, encabezada por **Luis Genaro Vázquez Rodríguez** –colaborador cercano de hace décadas de Porfirio Muñoz Ledo– interpuso un recurso de revisión en contra del juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, por la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica, por considerar que dicho fallo “afecta el proceso legislativo” sobre el tema y “genera perjuicio al interés social”. Aunque se hizo notar que es a nombre de la Cámara de Diputados, la verdad es que lo ordenó la mayoría de Morena y sus aliados, y ningún partido de oposición lo avaló.





## *De ídolos y villanos*

El presidente López Obrador mostró una vez más su capacidad para construir ídolos y villanos, recetando la máxima de 'estar con él o en contra'. Mientras dedicó buena parte de la semana pasada a desarrollar una narrativa contra Walmart, de **Guilherme Loureiro** y **Enrique Ostalé**, o Coca-Cola Femsa, que capitanea **José Antonio Fernández**, por supuestamente no querer pagar la luz, el sábado pasado no reparó en elogios para **Eduardo Tricio**, presidente del Grupo Lala, por ser "un empresario con dimensión social", que le "entendió muy bien", y ayudó para que los productores aportaran agua en la región. Así los buenos y malos de la película del sello 4T.

## *El compadre de las caguamas*

Bueno, ni López Obrador pudo evitar subirse al tren para troleear al ex-candidato presidencial **Ricardo Anaya**, quien ya es conocido como el 'compadre de las caguamas', y hasta la entrada a los bares le prohibieron, luego de que hace unos días el queretano comparara el gasto que se realiza en cosas innecesarias como el consumo de cerveza. Y es que ayer, desde Coahuila, el mismo Presidente le recordó a su público que no se puede dejar de producir cerveza, aunque así lo recetara el panista, y aunque destacó que es mejor la leche, quedó claro el nivel del debate político.

AUTONOMÍA RELATIVA

# Un año con el doctor López-Gatell

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:  
zavala.ji@yahoo.com

@juanizavala



**H**ugo López-Gatell ha es-telarizado, en un año, una fulgurante carrera hacia la decadencia. En ese lapso ha pasado de ser un hombre solvente técnicamente, un médico preparado, un especialista, un comunicador claridoso, un hombre que generaba confianza, una agradable sorpresa en la cuatroté, un académico que indicaba el camino a seguir, a ser un cínico desgraciado.

¿Cómo sucedió esto? Muy fácil: las mismas luces que nos presentaron al hombre con esas características positivas se ocuparon de transformarlo. Los medios, los focos, la atención puesta en él lo acabaron convirtiendo en una marioneta más en el circo de López Obrador. Es la tiranía de la fama que acaba con casi todos, que transforma a las personas que se marean en los oscuros pasillos del prestigio y

en esa débil tabla que es el reconocimiento público.

Por supuesto que no es fácil resistir ese canto de las sirenas, no cualquiera se amarra al mástil como lo hizo Odiseo para no ser devorado por las dulces notas de las mujeres del mar mitológico. Por eso cuando arribó el médico López-Gatell se pensó que era un hombre hecho de otra madera que no era la política. Si nuestra clase política pasa por una de sus épocas más degradantes, la llegada de Gatell era un respiro para todos. Incluso se ponderaban sus cualidades de galán –lo que era muy sencillo en un medio en el que figuran individuos como Mario Delgado o Fernández Noroña–. Hoy, la imagen de Gatell es patética: no es ya un galán, sino un ligador de cuarta que lo mismo se lanza a una playa nudista que busca momentos para  *echar faje*  en algún establecimiento de la colonia Condesa.

El responsable de la pandemia en nuestro país puede ser visto por personas de otras naciones como la viva imagen del desorden, la improvisación y la irresponsabilidad características que destacan en el manejo del combate al virus. El doctor López-Gatell puede ser catalogado como un criminal al que a su cargo se pueden sumar más de 200 mil muertes mientras él da recomendaciones para salir de vacaciones, área en la que ha demostrado tener cierta debilidad.

La semana pasada el doctor López-Gatell la emprendió contra los medios de comunicación que reportaban el número de muertos por Covid en nuestro país. “Cuando llegamos a 30 mil

lo pusieron, cuando llegamos a 50 mil lo pusieron, cuando llegamos a 100 lo pusieron; no sería de extrañar que a 200 mil. Parece que hay una afición por los números redondos; cada vez que se completa una cifra les gusta ponerlo”, dijo visiblemente molesto. El doctor no entiende esa “afición por los números redondos” ¿Por qué y para qué contar muertos? ¿Qué caso tiene? ¿Sirve de algo que la gente sepa cuántos muertos se ha llevado el virus de la mano de la pésima estrategia que ha comandado López-Gatell? El doctor Gatell cree que los medios hacen eso como parte de sus planes comerciales y lograr que “suban sus acciones”. No contento con decir esas babosadas las aderezó lamentando que quienes informan lo hagan con “una afición por concentrarse en el lado más triste de la epidemia”. ¿Y como qué lado le parece alegre y digno de jologorio al doctor López-Gatell? Todo en el caso de la pandemia ha sido una tragedia para la humanidad. En México el número de muertos ha sido altísimo. No hay motivos para la alegría que reclama Gatell. Su nombramiento ha sido parte de la tragedia que vivimos.

Si hace un año Hugo López-Gatell despertaba confianza y credibilidad, hoy nada más provoca rabia y coraje.

*Pasó de ser un académico que indicaba el camino a seguir, a ser un cínico desgraciado*

# Ley de hidrocarburos: la siguiente parada

CRONOPIO

**Roberto  
Gil Zuarth**

Abogado

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



**E**l Presidente ha enviado al Congreso una iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos, unas semanas después de concretar la muy cuestionada modificación al régimen legal del sector de la energía eléctrica.

¿Qué tienen en común ambas pretensiones legislativas? Básicamente representan un cambio intempestivo en las reglas del juego para que los viejos monopolios—CFE y Pemex—recuperen poder relevante en los nuevos mercados de energía eléctrica, gas y gasolinas. Dicho en otros términos, para alterar las condiciones de competencia en perjuicio de los inversionistas privados y, en última instancia, de los consumidores.

Sin reconocerlo explícitamente, pareciera que lo que preocupa al gobierno federal es que CFE y Pemex tienen cada vez menos clientes y menos presen-

cia en los eslabones finales de la cadena económica de los insumos energéticos. Así, en lugar de replantear su política energética y, en particular, el rol de las nuevas empresas productivas del Estado a partir de las nada despreciables ventajas que la reforma energética les concedió (monopolio en transmisión y distribución en el caso de CFE y las asignaciones en ronda cero para Pemex, por ejemplo), la intervención del gobierno se ha enfocado en desplazar competidores a través del aumento del riesgo regulatorio, la arbitrariedad administrativa y, peor aún, del recurso a la amenaza expropiatoria y coactiva del Estado.

En la misma tendencia de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, la reciente iniciativa en materia de hidrocarburos pretende depurar la oferta alternativa y obstaculizar la entrada de nuevos jugadores en las actividades de transformación, logística y comercialización de los derivados del petróleo, es decir, de todos los agentes que compiten con Pemex en actividades distintas a la exploración y explotación de hidrocarburos (Piense usted, por ejemplo, en los importadores de gasolina que venden directamente al público su producto en estaciones de servicios de marca propia).

Además de establecer requisitos más gravosos para el otorgamiento de permisos y de revertir en perjuicio de los particulares la carga del regulador de pronunciarse sobre las solicitudes, la iniciativa pretende introducir una figura sumamente peligrosa: una suerte de requisita expropiatoria en la forma de un procedimiento de suspensión provisional o definitiva, a través del cual se

permite que la autoridad tome la administración y control de un permisionario (una empresa privada que realiza actividades sujeta a permiso administrativo), cuando a su juicio esté en riesgo la seguridad nacional, la seguridad energética y la economía nacional (véase el a. 59 bis de la propuesta). En efecto, sin garantía de audiencia explícita y una vaga referencia al derecho de indemnización en una disposición transitoria (a. Tercero Transitorio), la Sener o la CRE podrán transferir a Pemex o a sus subsidiarias las instalaciones que son propiedad de particulares por causas tan caprichosas como el estado de la economía nacional. Una vía francamente ominosa—e inconstitucional—de control de precios.

Además, en el régimen transitorio, se establece el mandato de someter a proceso de revocación los permisos que no cumplan con los requisitos que impone la iniciativa, en franca contravención al principio de irretroactividad en perjuicio de las personas y de sus derechos adquiridos.

Vale una precisión: a diferencia de lo que se ha especulado, no advierto en la iniciativa un poder, facultad o procedimiento que comprometa directamente la subsistencia de los contratos de exploración y explotación derivado de las rondas de licitación sobre yacimientos y reservas. Sin embargo, si prospera judicialmente el cambio de reglas implícito en estas recientes incursiones legislativas del gobierno, no debería extrañar a nadie que esos contratos sean el siguiente objetivo en la inminente restauración del nacionalismo autoritario.

El Presidente ha cumplido



su promesa de no modificar la Constitución para revertir la reforma energética. No tiene necesidad de lograr un consenso constitucional con mayorías agravadas. Lo hará por la vía de

los hechos, de su mayoría ordinaria en el Congreso y, sobre todo, del acoso mañanero a los jueces que se atrevan a defender la vigencia del Estado constitucional. Así de fácil.

*Pareciera que lo que preocupa al gobierno es que CFE y Pemex tienen cada vez menos clientes*

SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



# #NoNormalices, no te acostumbres

**M**e dijo **Adriana Dávila:** el gobierno de la 4t que lidera el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha encontrado en la normalización de la violencia, la crisis económica y de la salud, y en la división del país, la **venda perfecta para invisibilizar** y callar a quienes más han llevado las de perder en esta administración... **las mujeres, que son el 50+1 de la población y de la lista nominal del INE.**

Ante este panorama, y por las elecciones más importantes que vamos a vivir, la diputada del blanquiazul e integrante del 50+1, anda promoviendo un súper reto: propone –para seguir leyendo les propongo que se sienten cómodamente– que **dejemos de normalizar la violencia hacia las mujeres, que no nos acostumbremos a vivir sin estancias infantiles o que veamos con normalidad la falta de medicamentos.** Esto no es normal, no debemos de normalizarlo. Así pues, y como el Presidente, me dice, ni nos oye ni nos ve, pero sobretodo no va en la boleta, les pide a todos los **candidatos** de todas las fracciones **sumarse al reto** y comprometerse con las mujeres. ¡Quihúboles! Y a los **ciudadanos y ciudadanas** no sólo no normalizarlo, sino **exigirles** y sólo **votar a quienes se comprometan.**



ESPECIAL

#### AMLO, EL VIOLENTADOR MÁS GRANDE DEL PAÍS

La legisladora originaria de Tlaxcala subraya que la llegada a la Presidencia de López Obrador resultó todo un **balde de agua fría para las mujeres en el país**. “AMLO es el violentador más grande que tenemos en este país y el ejemplo de un macho, que además ha puesto en marcha toda una maquinaria de normalización de las violencias de las que son víctimas las mujeres a diario”.

“Hemos normalizado que **cada día en México maten a 11 mujeres** por el solo hecho de ser mujeres y no, no son un número más; por cada asesinada hay una familia de luto, un hijo huérfano, una madre o un padre que lloran o buscan a su hija”.

Ante esta cifra la cuestiono: ¿Adriana, son 11 o 12? “Ése es otro problema, la opacidad de la 4t, pues al cuestionarlos sobre las cifras exactas de violaciones, mujeres desaparecidas o niñas y adolescentes víctimas de feminicidio, me han contestado bajo el argumento de que las llamadas **mañaneras son un “ejercicio de rendición de cuentas”**, cuando detrás de ese telón sólo hay un ejercicio propagandístico”.

#### MUJERES, SOMETIDAS POR LOS BOLSILLOS

La pandemia no ha sido la única causa de que la gente ya no tenga dinero en sus bolsillos, sino, asegura Adriana, también ha sido porque **ahuyentaron la inversión con la cancelación del NAIM**, ya que el gobierno de la 4t no ha logrado o no ha querido entender que es la iniciativa privada la que genera los empleos y no el gobierno.

“Al igual que en el tema de inseguridad, las mujeres son las que hemos salido más desamparadas, por lo menos **el 50.1% de los hogares mexicanos tiene a una mujer como sostén familiar**. Y ningún mexicano, pero en este caso hablamos de las mujeres emprendedoras, ha recibido ayuda para salvar sus micro y pequeñas empresas”.

“Otro ejemplo son las **estancias infantiles**, espacios que ayudaban a las mujeres y las cuales también acabó la 4t bajo la excusa de que había “corrupción”, misma que nunca fue comprobada y que no hizo más que poner en riesgo a los menores de edad, pues la evidencia apunta a que la mayoría de casos de abuso sexual se dan en los hogares por personas cercanas.

Así pues, las mujeres pasaron de depender económicamente de un hombre que te puede maltratar, a un gobierno violentador que hoy te tiene detenida, amarrada y sometida porque depende de lo que te dé, lo cual me parece más grave. **López Obrador quiere a las mujeres abnegadas en sus casas”**.

#### PANDEMIA, COMO “ANILLO AL DEDO”

“La pandemia de coronavirus le cayó a AMLO, como él mismo lo dijo, como “anillo al dedo”, al invisibilizar otros problemas en el sistema de salud. Hoy en día el Sistema Nacional de Vacunación no existe, lo que pone en riesgo que otras enfermedades ya erradicadas vuelvan a brotar, como el sarampión. Otra piedra fue la desaparición del **Seguro Popular**, que no ha hecho más que saturar al **IMSS o al ISSSTE**, y si antes te daban cita en tres meses, ahora es en un año. Y súmale la **desaparición del fondo de gastos catastróficos** de aquellos padecimientos que generan un *tsunami* en la familia, como lo es el cáncer, pues es difícil de atender. Este fondo también fue desaparecido bajo la premisa de que guardaba corrupción, pero está **costando la vida a cuatro niños con cáncer al día... lo mismo con Fucam”**.

UNIDAD Y ACABAR CON LA NORMALIZACIÓN

**“Las elecciones del próximo 6 de junio son una gran oportunidad para dejar de normalizar estas crisis. No debemos acostumbrarnos”.**

“Esta elección va a poder cambiar el destino de las mujeres, las niñas, los niños, los adolescentes; las micro, pequeñas, medianas empresarias que lo que quieren es una mano que las auxilie, por

lo que hay que exigirle a los políticos de todas las banderas que atiendan estas grietas, empezando por dejar atrás la división y empezar a alzar la voz, pues **no hay luchas ajenas”.**

**“La generación de la unidad es lo que tenemos que luchar, porque además va a ser la más difícil de resolver”.**

**Candidatos del PAN, PRI, Morena, Verde, MC, PT, PES, Fuerza por México, Redes Progresistas y PRD, ¿quién acepta el reto?**

POR CIERTO

**L**M.- No vas en la lista para ser reelecta. ¿Tienes algo que decirle a **Marko Cortés**?

AD.- Aaaaay no, todavía no.

LM.- ¿Te vas a ir del PAN?

AD.- Nunca en mi vida; al contrario.

Ante lo que está sucediendo en el país, estamos obligados a dar las batallas internas y externas. Como partidos, hay que ver qué estamos haciendo bien y no refundarnos, sino reconstruirnos para que **con toda calidad moral salgamos a exigir a los gobiernos que no están haciendo bien las cosas.** Y si algo tenemos las mujeres, hoy especialmente, estos dos últimos años, **es que hemos perdido el miedo muchas de nosotras y nos negamos a acobardarnos”.**

2. CANDIDATAS Y CANDIDATOS



- a. Mejorar los presupuestos de los institutos municipales de la mujer para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres
- b. Establecer como prioridad, mecanismos y campañas de prevención contra la violencia familiar
- c. Impulsar un programa de prevención en las escuelas secundarias y preparatorias sobre los riesgos del manejo de redes sociales
- d. Facilitar los trámites administrativos para la apertura de microempresas en el impulso a la economía familiar

ALAS ALCALDÍAS

ILUSTRACIONES: ESMERALDA ORDAZ

1. CANDIDATAS Y CANDIDATOS

- a. Establecer en su plan de gobierno el programa de estancias infantiles para el apoyo a madres trabajadoras
- b. Otorgar el mayor número de apoyos para las pequeñas y medianas empresarias
- c. Fortalecer los centros de justicia para las mujeres y asignar presupuesto para la creación y fortalecimiento de refugio para mujeres, niñas y niños víctimas de la violencia



3. CANDIDATAS Y CANDIDATOS

- a. Recuperar el programa nacional de estancias infantiles para mujeres trabajadoras
- b. Recuperar el fondo para el Bienestar (fondo de gastos catastróficos) que atiende y garantiza la atención al cáncer infantil y juvenil, así como los distintos tipos de cánceres
- c. Garantizar en el presupuesto de egresos de la Federación los recursos necesarios para el sistema nacional de vacunación y cuidados prenatales.
- d. Garantizar el presupuesto para el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresarias
- e. Recuperar el presupuesto y atención integral dirigida a



- f. los refugios para la atención a víctimas de la violencia
- f. Proponer la creación del observatorio legislativo para el seguimiento de las carpetas de investigación sobre los feminicidios

A GOBERNADORES  
A DIPUTADOS FEDERALES

## CLASE POLÍTICA

# Buscan conservar mayoría de diputados



**Por Miguel  
Ángel Rivera**

Los dirigentes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), del cual dicen sus críticos que no es verde ni ecologista y que es propiedad de una familia, tiene algo que es la envidia del resto de los institutos políticos: siempre encuentra la forma de aliarse con la organización que conquista el gobierno federal.

En vísperas de lo que se esperan unas elecciones muy competidas, en las que estarán en disputa miles de cargos de representación popular, se han levantado muchas encuestas y sondeos de opinión que anticipan una victoria generalizada del partido del gobierno, Morena, pero por razones técnicas nadie puede dar un ciento por ciento de seguridad.

Los únicos que, al parecer, tienen un grado de seguridad absoluto son los dirigentes formales y reales -la familia González Martínez, encabezada por el fundador Jorge González Torres y su hijo, Jorge Emilio, el ex “Niño Verde”- por lo cual han decidido ampliar la alianza que ya habían celebrado con Morena.

Al extender la alianza, parecen salvar el temporal desacuerdo con los “morenos” por el tema de la

(contra)reforma de la industria eléctrica, en donde los verdes salvaron la cara al votar en contra por la afectación al medio ambiente que significa el consumo de combustibles fósiles para la generación de electricidad y la decisión de relegar las energías limpias.

La historia evidencia que los “verdes” solamente se han equivocado una sola vez, en sus primeras elecciones luego de obtener el registro oficial, las de 1991, en las cuales fueron solos y no alcanzaron los votos suficientes para consolidar su franquicia.

El Partido Verde reapareció, con nuevo registro en las elecciones de 1994 y en 1997 alcanzó su mayor votación, en unas elecciones que cambiaron el rumbo de la política nacional, pues por primera vez, la fracción del PRI en la Cámara de Diputados perdió la mayoría absoluta y tuvo que ceder el control de ese órgano legislativo al denominado “Bloque Opositor”, al que oportunamente se integró el PVEM, junto con las bancadas del PAN, PRD y PT.

A partir de allí, los “verdes” descubrieron las ventajas de aliarse a las corrientes mayoritarias. Desde esa posición evidenciaron su capacidad para anticipar hacia qué rumbo se inclinaría el electorado, pues se asociaron con el PAN que, abandonado por el entonces popular Vicente Fox Quesada, sacó al PRI de Los Pinos y de Palacio Nacional, luego de los comicios del año 2000.

A partir del año 2003, luego de diferencias con el PAN y el presidente Fox, el PVEM cambió de rumbo para formar alianzas con el

PRI, al lado del cual volvió a la cima del poder federal, durante el mandato de Enrique Peña Nieto. En 2018, el partido intentó repetir la suerte y también hizo su candidato al abanderado del PRI, José Antonio Meade, pero es de conocimiento general que ese proyecto fracasó, aunque el Verde alcanzó a salvar su registro y conseguir posiciones en el Congreso de la Unión.

A pesar de ese error de apreciación de la dirigencia nacional del Verde, hubo dentro de su filas personajes más avezados y uno de esos fue Manuel Velasco Coello, un joven político de stirpe priista -su abuelo fue gobernador postulado por el PRI- empezó a tender puentes con Morena, a pesar de que en las elecciones locales y federales de 2015 este partido emergente había tenido una participación poco destacada.

Su atinada visión se confirmó en las elecciones de 2018, en las cuales bajo la imagen de Andrés Manuel López Obrador, su partido, Morena, arrolló en gran parte de la República, Chiapas incluido, donde resultó gobernador Rutilio Escandón Cárdenas.

Velasco Coello operó de tal forma que logró que a pesar de ser todavía gobernador se le incluyera en segundo sitio de la lista de candidatos plurinominales del PVEM al Senado, para lo cual tuvo que saltar algunos obstáculos legales y, sobre todo, reformar la Constitución de Chiapas para poder pedir licencia con mandatario para rendir protesta como legislador. Estuvo en el Senado breve tiempo, pues solicitó licencia para regresar a terminar



su período en Chiapas, al cabo del cual reasumió su condición de senador y se convirtió en coordinador en coordinador de su bancada y, por tanto, en factor fundamental del giro del partido verde para sumarse a la mayoritaria coalición que encabeza Morena.

Al arrancar la LXIV Legislatura, en 2018, Morena llegó al Congreso de la Unión en alianza con el PT y Encuentro Social. El Verde Ecológico se sumó posteriormente y sus votos consolidaron la mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales anheladas por la llamada Cuarta Transformación.

La coalición “Juntos Hacemos Historia”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), notificó el pasado fin de semana al Instituto Nacional Electoral (INE) modificaciones a su convenio de alianza, por medio de las cuales aumentaron de 151 a 183 el número de distritos federales en los que van coaligados.

La notificación fue suscrita por Mario Delgado, Silvano Garay y Karen Castrejón, entre otros integrantes de las tres dirigencias partidistas, quienes resaltaron que la modificación del convenio se efectúa dentro del término concedido en el Reglamento de Elecciones del INE.

Explicaron que el objetivo de esta medida es reforzar la alianza rumbo a las elecciones de junio próximo y refrendar su mayoría en la Cámara de Diputados, para consolidar “el proyecto de transformación del país”.

Morena, PT y PVEM añadieron en un comunicado, que su objetivo

es que sigan los gobiernos austeros, sin excesos ni privilegios, al resaltar que juntos han logrado sacar adelante reformas trascendentales.

“Desde el Congreso de la Unión, Morena, el PT y el PVEM juntos lograron sacar adelante reformas trascendentales para un cambio verdadero en la vida pública del país. Por ejemplo, la revocación de mandato y la eliminación del fuero, la consulta popular, convertir en derechos constitucionales los programas sociales; además de la ley de austeridad, para terminar con los excesos y los privilegios, entre otras más”, destacó el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

#### LA ALIANZA DEL OTRO LADO

“La ruta del deterioro hay que detenerla. Hay que evitar que continuemos hacia el abismo, hacia el desastre definitivo para el país”, afirmó el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, en la ceremonia de registro de Anabell Ávalos Zempoalteca como candidata al gobierno de Tlaxcala por la coalición “Unidos por Tlaxcala”, la alianza integrada por el PAN, PRI y PRD que intenta impedir que Morena y aliados consoliden su mayoría en la próxima Cámara de Diputados. En Tlaxcala, se sumaron los partidos locales PS y PAC.

El dirigente nacional perredista señaló que en las elecciones del venidero 6 de junio la disyuntiva será entre democracia y libertades, o dictadura y autoritarismo. Por eso, “vamos a ganar”, aseguró.

Acompañado por la secretaria general, Carolina Viggiano, el presidente del PRI, Alejandro Moreno,

subrayó que las mujeres son fundamentales para el desarrollo de México, por lo que insistió en la necesidad de regresarles los programas que les quitó Morena y que les daban mayores oportunidades y beneficios; además de dar impulso a los jóvenes, por ser la generación del cambio y el desarrollo.

A su vez, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, destacó que antes de que la coalición fuera una realidad, Anabell Ávalos buscó a los dirigentes nacionales de los partidos, por lo que le expresó su confianza al saber construir y tejer lazos y esfuerzos.

Señaló que por su determinación, por su fortaleza, y porque viene desde abajo, con mucho trabajo, con valores de familia y perseverancia permanente, ganará con la alianza y se detendrá en Tlaxcala “la mancha destructora morenista”.

Por otra parte, en redes sociales, el presidente del PRI se lanzó contra el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, por su demanda de que renuncien consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los dirigentes de Morena quieren ganar con autoritarismo lo que no van a conseguir en las urnas, dijo Moreno Cárdenas, al asegurar que el PRI respalda a la democracia mexicana, al INE y a sus consejeros.

El dirigente del partido tricolor destacó que Morena sabe que en 2021 los mexicanos votarán por un contrapeso que le arrebatte la mayoría y ponga fin a los abusos del partido en el poder.

[arcangelpaz@me.com](mailto:arcangelpaz@me.com)

**La historia evidencia que los “verdes” solamente se han equivocado una sola vez, en sus primeras elecciones luego de obtener el registro oficial, las de 1991, en las cuales fueron solos y no alcanzaron los votos suficientes para consolidar su franquicia.**

## DINERO

### Reforma constitucional que abarque luz, petróleo y gas // Las inercias del doctor Zedillo // Los porcentajes de los candidatos de la oposición

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**L PRESIDENTE ANDRÉS Manuel López Obrador envió un proyecto de Ley de Hidrocarburos a la Cámara de Diputados el jueves de la semana pasada. Junto con la Ley de la Industria Eléctrica, representan un esfuerzo del gobierno para regresar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad la prioridad en el mercado de los energéticos que les quitó la reforma privatizadora de Enrique Peña Nieto. La legislación sobre electricidad no ha podido ser aplicada, no obstante que la aprobó el Congreso y fue publicada por el Ejecutivo en el *Diario Oficial de la Federación*, debido a que numerosas compañías privadas recurrieron al amparo y los jueces las favorecieron con la suspensión definitiva. Es probable que la jurisprudencia en materia de hidrocarburos, una vez palomeada por el Congreso, corra con la misma suerte y no pueda ser ejecutada. Curiosamente no figura una reforma constitucional en materia de energía entre las 100 metas que se trazó el gobierno de la 4T. Más bien, supuso que con ajustes y cambios a las leyes secundarias podría conseguir el propósito de limitar los excesos de la privatización. Sin embargo, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación falla en contra de ambas legislaciones, el Ejecutivo enviaría al Congreso una reforma Constitucional de gran calado, como lo ha anunciado el presidente López Obrador. No es posible que un grupo de empresas, aun cuando entre ellas figuren algunas de las más poderosas del mundo, dobleguen al pueblo y al gobierno mexicanos. La soberbia y prepotencia de algunas de ellas es intolerable.

### Google y Facebook

**EL DESENCUENTRO ENTRE** los editores de noticias, por un lado, y Google y Facebook, por el otro, que estalló en Australia recientemente, se extiende a Estados Unidos. Congresistas de ambas cámaras introdujeron un proyecto de legislación que reconoce el derecho de los editores a exigir el pago por el contenido que reproducen Facebook y Google. La legislación, que cuenta con apoyo bipartidista, muestra que Estados Unidos se está convirtiendo en el próximo frente en la guerra de la industria periodística contra Facebook y Google. Los dueños de medios obtuvieron una gran victoria el mes pasado cuando Australia aprobó una ley para obligar a las empresas a pagar por el contenido de las noticias. Los periódicos pueden sobrevivir, como era antes de la revolución tecnológica, sin Google ni

Facebook. En cambio, éstos no perderían interés ni audiencia sin las noticias locales.

### Las inercias

**DE REPENTE HIZO** su aparición el ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León en el revuelto ambiente político mexicano. Participó en el diplomado *Política de drogas*, presentado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), invitado por Catalina Pérez Correa. Dijo que en su sexenio la fuerza motriz del combate a las drogas fue la inercia institucional. Con tardía sinceridad expresó que se dejaron llevar por las inercias del combate a las drogas que existían en ese momento, las que terminaron en buenas intenciones, pero con terribles resultados. No fue en lo único en que Zedillo se dejó llevar por las inercias. También en el rescate de bancos y empresas privadas, igualmente con terribles resultados: armó tan bien el mecanismo del Fobaproa que mientras más se abona, más crece la deuda. Y toman dinero prestado de los ahorros de los trabajadores (Afore) para irse capoteando.

### Ombudsman Social Asunto: porcentajes del sondeo

**LA GRÁFICA QUE** acompaña tu sondeo en la columna publicada el pasado sábado 27 de marzo sobre los candidatos de la oposición no cuadra. Al sumar los porcentajes de los aspirantes citados da un total de 106 por ciento debiendo ser de 100.

Alicia Mendoza/CDMX (verificado por teléfono)

**R: TIENES RAZÓN.** Alguien (no fui yo) agregó indebidamente 6 puntos a José Antonio Meade. Los porcentajes correctos son así: 94 % de los votantes dijeron que no votarían por ninguno de los candidatos; José Antonio Meade y Javier Corral recibieron 2 por ciento de los votos cada uno; Ricardo Anaya y Enrique Alfaro, 1 por ciento; y cero por ciento Gustavo de Hoyos, Chucho Zambrano, Margarita Zavala y Claudio X. González.

### Twiteratti

**CUANDO EN DICIEMBRE** de 1994 el entonces presidente Ernesto Zedillo desapareció el pleno de la @SCJN, jubiló a sus 21 integrantes y nombró a 11 incondicionales en su lugar, nadie fue a la @ONU a denunciar lo que técnicamente fue un golpe de Estado al cambiar uno de los tres poderes.



Escribe Miguel Ángel (@reforma2006)

Facebook, Twitter: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

### Operación Salvar al mundo

Países	Vacunas aplicadas	Dosis administradas por cada 100 pers.
Estados Unidos	140 180 735	42
China	102 417 000	7.4
India	60 269 782	4.5
Reino Unido	33 020 952	50
Brasil	17 519 083	8.4
Alemania	12 363 439	15
Rusia	10 600 000	7.3
Indonesia	10 425 690	3.9
Francia	10 185 810	15
Israel	9 927 583	100
Chile	9 645 015	51
Italia	9 210 893	15
Emiratos Árabes	7 959 682	83
Marruecos	7 634 475	21
España	7 067 371	15
México	6 724 789	5.3
Polonia	5 755 551	15
Canadá	4 967 497	13
Arabia Saudita	3 995 150	12
Argentina	3 570 460	8
Otros países	—	—
<b>Total</b>	<b>540 969 834</b>	

**Fuentes:** Los datos son recopilados de fuentes gubernamentales por el proyecto *Our World in Data* de la Universidad de Oxford.

## ASTILLERO

### Tulum, como ejemplo // Brutalidad policiaca // Asesinan a salvadoreña // Héctor Serrano, “potosino”

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**FUE UN ASESINATO.** Hubo varias grabaciones, de tal manera que el hecho no se quedó arrumbado en uno de tantos archiveros gubernamentales sin destino que hay en todo el país. Sucedió la tarde de este sábado en Tulum, Quintana Roo, donde el año pasado fue reprimida una manifestación de mujeres contra la violencia y el acoso ejercidos contra ellas.

**LA ASESINADA, SEGÚN** los datos disponibles a la hora de teclear esta columna (<https://bit.ly/2O7GCV2>), era salvadoreña, de nombre Victoria Salazar Arriaza. Cuatro policías municipales, principalmente una mujer, la sometieron en la vía pública y, a semejanza de lo sucedido en Estados Unidos con el afrodescendiente George Floyd, una rodilla policiaca (femenina, en este caso) fue colocada sobre la cabeza de la mujer a la que habían denunciado, según las primeras versiones, por alterar el orden público, en estado de ebriedad.

**A PESAR DE** que estaba inmóvil y ya muerta o en vías de serlo, la mujer salvadoreña fue subida a la batea de una camioneta policiaca sin cumplir con protocolos forenses. Un ejemplo, pues, de la ínfima capacitación de los cuerpos policiacos para enfrentar situaciones de esta índole y la recurrencia arbitraria a mecanismos de encubrimiento de agentes en problemas.

**EN TWITTER, LA** usuaria Bruja con Huipil, con el distintivo @ZaaTerciopelo, escribió: “Si ella hubiese sido una turista *wera* fumando *mota* en Tulum, hasta fanfarria le hacen. En cambio, la mataron por ser mujer, pobre, migrante. Qué miedo me da la policía de este asqueroso y feminicida país”.

**AYER MISMO HUBO** una marcha de protesta en Tulum. Además, la Red Feminista Quintanarroense ha convocado a manifestaciones para hoy en Holbox, Tulum y Cancún. “El paraíso huele a sangre”, señalaron grupos feministas, pues en 24 horas han sido cuatro los feminicidios perpetrados en esa entidad, formalmente gobernada (en la realidad, es el crimen organizado quien manda) por el priista de corazón y costumbres políticas, Carlos Joa-

quín González, quien llegó al poder mediante una coalición de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. El presidente municipal de Tulum es el priista Víctor Mas Tah, quien busca la reelección.

**EN OTRO TEMA,** Héctor Serrano Cortés fue poderoso secretario de Gobierno, intrigante por sistema y turbio en su actuar, con Miguel Ángel Mancera al mando de la Ciudad de México. Cuando los conflictos y engaños fueron tantos, el benévolo Mancera lo envió a un paraíso de manejos económicos subterráneos: la Secretaría de Movilidad.

**EN FEBRERO DE 2019,** Serrano Cortés y ocho diputados perredistas más, entre ellos Ricardo Gallardo, coordinador de esa bancada, renunciaron al partido del sol azteca y, sin afiliarse a Morena, comprometieron su voto en San Lázaro para emitirlo en el sentido que indicara Mario Delgado, entonces coordinador de los morenistas. Desde entonces se dijo que el pago por ese favor a Morena sería la candidatura a gobernador por San Luis Potosí del citado Gallardo.

**AHORA, SERRANO CORTÉS** ha buscado ser diputado local por el Partido del Trabajo en SLP, donde funge como asesor de Gallardo, quien busca la gubernatura a nombre del Verde Ecologista. La autoridad electoral ha rebotado a Serrano, quien se habilitó una constancia de residencia en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez. Pero resulta que no renunció a tiempo a su curul federal y, por eso, se le ha negado el registro como candidato a diputado local. De ese tamaño es el botín en que ese grupo ha convertido a San Luis Potosí: las nefastas prácticas de Serrano en la Ciudad de México, transferidas a SLP, con curul o sin ella.

**ASTILLAS: MIGUEL ÁNGEL** Almaraz Maldonado fue detenido, encarcelado y procesado bajo acusaciones relacionadas con el *huachicoleo*. Casi seis años estuvo preso, pero salió libre no por considerarlo inocente, sino por violaciones procesales. Ahora lo presenta Acción Nacional como aspirante a presidir el municipio de Río Bravo, en el Tamaulipas de otro emproblema judicial, el (todavía) gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca... ¡Hasta mañana!



## DAÑO PULMONAR



▲ Un trabajador médico usa su teléfono móvil para mostrar una radiografía de un

paciente con Covid-19 en el hospital Ana Francisca Pérez de Caracas. Foto Ap

## MÉXICO SA

*Contratos leoninos=robo a la nación //*

*Privados asaltan las finanzas de la CFE //*

*Empresas mineras tras el litio mexicano*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**S**I, COMO AFIRMAN, su "único interés es defender la legalidad", los jueces que a destajo otorgan suspensiones definitivas contra la Ley de la Industria Eléctrica del presidente López Obrador (hasta ahora suman 84, y contando, concedidas en menos de 15 días) bien harían en evaluar el daño económico que a la nación provocan sus alocadas decisiones, siempre en su afán de proteger a los corporativos privados que se amparan en contratos leoninos firmados en administraciones pasadas.

**EL MÁS RECIENTE** informe de la Comisión Federal de Electricidad, que detalla y documenta hasta el último centavo de lo que al país significa mantener esos contratos leoninos y concesiones, debe ser marco de referencia para los citados jueces a la hora de proteger a los citados consorcios, porque en caso contrario no dejarán de avalar el atraco a la nación.

**SIRVA DE REFERENCIA** lo documentado por la CFE: los subsidios a la iniciativa privada, derivados de la reforma energética de Peña Nieto, representan, hasta ahora, 471 mil 200 millones de pesos (para dar una idea ese monto equivale a 10 veces el presupuesto anual de la UNAM) que el erario no tiene por qué transferir a las empresas protegidas por los jueces. De ese monto, 209 mil millones son subsidios en la diferencia entre compra a grandes empresas y venta a usuarios. Además, 60 mil 200 millones son apoyos gubernamentales por no despacho de centrales privadas, 29 mil millones por la transmisión, 21 mil por respaldo, 52 mil 500 por tarifa creciente en la venta de energía a la empresa pública, 88 mil millones de riesgo cambiario y 11 mil 500 de riesgo inflacionario.

**CUANDO SE APROBÓ** la "reforma" energética de Peña Nieto el "objetivo"—según promesa del inquilino en turno de Los Pinos— fue que, con la participación privada en el sector eléctrico (que descarada e ilegalmente comenzó desde el sexenio de Salinas) el erario nacional se ahorraría un titipuchal de recursos, los cuales se destinarían a "saldar la deuda social" del país. Como era de esperar, sucedió todo lo contrario y los cambios constitucionales sólo beneficiaron a los corporativos privados.

**EL DIRECTOR DE** la CFE, Manuel Bartlett,

detalló que los jueces benefactores (Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza) "no se han dado cuenta" de que sus decisiones "ponen en peligro a todos los mexicanos", aunque han dejado en claro que para ellos "son más valiosos" los permisos privados que el interés de la nación. Esos contratos que los magistrados protegen en nombre de, según dicen, la "legalidad" conllevan evasión, elusión, simulación, fraude, mercado paralelo y mucho más, todo en contra de México. Un atraco, pues. Y el suculento negocio que hace la cadena comercial Oxxo apenas es la botana del enorme pastel que se comen los empresarios beneficiados con la "reforma" peñanietista.

**EL ROBO NO** se limita a la energía eléctrica, porque el esquema se reproduce en todos los sectores privatizados: la nación pierde, los corporativos privados ganan. Allí está el sector petrolero, para el que la privatización significaría "200 mil millones de dólares en inversiones" (Pedro Joaquín Coldwell *dixit*) y en los hechos a duras penas llegaron 800 millones (0.4 por ciento de lo prometido) tras seis años de "reforma" peñanietista, siempre con la intención de que la abundante riqueza nacional esté al servicio del gran capital.

**COMO NO TIENEN** llenadera, los privados siguen atracando, por lo que hay que tener presente que "el gobierno mexicano podrá esgrimir razones de seguridad nacional para cancelar permisos de empresas privadas en tratamiento y refinación de petróleo, así como procesamiento de gas natural y exportación e importación de hidrocarburos y petrolíferos, de acuerdo con una iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos enviada por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados. La iniciativa plantea como un imperativo el fortalecimiento de las empresas estatales de energía, Pemex y CFE como garantes de la seguridad, así como de la soberanía energética y la palanca del desarrollo nacional" (*La Jornada*, Óscar Alegría).

**ENTONCES, ANTE LA** dimensión y obviedad del atraco a la nación, ¿dónde estaban los jueces que hoy no duermen para "defender la legalidad"?

### Las rebanadas del pastel

**SI DE BUITRES** se trata, allí están los consorcios mineros (canadienses, ingleses y australianos en primera fila) tras el litio mexicano. Pero ya lo dijo el presidente López Obrador: ni una concesión más en ese sector.



• PULSO  
POLÍTICO

Por Francisco  
Cárdenas Cruz

## ¿Buscan AMLO y 4T descarrilar elecciones?

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Si la públicamente declarada guerra del Presidente y dirigentes y legisladores de Morena contra el Instituto Nacional Electoral busca descarrilar el proceso del 6 de junio venidero, van en el camino correcto y en una de éstas, con las diarias descalificaciones, acusaciones y amagos al organismo árbitro de la contienda, logran que ni comicios haya: todo, ante el riesgo y temor de perder la mayoría en la Cámara de Diputados.

De otra manera, es inexplicable que quienes detentan hoy dos de los tres Poderes de la Unión y la tibieza y debilidad del Judicial y que, además, aseguran contar con el apoyo “seguro” de los 30 millones de votos alcanzados en las elecciones de 2018, -que hoy parecen ser mucho menores- recurran a esa embestida contra dos de los ¡11! Integrantes del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a los que amagan con instruirles “juicio político” y relevarlos de su responsabilidad.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

Como era de esperarse, los retiros de al menos dos candidaturas de Morena a gobernadores, en Gue-

rrero y Michoacán y de otras decenas de diputados locales y alcaldes, en la sesión del Consejo General del INE, el jueves pasado, por no reportar a tiempo sus gastos de precampaña, avivaron las andanadas morenistas y advertencias de que impugnarán esos acuerdos ante el complaciente Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**De ser así, el propio máximo órgano** electoral del país, encabezado por un públicamente cuestionado magistrado como José Luis Vargas Valdez, denunciado ante la FGR por la Unidad de Inteligencia de la Secretaría de Hacienda por “inconsistencias” entre su patrimonio e ingresos y, además, enemistado con los restantes miembros del Tribunal, podría poner en riesgo credibilidad, validez y hasta realización de las elecciones de junio.

**En la mañanera del viernes** en Palacio Nacional, más de dos horas fueron ocupadas por el Presidente y el director general de la Comisión Federal, Manuel Bartlett, para arremeter contra el INE y quien está al frente del Consejo General, Lorenzo Córdova así como contra las empresas e inversionistas que se ampararon y lograron frenar, al menos temporalmente, la reforma eléctrica.

**Por cierto que ese mismo día**, el Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados otra iniciativa de reformas a la Ley de Hidrocarburos que “permitirá a la Federación suspender o cancelar los permisos a concesionarios de manera temporal o definitiva cuando se prevea un peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional” y que ya empezó a ser cuestionada y que, como la eléctrica, propiciaría otra ola de amparos.

Twitter: @MXPulsoPolitico

SIN RODEOS

DIEGO  
FERNÁNDEZ  
DE CEVALLOS



## Emplazo formalmente al Presidente

**F**recuentemente me preguntan que si en verdad no coincido en nada con López Obrador; y como ha sido mi vocación inexcusable luchar por un México sin mentiras, respondo inequívocamente: por supuesto que avalo y apoyo mucho de lo que él dice, y excepcionalmente considero honesto, legal y conveniente lo que hace; porque sus palabras se quedan en el aire y sus acciones van por caminos torcidos; por eso, igual que millones de mexicanos, repudio su proceder, lo desprecio como gobernante y me resulta evidente su pequeñez humana.

¿Quién puede rechazar que en las políticas públicas sean primero los pobres; que nada ni nadie esté por encima de la ley; que se respete la división de poderes; que se gobierne para todos; que se abata la corrupción y la impunidad, y que se defienda la soberanía nacional?

Sin embargo:

1) Llevar a la economía (desde antes de la pandemia) de más 2 a menos 1 por ciento del PIB, sumar en solo dos años 12 millones al número de pobres, y provocar la fuga de capita-

les, no es gobernar para los más necesitados;

2) El manejo mentiroso, asesino y demencial de la pandemia (que le cayó como anillo al dedo) con un saldo hasta hoy de cientos de miles de muertos es un delito por el que tarde o temprano tendrá que responder;

3) El despilfarro de cientos de miles de millones de pesos cancelando un aeropuerto, la construcción de otro, sus Dos Bocas y el trenecito (todo fuera de la ley y simulando consultas públicas), sus miles de activistas buscando votos al condicionar la ayuda del gobierno, su insolente desprecio a tantos niños con cáncer que carecen de medicinas, y su desdén y mofa para las mujeres, solo son pinceladas de su catadura, inferioridad ética e indecencia.

4) ¿Su lucha contra la corrupción y la impunidad? Pues, a dos años de su gobierno, lo que llamaba “la mafia del poder” es ahora LA MAFIA DEL NO PODER que él encabeza, no menos corrupta pero más inepta. ¡No son iguales, son peores! La criminalidad (según datos oficiales) va en aumento, las masacres son constantes en todas partes, y la impunidad se mantiene arriba de 95 por ciento. Decir que vivimos en un Estado de derecho es vomitar cinismo, sobre todo cuando el principal violador de la ley es el Presidente.

Hay tres valores morales en los que alega sustentar su proceder: no robar, no mentir y no traicionar. Pues el robo y la traición a la patria ya están tipificados como delitos, y la mentira solo es punible si se declara con falsedad ante una autoridad (salvo que sea el dicho de un imputado) o ante fedatario público, por eso: **EMPLAZO FORMALMENTE AL PRESIDENTE** para que envíe al Congreso una iniciativa de ley que tipifique como delito **EL QUE UN GOBERNANTE LE MIENTA A LOS GOBERNADOS**, y si lo hace contumazmente, que se aumente la penalidad.

Su respuesta será un autorretrato. ■





## RADIOPASILLO



# RADIOPASILLO

### ¿Por qué la violencia policiaca contra la mujer?

La muerte de una mujer originaria de El Salvador a manos de policías de Tulum, Quintana Roo, se parece tanto al caso George Floyd en Minneapolis, Minnesota, que llama al análisis. ¿Por qué los testigos en lugar de grabar no intervinieron? Con un grito, con un llamado de atención a los policías. Nada.

Sólo grabar, porque, ahora, cualquiera lo hace.

Pero ayudar no sólo cuando ya está muerta la mujer, sino cuando la estaban sometiendo, inmovilizándola con las manos a la espalda y con la rodilla de uno de los policías municipales de Tulum.

Por supuesto, ya salieron los que nomás cuando hay asuntos importantes aparecen.

**Carlos Joaquín González**, gobernador quintanarroense, dice que no habrá impunidad.

Hasta **Olga Sánchez Cordero**, siempre callada, exigió justicia.

Y el presidente de El Salvador, **Nayib Bukele**.

Todos.

Todas.

### Semana Santa y el peligro de contagios

Ha llegado la Semana Santa y con ella la temida posibilidad de una tercera ola de contagios de Covid-19, con miles de casos y muertes.

Las playas, no el único pero sí el sitio más común para relajarse, están a reventar. Acapulco, como ha sido históricamente, es el destino más visitado, por tradición y, acaso, porque los mexicanos creen que ahí no pasa nada.

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** ha hecho un llamado constante a no salir de casa y a evitar aglomeraciones, pero el subsecretario **Hugo López-Gatell** hasta leyó un decálogo para, dijo, unas vacaciones sin peligros.

Mientras, las vacunas llegan a cuentagotas.

Anoche arribaron 1.5 millones de vacunas Astra Zeneca, que el gobierno de **Joe Biden** prestó a México, ante el atorón de esa fórmula.

Y así, a marcha lenta, tediosa, se avanza poco a poco con la vacuna.

- Lo cierto es que Europa y Sudamérica atraviesan una tercera crisis de contagios, por lo que en México el riesgo es constante y latente, se escuchó en **radiopasillo**.

### Fuego amigo

**Porfirio Muñoz Ledo** quiere pelea.

Si de grillar se trata, cuidado porque es su especialidad.

No va a permitir que **Mario Delgado Carrillo**, quien comparado con él es un niño de brazos para las campañas políticas, se



imponga.

Acusa el veterano diputado que ha pasado por todos los partidos políticos habidos y por haber, que el dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pretende impedir que se reelija.

Y que ha desatacado una campaña corrupta, artera y desleal, como él le llama, para impedir su registro.

Cabe recordar que **Muñoz Ledo** compitió con el ex secretario de Finanzas y de Educación del gobierno de **Marcelo Ebrard** en la Ciudad de México, por la dirigencia nacional de Morena el año pasado y se enfrascó en una disputa en la que, incluso, advirtió que, de ganar, lo expulsaría del partido por tramposo y corrupto.

**Muñoz Ledo** arrasó a **Delgado Carrillo** en las encuestas, hasta que en una de desempate, misteriosamente se impuso el hoy dirigente.

Entonces, lo acusó de pretender quitar el poder a **Andrés Manuel López Obrador**, lo que fue calificado por **Muñoz Ledo** como "declaraciones graves y estúpidas".

- Y así se llevan, dicen en el barrio cuando hay tiro entre dos colosos, se escuchó en **radiopasillo**.

**radiopasillo@ova.com.mx**

## AQUI EN EL...

José Antonio Chávez |



### Díganle al INE que decida el voto

Le comenté en días pasados la necesidad de modernizar el sistema electoral o al famoso INE de **Lorenzo Córdova** para evitar descalificar candidaturas o triunfos a cargos populares antes y después de las elecciones.

Desde luego que era necesario dejar atrás los actos de campaña anticipados y todo el tecnicismo de papeleo que lo hacía más complejo y que se dejaba a la interpretación del árbitro, es decir de los Consejeros del INE y que en muchas ocasiones los exhibían cuando lo corregían en el Tribunal Federal para darles para atrás a esas decisiones.

Bueno, hoy estamos ante un escenario de cancelar o echar atrás decena de candidaturas a diferentes cargos como gubernaturas, diputaciones federales, presidentes municipales etcétera. Antes incluso bajar candidatos a media campaña -**Greg Sánchez** al gobierno de Q Roo- porque disque en esos momentos les salían los delitos.

Además de otros que no los dejaron competir o la guerra tan fuerte en su contra con el peso del Estado para desacreditarlos con acusaciones falsas -**Arturo Zamora** al gobierno de Jalisco y **Ricardo Gallardo** al de San Luis Potosí- Aunque después les ofrecieran un Usted disculpe. Es una sucia lucha que utilizan en su mayoría al ahora INE.

La interpretación del INE sigue siendo el problema que levanta ámpula en el los partidos políticos porque no están de acuerdo que los hayan bajado por los diferentes casos, entre ellos prevaleció la entrega de los gastos de precampaña, otro por actos anticipados.

El INE con esas decisiones ha creado o generado una confrontación que prendió focos rojos, no solo en el partido del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** sino en el resto que incluye al que le negaron el registro a **Felipe Calderón** que son de tinte de derecha a pesar de haber cumplido con todo, al mismo PRI que le bajaron a su candidata a al gobierno de Chihuahua **Graciela Ortiz**.

Despojar del registro a México Libre de **Felipe Calderón** sigue siendo una etiqueta partidista de revancha y no convincente que sea de talla jurídica por incumplir. Tiene más aroma de revanchismo que de legalidad.

El INE con las manos en la cintura bajó de la contienda también a los candidatos al gobierno de Guerrero y Michoacán por Morena, **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón**, en total fueron 60 más menos que les dieron palo.

Lo de **Macedonio** a Guerrero es el mismo caso, por no presentar gastos de precampaña lo echan del proceso electoral y si bien es un político polémico con acusaciones que levantaron un rechazo del sector femenino, bueno el INE no tenía que tomar partido, simplemente su deber dejar pasar y que el respetable ciudadano decida en la urnas.

Lo mismo paso con **Raúl Morón** que lo bajaron de Michoacán por los mismos motivos, los Consejeros han sido acusados de inclinar la balanza al mejor postor, el propio Presidente **López Obrador** los señaló de callar en anteriores sexenios con peores elementos y hoy gritan y gritan. Que el INE no es confiable, que son parciales y tiene las pruebas, les dijo.

El líder de los senadores **Ricardo Morreal** les restregó que eso INE con **Lorenzo Córdova** opera con sesgo cuando debería ser imparciales y son antimorena, antiA-MLO y anti4T.



Y en San Lázaro el mandamás de los diputados, **Ignacio Mier** ya está preparando el expediente para llevar a **Córdova** y, como les dijo **Fernández Noroña** del PT "su monaguillo" **Ciro Murayama** a juicio político que sería históricamente un severo golpe. Dejan entrever entonces que no hay imparcialidad y si revanchismo, entonces ¿qué grado de confianza tiene el INE? Ahora va el turno al Tribunal Federal que tendrá que resolver y basta recordar que van varias que le han dado palo, es decir revierten el fallo.

En síntesis, para evitar todo este circo legaloide de los intereses de unos y otros porque no analizar y corregir con reglas claras esos actos de campaña anticipados, gastos de precampaña y campañas y todas esas reglas que dejan más dudas que certeza en su interpretación. Vaya desaparecerlas.

Que las reglas sean claras y que sea el voto que decida y no las manifestaciones o las trampas de cerrarles el paso antes de competir, mucho menos que sea el partido más fuerte o el propio Presidente en turno.

Si es un villano **Salgado Macedonio**, o cualquier candidato, y la gente los repudia sin duda en las urnas les darán su merecido, un rotundo fracaso que le daría la razón al ciudadano, de lo contrario una equivocación, pero ahí se decide con esa voluntad y la mayoría no antes.

### DESACREDITAR INE PARA CONTROLAR ELECCIONES

El líder de los panistas **Marko Cortés** defendió al INE y dijo que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** quiere desacreditarlo para controlar las elecciones.

Debe ubicarse en su responsabilidad como Jefe de Estado y no estar opinando de las resoluciones del INE, le dijo el panista.

Desde luego que para el líder de los panistas, **López Obrador** está actuando como en el 2006 que mandó al diablo las instituciones, solo que ahora lo hace. Lamentablemente como Presidente.

Le restregó de nueva cuenta que el objetivo del Presidente es controlar las elecciones para decidir quién gana y quién pierde como ocurría en la época de los presidentes **Luis Echeverría** y **López Portillo** o del ahora destacado morenista **Manuel Bartlett** cuando tiró el sistema como Secretario de Gobernación en 1988 que ganó **Carlos Salinas** contra **Cuauhtémoc Cárdenas**.

### PABLO GAMBOA POR SEGUNDA VEZ DIPUTADO

En la blanca Mérida, en Yucatán se registró **Pablo Gamboa** para buscar repetir por segunda vez como diputado federal, no es reelección, va por mayoría del Distrito 3 que es la zona poniente.

Naturalmente que es un personaje con ventaja para llegar porque en esa zona son totalmente priistas. Y si le agrega los amarres por el acuerdo disfrazado con los panistas que gobierna con **Mauricio Vila**, puede dar la certeza logrará llegar a San Lázaro.

[Jachavez77@yahoo.com](mailto:Jachavez77@yahoo.com)

JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
@SergioSarmiento



*Miente Manuel Bartlett. No debemos devolver a CFE el monopolio, sino abrir más el mercado para que más usuarios se beneficien.*

# Mentiras eléctricas

*La electricidad no centraliza, sino que descentraliza.*

**Marshall McLuhan**

**E** N SENADA.- Esta vez sí coincido con Manuel Bartlett. En la mañana del 26 de marzo afirmó que, con la nueva Ley de la Industria Eléctrica, ha surgido una campaña de “difamaciones, mentiras constantes”, solo que estas vienen del propio director general de la Comisión Federal de Electricidad.

Dice Bartlett que a la CFE “se le impuso un sistema transitorio... llamado contrato legado” para cubrir el suministro básico. Es verdad. Se ha aplicado también a otras empresas de electricidad del mundo que dejaron de tener un monopolio. La CFE hoy compra electricidad de empresas privadas, pero no “a un elevado precio”, como afirma, ya que se despacha primero la energía más limpia y barata. Es falso, por otra parte, que la CFE salga perjudicada por comprar electricidad más barata. Al contrario, esto eleva su margen.

Los productores de renovables, se queja Bartlett, “no le pagan a la CFE el respaldo para cubrir sus intermitencias”. Hay en esto una discusión válida que se ha producido también en California y Texas con los apagones de 2020 y 2021. Las plantas de renovables no serían competitivas si pagaran por el tiempo en que no generan; pero que no lo hagan es una decisión en los países ecológicamente responsables para cumplir con sus compromisos de reducción de emisiones.

Se queja Bartlett de que la CFE está obligada a comprar energía a los privados. “Esta exigencia es absurda”, afirma, pero no lo es. La CFE debe comprar primero la electricidad más limpia y barata, lo cual es mejor para el ambiente y para los consumidores. Bartlett se queja de que los contratos con los productores independientes

son de 25 años, pero de otra forma no se hubieran hecho las inversiones. Se requiere ese tiempo para amortizar una planta de electricidad.

Dice Bartlett que la CFE “no necesitaba ningún generador privado que le vendiera electricidad”. Efectivamente, en los tiempos del viejo PRI la CFE tenía un monopolio vertical. La apertura energética creó un mercado similar al de los países desarrollados e hizo posible la operación de productores independientes, que venden electricidad a la CFE, y de las sociedades de autoabasto, “una invención verdaderamente increíble”, dice Bartlett. Esta invención, sin embargo, simplemente permite la creación de sociedades cuyos miembros pueden favorecerse de generadoras más eficientes.

Es posible que 72,656 de los socios de las plantas de autoabasto “hayan sido arrebataados a la CFE, eran clientes de la CFE”, como dice Bartlett, y quizá

sean “las empresas más importantes, las que más consumen, las elegantes, las finas”. Pero es lógico. Todas las firmas buscan la mejor electricidad al mejor precio. Bartlett miente, sin embargo, al decir que no pagan transmisión. Lo hacen y la tarifa la fija la autoridad.

El director quiere volver a los tiempos del monopolio absoluto, pero este significaba una electricidad más cara y mala. Lo más perverso es que la CFE no tiene los recursos para invertir en nuevas plantas. No le alcanza siquiera para modernizar las redes de transmisión que tiene en monopolio, lo que provocó los apagones de 2019 y 2020.

La reforma necesaria no sería devolver a la CFE el monopolio, sino abrir más el mercado. No hay razón para mantener la transmisión y la distribución doméstica en manos de un monopolio. Los usuarios pequeños también deberían beneficiarse de los mejores precios y calidad de la electricidad privada.



• **DISCRECIONAL**

El gobierno ha mandado al Congreso una iniciativa para modificar la Ley de Hidrocarburos que “considera inadecuado dejar la protección” de los sectores de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos en manos de empresas privadas. De aprobarse, daría al gobierno la posibilidad de cancelar los actuales permisos por cualquier razón y sin dar explicaciones.



Ma. de los Ángeles  
Huerta del Río

## NO al comercio ilícito de petrolíferos e hidrocarburos

**El viernes** pasado se recibió en la Cámara de Diputados la iniciativa enviada por el Presidente de México para reformar la Ley de Hidrocarburos, la cual tiene como propósito proteger la seguridad y eficiencia energética, en beneficio de consumidores y de empresarios honestos que tienen actividades relacionadas con los hidrocarburos.

**D**urante el periodo neoliberal se privilegiaron los intereses comerciales de unos cuantos, sobre el beneficio de toda la sociedad: el gobierno neoliberal se comportó como un agente de ventas en un remate de los bienes nacionales.

En esos tiempos se fomentó el desmantelamiento de las empresas productivas del país, y ello ha quedado más que claro en el caso de la Comisión Federal de Electricidad. Desafortunadamente, Pemex tampoco fue la excepción. Nuestra empresa petrolera, otrora una de las más exitosas del mundo, hoy carga con una enorme deuda producto, entre otras cosas, de haber comprado chatarra a precio de empresas, como el conocido caso de Agro Nitrogenados, que le costó a México alrededor de 272 millones de dólares. Esta transacción hoy se ha convertido en uno

de los delitos, por lo que están detenidos Lozoya y Ancira. Pero además de este tipo de fraudes monumentales, se alentaron permisos de importación de combustibles sin razón alguna, en detrimento de Pemex y, por supuesto, de todos los mexicanos.

La depredación y el abuso, como política pública del antiguo régimen, permeó en el mercado de combustibles como una práctica común, desde el huachicoleo hasta el contrabando técnico y disfrazado.

La reforma que recibimos recientemente en el Poder Legislativo propone combatir este tipo de prácticas corruptas, y revocar los permisos otorgados a quienes incumplan con las disposiciones respecto de la cantidad, calidad y medición de hidrocarburos y petrolíferos. Asimismo, impedirá que aquellos que modifiquen las condiciones técnicas de los sistemas, ductos, instalaciones o equipos sin la autorización correspondiente,



puedan seguir teniendo posibilidades de comercialización o negocio.

Ya basta. Empresarios deshonestos han abusado de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, que entre otras cosas no sanciona el hecho de que las gasolineras entreguen hasta 1.4 por ciento de combustible menos, sin que ello se considere ilícito, por ejemplo. Lo que sí constituye una falta es alterar los sistemas para que siempre se disminuya esa cantidad de gasolinas y no nos entreguen litros completos. De cualquier modo, el problema del huachicoleo en gasolineras aún no ha quedado resuelto.

Tan sólo por este tipo de prácticas, la Cámara de Diputados estima que hay un robo a los consumidores que supera los 33 millones de pesos por día. Esas son el tipo de prácticas corruptas con las cuales se pretende acabar con esta reforma a la Ley de Hidrocarburos.

Las modificaciones también consideran la posibilidad de revocar los permisos de aquellos importadores que hacen un contrabando técnico de combustibles.

Los importadores mezclan aceite base con combustibles para motores o clasifican el diésel como lubricante, lo cual ha-

ce que tengan de forma indebida una ventaja de hasta 40 por ciento menos en el precio del combustible, en detrimento de las finanzas públicas nacionales.

Finalmente, la reforma también está enfocada a garantizar el suministro de hidrocarburos y petrolíferos, dado que no se cuenta con un mecanismo para garantizar el acceso a la energía en casos excepcionales, por lo que se deben de reducir las debilidades estructurales del sistema energético nacional, a favor de todos los mexicanos.

Para afrontar una crisis energética, el gobierno debe contar con mecanismos que le permitan atender de manera inmediata la situación; y para tal emergencia se establece la posibilidad de suspender los permisos que la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía hayan otorgado a quienes hoy están cometiendo fraudes a la nación. Además, la autoridad que haya emitido esta clase de permisos

se hará cargo de la administración y operación del permisionario, durante el tiempo que la autoridad lo determine.

Con esta reforma se retoma la rectoría del Estado en materia de hidrocarburos, se protegen los derechos de los consumidores finales y, sobre todo, se vuelve a normar el interés superior de todos los mexicanos sobre la protección de intereses y prácticas desleales de unos cuantos. Transformar a México pasa también por cambiar las leyes que legitimaron ese saqueo a la nación.

Diputada Federal Coordinadora  
Temática de Economía del Grupo  
Parlamentario de Morena  
[https://www.facebook.com/  
angeleshuertadip/  
@gelahuerta](https://www.facebook.com/angeleshuertadip/)

**Ya basta.** Empresarios deshonestos han abusado de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.





## LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

### **AMLO, PRESENTA INICIATIVA QUE REGULA SECTOR ENERGÉTICO; MORENA: ¡BASTA! DE LÍDERES CHARROS EN EL SINDICATO PETROLERO**

**Viernes pasado, por la tarde, 9 días después del 83 aniversario de expropiación petrolera que decretó el general Lázaro Cárdenas del Río, el Ejecutivo Federal, presentó en la Cámara de Diputados, proyecto de ley que busca ordenar sector energético, proteger, garantizar seguridad y economía nacional.**

**Cual dictamen de Ley de Industria Eléctrica que aprobaron diputados y senadores del partido oficial en el Congreso, el decreto, de inmediato, mereció rechazo de la iniciativa privada que interviene en el manejo, almacenamiento, transporte y distribución del sector petrolero e hidrocarburos.**

**Considera combatir corrupción en gasolineras; la iniciativa, admite cual pendiente, ilícitos que cometen distribuidores de combustibles que despachan cantidades menores a las que usuarios pagan, situación que representa grave problema para la economía familiar.**

**El documento, refiere que, de acuerdo a estimación que realizó la Cámara de Diputados, cantidad de litros diarios que no entregan a los consumidores por este concepto, litros que no son litros, llegarían a 1 millón 736 mil; a precio promedio de 19.32 pesos, implicaría que las gasolineras, que utilizan software, que se conoce como “rastrillo”, o componente, obtienen ganancias que ascenderían a ¡33 millones 539 mil 520 pesos diarios!**

**Reforma a Ley de Hidrocarburos, se turnó a comisión de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.**

**Busca incidir en varios aspectos, como almacenamiento mínimo de petrolíferos que establece la secretaría de Energía; negativa ficta en el procedimiento de trámite de permisos; revocación de permisos en caso de reincidencia en incumplimiento de normas aplicables en materia de hidrocarburos y petrolíferos; sancionar y desincentivar contrabando de combustible; suspensión de permisos por peligro**

inminente para la seguridad nacional, seguridad estratégica o economía nacional.

Además, desincentivar diversas practicas que se relacionan con el comercio ilícito de hidrocarburos y petrolíferos, así como reordenar diversas actividades económicas del sector, con el objetivo de combatir corrupción, garantizar abasto, y proteger economía nacional e ingresos del Estado.

La iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, reconoce: contrabando de combustibles, representa una grave afectación para el erario y competencia desleal para permisionarios legalmente establecidos.

De igual manera, prioriza acceso a los energéticos, fundamental para el desarrollo social de personas y sus comunidades. No obstante, en el país, existe desigualdad en el acceso a la energía que se deriva principalmente de corrupción y diversas actividades ilícitas.

Proyecto del presidente López Obrador, en la materia, poco a poco sepulta reforma energética de su antecesor, quien de manera virtual, privatizó Pemex y Comisión Federal de Electricidad, entre escándalos de corrupción como el de “Odebrecht” y su principal protagonista, Emilio Lozoya Austin, quien pareciera que se prestó a un “montaje”, porque presunto soborno en el que incurrió con el consorcio brasileño, no es motivo aún, para que ingrese a un reclusorio federal. Esperamos que el proyecto, una vez lo apruebe Morena con su mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, en verdad, beneficie a millones de mexicanos que compran gasolina o diesel, con litros que no son, ya que el ente público que se encargaría de esa supervisión, Profeco, sólo sirvió de punta de lanza para candidatura de Ricardo Sheffield Padilla, a la alcaldía de León, Guanajuato, por el partido oficial.

En el Senado, representante de Morena, Cecilia Margarita Sánchez García, trabajadora de Pemex, por segunda ocasión, presentó Punto de Acuerdo, para que, en lapso de dos meses, a partir de abril próximo, se lleven a cabo elecciones en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, para elegir secretario general, luego que en octubre pasado, “renunció” al cargo, el cacique Carlos Romero Deschamps.

Ante el pleno, evocó reforma laboral que se publicó el primero de mayo del 2019, la cual, buscaba dar certidumbre a trabajadores y garantizar que sus intereses fueran defendidos por un dirigente electo bajo principios democráticos, o sea, por voto libre y secreto,

**cual prometió como candidato en campaña, Andrés Manuel López Obrador.**

**Elecciones del 2018, en el STPRM, criticó la senadora, fue proceso amañado, con abusos de los entonces dirigentes, quienes bajo amenazas y agresiones, impidieron libre expresión de los trabajadores.**

**Con antigüedad de tres décadas cual trabajadora de Pemex, la senadora conoce cómo operan redes de corrupción en el sindicato petrolero, el cual, aún controla Romero Deschamps, a través de testaferros.**

**-“Actualmente, el STPRM, opera a través de una red de corrupción que se encarga de impulsar carreras políticas, enriquecer unos cuantos y servir al PRI, mientras los trabajadores son utilizados y, si alzan la voz, son violentados y amenazados”, acusó la senadora de Campeche. Próximo agosto, adelanta, vence Contrato Colectivo de Trabajo, que celebraron Pemex-STPRM, de acuerdo con la cláusula 258 de ese documento; necesario, enfatiza la representante popular, que quien encabece la negociación, sea un dirigente que surja de la confianza de trabajadores, electo en un proceso claro y transparente.**

**-“Es decir, un líder legítimo que defienda los intereses del gremio”, afirma; fustiga “baja” de Romero Deschamps, como trabajador de Pemex:**

**-“Es una gran noticia que haya dejado la empresa, pero también debe salir del STPRM, y eso, sólo sucederá cuando todos sus cómplices renuncien y dejen de lucrar con las y los trabajadores. ¡No más líderes charros en el STPRM! ¡Cárcel para los corruptos!”, arengó la senadora de Morena.**

**Ante el pleno del Senado, observó que la emergencia sanitaria, retrasó elecciones de nueva dirigencia en el sindicato petrolero, lo cual, observa, no debe ser argumento para aplazar votación para elegir secretario general.**

**Expone que, con protocolos como los que estableció INE para elección federal del primer domingo de junio siguiente, se pueden movilizar los 92 mil 666 trabajadores de planta, que se distribuyen en los 470 centros de trabajo que integran 36 secciones del STPRM.**

**La senadora, exhortó a la titular del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alalde, garantice democracia y libertad sindical en el sindicato petrolero.**

**Contexto en el que solicitó a la autoridad sindical, para que, a la brevedad, convoque elecciones, bajo preceptos de reforma laboral,**

toda vez que los trabajadores, esperan por décadas, poder elegir libremente, sin amenazas y sin miedo, por lo que no se puede vulnerar derecho de trabajadores a ejercer su voto.

Es verdad, el gobierno de López Obrador, tiene ese pendiente: limpiar de corrupción, caciquismo, uso y abuso de poder, a lo que resta del sindicato petrolero, cuyos miembros, son lacayos de Romero Deschamps.

No creemos que aún con la promesa de llevar votos a Morena el primer domingo de junio próximo, Carlos Romero Deschamps, negocie en esas condiciones, su libertad y permanencia vitalicia en el STPRM.

¡Cuidado!

**EN EL CHACALEO**

En el 2006, Andrés Manuel López Obrador, mandó “al diablo”, las instituciones; este fin de semana, su correligionario, incómodo y controversial, Félix “Toro”, Salgado Macedonio, lo secundó. En el 2018, el hoy Presidente, se congratuló que le reconocieran su triunfo en el INE; semana pasada, defenestró al órgano electoral, con su habitual retórica... “Que las autoridades del Insabi, IMSS, ISSSTE, garanticen suministro de medicamentos para pacientes con enfermedad crónica degenerativa”, exige senadora del PT, Geovanna Bañuelos de la Torre, quien de esa manera, secunda lucha que, en ese contexto, lleva su compañera de escaño, la representante del PAN, Josefina Vázquez Mota... La coordinadora de senadores petistas, solicitó a aquellas instituciones de salud, informe sobre estatus de compra de suministro de medicamentos para el cáncer y otros padecimientos graves que ponen en peligro salud y vida de la población, en el estado de Zacatecas... Reformas al Código Penal Federal y otras normas, plantea diputado del PAN, Fernando Torres Gracia, para establecer como delito de ejercicio ilícito de servicio público, difusión de imágenes, audios o videos almacenados en aparatos electrónicos o en cualquier otro medio, soporte o formato de información tecnológico, que se encuentre bajo su custodia o, a la cual, tenga acceso; o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión... La propuesta, se analiza en comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos... El objetivo de “guerra sucia” del gobierno federal y correligionarios de Morena, es desacreditar al INE, “porque quieren controlar las elecciones y decidir quién gana y quién pierde, como ocurría en la época de los presidentes Luis Echeverría y López Portillo; o del ahora destacado morenista, Manuel



Bartlett, cando tiró el sistema como secretario de Gobernación”,  
acusó en posicionamiento, el dirigente del PAN, Marko Antonio Cortés  
Mendoza... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter:  
@JuanLopezMiguel... [www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)...

## BAJO RESERVA

### La vacuna de AMLO

:::: Lo que es todavía una incógnita es si el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se vacunará contra la Covid-19, porque por fecha y residencia le tocaría recibir el biológico el próximo 1 de abril como todos los mayores de 60 años cuyo apellido empiece con la letra L y residan en la alcaldía Cuauhtémoc. Nos dicen que el mandatario quiere esperar porque como él mismo dijo: "Ya tiene inmunidad". Sin embargo, si AMLO decide recibir la vacuna tendría que volver de su tierra a la capital, pues el martes 30 presentará en Palacio Nacional su primer informe trimestral del año y luego el miércoles 31 viajará a su natal Tabasco, para encabezar una reunión de evaluación sobre el avance en la entrega de enseres domésticos para los damnificados de octubre pasado que perdieron casi todo cuando se inundó la planicie tabasqueña. Terminando esa reunión el mandatario se trasladará a su finca de Palenque, Chiapas, para darse un descanso de Semana Santa. De esta manera, tendría que volver a la Ciudad de México para ser vacunado el próximo jueves 1.

### ¿En serio el Senado está a favor de la austeridad?

:::: El Senado está por entrar al último mes del actual periodo ordinario de sesiones y aún tiene pendiente el tema de la reducción del financiamiento público a los partidos políticos. Ese fue uno de los 50 temas prioritarios que estableció el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder del Grupo



Mónica Fernández

Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, pero hasta ahora no hay visos de que se vaya a concretar alguna de las iniciativas que ya se han propuesto para disminuir al 50 por ciento esas prerrogativas, como la de la senadora morenista **Mónica Fernández Bal-**

**boa**. Nos aseguran que luce muy complicado que las bancadas en el Congreso

de la Unión vayan a impulsar una reforma de ese calibre a corto plazo, a pesar del enorme costo que representa mantener a las fuerzas políticas. Tan sólo este año electoral se destinarán más de 7 mil millones de pesos para el financiamiento de los diez partidos políticos con registro. Así que la austeridad parece no ser la prioridad de los senadores. En el caso de los morenistas, podrían argumentar que no han podido tocar ese tema, pues han tenido que dar preferencia a las iniciativas que el Presidente les ha enviado, y a esas, como bien se sabe, no se les toca ni una coma, ni se les hace esperar.

### Las "ropitas sucias" de Salgado Macedonio

:::: En la izquierda mexicana, o al menos en la que aglutinó **Cuauhtémoc Cárdenas** en 1988 y que hoy está dividida, se llevan pesado y no dejan de cobrar facturas. El caso de **Félix Salgado Macedonio**, primero acusado de violación y luego retirado de la candidatura al gobierno de Guerrero por resolución del Instituto Nacional Electoral, ha evidenciado las rencillas que hay entre perredistas y morenistas. Nos hacen ver que al interior del partido del sol azteca no hay miramientos para don Félix y aseguran que en cada oportunidad le habrán de sacar sus "ropitas sucias al balcón". "¿Quién mejor que nosotros para conocer a aquellos que se fueron del partido por ambición y lambisconería?", advierte un conspicuo integrante de la cúpula perredista nacional.

**HÉCTOR SERRANO  
CORTÉS**

## La civilidad, eje rector del proceso electoral

**A**trás quedó la duda en torno a lo dicho por el jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, respecto a que, en el proceso electoral por venir este próximo 6 de junio, se evidenciaría que la lucha política, e incluso social en nuestro país, se encuentra entre dos bloques: liberales y conservadores, izquierda y derecha.

Para muchos en aquel momento resultó absurdo lo dicho por López Obrador. En esta columna abordamos esa posibilidad en repetidas ocasiones.

Hoy, la polarización político-electoral está marcada por dos

grandes bloques. A la cabeza de uno el Partido Acción Nacional, que es el mejor posicionado como oposición al actual régimen, acompañado por el PRI y el PRD; el blanquiazul se ha caracterizado por ser un símbolo de la derecha mexicana. El otro bloque lo encabeza el partido Morena, lo acompañan el Verde Ecologista y el PT, este último es el mayor representante de la izquierda mexicana, y no solo por el tiempo que tiene de existir, sino porque conserva de origen los idearios más representativos de la izquierda.

Estos bloques, en muchos de los casos, se han conformado respondiendo a la estrategia electoral en sitio y, en muchos otros, para ganar mayores espacios de elección popular y para conservar sus registros. Algunos, incluso, de esta forma buscan mitigar la crisis electoral, que muy seguramente se les avecina.

Las elecciones por venir marcarán un nuevo ciclo en la conformación del mapa político-electoral de México, y es pro-

bable que Morena logre consolidarse como un partido real; si lo logra, seguro tendrá garantizada una mayor permanencia a la cabeza en el terreno parlamentario y de gobierno, pero si no lo logra, será incipiente su presencia política en el país y permitirá un avance lento, pero consistente, de sus opositores.

Las elecciones de este año son altamente relevantes para el destino de nuestra patria y determinantes para el destino de partidos y actores políticos. De nada debe extrañarnos lo cruento y difícil que será conservar la civilidad, imponer la razón y respetar la legalidad; muchos se están jugando el todo por el todo, por lo que se avizora un proceso complejo y judicializado en sus diferentes etapas.

Ojalá y las autoridades, incluyendo a la electoral, se apeguen al estricto respeto de la legalidad y no sucumban a presiones de ninguna índole o naturaleza en ninguna de las regiones de nuestro país. ●

*Diputado federal*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**





¿HAY TORO?



HELIOLFLORES Tauromaquia electoral



GALINDO Deserción en la pandemia



RAPE/CÁTEDRA DE UN SERVIDOR PRIVADO



La Jornada

MAGIA NEGRA ● HERNÁNDEZ



EL FINANCIERO



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/VIOLADOR TAMBIÉN DE LEYES



EL ECONOMISTA

Don Tancredo

Perujo





## El Sol de México



## La Jornada

TARJETA ROJA • ROCHA



## EL ECONOMISTA

Violando la ley

Nerlicón



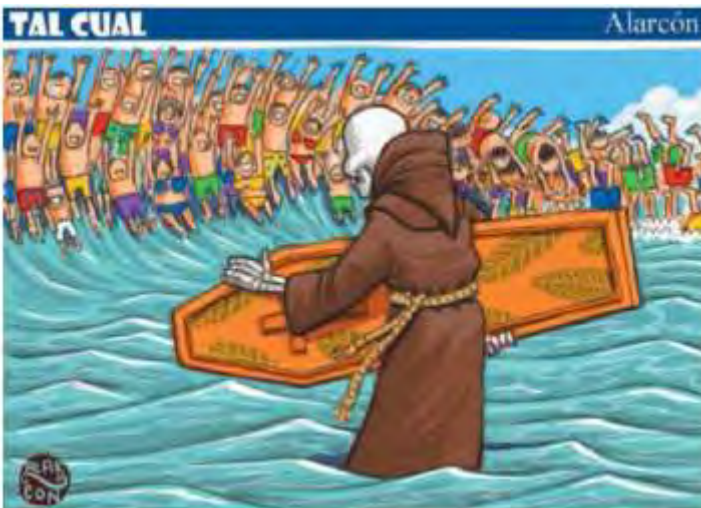
XOLO • ENCUBIERTO



### El Sol de México



### EL HERALDO



### EL FINANCIERO



### EL ECONOMISTA





# EXCELSIOR

SOLÍS



# EXCELSIOR

FRANCO

EL GRAN DICTADOR

